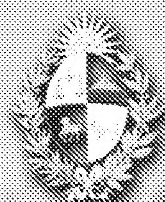
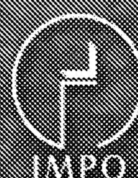
DIARIO OFICIAL

30 de noviembre

Día de Conmemoración Cívica



República Oriental del Uruguay





Montevideo, lunes 20 de noviembre de 2006

Año CII - N° 27.122

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.122 - Montevideo, lunes 20 de noviembre de 2006

DOCUMENTOS

Tomo 406

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
1
Resolución S/n

Sustitúyase las aperturas del ítem arancelario del producto "tequila" establecidas por la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 31 de agosto de 2006 (2.000*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Noviembre de 2006

VISTO: la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 31 de agosto de 2006, referida a al clasificación en la nomenclatura arancelaria a diez dígitos del producto "tequila".-

RESULTANDO: que se ha padecido un error en la apertura de dicho ítem arancelario.-

CONSIDERANDO: necesario subsanar el citado error.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

RESUELVE:

1°.- Sustitúyase las aperturas del ítem arancelario del producto "tequila" establecidas por la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas del 31 de agosto de 2006 por las siguientes, con sus correspondientes niveles arancelarios:

NCM	DESCRIPCIÓN	TGA		
		AEC	E/Z	I/Z
2208.90.00	-Los demás			
2208.90.00.1	-Tequila			
2208.90.00.11	-En recipientes con capacidad inferior o igual a 1 lt.	20	20	0
2208.90.00.19	-Los demás	20	20	0
2208.90.00.90	-Los demás	20	20	0

2°.- Comuníquese, publíquese, etc.-
MARIO BERGARA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
2
Resolución S/n

Convócase a todas las organizaciones gremiales de productores y comerciantes de semillas, a efectos de que en un plazo no superior al que se determina, propongan, cada una de ellas, una dupla de candidatos (titular y alterno) para integrar la Junta Directiva del Instituto Nacional de Semillas (INASE). (1.964)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 13 de Noviembre de 2006

VISTO: la ley Nº 16811 de 21 de febrero de 1997, que crea el Instituto Nacional de Semillas (INASE) y el decreto reglamentario Nº 104/997 de 2 de abril de 1997;

CONSIDERANDO: I) necesario proceder a la renovación de los integrantes de la Junta Directiva de dicho Instituto;

II) que se ha efectuado un llamado público convocando a las organizaciones gremiales de productores y comerciantes de semillas para que propongan candidatos para integrar la Junta Directiva del INASE, publicado en el Diario Oficial Nº 27.053 el 10 de agosto de 2006;

III) que se presentaron varias propuestas de nombres ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y que, de acuerdo al informe de la División Servicios Jurídicos no puede establecerse con certeza si algunas de ellas fueron o no presentadas dentro del exiguo plazo hábil que determina la norma legal, por lo que pudieran eventualmente ser impugnadas las designaciones en caso de efectuarse;

IV) que es conveniente realizar un nuevo llamado público para que las designaciones se realicen en el marco de la mayor amplitud y cristalinidad;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1º.- Convocar a todas las organizaciones gremiales de productores y

comerciantes de semillas, a efectos de que en un plazo no superior a los 15 (quince) días contados a partir de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial popongan, cada una de ellas, una dupla de candidatos (titular y alterno) para integrar la Junta Directiva del Instituto Nacional de Semillas (INASE).

Las oganizaciones gremiales proponentes deberán acreditar poseer personería jurídica y que de sus estatutos surja claramente la representación invocada.

Las propuestas deberán presentarse en el plazo antedicho, en el Departamento de Administración Documental (Mesa de Entrada) de la Sede Central del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Constituyente 1476, Montevideo.

2º.- Publíquese en el Diario Oficial y dos diarios de circulación nacional.

3º.- Pase a la División Administración General para su difusión como comunicado de prensa a todos los medios correspondientes.

Cumplido, siga a ASIC para su publicación en la página WEB. Vuelto que sea, archívese.

JOSE MUJICA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

3

Resolución 2.122/006

Cúmplase los Decretos Departamentales 2497, 2498, 2505 Artículo 7º y 2507, referidos al Presupuesto Quinquenal 2006 - 2010.
(1.963*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

DECRETO 2498/2006
NORMAS PRESUPUESTALES.

CAPITULO I) MODIFICACION DE LA ESTRUCTURA ORGANICO ADMINISTRATIVA.

Art. 1º) Establécese que la estructura orgánica - administrativa de la Intendencia Municipal de Lavalleja se ajustará al organigrama adjunto.

CAPITULO II) MODIFICACION DE LA ESTRUCTURA ESCALAFONARIA. CREACION DE CARGOS.

Art. 2º) La estructura escalafonaria de la I.M.L. quedará integrada de la forma que se detallará, asignándose presupuestalmente la cantidad de cargos y remuneraciones base por cargo y grado que se indicarán.

Las remuneraciones básicas por cargo y grado que se indican son las vigentes al 1º de julio de 2005 a efectos de la determinación de la futura escala salarial.

Sin perjuicio de lo expuesto se equiparan a partir del 1º de enero de 2006 la remuneración del cargo de "Médico Asesor" a la del cargo de "Odontólogo".

Art. 3º) Créase dentro del Presupuesto Municipal, el cargo de "Especialista en gestión ambiental" en el escalafón Especializado (D) cuya función será de asesoramiento en temas medioambientales, desarrollo de tareas en mejoramiento de la calidad ambiental, en proyectos industriales, agroindustriales, comerciales, agropecuarios, etc. y aplicación de los marcos legales vigentes para la determinación del impacto ambiental de proyectos de diversa índole en el departamento.

CAPITULO III) CREACION Y MODIFICACION DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

Art. 4º) La Sección Cuentas Personales y el Sector Terminal de Omnibus pasarán a depender del Secretario General.

Art. 5º) Las Secciones Personal y Tránsito pasarán a depender del Departamento Administración.

Art. 6º) La Sección Reguladora de Trámites pasará a depender del Departamento de Secretaría.

Art. 7º) Se eliminan las Secciones Deportes y Turismo y los Sectores Complejo Filarmónica, Complejo Las Delicias, Oficina de la Familia y la Mujer y Comedor Municipal.

Art. 8º) Se crea los Departamentos de Juventud, Deportes, Turismo, Familia y Mujer y Desarrollo Comunitario en relación de dependencia con la Secretaría General.

Art. 9º) Se crea la Dirección General de Servicios Sociales en relación de dependencia con la Secretaría General.

Art. 10º) Se crea los Sectores Complejos Barriales y Policlínicas con dependencia de la Dirección General de Servicios Sociales.

Art. 11º) Se crean los Sectores CASI (Centro de Acceso a la Sociedad Informática) y Comedores y Merenderos, con dependencia del Departamento Desarrollo Comunitario.

Art. 12º) Los Sectores Hogares Estudiantiles y Promoción Social pasarán a depender del Departamento Desarrollo Comunitario.

CAPITULO IV) REGIMEN ESCALAFONARIO.

Art. 13º) El presente régimen escalafonario se aplicará a todos los cargos presupuestados y contratados de la Intendencia Municipal de Lavalleja.

Institúyanse las siguientes categorías funcionales para el personal de la Intendencia Municipal de Lavalleja:

CODIGO	DENOMINACION
A	Personal Profesional Universitario
B	Personal Técnico
C	Personal Administrativo
D	Personal Especializado
E	Personal de Oficios
F	Personal de Servicios Auxiliares
J	Personal Docente
P	Personal Político
Q	Personal de Particular Confianza
R	Personal no incluido en escalafones anteriores

Art. 14º) Las categorías funcionales para el personal de la In-

tendencia Municipal de Lavalleja se integrarán de la siguiente manera:

a) Técnico Profesional "A": Personal Técnico Profesional comprende los cargos y contratos de función pública a los que sólo pueden acceder los profesionales, liberales o no, que posean título universitario expedido, registrado o revalidado por las autoridades competentes, la carga horaria de los funcionarios que integran este escalafón será de 30 horas semanales.

b) Técnico Profesional "B": comprende los cargos y contratos de función pública de quienes hayan obtenido una especialización de nivel universitario o similar, que corresponda a planes de estudio cuya duración deberá ser equivalente a dos años, como mínimo de carrera universitaria liberal y en virtud de los cuales hayan obtenido título habilitante, diploma o certificado. También incluye a quienes hayan aprobado no menos del equivalente a tres años de carrera universitaria incluida en el Escalafón Técnico Profesional "A".

La carga horaria de los funcionarios que integran este Escalafón será de 30 horas semanales.

c) Escalafón Administrativo "C": comprende los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas relacionadas con el registro, la clasificación, manejo y archivo de datos y documentos y el desarrollo de actividades, como planificación, coordinación, control, tendiente al logro de los objetivos del servicio en el que se realizan, así como otra actividad no incluida en los demás.

La carga horaria de los funcionarios que integran este Escalafón, será de 30 horas semanales.

d) El Escalafón Especializado "D": comprende los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas en los que predomina la labor de carácter intelectual, para cuyo desempeño fuere menester conocer técnicas impartidas normalmente por centros de formación de nivel medio o en los primeros años de los cursos universitarios de nivel superior. La versación en determinada rama del conocimiento deberá ser acreditada en forma fehaciente.

La carga horaria de los funcionarios que integran este Escalafón, será de 30 horas semanales.

e) El Escalafón de OFICIOS "E": comprende los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas en las que predominan el esfuerzo físico o habilidad manual o ambas y requieren conocimiento, destreza en el manejo de máquinas o herramientas. La idoneidad exigida deberá ser acreditada en forma fehaciente.

La carga horaria de los funcionarios que integran este Escalafón, será de 44 horas semanales.

f) El Escalafón de Servicios Auxiliares "F": comprende los cargos y contratos de función pública que tiene asignadas tareas de limpieza, portería, conducción, transporte de materiales o expedientes, vigilancia, conservación y otras tareas similares.

La carga horaria será de 44 horas semanales.

En el caso de los funcionarios de este Escalafón que mantengan la carga horaria de 30 horas semanales, cuando se produzca la vacante de su cargo por ascenso o cese, quien lo ocupe, cumplirá una carga horaria de 44 horas semanales.

El funcionario que hubiese optado en forma expresa por mantener la carga horaria de 30 horas semanales pasará a cumplir 44 horas cuando ascienda.

g) Escalafón Docente "J": comprende los cargos y funciones de este Organismo declaradas docentes por la Ley o normas dictadas por Instituciones competentes, así como toda otra función cuya tarea sea impartir, efectuar, coordinar o dirigir la Enseñanza o investigación.

En este Escalafón la carga horaria será fijada por la Intendencia Municipal de Lavalleja en cada caso.

h) Escalafón Político "P": comprende los cargos correspondientes a Organos Constitucionales de Gobierno o Administración, fueren o no de carácter electivo.

i) Escalafón de Particular Confianza "Q": incluye aquellos cargos cuyo carácter de Particular Confianza es determinado por la Ley.

La carga horaria de los funcionarios que integran este Escalafón, será de 30 horas semanales.

j) Escalafón "R": comprende los cargos y funciones cuyas características específicas no permiten la inclusión en los Escalafones anteriores.

La carga horaria de los funcionarios que pertenecen a este Escalafón, será de 30 horas semanales, con excepción de los integrantes del Cuerpo Inspectivo que cumplirán 44 horas semanales de labor. En el caso de los integrantes del Cuerpo Inspectivo que hayan mantenido la carga horaria de 30 horas semanales, cuando se produzca la vacante de su cargo por ascenso o cese, quién lo ocupe cumplirá una carga horaria de 44 horas semanales. El integrante del Cuerpo Inspectivo que hubiese optado en forma expresa por mantener la carga horaria de 30 horas semanales, pasará a cumplir 44 horas cuando ascienda.

	ESCALAFON	CARGOS VIGENTES	CARGOS PROYECTADOS	SUELDO VIGENTE A JULIO/2005	SUELDO PROYECTADO	MONTO VIGENTE	CARGOS PROY. X SUELDOS PROY. ANUAL
	ESCALAFON POLITICO (P)						
P1	Intendente	1	1	65,797	69,087	789,564	829,042
		1	**1**			**789,564**	**829,042**

	ESCALAFON PARTICULAR CONFIANZA (Q)						
Q1	Secretario General	1	1	42,807	44,947	513,684	539,368
Q2	Director General de Obras	1	1	21,380	22,449	256,560	269,388
Q3	Director General de Hacienda	1	1	17,815	18,706	213,780	224,469
Q4	Director General de Higiene	1	1	11,276	11,840	135,312	142,078
Q5	Abogado Jefe	1	1	11,885	12,479	142,620	149,751
Q6	Director General Servicios Sociales	1	1	17,383	18,252	208,596	219,026
Q7	Director General Servicios Técnicos	1	1	17,383	18,252	208,596	219,026
Q8	Director General Departamento Cultura	1	1	17,383	18,252	208,596	219,026
					-		
		8	**8**			**1,887,744**	**1,982,131**
	ESCALAFON PROFESIONAL (A)						
A3	Odontólogo	1	1	8,064	8,467	96,768	101,606
A4	Químico	1	1	8,899	9,344	106,788	112,127
A5	Médico Veterinario Jefe	1	1	11,276	11,840	135,312	142,078
A6	Médico Asesor	1	1	7,363	7,731	88,356	92,774
A7	Veterinario adjunto	1	0	10,558	11,086	126,696	0
A8	Arquitecto Director de Departamento	1	1	11,276	11,840	135,312	142,078
A9	Arquitecto Asesor	1	1	11,276	11,840	135,312	142,078
A10	Contador Asesor	1	1	11,276	11,840	135,312	142,078
A11	Ingeniero Asesor	1	1	11,276	11,840	135,312	142,078
A12	Abogado Asesor	1	1	11,276	11,840	135,312	142,078
A13	Escribano	1	1	10,685	11,219	128,220	134,631
A14	Contador Municipal	1	1	12,177	12,786	146,124	153,430
	Contratos de Función Pública						
A12	Abogado Asesor	1	1	11,276	11,840	135,312	142,078
A9	Arquitecto Asesor	0	1	11,276	11,840	0	142,078
A10	Contador Asesor	1	2	11,276	11,840	135,312	284,155
A6	Médico Asesor	1	2	7,363	7,731	88,356	185,548
A3	Odontólogo	2	2	8,064	8,467	193,536	203,213
		17	**19**			**2,057,340**	**2,404,105**
	ESCALAFON PROFESIONAL (B)						
B1	Asistente Social	1	1	7,716	8,102	92,592	97,222
B2	Analista de Sistemas	1	1	10,685	11,219	128,220	134,631
		2	**2**			**220,812**	**231,853**
	ESCALAFON ADMINISTRATIVO (C)						
C2	Jefe de Dirección	6	6	9,495	9,970	683,640	717,822
C3	Jefe de Departamento	5	5	8,306	8,721	498,360	523,278

C5	Secretario de Junta Local	6	6	8,306	8,721	598,032	627,934
C6	Jefe de Sección	27	11	7,124	7,480	2,308,176	987,386
C7	Jefe de Sector	17	17	6,533	6,860	1,332,732	1,399,369
C8	Administrativo I	31	21	5,935	6,232	2,207,820	1,570,401
C9	Administrativo II	41	26	5,645	5,927	2,777,340	1,849,302
C10	Administrativo lll	51	51	5,340	5,607	3,268,080	3,431,484
	Contratos de Función Pública						
C10	Administrativo lll	0	48	5,340	5,607	0	3,229,632
		184	**191**			**13,674,180**	**14,336,608**
	ESCALAFON ESPECIALIZADO (D)						
D1	Especialista l	4	4	7,124	7,480	341,952	359,050
D2	Especialista ll	5	5	6,533	6,860	391,980	411,579
D3	Especialista lll	20	20	5,935	6,232	1,424,400	1,495,620
D4	Especialista en Gestión Ambiental	0	1	0	11,840	0	142,078
		29	**30**			**2,158,332**	**2,408,326**
	ESCALAFON DE OFICIOS (E)						
E12	Jefe de Departamento	2	1	8,306	8,721	199,344	104,656
E4	Capataz General	7	6	7,749	8,136	650,916	585,824
E5	Capataz l	31	9	7,153	7,511	2,660,916	811,150
E6	Capataz ll	17	14	7,004	7,354	1,428,816	1,235,506
E3	Ayudante de Maquinista	14	5	6,260	6,573	1,051,680	394,380
E1	Maquinista l	33	10	6,855	7,198	2,714,580	863,730
E2	Maquinista ll	21	8	6,556	6,884	1,652,112	660,845
E7	Oficial l	55	23	6,556	6,884	4,326,960	1,899,929
E8	Oficial ll	50	18	6,260	6,573	3,756,000	1,419,768
E9	Medio Oficial	40	25	5,960	6,258	2,860,800	1,877,400
E10	Peón Práctico	80	64	5,662	5,945	5,435,520	4,565,837
E11	Peón	350	322	5,364	5,632	22,528,800	21,762,821
		700	**505**			**49,266,444**	**36,181,845**
	ESCALAFON SERVICIOS AUXILIARES (F)						
F1	Jefe de Sección	6	2	6,533	6,860	470,376	164,632
F4	Auxiliar l	50	14	5,935	6,232	3,561,000	1,046,934
F2	Auxiliar ll	40	5	5,645	5,927	2,709,600	355,635
F3	Auxiliar lll	100	100	5,055	5,308	6,066,000	6,369,300
F5	Jefe de Sección- 8hs		4	6,855	7,198	0	345,492
F6	Auxiliar l- 8hs.		18	6,260	6,573	0	1,419,768
F7	Auxiliar ll- 8hs.		22	5,960	6,258	0	1,652,112
F8	Auxiliar lll- 8hs.		100	5,364	5,632	0	6,758,640
	Contratos de Función Pública						
F3	Auxiliar III	100	25	5,055	5,308	6,066,000	1,592,325
		296	290			18,872,976	19,704,838

	ESCALAFON DOCENTE (J)						
J2	Profesor	2	1	5,340	5,607	128,160	67,284
	Contratos de Función Pública						
J1	Profesor	4	5	7,124	7,480	341,952	448,812
		6	**6**			**470,112**	**516,096**
	ESCALAFON DE PERSONAL NO INCLUIDO EN OTROS (R)						
R1	Jefe de Sector Programador	1	1	8,023	8,424	96,276	101,090
R2	Programador	6	4	7,426	7,797	534,672	374,270
R3	Operador	8	3	6,533	6,860	627,168	246,947
R6	Inspector General	1	1	7,124	7,480	85,488	89,762
R7	Sub Inspector General	2	1	6,533	6,860	156,792	82,316
R8	Inspector l	3	1	5,645	5,927	203,220	71,127
R9	Inspector ll	29	13	5,340	5,607	1,858,320	874,692
R10	Tec. Laboratorista II		1	5,147	5,404	0	64,852
R16	Sub Inspector General- 8 hs.		1	6,855	7,198	0	86,373
R17	Inspector l- 8 hs.		2	5,960	6,258	0	150,192
R18	Inspector ll- 8 hs.		16	5,662	5,945	0	1,141,459
	Contratos de Función Pública						
R3	Operador	5	1	6,533	6,860	391,980	82,316
R9	Inspector II	2	2	5,340	5,607	128,160	134,568
		57	**47**			**4,082,076**	**3,499,965**
	TOTALES	**1,300**	**1,099**			**93,479,580**	**82,094,809**

CAPITULO V) CONTRATOS DE FUNCION PUBLICA.

Art. 15º) En los escalafones "A", "B", "C", "D", "E", "F", "J" y "R", podrán celebrarse hasta 51 contratos de función pública: 3 en el "A", 48 en el "C", en los términos previstos por el Estatuto del Funcionario Municipal de Lavalleja y normas concordantes para el cumplimiento de funciones equivalentes a los cargos de inferior jerarquía del respectivo Escalafón.

Quedan exceptuados de la limitación numérica prevista por este artículo los contratos eventuales y zafrales.

Estas contrataciones serán remuneradas con cargo al rubro partidas de jornales y contrataciones.

CAPITULO VI) NORMAS SOBRE FUNCIONARIOS.

Art. 16º) Las retribuciones básicas de los cargos de todos los Escalafones del Gobierno Departamental de Lavalleja, serán incrementadas en la misma oportunidad en que lo sean los salarios de los funcionarios de la Administración Central.

El porcentaje de aumento podrá alcanzar hasta la variación operada en el Indice de Precios al Consumo fijado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo, desde el último ajuste salarial. Para la fijación del porcentaje referido, deberá tomarse en cuenta el resultado acumulado determinado al cierre de cada ejercicio a los efectos de que la aplicación del mismo no provoque resultados deficitarios.

Art. 17º) Suprimido.

Art. 18º) Suprimido.

Art. 19º) Suprimido.

Art. 20º) Suprimido.

Art. 21º) Suprimido.

Art. 22º) Suprimido.

Art. 23º) Se autoriza al Ejecutivo Comunal a prorrogar el cese de los funcionarios que se acojan al retiro incentivado previsto en el Decreto 2327/2003, exclusivamente en el caso de funcionarios del Escalafón Oficios "E" con cargo de Capataz 2º en adelante, cuando lo justifiquen razones de mejor servicio. En dicha hipótesis el funcionario mantendrá el derecho a percibir, al tiempo de su cese efectivo, el referido beneficio de retiro jubilatorio incentivado.

Art. 24º) Suprimido.

Art. 25º) Derógase el artículo 16 del Decreto 2327/2003.

Art. 26º) Modifícase los artículos 19, 22 y 27 del estatuto del Funcionario Municipal (Decreto 994/82 de la Junta Departamental de Lavalleja del 3 de agosto de 1982) los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo 19.- Los Tribunales de Calificación se integrarán de la siguiente manera: un Director de Dirección, un Jefe de Dirección y un Abogado.

Artículo 22.- Calificación de la actuación del funcionario.

El Sr. Secretario de la Intendencia, los directores de Dirección y los Jefes de Departamento, calificarán a los funcionarios -cualquiera sea su

jerarquía- que se desempeñen en el ámbito de sus respectivas dependencias.

Los Directores de Dirección y los Jefes de Departamento; serán calificados por el Sr. Intendente.

El jerarca respectivo efectuará, respecto de cada funcionario de su dependencia -en el período 1º de Julio- 30 de Junio de cada año- 2 (dos) informes semestrales. Al vencer cada semestre notificará al funcionario, haciéndole entrega de una copia del informe, elevará el original del mismo a la Secretaría de la Intendencia, la que lo mantendrá en custodia, y conservará en su poder la copia restante del documento, la que será firmada por el Sr. Secretario.

Si por circunstancias especiales, un funcionario, en un semestre, ha desempeñado funciones en más de una oficina, cada jerarca calificará el período en que el funcionario actuó bajo su dependencia. A los efectos de la nota semestral del funcionario, deberá efectuarse un promedio de los informes antes citados, el que será el puntaje del empleado por ese semestre. Dicho promedio será extraído por el jerarca de la repartición, a la que el funcionario a sido trasladado en último término, suministrándosele al efecto, el o los informes practicados por el o los jerarcas anteriores. El informe promedio resultante, será notificado al funcionario entregándosele copia, siguiendo en los demás, el procedimiento indicado en el inciso anterior.

Al finalizar el período 1º de julio - 30 de junio de cada año, el respectivo jerarca deberá confeccionar un informe anual de cada funcionario, cuyo puntaje será el resultado de la suma de los obtenidos por el empleado, en los informes semestrales, divididos por el número de los mismos.

Respecto de dicho informe, se seguirá el mismo procedimiento indicado en los incisos anteriores; respecto a la notificación y entrega de las copias respectivas, los informes de actuación funcional, indicarán necesariamente; la actuación de cada funcionario con referencia a cada uno de los factores que se expresarán.

Dichos factores se dividirán en subfactores y cada subfactor en 5 (cinco) grados, que se regularán de acuerdo al orden correlativo, de los números 1 a 5.

Este sistema se aplicará en las calificaciones que se efectúen desde el 1º de julio de 2006 en adelante.

Cada factor tendrá, además, coeficiente de ponderación.

En cada factor, el informante señalará, el grado con que califica al funcionario, multiplicándolo por el coeficiente de ponderación correspondiente.

El resultado de dicha operación, será la nota del funcionario en el factor y la suma de todas ellas; la calificación del empleado en el informe.

Sin perjuicio de lo establecido en el inciso anterior, el informante podrá, en caso necesario, efectuar todas las apreciaciones que considere pertinentes para una mejor ilustración del Tribunal. Los factores a utilizarse en la calificación del funcionario, serán los siguientes:

FACTOR I - CUALIDAD

RENDIMIENTO Y CALIDAD: Coeficiente 4

El rendimiento mide la cantidad y calidad del trabajo ejecutado durante el período en relación con las tareas encomendadas. Comprende la valoración de los siguientes subfactores: cantidad de trabajo, calidad de la labor realizada y preocupación por el servicio y el cliente.

A) Subfactor Cantidad de Trabajo:

Evalúa el volumen, la rapidez y la oportunidad de la ejecución del trabajo encomendado, orientándolo hacia el logro de las metas y objetivos de la organización y los resultados esperados.

Puntaje:

1. Su desempeño permanente es insatisfactorio respecto a la cantidad, velocidad y/o momento con que realiza o presenta el trabajo.

2. Su desempeño normalmente es insatisfactorio respecto a la cantidad, velocidad y/o momento con que realiza o presenta el trabajo.

3. El volumen, la agilidad y oportunidad con que realiza el trabajo se mantiene en niveles normales, eventualmente tiene alteraciones que no afectan el resultado final.

4. Su desempeño supera frecuentemente las exigencias normales.

5. Demuestra siempre excelente disposición, agilidad y velocidad para la realización correcta del trabajo.

B) Subfactor Calidad de la Labor realizada:

Evalúa las características de la labor cumplida, así como la ausencia de errores en el trabajo y la habilidad en su ejecución.

Puntaje:

1. La calidad de su labor es deficiente; comete una gran cantidad de errores en forma permanente y demuestra ineptitud en la ejecución de sus tareas.

2. La calidad de su labor está por debajo de los niveles exigidos en cuanto a forma y contenido; comete errores con frecuencia.

3. Normalmente la calidad de su labor es satisfactoria, comete errores poco significativos, contando con destreza suficiente como para desarrollar el trabajo exigido.

4. La calidad de su labor supera los niveles medios de desempeño tanto respecto a la forma como en el contenido del trabajo, demostrando mayor destreza de lo normal.

5. Usualmente sobresale del resto respecto a la calidad con que realiza las labores encomendadas.

C) Subfactor Preocupación por el Servicio y el Cliente:

Evalúa en los funcionarios su buen relacionamiento, respeto y la satisfacción del público que se atiende.

Puntaje:

1. Normalmente no demuestra ningún esmero en la atención del servicio, no importándole la imagen del mismo, ni la correcta atención al cliente.

2. Frecuentemente no demuestra una importante preocupación en la atención del servicio y en la correcta atención al cliente.

3. Demuestra una razonable preocupación en la atención al cliente y en el correcto desarrollo del servicio.

4. Demuestra una importante preocupación por el cliente, en su atención y en la ejecución de sus tareas.

5. Demuestra una significativa preocupación en la atención del cliente y en su desarrollo excelente del servicio que se realiza.

FACTOR II - CUALIDAD

CONDICIONES PERSONALES: Coeficiente 4.

Este factor evalúa aquellas de índole social, personal y cultural, que inciden directamente en el cumplimiento de las tareas.

A) Subfactor Conocimiento del Trabajo:

Mide el grado de conocimiento que la persona tiene de la actividad que realiza, los conocimientos teóricos, los estudios y cursos de formación o especialización relacionados con las funciones al cargo.

Puntaje:

1. Generalmente demuestra un insuficiente conocimiento y competencia en la ejecución de las tareas.

2. Con frecuencia demuestra bajo nivel de conocimiento y competencia respecto al trabajo que desempeña.

3. Demuestra un dominio aceptable de sus conocimientos y tiene competencia en la ejecución de las tareas.

4. Demuestra un nivel de dominio y competencia por encima de las exigencias normales.

5. Demuestra un excelente dominio de su trabajo y competencia para realizarlo.

B) Subfactor Interés por el Trabajo:

Mide el deseo del funcionario de perfeccionarse en el cumplimiento de sus obligaciones y la capacidad de obrar oportunamente, de proponer la realización de actividades y soluciones ante los problemas que se presenten y proponer objetivos o procedimientos nuevos para la mejor realización del trabajo asignado.

Puntaje:

1. No demuestra interés en capacitarse, ni en participar o proponer actividades y soluciones ante los problemas vinculados a su función.

2. Demuestra un mínimo de interés en capacitarse y poca iniciativa para realizar actividades.

3. Demuestra interés en capacitarse así como para proponer actividades y soluciones respecto a su trabajo.

4. Con frecuencia muestra interés en capacitarse así como para resolver; y proponer actividades vinculadas a su cargo.

5. En todo momento tiene gran interés en perfeccionarse y demuestra buenos resultados en las actividades de capacitación; tiene iniciativa para resolver todos los problemas que surgen así como para proponer actividades vinculadas a su cargo.

C) Subfactor Capacidad para realizar Trabajos en Grupo:

Mide la facilidad de integración del funcionario en equipos de trabajo, así como la colaboración eficaz que éste presta cuando se requiere que trabaje con un grupo de personas.

Puntaje:

1. Presenta notorias dificultades de integración para el trabajo en grupo, siendo casi nula su participación y colaboración.

2. Presenta algunas dificultades de integración al trabajo en grupo, siendo su colaboración poco significativa.

3. No presenta grandes dificultades de integración al trabajo grupal, siendo su colaboración normal en el desarrollo del mismo.

4. Presenta facilidades de integración al trabajo grupal y su colaboración supera los aportes de la mayoría.

5. Presenta grandes facilidades de integración al trabajo grupal, siendo su colaboración esencial para el funcionamiento del grupo.

D) Subfactor Relaciones Interpersonales:

Mide la capacidad de trato y de adaptación del comportamiento del individuo con otros individuos y grupos de trabajo con los que actúa.

Puntaje:

1. Presenta serias dificultades en su relacionamiento con terceras personas provocando conflictos con frecuencia.

2. Presenta algunas dificultades en su relacionamiento con terceras personas, lo cual genera en algunas ocasiones conflictos.

3. No presenta dificultades respecto con el relacionamiento con otras personas.

4. Se relaciona fácilmente con otras personas solucionando conflictos sin dificultades.

5. Tiene muy buen relacionamiento con terceras personas, solucionando rápidamente los problemas que puedan suceder.

FACTOR III - CUALIDAD

COMPORTAMIENTO DEL FUNCIONARIO: Coeficiente 4

Este factor evalúa la conducta del funcionario en el cumplimiento de sus obligaciones.

A) Subfactor Asistencias y Puntualidad: Mide la presencia o ausencia del funcionario en el lugar de trabajo y la exactitud en el cumplimiento de la jornada laboral.

Puntaje:

1. Habitualmente no cumple con el horario de trabajo y tiene un alto grado de ausentismo.

2. No cumple con el horario de trabajo de acuerdo a lo exigido y falta con frecuencia.

3. Generalmente cumple con su horario de trabajo y tiene un grado bajo de ausentismo.

4. Usualmente cumple con su horario de trabajo y sólo falta en ocasiones claramente justificadas.

5. Cumple con exceso con su horario de trabajo y solamente se ausenta del mismo por razones de fuerza mayor.

B) Subfactor Cumplimiento de Normas e Instrucciones:

Mide el adecuado y oportuno respeto a los reglamentos, instrucciones y órdenes, a los demás deberes estatutarios (en especial la reserva en la formulación de juicios y en el manejo de la información), al cumplimiento de tareas propias y de las que se le encomienden de mayor responsabilidad.

Puntaje:

1. Generalmente no demuestra respeto a los reglamentos e instrucciones de la Institución, ni cumple con las órdenes y cometidos que se le encomiendan, ni guarda la debida reserva.

2. Frecuentemente no demuestra respeto a los reglamentos e instrucciones de la Institución, ni cumple con las órdenes y cometidos que se le encomiendan, ni guarda la debida reserva.

3. Normalmente demuestra respeto por los reglamentos e instrucciones de la Institución, cumple con las órdenes y cometidos que se le encomiendan y guarda la debida reserva.

4. Respeta los reglamentos e instrucciones de la Institución y cumple las órdenes y cometidos que se le encomiendan, así como la debida reserva.

5. Conoce y respeta perfectamente los reglamentos e instrucciones de la Institución, cumple y se anticipa a las tareas relativas a las órdenes que se le encomiendan y guarda la debida reserva.

C) Subfactor Logro de Metas:

Mide la capacidad del funcionario para dar cumplimiento a las metas que su unidad de trabajo se haya fijado y a las metas que se hayan fijado directa y/o indirectamente en su asignación de tareas.

Puntaje:

1. Presenta grandes dificultades para cumplir con las metas fijadas por su unidad de trabajo y aquellas que se le fijaron con relación a su tarea.

2. Presenta algunas dificultades para cumplir con las metas fijadas por su unidad de trabajo y aquellas que se le fijaron con relación a su tarea.

3. No presenta mayor dificultad para cumplir con las metas fijadas por su unidad de trabajo y aquellas que se le fijaron en relación a su tarea.

4. Cumple más que satisfactoriamente con las metas fijadas por su unidad de trabajo y aquellas que se le fijaron en relación a su tarea.

5. Cumple en forma excelente con las metas fijadas por su unidad de trabajo y aquellas que se le fijaron en relación a su tarea.

D) Subfactor Iniciativa:

Mide los impulsos personales del funcionario a efectos de proponer alternativas o soluciones a problemas o simplemente a las diferentes situaciones que pueden plantearse en la realización de sus tareas.

Puntaje:

1. Habitualmente carece de impulsos personales para proponer soluciones y alternativas a los problemas que debe afrontar en el desarrollo de sus tareas.

2. Con frecuencia demuestra poca iniciativa para solucionar problemas relativos a su trabajo.

3. Normalmente resuelve problemas que pueden presentarse en la ejecución de las tareas y propone alternativas para resolver problemas que puedan suscitarse en el desempeño de su función.

4. Presenta una actitud por encima de lo normal para solucionar problemas que se presentan en el desarrollo de sus tareas así como para proponer alternativas de situaciones que debe resolver.

5. Tiene una excelente actitud para resolver problemas y proponer alternativas frente a las distintas situaciones que debe afrontar en el desempeño de sus funciones.

E) Subfactor Compromiso:

Mide el grado de adhesión que el funcionario tiene con las metas de la organización y con la unidad donde desempeña sus tareas.

Puntaje:

1. No demuestra adhesión a las metas de la organización y/o Unidad a la que pertenece.

2. Demuestra baja adhesión con las metas de la organización y/o Unidad en la que trabaja.

3. Demuestra un grado aceptable de adhesión con las metas de la organización y/o Unidad en que se desempeña.

4. Demuestra un grado importante de adhesión con las metas de la organización y/o Unidad en que se desempeña.

5. Demuestra excelente adhesión con las metas de la organización y/o Unidad en que se desempeña.

F) Subfactor Responsabilidad:

Mide el compromiso personal con el que se asume y se llevan a cabo las obligaciones del cargo, que se traduce en una oportuna entrega de los trabajos.

Puntaje:

1. Usualmente incumple las obligaciones; entrega los trabajos encomendados fuera de plazo.

2. Con frecuencia demuestra un escaso cumplimiento de los deberes de su cargo.

3. Normalmente cumple con sus obligaciones en el desempeño de su trabajo.

4. Cumple con sus obligaciones con una dedicación por encima de las exigencias normales.

5. Generalmente cumple en forma excelente con las obligaciones vinculadas a su cargo.

FACTOR IV CUALIDAD

HABILIDAD PARA LA SUPERVISION: Coeficiente 4

(Aplicable únicamente para cargos de Jefes de Sector en adelante).

Mide la capacidad del funcionario a los efectos de orientar y controlar las tareas de aquellos que estén o puedan estar bajo sus órdenes.

Puntaje:

1. Presenta grandes dificultades para controlar y supervisar a quiénes se encuentran bajo sus órdenes.

2. Frecuentemente tiene dificultades para controlar y supervisar a los funcionarios que tiene a su cargo.

3. No presenta mayor dificultad para controlar y supervisar a los funcionarios a su cargo.

4. Tiene un buen control y supervisión sobre aquellos que están a su cargo.

5. Tiene excelente control y supervisión de los funcionarios a su cargo.

Artículo 27.- Dentro de los 5 (cinco) días corridos, siguientes al de la notificación personal del informe del Tribunal de Calificaciones, el funcionario podrá solicitar reconsideración de su calificación o impugnar la misma por escrito fundado ante un Tribunal de Alzada, que estará integrado por: el Secretario General de la Intendencia, un Abogado y un Director de Dirección distinto al que integró el Tribunal de Calificación. El reclamo deberá presentarse aportando elementos de juicio suficientes, como para demostrar que ha existido error en la apreciación de sus cualidades, aptitudes y desempeño.

El Tribunal de Alzada, dictará resolución dentro del término y improrrogable de 48 (cuarenta y ocho) horas de recibida la reclamación, pudiendo dentro del mismo término, solicitar los informes escritos o verbales que considere necesarios, así como llamar al interesado o disponer las pruebas o exámenes que estime indispensables para su pronunciamiento.

Si el Tribunal de Alzada confirma la calificación efectuada por el Tribunal de Calificaciones, aquélla se tendrá por definitiva, y en caso contrario, el Sr. Intendente Municipal, como último órgano calificador, resolverá.

CAPITULO VII) NORMAS TRIBUTARIAS.

IMPUESTO CONTRIBUCION INMOBILIARIA URBANA Y SUBURBANA

Art. 27º) 1) El monto imponible del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Sub-urbana será el 50% del valor real del inmueble determinado por la Dirección General del Catastro Nacional, en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de los Gobiernos Departamentales, actualizado anualmente por el coeficiente que a tales efectos fije el Poder Ejecutivo.

2) Para aquellos inmuebles cuyo valor real no hubiese sido determinado conforme a lo dispuesto en el numeral 1) de este artículo, el monto imponible del tributo de referencia, será el resultado de aplicar al valor real vigente a diciembre de 2004 el coeficiente 1,25. Dicho monto será actualizado anualmente por el coeficiente que a tales efectos fije el Poder Ejecutivo.

Art. 28º) Si el valor real referido en el Artículo 27º, superare en cinco o más veces el valor real anterior del inmueble, el monto imponible del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, no podrá superar el del año 2000 multiplicado por el factor 5.

Art. 29º) Para el caso de construcciones nuevas o reaforadas por regularización o ampliación, el monto imponible se determinará conforme al procedimiento establecido en el artículo Art. 27º, tomándose el porcentaje de valor real en función del ejercicio fiscal de que se trate.

Art. 30º) Para los padrones surgidos con posterioridad a la tasación realizada por la Dirección General del Catastro Nacional en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de los Gobiernos Departamentales y para los que surjan en el futuro, el monto imponible, para los tributos de referencia se determinará conforme al procedimiento establecido en el artículo art. 27º, tomándose el porcentaje de valor real en función del ejercicio fiscal de que se trate.

IMPUESTO PATENTES DE RODADOS

Art. 31º) Para el ejercicio 2006, aplícase al valor del Impuesto de Patentes de Rodados correspondiente al ejercicio fiscal 2005, la variación del Indice de Precios al Consumo ocurrida entre noviembre de 2004 y noviembre de 2005.

TASA BROMATOLOGICA.

Art. 32º) Modifícase el artículo 35 del Decreto 2100/2001 de la Junta Departamental de Lavalleja de fecha 4/04/2001, que quedará redactado de la forma siguiente: Artículo 35 "Hecho Generador: Está configurado por el control de los productos alimenticios y bebidas destinados al consumo humano que se comercializan en el departamento, o se distribuyen gratuitamente en actividades publicitarias o de promoción"

PRECIO DE MANTENIMIENTO DE CAMINERIA RURAL

Art. 33º) Los titulares de explotaciones agropecuarias, forestales, mineras y/o industriales desarrolladas en inmuebles rurales, que extraigan madera, arroz y derivados, otros cultivos agrícolas, ganado, lana, piedra y afines, leche etc., o quienes transporten dichos productos, abonarán un precio de 0.05 UR por tonelada transportada en cargas de 5 o más toneladas. Este precio se abonará, tratándose de ganado sujeto al pago del Impuesto a los Remates, Ventas y Consignaciones de Semovientes, en la misma oportunidad en que se abone el impuesto correspondiente y conjuntamente con el mismo. En los demás casos enunciados, incluido el transporte de ganado con fines exclusivamente de traslado, se abonará el precio dentro de los 60 días de producido el hecho generador.

A los efectos del pago del precio, la base de cálculo será:

a.- En el caso de ganado vendido a frigorífico y/o matadero, el peso resultante de la liquidación respectiva,

b.- En el caso de piedra y afines, se tomará el peso de la declaración jurada prevista por el artículo 1º del decreto 7084/72,

c.- En los demás casos, el quilaje ficto que fijará la Intendencia Municipal de Lavalleja, salvo que pueda determinarse de modo fehaciente el quilaje real.

Se faculta a la Intendencia Municipal de Lavalleja, la determinación de los criterios para fijar, en cada caso, los quilajes fictos.

Art. 34º) Suprimido.

Art. 35º) Suprimido.

Art. 36º) Suprimido.

Art. 37º) Suprimido.

Art. 38º) Guía de Circulación. Para el traslado de cualquiera de los productos referidos, será preceptivo el uso de una guía municipal que se entregará sin costo, en la Sección Tasas y Tributos de la Dirección de Hacienda Municipal.

Se faculta a la Intendencia Municipal de Lavalleja, la reglamentación del uso de la guía.

Art. 39º) La guía creada por el artículo anterior, deberá acompañar en cada caso a la carga. La omisión será sancionada con multa de 30 UR. Serán solidariamente responsables del pago de la multa, los titulares de la explotación y los transportistas, teniendo dicha obligación el carácter de indivisible.

Art. 40º) Exoneración general. El propietario de uno o varios padrones cuya sumatoria de hectáreas no supere las 50 hectáreas índice Coneat

100, y cuya explotación agropecuaria, en caso de hacerlo, no supere las 200 hectáreas índice Coneat 100, estará exonerado del pago de la tasa.

Art. 41º) Exoneración parcial. El propietario de uno o varios padrones cuya sumatoria de hectáreas no supere las 200 hectáreas índice Coneat 100, pagará por todo concepto una sola tasa, siempre que su explotación agropecuaria, en caso de hacerlo, no exceda las 200 hectáreas índice Coneat 100.

Art. 42º) Se derogan los artículos 1, 2, 3 y 4 del decreto 7002/70, art. 22 del Decreto 559/77 y art. 1 del Decreto 604/78.

OTRAS TASAS

Art. 43º) Modifícase el artículo 5 del Decreto 761/90 que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5: A los efectos de la resignación y actualización de la propiedad inmueble, en la forma y condiciones que el ejecutivo departamental reglamentará, los propietarios de inmuebles abonarán una tasa de 0.40 UR (unidades reajustables, cero con cuarenta) que se cobrará por cada padrón, conjuntamente con el pago de la Contribución Inmobiliaria.

Art. 44º) Modifícase el artículo 13 del Decreto 761/90 que quedará redactado de la forma siguiente: "Artículo 9: La sección Tránsito Público, llevará un Registro de Automotores empadronados en el Departamento. Por la inclusión en dicho Registro, el propietario del vehículo abonará una tasa de 0,40 UR (unidades reajustables cero cuarenta) que se pagará conjuntamente con el Impuesto de Patente de Rodados"

Art. 45º) Modifícase el artículo 39 del Decreto 761/90 que quedará redactado de la forma siguiente: "Artículo 39: Fíjase en 0,15 UR (unidades reajustables cero quince) el Derecho de Expedición de recaudos que emite la Intendencia Municipal de Lavalleja. Declárase exonerados del pago de estos derechos, los recaudos que se emiten por asuntos inferiores a 0,25 UR (unidades reajustables cero veinticinco).

NORMAS GENERALES

Art. 46º) En aquellos casos en que se produzca la situación de que coexistan importes a favor del contribuyente con importes adeudados por él, con fecha de pago vencida, o sea, en situación de mora, referidos a inmuebles o vehículos, si los importes a favor del contribuyente obedecen a su propio error, error de la Administración, caducidad de convenios incumplidos o cualquier otra causa, la I.M.L. procederá a compensar de oficio las sumas a favor del contribuyente por su importe total a la fecha de compensación, con los importes vencidos adeudados por el inmueble o vehículo a la misma fecha. Se exceptúa el caso en que la situación de mora obedezca al error de la Administración.

La compensación se realizará imputando los importes a favor del contribuyente hasta la suma concurrente, a las deudas más antiguas del inmueble o vehículo de que se trate, según el siguiente orden: en primer lugar se imputarán a recargos por mora, luego a multas por mora o de cualquier naturaleza, y finalmente al tributo adeudado.

CAPITULO VIII) NORMAS SOBRE PRECIOS

Art. 47º) Modifícase el artículo 33 del decreto 761/90 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 33: Toda exposición o petición que se formule por escrito, ante cualquier dependencia del Gobierno Departamental, se presentará en un completo administrativo municipal de 0.25 UR (unidades reajustables cero veinticinco)".

Art. 48º) Suprimido.

CAPITULO IX) NORMAS SOBRE SERVICIO DE FAENA

Art. 49º) Facúltase a la Intendencia Municipal de Lavalleja a otorgar en régimen de concesión, el servicio de faena ajustándose a los procedimientos preceptuados por la Constitución de la República, Ley Orgánica Municipal y TOCAF.

Art. 50º) Los ingresos provenientes de dicha tercerización, serán destinados en parte a la construcción de una piscina cerrada y climatizada en la ciudad de Minas, con destino a la comunidad.

CAPITULO X) NORMAS SOBRE ORDENAMIENTO FINANCIERO.
INGRESOS Y EGRESOS.

Art. 51º) Los ingresos que figuran en el cuadro ingresos presupuestales, corresponden a las cifras del ejercicio 2006 expresados en pesos uruguayos, los montos para los ejercicios 2007 y siguientes se determinarán en función de la variación que surja por la fijación de nuevos tributos y la actualización de los vigentes.

Las partidas finales de los egresos presupuestales del ejercicio 2007 y siguientes, serán calculadas de la siguiente forma:

a) Correspondientes al Grupo 0, en los momentos en que varíen las retribuciones municipales y en el mismo porcentaje en que las mismas sean ajustadas. Los montos a considerar son los presupuestados 2006, que serán fijados como base de cálculo, y se obtendrán actualizando los montos de base de cálculo, considerando como 100 el valor correspondiente a enero de 2006.

b) Correspondiente al Grupo 0, subgrupo 7, objetos 1, 2 y 3 y 4, en los momentos en que varíe la Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC) y en la misma proporción. Los montos a considerar son los presupuestados 2006, que serán fijados como base de cálculo y se actualizarán considerando que se presupuestó para el 2006 con una BPC de $ 1.397,oo.

c) Correspondiente al Grupo 1, 2 y 5 se ajustarán semestralmente al primero de enero y primero de julio y se obtendrán actualizando el proyectado 2006 según el Indice de Precios al Consumo correspondiente al semestre respectivo anterior.

d) Correspondiente al Grupo 3 y 8 se ajustarán semestralmente al primero de enero y primero de julio y se obtendrán actualizando el proyectado 2006 según la variación de la cotización del dólar americano interbancario vendedor en el semestre anterior respectivo.

De acuerdo a las presentes normas de indexación quedarán fijados los egresos presupuestales para el quinquenio 2006-2010 de la Intendencia Municipal de Lavalleja.

Art. 52º) El ajuste de los egresos previstos en el artículo anterior, sólo operará si los recursos cubren el total de los egresos indexados. En caso contrario, el ajuste sólo operará hasta el monto que cubran dichos recursos.

Art. 53º) En caso de no obtenerse la asistencia financiera del Gobierno Nacional y/o el financiamiento externo previsto en el presente Decreto, u obtenerse en menor cuantía, se disminuirán las partidas asignadas a los programas de inversión en la misma proporción, de forma que se mantenga el equilibrio presupuestal.

Art. 54º) El Ejecutivo Departamental, previo informe del Contador Municipal, podrá efectuar las correcciones de los errores u omisiones numéricas o formales que se detecten en el Presupuesto Quinquenal, dando cuenta a la Junta Departamental y al Tribunal de Cuentas de la República.

CAPITULO XI) NORMAS GENERALES

Art. 55º) Serán sustituidas por la Base de Prestaciones y Contribuciones, creada por la ley 17.856, todas las referencias al Salario Mínimo Nacional, establecidas en el ordenamiento jurídico vigente en el Gobierno Departamental de Lavalleja, sea como base de aportación a la seguridad social, como monto mínimo o máximo de prestaciones sociales, como cifra para determinar el nivel de ingresos, así como cualquier otra situación en que sea adoptado como unidad de cuenta o indexación.

Art. 56º) Facúltase a la Intendencia Municipal de Lavalleja a constituir fideicomisos en los términos previstos por el artículo 3º de la ley 17.703 de 27 de octubre de 2003, normas concordantes y modificativas.

CAPITULO XII) DEROGACIONES

Art. 57º) Deróganse todas las disposiciones que en forma expresa o tácita se opongan a las contenidas en el presente decreto.

CAPITULO XIII) VIGENCIA

Art. 58º) Las normas del presente decreto entrarán en vigencia a partir del 1º de enero de 2006.

Sala de Sesiones, a dieciséis de marzo del año dos mil seis.

DOMINGO E. MARTINEZ, Presidente; RAUL MARTIRENA del PUERTO, Secretario.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

DECRETO N° 2505

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1° - De acuerdo a lo que establece el Artículo 225, numeral 3° de la Constitución de la República, acéptanse las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República, emitidas en Dictamen de 3 de mayo de 2006. (Resolución Carpeta n° 209416 y 209416-PA).

Artículo 2° - Elimínase del proyecto de Presupuesto Quinquenal 2006 - 2010 de la Intendencia Municipal de Lavalleja los Arts. 17 a 22 inclusive, Art. 24 y Art. 48.

Artículo 3° - Se encomienda al Ejecutivo Comunal adecuar la redacción de los Arts. 23, 33 a 37 inclusive, 50 y 56 del Presupuesto, a las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas en los numerales 6.1, 6.2, 6.4, 6.5, 6.6 y 6.8 de su dictamen.

Artículo 4° - Encomiéndase al Ejecutivo Comunal la adecuación de los planillados de estimación de ingresos a la observación formulada por el Tribunal de Cuentas en el nral. 6.9 de su dictamen.

Artículo 5° - Se encomienda al Ejecutivo Comunal la adecuación de las disposiciones Presupuestales a las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas en los numerales 5.2 y 5.3 de su dictamen.

Artículo 6° - Incorpórase al Texto del Decreto aprobatorio del Proyecto de Presupuesto, formando parte integrante del mismo Planillado de ingresos del Quinquenio 2006 - 2010 (numeral 4.2 del dictamen del Tribunal de Cuentas).

Artículo 7° - Sanciónese definitivamente el Presupuesto Quinquenal Ejercicio 2006 - 2010 y pase para el cúmplese a la Intendencia Municipal de Lavalleja y al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos.

Artículo 8° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a cuatro de mayo del año dos mil seis.

DOMINGO E. MARTINEZ, Presidente; RAUL MARTIRENA del PUERTO, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

RES. Nro.: 2041- 06 n.i.

Minas, 15 de Mayo de 2006

VISTO: el Decreto N° 2505 de la Junta Departamental de fecha 04/05/2006.

El Intendente Municipal de Lavalleja,

RESUELVE:

Remítase a la Junta Departamental, el articulado con las adecuaciones realizadas conforme a las observaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas de la República y aceptadas por ese cuerpo.

Dr. Esc. OSCAR XIMENEZ RAMOS, INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO; RUBEN D. FERNANDEZ FERREIRA, SECRETARIO GENERAL INTERINO.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

DECRETO N° 2507

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase las adecuaciones de las disposiciones del Presupuesto Quinquenal 2006 - 2010 efectuadas por la Intendencia Municipal de Lavalleja en cumplimiento del Decreto N° 2505/2006 de la Junta Departamental.

Artículo 2° - Vuelva a la Intendencia Municipal para su promulgación y cumplimiento a la Ordenanza N° 71 de fecha 31 de mayo de 1995 del Tribunal de Cuentas de la República.

Artículo 3° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a diecisiete de Mayo del año dos mil seis.

DOMINGO E. MARTINEZ, Presidente; RAUL MARTIRENA del PUERTO, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

RES: Nro.: 2122 -06 n.i.

Minas, 18 de Mayo de 2006

VISTO: los Decretos N° 2497, N° 2498, lo dispuesto en el Decreto N° 2505 - Artículo 7° - y N° 2507 de la Junta Departamental de Lavalleja.

El Intendente Municipal de Lavalleja,

RESUELVE:

1) Cúmplase, insértese.

2) Cométese a Dirección de Hacienda, la compaginación del Texto final del Presupuesto Quinquenal 2006 - 2010, así como su publicación.

3) Comuníquese al Poder Ejecutivo y al Tribunal de Cuentas de la República a los efectos previstos en el Artículo 227 de la Constitución de la República y radíquese en Dirección de Hacienda.

Esc. HERMAN VERGARA, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. Esc. OSCAR XIMENEZ, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

RES. Nro. 2161- 06 og

Minas, mayo 24 de 2006.

VISTO: el Decreto N° 2507 de la Junta Departamental de Lavalleja de fecha 17/05/06.

CONSIDERANDO: que en su art. 2° establece la remisión de las adecuaciones del Presupuesto Quinquenal 2006 - 2010, al Tribunal de Cuentas de la República, una vez promulgado el mismo.

ATENTO: a sus facultades legales

El Intendente Municipal de Lavalleja;

Resuelve:

1) Remítanse los presentes obrados al Tribunal de Cuentas de la República, a los efectos del cumplimiento de la Ordenanza N° 71 de ese Organismo.

2) Cumplido, vuelva.

Esc. HERMAN VERGARA, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. Esc. OSCAR XIMENEZ, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OSMAR RAUL CURBELO RODRIGUEZ (FA: 2-35816/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34854 Nov 10- Nov 23

HIRSH SABI BARZANO o VARSANO (FA: 2-40733/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35224 Nov 14- Nov 27

RAUL COLON DEMARIA ISNARDI (FA: 2-51040/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35519 Nov 16- Nov 29

FUAD MEHADEB o MEHADDEB SAKKAL (FA: 2-51779/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35583 Nov 16- Nov 29

JUANA MARTINEZ ALFONZO o AFONZO y FILOMENA MARTINEZ ALFONZO (FA: 2-52100/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35651 Nov 17- Nov 30

CATALINA LAJOV ABDONSKI (FA: 2-48517/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35655 Nov 17- Nov 30

ENRIQUETA AGUEDA o AGUEDA ENRIQUETA CROSSA RODRIGUEZ (FA: 2-51580/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35663 Nov 17- Nov 30

LILA BLANCA PIRIZ CORREA (FA: 2-45267/2006).
Montevideo, 06 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35704 Nov 17- Nov 30

SEGUNDO TURNO

JOSE HECTOR SUAREZ VILLANUEVA (FICHA 2-39378/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34574 Nov 08- Nov 21

MIKHAIL o MIGUEL EGORENKOV BELOVA (FICHA 2-49427/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34588 Nov 08- Nov 21

UBERFIL ROBERTO BALBIS GOTTLIEBS o BALBIS GOTTLIEB (FICHA 2-47332/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34738 Nov 09- Nov 22

JOSE ALFREDO DURAND CHENA o CHENE (FICHA 2-34253/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34788 Nov 10- Nov 23

PASCUAL o PASQUALE GRIECO PETITO y VITO o VITO CARMELO GRIECO CAIVANO o VITO CARMINE GRIECO CAIVANO (FICHA 2-24322/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34840 Nov 10- Nov 23

PERLA ROSA FASCIOLI BOLO (Ficha 2-47039/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34903 Nov 10- Nov 23

BLANCA ESTELA FERNANDEZ MARTINEZ (FICHA 2-50193/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35075 Nov 13- Nov 24

ORLANDO PASCUAL IBARRA SARAVIA (FICHA 2-47321/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35104 Nov 14- Nov 27

PLACEDES GARDELA GARCIA (Ficha 2-48835/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35658 Nov 17- Nov 30

EULOGIA PIRIZ de los SANTOS (FICHA 2-42817/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35691 Nov 17- Nov 30

ESPERANZA FERNANDEZ LUENGOS (Ficha 2-49642/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35699 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

FEDERICO MIGUEL FLANIGUEN GRAMAJO (Ficha 2-37539/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34595 Nov 08- Nov 21

LUIS ALBERTO LERENA LOPEZ (FICHA N° 2-7134/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34733 Nov 09- Nov 22

NICOLA TEDESCO LAURIA (Ficha: 2-49856/2006).
Montevideo, 1° de Noviembre de 2006.
Esc JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34736 Nov 09- Nov 22

WILSON ADAER ARTOLA BUCHELI (Ficha 2-44751/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35076 Nov 13- Nov 24

WALTER RICARDO SOSA ROCHA (Ficha 2-43800/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35080 Nov 13- Nov 24

OLIVER PINGARO LATTARO (IUE: 2-56115/2005).
Montevideo, 1º de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35205 Nov 14- Nov 27

RAQUEL LORENZO SANCHEZ (Ficha: 2-52323/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35364 Nov 15- Nov 28

RUBEN ESPEDITO o EXPEDITO HERMANO MORINI (Ficha: 2-47941/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35380 Nov 15- Nov 28

CECILIO WATOREK RZEPKA (Ficha: 2-50353/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35422 Nov 15- Nov 28

ROBERTO FRANCISCO RICO RABAGLIATTI (Ficha: 2-51563/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35569 Nov 16- Nov 29

MYRTHA OLGA URRUTY (Ficha: 2-50722/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35580 Nov 16- Nov 29

JOSEFA GARCIA DE LEON (Ficha: 2-25490/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55032 Nov 08- Nov 21

CUARTO TURNO

DOMINGO ANDRES SISTO DELORME (FA. 2-31292/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34376 Nov 07- Nov 20

CLORINDO JUAN D'ANDREA PINTO y FELIPA CRESPO de MATIAS (FA. 2-49459/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34487 Nov 08- Nov 21

JULIO CASTELLANO BRASA (FA. 2-50095/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34578 Nov 08- Nov 21

JUAN ANTONIO DOMINGUEZ ARAUJO (Ficha 2-40233/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34896 Nov 10- Nov 23

IRMA ALICIA MARTINS FERNANDEZ (FA. 2-48973/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34902 Nov 10- Nov 23

ANA MARTINEZ (FA. 2-50272/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35222 Nov 14- Nov 27

ISABEL SUAREZ BILBAO y MARTHA IVONNE CHELLE SUAREZ (FA. 2-51559/2006).
Montevideo, 1° de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35223 Nov 14- Nov 27

SARA SCHEINOWITZ (FA. 2-51969/2006).
Montevideo, 1° de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35361 Nov 15- Nov 28

RAFAEL FAVARO DIAZ (Ficha 2-28147/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35534 Nov 16- Nov 29

EUGENIO WALTER XIFRE CASTRO (FA. 2-29366/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35656 Nov 17- Nov 30

QUINTO TURNO

AMELIA ANGELA CHINAZZO VAZQUEZ (Ficha Nro. 2-44652/2006).
Montevideo, 2 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34904 Nov 10- Nov 23

SIRIO LA GAMMA ACEVEDO y ANA MARÍA ETCHEBEST USLENGHI (Ficha 2-49483/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34942 Nov 13- Nov 24

WALTER ANTONIO DANIEL SCHIAFFINO BARLOCCO (Ficha 2-45658/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35190 Nov 14- Nov 27

ANTONIO YELPO LIMONGI (Ficha 2-44116/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35536 Nov 16- Nov 29

SEXTO TURNO

BLANCA OTILIA MARTINEZ IZQUIERDO (FICHA 2-36550/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34504 Nov 08- Nov 21

WALTER REINALDO o REYNALDO PIFFARETTI CASASOPRA, IRENE ELISA LANDINELLI MORALES y RICARDO OSCAR PIFFARETTI LANDINELLI (FICHA 2-46459/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34585 Nov 08- Nov 21

OSCAR BONIFACIO LARRAÑAGA CLEMENTI (FICHA 2-41335/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34883 Nov 10- Nov 23

MARTHA SONIA PEREIRA CURUCHET (FICHA 2-49432/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35188 Nov 14- Nov 27

DELIA LLANO FONTAN o FONTANA y CARLOS FILOMENO BAEZ (FICHA 2-43396/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35221 Nov 14- Nov 27

CARMELA PRESUTTI TRIVISONNO (FICHA 2-49449/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35368 Nov 15- Nov 28

IDA o AIDA CAROLINA MOREIRA LOZANO (FICHA 2-42819/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35682 Nov 17- Nov 30

REYNALDO LIMA PAZ (FICHA 2-30042/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55104 Nov 13- Nov 24

SEPTIMO TURNO

PATRICIO GORDON WHITNEY JAMIESON (Ficha 2-45816/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34453 Nov 07- Nov 20

ROSA OLGA CAZAPAL BARREIRO (Ficha 2-50672/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34584 Nov 08- Nov 21

MIREYA HELENA FOCCO QUEIRUGA (Ficha 2-51094/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34607 Nov 08- Nov 21

JOSEFA o JOSEFINA MARRERO TORRES (Ficha 2-49360/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34895 Nov 10- Nov 23

SERGIO CORDERO ALONSO (Ficha 2-51866/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35103 Nov 14- Nov 27

RAUL ANIBAL SARASOLA PIOLI (Ficha 2-48662/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35105 Nov 14- Nov 27

REGINA STEFANIA o ESTEFANIA SMOQUINA BUCKOVAC y BENITO JUAN MARTINEZ GONZALEZ (Ficha 2-38738/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35230 Nov 14- Nov 27

RICARDO CYRO IZQUIERDO (Ficha 2-39591/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35584 Nov 16- Nov 29

JAKE LEVIT DOFMAN (Ficha 2-10093/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35657 Nov 17- Nov 30

MARIA ANGELICA URSI GONZALEZ (Ficha 2-53620/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35686 Nov 17- Nov 30

OCTAVO TURNO

ANTONIO OROSMAN FERRARI SILVERA (FA: 2-50142/2006).
Montevideo, 03 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34536 Nov 08- Nov 21

INES MARGARITA ZORRILLA DE SAN MARTIN (FA: 2-45302/2006).
Montevideo, 06 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34596 Nov 08- Nov 21

ESTEBAN FRANCISCO RODRIGUEZ LOPEZ (FA: 2-47700/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34732 Nov 09- Nov 22

MIGUEL UCEDA VAZQUEZ (FA: 2-47938/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34842 Nov 10- Nov 23

ANGELA AMANDA IPPOLITO PIGUATA (Fa- S/652/2002).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35003 Nov 13- Nov 24

ELSA AURORA CORNALINO PORTIER (FA: 2-47504/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35396 Nov 15- Nov 28

ESTHER AMESTOY GONZALEZ (FA: 2-39172/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35461 Nov 16- Nov 29

GRECIA NELIDA GUARNIERI COCCARO (FA: 2-46606/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35700 Nov 17- Nov 30

JOSE PEDRO DELGADO (FA: 2-24224/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 03 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55083 Nov 10- Nov 23

NOVENO TURNO

ANA MARIA URRUTIA DE LOS SANTOS (Ficha 2-47593/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34451 Nov 07- Nov 20

DAYHANA PAOLA MORALES YELPO (FICHA 2-50299/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35215 Nov 14- Nov 27

WIFREDO BRUN VIDARTE (FICHA 2-50968/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35247 Nov 14- Nov 27

FELIPE ROSSI DONATTI (Ficha 2-52101/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35366 Nov 15- Nov 28

AGUSTINA RAMONA MARTINEZ SALBARREY y PASCASIO PEDRO MARTINEZ SALVARREY (FICHA 2-49596/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35417 Nov 15- Nov 28

ALCIDES FRANKLIN CENDOYA IBAÑEZ (FICHA 2-48306/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35518 Nov 16- Nov 29

RAQUEL SAMBUCETTI FERNANDEZ (FICHA 2-50589/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35532 Nov 16- Nov 29

DORA PALMAZ SAHILICES o SAILICES (FICHA 2-50729/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35659 Nov 17- Nov 30

DECIMO TURNO

GUILLERMO SANTIAGO SILVA ARECO (Ficha: 2-49143/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34464 Nov 07- Nov 20

WILSO o WILSON HENRRY NEVEL DEL VALLE GARCIA (Ficha: 2-50041/2006).
Montevideo, 1° de Noviembre de 2006.
Esc JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34583 Nov 08- Nov 21

MARIA MERCEDES CAMPO IRIGOYEN (Ficha: 2-49454/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34592 Nov 08- Nov 21

IRACEMA DE SOUZA FERNANDEZ (Ficha: 2-47029/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34743 Nov 09- Nov 22

JULIA ENCARNACION QUEVEDO SANTANA (Ficha 2-46422/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34856 Nov 10- Nov 23

HERCULES UBBRIACO TESORO (Ficha: 2-51675/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35065 Nov 13- Nov 24

OSCAR APOLONIO RODRIGUEZ ACOSTA e IRMA ROMANA GOMEZ (FICHA Nº 2-6035/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35216 Nov 14- Nov 27

ROGELIO LUIS CASTRO VILA (Ficha: 2-47663/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35568 Nov 16- Nov 29

ANDRES ARIEL CORDOBA (Ficha: 2-47820/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35653 Nov 17- Nov 30

CELINA FARES de RODRIGUEZ y MYRIAM HAYDEE RODRIGUEZ (Ficha: 2-47816/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35654 Nov 17- Nov 30

AMBROSIO ANTONIO DURAN SCATONE (Ficha 2-51458/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35661 Nov 17- Nov 30

EDILBERTO LUZARDO ALVEZ (Ficha: 2-32930/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55038 Nov 09- Nov 22

JULIO CESAR GIMENEZ (Ficha: 2-804/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55141 Nov 14- Nov 27

JUANA MARTINS VIGNOLE (FICHA 2-5508/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55203 Nov 16- Nov 29

DECIMOPRIMER TURNO

UTIMAR ANASTACIO FERREIRA TECHERA (FA. 2-46912/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34569 Nov 08- Nov 21

RAMON ESTEBAN MORENO PITAMIGLIO (FA. 2-49157/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34579 Nov 08- Nov 21

CELESTE AIDA VARELA GARRETANO (FA. 2-50080/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34581 Nov 08- Nov 21

JORGE RAUL AYALA PEREZ (FA. 2-47838/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34586 Nov 08- Nov 21

ORINA ALESSANDRI ASSANDRI y CELSO PABLO MERLO ALESSANDRI (FA. 2-48446/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34591 Nov 08- Nov 21

DIVER ATILIO LATTARO SANSOBRINO (FA. 2-51307/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34609 Nov 08- Nov 21

ROBERTO GONZALEZ GONZALEZ (FA. 2-49733/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34735 Nov 09- Nov 22

CLODOMIRO ROBERTO CABRERA RODRIGUEZ (Ficha 2-2839/2006).
Montevideo, 24 de Febrero de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34796 Nov 10- Nov 23

JORGE LUIS PAYRET PUJADAS (FA. 2-43483/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35012 Nov 13- Nov 24

MARCOS HUGO GONZALEZ GENDE (FA. 2-49470/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35189 Nov 14- Nov 27

MIGUEL MALDONADO SILVA (FA. 2-33944/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35214 Nov 14- Nov 27

FEDERICO GUILLERMO QUIÑONES PEREIRA (Ficha 2-51964/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35410 Nov 15- Nov 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EMMA GARCÍA de LEON (ficha 2-22253/2006).
Montevideo, 29 de Junio de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35697 Nov 17- Nov 30

DECIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR MARTINELLI CAGGIANO (FICHA 2-49392/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34452 Nov 07- Nov 20

NESTOR JOSE DIAZ FERNANDEZ y WILMAR NESTOR DIAZ RIVOIR (FICHA 2-26688/2006).
Montevideo, 21 de Julio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34587 Nov 08- Nov 21

BERTO ULISES NORIA (FICHA 2-50380/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34589 Nov 08- Nov 21

DANILO ARAIZ ALEGRE (FICHA 2-48176/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34905 Nov 10- Nov 23

CARLOS BRUNO RECOBA INMERSO (FICHA 2-47648/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35016 Nov 13- Nov 24

AURORA FRANCISCA ALFONSO HERNANDEZ (FICHA N° 2-34076/2006).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35581 Nov 16- Nov 29

DECIMOCUARTO TURNO

CELIA NILDA ICATT CAYETANO (Ficha 2-51401/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34463 Nov 07- Nov 20

AIDA IRMA TORRE FERRARI (Ficha 2-51864/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34465 Nov 07- Nov 20

ANTONIA MARIA ROSELLO FERRA (Ficha 2-47289/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34582 Nov 08- Nov 21

REGINA ANGELA LANDACHE ALARCON (Ficha 2-47017/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34623 Nov 08- Nov 21

ADORACION MARTA MENENDEZ (Ficha 2-10056/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34625 Nov 08- Nov 21

RICARDO JULIAN GUTIERREZ RICCI (Ficha 2-41986/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34734 Nov 09- Nov 22

RAUL OMAR RODRIGUEZ ALVAREZ (Ficha 2-43819/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35015 Nov 13- Nov 24

CELSA GENOVEVA MORALES CUEVAS (Ficha 2-47641/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35078 Nov 13- Nov 24

JULIO ROBERTO RAMIREZ REPICIO (Ficha 2-44439/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35163 Nov 14- Nov 27

ANA GLADIS o GLADYS CABRERA LUSTRINGER (Ficha 2-51076/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35225 Nov 14- Nov 27

RAUL FERNANDO TOST FARRE y ELIDA REBECCA o REBECA VIGIL MUTUBERRIA (Ficha 2-45812/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35226 Nov 14- Nov 27

OSCAR ADOLFO BONELLI (Ficha 2-41670/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35231 Nov 14- Nov 27

MATEO TEDESCO LAMBIASI (Ficha 2-52133/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35248 Nov 14- Nov 27

MARIA ANGELICA SANTANA SANTANA (Ficha 55-179/1994).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35696 Nov 17- Nov 30

DECIMOQUINTO TURNO

ANDRES MUJO BIRIMISA (Nº Expediente 2-49717/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34468 Nov 07- Nov 20

RAFAEL JOSE DI PAULO o DIPAULO FORLENZA o FORTEZA o FORLANZA (N° Expediente 2-46816/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34593 Nov 08- Nov 21

ANGELINA TRICARICO BELLOMUSTO (N° Expediente 2-41239/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34626 Nov 08- Nov 21

CONCEPCION MASACHS PRUNERA (N° Expediente 2-50063/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34898 Nov 10- Nov 23

ALEJANDRO CARBALLO VENTOSO (N° Expediente 2-51459/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35010 Nov 13- Nov 24

LUCIA LUCINDA GUTIERREZ LOPEZ (N° Expediente 2-50471/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35041 Nov 13- Nov 24

MARIA ELENA DOMINGUEZ ANDRADE (Ficha N° 2-12270/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35077 Nov 13- Nov 24

ALICIA INES LEMA DODERA y DORA CELINA LEMA DODERA (Nº Expediente 2-49151/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35186 Nov 14- Nov 27

NORBERTA MARIA o MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN CASTRESANA DIEZ (Nº Expediente 2-46336/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35220 Nov 14- Nov 27

ADEL MOHAMED MADE (N° Expediente 2-48533/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35367 Nov 15- Nov 28

DIVA GUIAZUL PINTOS (N° Expediente 2-43995/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35394 Nov 15- Nov 28

ELENA IRIS FRIOL CIOCCA ó FRIOL de CIOCCA (N° Expediente 2-52553/2006).

Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35411 Nov 15- Nov 28

MARIA LUISA PAOLETTI GONZALEZ (N° Expediente 2-52194/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35660 Nov 17- Nov 30

DECIMOSEXTO TURNO

ROGELIO CESAR ESPINA LARREA (Nº Expediente: 2-50319/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34531 Nov 08- Nov 21

JOSE MARIA o JOSE MARIA CANDELARIO CARAMES FALERO (N° Expediente: 2-51291/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34756 Nov 09- Nov 22

BENJAMINA TECHERA (N° Expediente: 2-50601/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35038 Nov 13- Nov 24

MARIA ZULEMA MARTINEZ PIREZ (N° Expediente: 2-52345/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35062 Nov 13- Nov 24

DALIA AMOEDO PEON (N° Expediente: 2-50102/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35392 Nov 15- Nov 28

LUIS ALBERTO VILLEGAS LASSERRE (N° Expediente: 2-52743/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35412 Nov 15- Nov 28

NICASIA AMANDA CORTEZ VARGAS (Nº Expediente: 2-51472/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35564 Nov 16- Nov 29

WERNER OTTO SCHMITHALS PATIÑO (N° Expediente: 2-52727/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35690 Nov 17- Nov 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CÉSAR CAJELLI CASTELLAR (FICHA 2-41033/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34370 Nov 07- Nov 20

ROBERTO GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-49099/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34575 Nov 08- Nov 21

CLARA ROSSANO LEVY (FICHA 2-39112/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35014 Nov 13- Nov 24

DELIA TROISE GAIBISSO (FICHA 2-46593/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35309 Nov 15- Nov 28

CLARA FRAGA (FICHA 2-36051/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35370 Nov 15- Nov 28

PAULINA PEREYRA o PEREIRA RABUÑAL (FICHA 2-50986/2006).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35693 Nov 17- Nov 30

LUIS ALBERTO REMIGIO SILVA (FICHA 2-48062/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35703 Nov 17- Nov 30

DECIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO VICTORIANO CORTALEZZI o FRANCISCO CORTALEZZI y AMANDA PEREZ o AMANDA PEREZ CASTILLO (FICHA 2-8998/2005).
Montevideo, 2 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34572 Nov 08- Nov 21

FERNANDO OCTAVIO ASSUNÇAO ó ASSUNÇAO FORMICA o ASSUNÇÃO FORMICA (FICHA 2-34651/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34761 Nov 09- Nov 22

GIOCONDA RICON CUENCA (FICHA 2-47224/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34795 Nov 10- Nov 23

JOSÉ ALVAREZ LINES (FICHA 2-30747/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34841 Nov 10- Nov 23

EDUARDO JUAN IRISARRI GIL (FICHA 2-49052/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34889 Nov 10- Nov 23

SONIA ANDINA MARQUEZ LISBOA ó SONIA ANDINA LISBOA y HUGO LUIS FRAGA SANCHEZ (FICHA 2-48345/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34911 Nov 10- Nov 23

JUAN ENRIQUE SIO MOLINA (FICHA 2-51334/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34943 Nov 13- Nov 24

MARÍA ESTHER SÁNCHEZ, LAUREANO GAITAN MORENO y CARLOS DARWIN BRITO ó BRITOS VIERA (Ficha 2-40816/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35017 Nov 13- Nov 24

CARLOS ENRIQUE SCRIGNA FAVRE (FICHA 2-48079/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35102 Nov 14- Nov 27

HILDA ESTEVEZ MUNIZ (FICHA 2-42408/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35245 Nov 14- Nov 27

FLORENCIO BELLO BONEFACHINI o FLORENCIO BELLO BONIFACHINI y CÉLIDA MONTESANO CEDRÉS (FICHA 2-50158/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Ma. del C. Cabrera Robaina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35528 Nov 16- Nov 29

CARLOS MARÍA VAUCHER BUSTAMANTE (FICHA 2-51579/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35545 Nov 16- Nov 29

DECIMONOVENO TURNO

BLANCA ROSA GARCIA LETONA (Ficha N° 2-48112/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34570 Nov 08- Nov 21

JUAN CARLOS BISCAIZACO SARACHO (Ficha N° 2-47642/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34620 Nov 08- Nov 21

FRIEDA o FEDERICA ROTH (Ficha Nº 2-44793/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34888 Nov 10- Nov 23

LUIS EDUARDO VARELA BAT (Ficha Nº 2-43393/2006).

Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35219 Nov 14- Nov 27

LUIS JUAN MENDEZ NOVAS (Ficha N° 2-47745/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35228 Nov 14- Nov 27

LIDIA ELENA FALCHI BARLETTA (Ficha Nº 2-50649/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35416 Nov 15- Nov 28

JORGE MANUEL GARCIA BLANCO (Ficha Nº 2-50205/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35462 Nov 16- Nov 29

GABRIEL FERNANDEZ CASTRO y DEOLINDA ALONSO LINDNER ó DEOLINDA ALONZO ó DEOLINDA ALONZO DE FERNANDEZ (Ficha N° 2-38279/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35578 Nov 16- Nov 29

HECTOR WILMAN UMPIERREZ ALVAREZ (Ficha N° 2-42586/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35579 Nov 16- Nov 29

ANA CLAUDIA CASALAS MAURL (Ficha Nº 2-21519/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35634 Nov 17- Nov 30

MICHEL MARIE ó MICHEL MARIE PIERRE BENJAMIN BOULET GEORGES PICOT (Ficha Nº 2-43327/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35641 Nov 17- Nov 30

MARIA LUISA STRATA (Ficha N° 2-51357/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35652 Nov 17- Nov 30

ZLATA MIODOWNIK KINDRAJCH (Ficha N° 2-42022/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35688 Nov 17- Nov 30

VIGESIMO TURNO

ALVARO VIEIRA SAEZ (Ficha Nº 2-44488/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34379 Nov 07- Nov 20

TERESA IRIS GONZALEZ IDARRETA (Ficha Nº 2-41380/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34467 Nov 07- Nov 20

LUIS ALBERTO SASTRE CIGANDA (Ficha N° 2-51181/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34568 Nov 08- Nov 21

JUAN GIANCE BONILLA (Ficha N° 2-49109/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34571 Nov 08- Nov 21

SUSANA ALVARIZA GONZALEZ (Ficha Nº 2-44721/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34657 Nov 09- Nov 22

LUIS ALBERTO BARRETO CABRERA (Ficha N° 2-49696/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35040 Nov 13- Nov 24

CLARA ISMAELA GIMENEZ MINETTI (Ficha Nº 2-46521/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35090 Nov 14- Nov 27

MARIA CONCEPCION VALIÑO MARTINEZ (Ficha Nº 2-50460/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35187 Nov 14- Nov 27

MICAELA LETICIA MASCIOTTA OLIVERA (Ficha Nº 2-50210/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35308 Nov 15- Nov 28

FELICIANA MIERES RODRIGUEZ (Ficha N° 2-51409/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35415 Nov 15- Nov 28

RAUL UGARTE PALACIO (Ficha Nº 2-48444/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35460 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

GERVASIO PINTOS SOMMER (IUE: 62-656/1999).
Montevideo, 1o. de Noviembre de 2006.
ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34461 Nov 07- Nov 20

MARIA ELENA GABITO PEREYRA (IUE: 2.27576/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34700 Nov 09- Nov 22

PABLO MELLOGNO POSTIGLIONI (IUE: 2-45364-2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34787 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO GARCÍA GARCÍA (IUE: 2-50358/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35079 Nov 13- Nov 24

MARIA DEL CARMEN SILVERA de los SANTOS (IUE: 2-38672/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35218 Nov 14- Nov 27

MARIA ESTHER MEDINA PINTOS (IUE: 2-42390/06).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2006.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35363 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELENA AIDINIAN SARIAN (IUE: 2-45945/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 34372 Nov 07- Nov 20

CALVO GARCIA, NELLY PERLA (IUE: 2-50377/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34459 Nov 07- Nov 20

MANUEL FLORENTINO TORRES VARELA (IUE: 2-46418/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34590 Nov 08- Nov 21

HUGO BURGOS BARRIOS (Ficha: S 409/2000).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34737 Nov 09- Nov 22

GONZALEZ OCAMPO NELSON y GONZALEZ RODRIGUEZ RAQUEL MATILDE (IUE: 2-49095/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34762 Nov 09- Nov 22

RIOS RIOS, ZENON y MODERNEL FIGUEREDO, FLORICINDA ó FLORECINDA. RUFINA (IUE: 2-35476/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34786 Nov 10- Nov 23

JUAN MANUEL LECATTE CHIFFONE (IUE: 2-50927/2006).

Montevideo, 1º de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34839 Nov 10- Nov 23

MARÍA MAGDALENA PORTO CANTEZANO (IUE: 2-45098/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34906 Nov 10- Nov 23

MARIA AMABELIA DEL PINO MORA (IUE: 2. 27862/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35093 Nov 13- Nov 24

ELIDIA PIÑERA AZEVES (IUE: 2-36856/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35191 Nov 14- Nov 27

MARIO VILLARREAL (IUE: 2-29394/2006).
Montevideo, 1o. de Agosto de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35409 Nov 15- Nov 28

JULIO RUFINO ANSELMI CURBELO (IUE: 2-45794/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35459 Nov 16- Nov 29

MARIA ANA FABATA o FAVATA RODRIGUEZ (IUE: 2-45356/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35687 Nov 17- Nov 30

OBDULIA ANGÉLICA VILLASUSO MORENO (IUE: 2-25038/2006).
Montevideo, 28 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35695 Nov 17- Nov 30

GILBERTO FERNANDEZ PIMIENTA (IUE: 2-48585/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35702 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA CARLA BELTRAME BACCINO (FICHA: 2-37934/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34462 Nov 07- Nov 20

MARIA CRISTINA NUÑEZ ANDRADE (FICHA: 2-44868/2006).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34580 Nov 08- Nov 21

WILDER EUGENIO ISAMAT MITJAVILA (FICHA: 2-10050/2006).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34624 Nov 08- Nov 21

SERAFÍN ABALDE ESTEVEZ (Ficha 731/2001/S).
Montevideo, 7 de Febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34828 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO FERREIRO LOPEZ (FICHA: 2-50966/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34838 Nov 10- Nov 23

ISABELINO FURTADO NALERIO (FICHA: 2-50597/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35213 Nov 14- Nov 27

MARIA MERCEDES o DE LAS MERCEDES ACOSTA Y LARA MARTINEZ (FICHA: 2-47728/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35395 Nov 15- Nov 28

LUISA o LUIGIA KETTMAIER o KETMAIER FACCHINI (FICHA: 2-50714/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35529 Nov 16- Nov 29

NELLY MARGOT ACUÑA FRIEDRICK RODRIGUEZ (FICHA: 2-28172/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35530 Nov 16- Nov 29

NILDA BEATRIZ SENA RODRIGUEZ (FICHA: 2-52524/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35694 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

CECILIA NUSENBAUM GERSCHOWA (FICHA: 2-49049/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34466 Nov 07- Nov 20

HIGINIO OLIVERA ALVEZ (FICHA: 2-23195/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34576 Nov 08- Nov 21

MARTIN CARLOS ZABALETA DE VIANA (FICHA: 2-51268/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34659 Nov 09- Nov 22

ANGELA LOPEZ ORONOZ o ANGELA LOPEZ ORONOZ de MORAN (FICHA: 2-25753/2006).
Montevideo, 27 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34759 Nov 09- Nov 22

TERESA YOLANDA PUCHIELE ARENA (FICHA: 2-50216/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34760 Nov 09- Nov 22

ATANASIO HIGINIO GOMEZ GOMEZ (FICHA: 2-51721/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34944 Nov 13- Nov 24

DELIA ROSA VIVIANO GARRONE (FICHA: 2-26501/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35011 Nov 13- Nov 24

MIRTA ELENA GIORDANO ROSSI (FICHA: 2-63595/2005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35018 Nov 13- Nov 24

BLANCA ESTHER REGUEIRO NOBLIA (FICHA: 2-50475/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35227 Nov 14- Nov 27

LUIS PAOLI LIPPI (FICHA: 2-50965/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35365 Nov 15- Nov 28

BLANCA AMALIA BANEGA RODRIGUEZ y JULIO CESAR SANTOS (FICHA: 2-38983/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35639 Nov 17- Nov 30

FIDELINA AHIDA o AIDA OLMEDO BONILLA (FICHA: 2-51581/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35662 Nov 17- Nov 30

ETELVINA SOSA BARBOZA (FICHA: 2-26102/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55017 Nov 07- Nov 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

OLGA INES QUEIROLO RODRIGUEZ y MARIA INES COIANA QUEIROLO (Ficha 2-47510/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34373 Nov 07- Nov 20

BLANCA RENEE ESTEVEZ CUENDES (Ficha 2-48705/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34460 Nov 07- Nov 20

ANTONIO MARIA GARCIA PARDO (Fa. 2-37372/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35146 Nov 14- Nov 27

SUDAMER SALAZAR ALEGRE (Fa. 2-46198/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35192 Nov 14- Nov 27

CESAR ANGEL RICO SILVA (Ficha 2-54580/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35362 Nov 15- Nov 28

ABRAHAM ISAAC FUKS AJDELMAN (Ficha 2-22363/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35650 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

NIEVES SANCHEZ DEPRADO (2-41880/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34371 Nov 07- Nov 20

NILDA DEALA MARSICANO MARTUSCELLE (Ficha 2-48588/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34378 Nov 07- Nov 20

JUAN ANTONIO SOTO CABRERA (Ficha 2-12804/2006).
Montevideo, 1ro de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34573 Nov 08- Nov 21

MARIA ESTHER HARREGUY MACCHI (Ficha 2-47406/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34594 Nov 08- Nov 21

MILA BRUNILDA GRECO PARRELLA (Ficha 2-46541/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34611 Nov 08- Nov 21

CARLOS MARIA FERRARI GATTI (Ficha 2-46743/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34612 Nov 08- Nov 21

MARIA HARO ASNAR (Ficha 2-48783/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35060 Nov 13- Nov 24

MARIA CELIA PEPE TIRIO (Ficha 2-49978/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35217 Nov 14- Nov 27

MANUEL ALFONSO LECUONA LISARRAGA o LIZARRAGA (Ficha 2-50373/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35229 Nov 14- Nov 27

OLGA IBARRA ECHAVARRIA (Ficha 2-49376/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35235 Nov 14- Nov 27

MARIA CELIA VARELA (Ficha 2-43721/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35369 Nov 15- Nov 28

MARTA GLORIA BACIGALUPE SILVA (Ficha 2-16532/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35457 Nov 16- Nov 29

ROSARIO JANET o YANET ROSI MIGUEZ (Ficha 2-48372/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35458 Nov 16- Nov 29

JULIA BARTOLA MALLARINI MALLARINI (Ficha 2-47768/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35554 Nov 16- Nov 29

VICTOR MANUEL DEMARIA VIVAS (Ficha -2-49638/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35698 Nov 17- Nov 30

SIMON FRANCISCO NOVAS LAVAGGI (Ficha 2-43467/2006).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35724 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MAFALDA MILENA GRIGNOLO o GRIGNOLO VANZZINO (FICHA 2-48554/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34440 Nov 07- Nov 20

MARIA ISABEL RISSO o RISSO RODRIGUEZ (FICHA 2-38419/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34537 Nov 08- Nov 21

NYDIA MARIA o MARIA NYDIA PEREZ ACOSTA (FICHA 2-40506/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34538 Nov 08- Nov 21

EDELFO CARMELO CABRERA BONELLI (FICHA 2-42202/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34577 Nov 08- Nov 21

JULIA ESTHER CIGLIUTTI o SILIUTTE DELGADO DE TARAMASSO y WALTER TARAMASSO MIRANDA (FICHA 68-67/1997).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35013 Nov 13- Nov 24

ESTELA MARTHA FILIPPI MIGLIERINA (Ficha 2-33988/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35246 Nov 14- Nov 27

PONA ALBA o ALBA LILA GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 2-50121/2006).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35433 Nov 16- Nov 29

RICHARD DE LEON BASINI (Ficha 2-30350/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35533 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

POLONIO BLANCO o ESTEBAN o POLONIO ESTEBAN BLANCO MARTINEZ e IRENE o IRENE FELICIA CONLAZO o CONLASO PEREZ (FICHA 2-40354/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34377 Nov 07- Nov 20

ENRIQUE ANAROLINO CORREA EGUIA (FICHA 2-49604/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34658 Nov 09- Nov 22

HORACIO SANTIAGO COLLAZO FARIÑA (FICHA 2-48344/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34660 Nov 09- Nov 22

FRANCISCO PAZ NUÑEZ (FICHA 2-39182/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34897 Nov 10- Nov 23

LUISA FRACCHIA o FRACHIA GARCIA (FICHA 2-50948/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35301 Nov 15- Nov 28

AMADEO VICECONTI CARRAZZONE (FICHA 2-51377/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35393 Nov 15- Nov 28

AUGUSTO WASHINGTON CANCELA MACHADO (FICHA 2-48108/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35414 Nov 15- Nov 28

ADELFA AZUL VIBALDO DE SALVO y JUPITER ISMAEL DOMENECH LORA (FICHA 69-267/2000).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35535 Nov 16- Nov 29

DANIEL CARLOS LARROSA MESSANO (FICHA 2-43370/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35547 Nov 16- Nov 29

MARIA ELENA DOMINGUEZ o MARIA ELENA CANDIDA DOMINGUEZ OLIVEIRA (FICHA: 152/2000/S).
Montevideo, 11 de Mayo de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35627 Nov 17- Nov 30

IRMA SARA PERRONE LAPORTE y CAMILO FARIÑAS MURADAS (FICHA 2-39821/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35664 Nov 17- Nov 30

ALCIDES MARCELO MARTINEZ y GLADYS MARIA MUÑOZ DELFINO (FICHA 2-49859/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35689 Nov 17- Nov 30

HERBERT DONAT FISCHER (FICHA 2-52944/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35701 Nov 17- Nov 30

JUAN ARNALDO SENA CARBAJAL (FICHA 2-14128/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55077 Nov 10- Nov 23

MAGDALENA ACOSTA (FICHA 2-27182/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55171 Nov 15- Nov 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMELIA GARCIA RODRIGUEZ (FA. Nº 156-766/2006).
Artigas, 03 de Octubre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34950 Nov 13- Nov 24

COSTA PINTOS, ADAN RUBEN (ficha 156-872.2006).
Artigas, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 34951 Nov 13- Nov 24

PEREIRA MACHADO o PEREIRA o PEREIRA DO NACIMENTO, MARIA ALBINA y MACHADO o MACHADO DO NACIMENTO o PEREIRA MACHADO o PERIRA DO NACIMENTO NICOMEDES (FA. Nº 156-781/2006).
Artigas, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 34952 Nov 13- Nov 24

MARTINEZ GOMEZ, ROSALIA (ficha: 156-789/2006).
Artigas, 23 de Octubre de 2006.
ESC. CARINA PASARELLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35128 Nov 14- Nov 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSÉ POSE GARCIA (I.U.E. Nº 168-923/2006).
Canelones, 25 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35153 Nov 14- Nov 27

NELLY NADIR DA COSTA GANEN (I.U.E. Nº 168-740/2006).
Canelones, 4 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35155 Nov 14- Nov 27

CARLOS BADORA (I.U.E. Nº 168-755/2006).
Canelones, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35156 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

WALTER SOLIS PIRIZ RAMOS (Ficha 171-748/2006).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34648 Nov 09- Nov 22

JOSE PIÑEYRO GRILLO (Ficha 171-679/2006).
Las Piedras, 9 de Octubre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35020 Nov 13- Nov 24

PRINCIPIA TERESA CHIECHI LOSURDO (Ficha 171-718/2006).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35124 Nov 14- Nov 27

NELSON JESUS CHOCHO VIERA (Ficha 171-274/2003).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35125 Nov 14- Nov 27

MANUEL RODRIGUEZ BISPO (Ficha 171-754/2006).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35126 Nov 14- Nov 27

MARIA DE LAS MERCEDES ROVIRA DIAZ y MIRTO PAULINO RODRIGUEZ SAETTONE (Ficha 171-746/2006).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35157 Nov 14- Nov 27

LAUREANO NOVAS MARTINEZ (Ficha 171-755/2006).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35445 Nov 16- Nov 29

EVARISTO ODIN ESPINA MONICHON (Ficha 171-682/2006).
Las Piedras, 9 de Octubre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35446 Nov 16- Nov 29

CUARTO TURNO

HIDER HUMBERTO MOIZO PARODI (Ficha 172-937/2006).
Las Piedras, 26 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34647 Nov 09- Nov 22

ANGEL ALBERTO BONO MARTINO (Ficha 172-811/2006).
Las Piedras, 6 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34651 Nov 09- Nov 22

ALBERTO ALFREDO RAVERA GIUSTI (FICHA IUE- 172-790/2006).
Las Piedras, 23 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35123 Nov 14- Nov 27

JOSE MARIA NALERIO HERNANDEZ (FICHA Nº 172-593/2006).
Las Piedras, 28 de Julio de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35154 Nov 14- Nov 27

NELSON ZARRANZ DUFFARD (Ficha 172-915/2006).
Las Piedras, 26 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35444 Nov 16- Nov 29

QUINTO TURNO

SARA ANA LABARRERE DUFFARD (Ficha 440-525/2006).
Las Piedras, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34649 Nov 09- Nov 22

MARIA NELIDA MOROSI DELGADO (Ficha 440-527/2006).
Las Piedras, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34650 Nov 09- Nov 22

CLORINDA ISNARDI SILVA (Ficha 440-678/2006).
Las Piedras, 27 de Octubre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35122 Nov 14- Nov 27

LUCIA D'AMICO GRAVINA (Ficha 440-687/2006).
Las Piedras, 27 de Octubre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35443 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN MENIK ARASEMECHUGA (Ficha 175-826/2006).
Pando, 13 de Octubre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35332 Nov 15- Nov 28

HIPOLITO SANTIAGO GARCIA CABRERA (Ficha 175-831/2006).
Pando, 13 de Octubre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35333 Nov 15- Nov 28

ANIBAL AUGUSTO MOLINE GALLEGO y MARIA CARMEN GALLEGO HERNANDEZ (Ficha 175-857/2006).
Pando, 31 de Octubre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35336 Nov 15- Nov 28

MARIA ESTHER DELGADO o DELGADO MARTINEZ (Ficha 175-937/2006).
Pando, 23 de Octubre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35345 Nov 15- Nov 28

CARMELO ALDAO o ALDAO ESPINO (Ficha 175-936/2006).
Pando, 23 de Octubre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35346 Nov 15- Nov 28

CUARTO TURNO

MARIA JULIA RIVERON GONZALEZ (Ficha 176-526/2005).
Pando, 10 de Agosto de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 34410 Nov 07- Nov 20

CARLOS JAVIER GONZALEZ BETANCOR (Ficha 176-733/2006).
Pando, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35300 Nov 15- Nov 28

JOSE ATILIO ROSOLINO AMARO (Ficha 176-211/2006).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 23 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55170 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

FRANCISCO HUGO MARTI PEREZ (IUE 180.914/2006).
Ciudad de la Costa, 1° de Noviembre de 2006.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35705 Nov 17- Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DAMIÁN GOMEZ SILVA (Ficha 207-778/2006).
Melo, 24 de Octubre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34928 Nov 13- Nov 24

DIVA BITANCOR ACOSTA (Ficha 207-773/2006).
Melo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34931 Nov 13- Nov 24

JESÚS UBALDO RODRIGUEZ TERMEZANA (Ficha 207-706/2006).
Melo, 11 de Octubre de 2006.
LUISA PEGGY MAICH ELIEZER, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34932 Nov 13- Nov 24

MARÍA CARDOZO VIERA de BRITOS (Ficha 207-428/2006).
Melo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34955 Nov 13- Nov 24

MARIO RAÚL FRATTI GARCIA (Ficha 207-530/2006).
Melo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 34956 Nov 13- Nov 24

CUARTO TURNO

ELADIO DALEIRO ACUÑA y NILZA ESMERALDA CONTTI FARIÑA (Ficha 208-797/2006).
Melo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35130 Nov 14- Nov 27

EDELMIRO NOBLE MAYER (Ficha 208-824/2006).
Melo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35134 Nov 14- Nov 27

ELBIA RODRIGUEZ (Ficha 208-642/2005).
Melo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35135 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

JULIA FERREIRA OLIVERA (IUE 446-53/2006).
Río Branco, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34930 Nov 13- Nov 24

MARIA PIRIZ (IUE 446-67/2006).
Río Branco, 11 de Octubre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35133 Nov 14- Nov 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUAREZ, ELADIA; CALISTRO SUAREZ, VICENTE; CALISTRO SUAREZ, JUAN RAMÓN (FICHA 223-474/2006).
Colonia, 27 de Octubre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34513 Nov 08- Nov 21

GÜELL BARACIARTE, FRANCISCO ALEJANDRO (FICHA 223-575/2006).
Colonia, 07 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34946 Nov 13- Nov 24

LEGUISAMO MARCHISSIO, ORLANDO VÍCTOR (FIC HA 223-59/2005).
Colonia, 28 de Febrero de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35322 Nov 15- Nov 28

ALVAREZ DETJEN, OVIDIO (FICHA 223-626/2006).
Colonia, 08 de Noviembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35326 Nov 15- Nov 28

ABOT RIVERO, HÉCTOR GUILLERMO (FICHA 223-627/2006).
Colonia, 08 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35628 Nov 17- Nov 30

SUHR HERBIN, ADAMIR NÉSTOR (FICHA 223-595/2006).
Colonia, 08 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35630 Nov 17- Nov 30

MIGNONE PICCA, ERNESTO PRIMO (FICHA 223-633/2006).
Colonia, 08 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35631 Nov 17- Nov 30

ANGELAKIS, FELIPE (FICHA 223-624/2006).
Colonia, 09 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35632 Nov 17- Nov 30

VASSALLO PINO, OLGA ZULEMA (FICHA 223-533/2006).
Colonia, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35633 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

GRACIANA o PAULA GRACIANA SIRI COCARO (IUE 227-503/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34405 Nov 07- Nov 20

ERNESTO BALDI BADANO (IUE: 227-524/2006).
Carmelo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34845 Nov 10- Nov 23

DORA HELENA BIANCHI BIANCHI (IUE: 227-541/2006).
Carmelo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34846 Nov 10- Nov 23

JOSE MARIO DEBENEDETTI HERNANDEZ (IUE 227-504/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35207 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DAVID VICTOR BERNARDI BERNARDI y SOFIA BELTRAN RODRIGUEZ (Ficha "B" N° 225-594/2006).
Rosario, 10 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34431 Nov 07- Nov 20

JOSE LUIS PORTELA ALVAREZ o PORTELA PORTELA (Ficha "B" N° 225-632/2006).
Rosario, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34432 Nov 07- Nov 20

LUCIA CARMEN ANA o ANA LUCIA CARMEN o ANA CARMEN LUCIA MARTINEZ ARTOLA (Ficha "B" N° 225-460/2006).
Rosario, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34433 Nov 07- Nov 20

HECTOR ENRIQUE NEGRIN ROMANO (Ficha "B" N° 225-230/2006).
Rosario, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34863 Nov 10- Nov 23

ANITA FIERRO (Ficha "B" N° 225-1240/2004).
Rosario, 2 de Febrero de 2005.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34864 Nov 10- Nov 23

FRANCISCO PERUARENA MEDINA (Ficha "B" N° 225-597/2006).
Rosario, 10 de Octubre de 2006.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34865 Nov 10- Nov 23

LEONILDA INES ROHRER HÄBERLI (Ficha "B" N° 225-638/2006).
Rosario, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34866 Nov 10- Nov 23

EDGARDO ENRIQUE PARAO GARIBOTTO (Ficha "B" N° 225-634/2006).
Rosario, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34867 Nov 10- Nov 23

LUIS OMAR PICCA BUSCHIAZZO y WALTER MAURO PICCA BUSCHIAZZO (Ficha "B" N° 225-537/2006).
Rosario, 6 de Octubre de 2006.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34868 Nov 10- Nov 23

LUIS DANIEL COSTABEL MONTIEL y RAIMUNDA ELSA PORTELA (Ficha "B" N° 225-564/2006).
Rosario, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34869 Nov 10- Nov 23

JOEL RICCA BONJOUR (Ficha "B" N° 225-704/2006).
Rosario, 30 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34870 Nov 10- Nov 23

FRANCISCO PILAR MARTINEZ y MARIA TERESA MARTINEZ MARTINEZ (Ficha "B" Nº 225-55/2006).
Rosario, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35318 Nov 15- Nov 28

WALTER RAMON DOMINGUEZ GOMEZ (Ficha "B" Nº 225-405/2006).
Rosario, 30 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35320 Nov 15- Nov 28

MARIA ELISA WILLEBALD de PEREZ y PEDRO PEREZ o PEDRO PEREZ BIDEGARAY (Ficha "B" Nº 225-629/2006).
Rosario, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35321 Nov 15- Nov 28

RICARDO ALFREDO NIEDERER EUGSTER (Ficha "B" Nº 225-561/2006).
Rosario, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35323 Nov 15- Nov 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NEUMAR CÉSAR MENENDEZ CURBELO (Ficha 242-450/2006).
Durazno, 19 de Octubre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34412 Nov 07- Nov 20

OMAR ISMAEL SOSA ACEVEDO y LAURA BEATRIZ SOSA ARAMBURU (Ficha 242-469/2006).
Durazno, 25 de Octubre de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34724 Nov 09- Nov 22

MARÍA ESTHER, OLIVARES (Ficha 320/2001).
Durazno, 28 de Agosto de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 34994 Nov 13- Nov 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO RUPERTO DELGADO CHAVEZ (Fa. 254-635/2005).
Trinidad, 18 de Octubre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35170 Nov 14- Nov 27

EULOGIA BIDONDO ETCHANDI o ECHANDY de IRIBARREN (Fa. 254-586/2006).
Trinidad, 30 de Octubre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35172 Nov 14- Nov 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANDRES CONO ORMANDO PELUFFO y ANDRES ORMANDO RUETALO (260-539/2006).

Florida, 18 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34517 Nov 08- Nov 21

CELESTINO ALVEZ de ACEVEDO CRUZ o CELESTINO ALVES ACEVEDO o CELESTINO ALVEZ ACEVEDO o CELESTINO ALVEZ y CARMEN GLADYS PESSANO MARTINEZ o CARMEN GLADYS PESSANO de ALVES ACEVEDO (261-150/2006).
Florida, 27 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34986 Nov 13- Nov 24

DIONISIO FRANCISCO FERIA BIA (260-562/2006).
Florida, 30 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34987 Nov 13- Nov 24

MARIA DOMINGA DAVILA CABALEIRO (260-538/2006).
Florida, 24 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34989 Nov 13- Nov 24

TERCER TURNO

OLGA BERTA PEREZ PEÑA (Ficha 261-478/2006).
Florida, 18 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34403 Nov 07- Nov 20

GILBERTA MARRERO CASTRO, JUANA MARRERO CASTRO y ARMANDO SEQUEIRA MARRERO (261-473/2006).
Florida, 24 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34518 Nov 08- Nov 21

ROBUSTIANA MARTINEZ GARRIDO (261-468/2006).
Florida, 10 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34988 Nov 13- Nov 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA FELICIA PAIS PAIS (IUE 274-60/2006).
Minas, 28 de Agosto de 2006.
Esc PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 34390 Nov 07- Nov 20

ILDIS VIOLETA BOUVIER CEDREZ (IUE 274-145/2006).
Minas, 18 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35284 Nov 15- Nov 28

RAUL ALEJANDRO LARROSA TAIS o TAY (IUE 274-175/2006).
Minas, 30 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35285 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

CELIS ORFILIA DE LOS SANTOS CASTILLO (IUE 432-765/2006).
Minas, 3 de Octubre de 2006.
Esc PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 34388 Nov 07- Nov 20

RODOLFO LAPORTA GOMEZ (IUE 432-872/2006).
Minas, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35281 Nov 15- Nov 28

VALENTIN GARCIA SERRON (IUE 432-822/2006).
Minas, 30 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35282 Nov 15- Nov 28

JUAN EUSTAQUIO PRIETO RONDAN (IUE 432-1181/2005).
Minas, 29 de Diciembre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35283 Nov 15- Nov 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTINIANA MAGDALENA CARRERO CAL (FA. 284-691/2006).
Maldonado, 18 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34853 Nov 10- Nov 23

DOMINGO ANACLETO CORREA (FA. 284-734/2006).
Maldonado, 27 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34855 Nov 10- Nov 23

CAMILO HORACIO TORTORELLA AZCUE (FA. 284-721/2006).
Maldonado, 01 de Noviembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35107 Nov 14- Nov 27

JOHANNA LUISE SCHENDEL WARTSKI (FA. 284-724/2006).
Maldonado, 27 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35305 Nov 15- Nov 28

NÉSTOR MADAMA DEANGELO (FA. 284-728/2006).
Maldonado, 24 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35329 Nov 15- Nov 28

ANA CASIMIRA MOLINA PEZZOLO (FA. 284-660/2006).
Maldonado, 04 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35607 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

MAGDALENA MARIA TECHERA BAEZ (Ficha 285-696/2006).
Maldonado, 18 de Octubre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34375 Nov 07- Nov 20

ILDA MICAELA PANZARDO DIAZ (Ficha 285-711/2006).
Maldonado, 26 de Octubre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34395 Nov 07- Nov 20

NILDA FELIPA DIAZ BERTA o BERTTA (Ficha 285-666/2006).
Maldonado, 05 de Octubre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34511 Nov 08- Nov 21

GLADYS FRANCISCA DELGADO CABALLERO (Ficha 285-256/2006).
Maldonado, 30 de Junio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34668 Nov 09- Nov 22

ADILIO FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha 285-691/2006).
Maldonado, 17 de Octubre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34669 Nov 09- Nov 22

ENRIQUE JUAN RICCIARDI (Ficha 285-706/2006).
Maldonado, 25 de Octubre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34682 Nov 09- Nov 22

OCTAVIANO MIRANDA MIRANDA (Ficha 285-656/2006).
Maldonado, 04 de Octubre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34843 Nov 10- Nov 23

REMIGIA PETRONILA ACOSTA NUÑEZ (Ficha 285-30654/1992).
Maldonado, 01 de Noviembre de 2006.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35304 Nov 15- Nov 28

OCTAVO TURNO

SANDALIO LADISLAO CUADRADO GONZALEZ (FICHA 286-747/2006).
Maldonado, 13 de Octubre de 2006.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34945 Nov 13- Nov 24

PEDRO GONZALEZ GUTIERREZ (FICHA 286-771/2006).
Maldonado, 23 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35302 Nov 15- Nov 28

CARLOS CEDRES ó CEDREZ PAREDES (FICHA 286-774/2006).
Maldonado, 27 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35303 Nov 15- Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE TORRES CORREA (300-544/2006).

Paysandú, 6 de Octubre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34397 Nov 07- Nov 20

MARTA ELENA ACUÑA GILES (IUE 300-93/2006).
Paysandú, 23 de Marzo de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34978 Nov 13- Nov 24

JESUS MARIA FAGUNDEZ GUERRA (300-167/2006).
Paysandú, 24 de Abril de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
01) $ 2440 10/p 34982 Nov 13- Nov 24

ERNESTO AMBROSIO BERTONI MENDARO (300-622/2006).
Paysandú, 20 de Octubre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35501 Nov 16- Nov 29

DERIS GOMEZ FERNANDEZ (300-485/2006).
Paysandú, 30 de Agosto de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35504 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

DOMINGA ARGENTINA CAPORALE PICOS (IUE 301-655/2006).
Paysandú, 12 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34399 Nov 07- Nov 20

LUIS ANTONIO OTORMIN (IUE 301-359/2006).
Paysandú, 14 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34519 Nov 08- Nov 21

CARLOS MARTIN SORONDO GRANZELLA (301-683/2006).
Paysandú, 24 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34980 Nov 13- Nov 24

NATALIO DUARTE RODRIGUEZ (301-716/2006).
Paysandú, 31 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34981 Nov 13- Nov 24

TAMARA HEINS PANOWA (IUE 301-664/2006).
Paysandú, 17 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34983 Nov 13- Nov 24

OFELIA BELOTTI GIANI y WALTER MARIO MANNISE BULANTI (IUE 301-607/2006).
Paysandú, 27 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34984 Nov 13- Nov 24

JOSE PEDRO DI SANTO CARLOTTI (IUE 301-605/2006).
Paysandú, 27 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35195 Nov 14- Nov 27

BLANCA GLORIA CIVELLI POGGIO (301-680/2006).
Paysandú, 24 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35198 Nov 14- Nov 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

POSE GALAN, ARMONIA (Ficha 317-601/2006).
Fray Bentos, 19 de Octubre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34815 Nov 10- Nov 23

DERUVO CARLOS ALBERTO (Ficha 317-610/2006).
Fray Bentos, 19 de Octubre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34816 Nov 10- Nov 23

RUIZ ELSA ISAURA (Ficha 317-305/2006).
Fray Bentos, 23 de Junio de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera.
01) $ 2440 10/p 35567 Nov 16- Nov 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TOMAS LEITES TIRONE ó TIRONI (Ficha 329-473/2006).
Rivera, 09 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34523 Nov 08- Nov 21

CLAUDIO OLIVERA HERNANDEZ (Ficha 329-582/2006).
Rivera, 09 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34524 Nov 08- Nov 21

MARGARITA PEREIRA ó MARGARITA PEREIRA LOPEZ (Ficha 329-621/2006).
Rivera, 25 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34526 Nov 08- Nov 21

LEOPOLDO FAMULAR FERNANDEZ (Ficha 329-637/2006).
Rivera, 31 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34818 Nov 10- Nov 23

JULIO CESAR FAJARDO PEREIRA (Ficha 329-649/2006).
Rivera, 31 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34819 Nov 10- Nov 23

FRANCISCO MENESES VASQUEZ (Ficha 329-655/2006).
Rivera, 31 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35288 Nov 15- Nov 28

RAMONA SUAREZ (Ficha 329-644/2006).
Rivera, 31 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35290 Nov 15- Nov 28

CUARTO TURNO

JUAN ANACLETO MOREIRA (FICHA 330-721/2006).
Rivera, 27 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34525 Nov 08- Nov 21

BALTAZAR GABINO OLID MENDEZ BLANCO (FICHA 330-686/2006).
Rivera, 11 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34527 Nov 08- Nov 21

ANDRES FERNANDO TUERO DOMINGUEZ (FICHA 330-670/2006).
Rivera, 04 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34528 Nov 08- Nov 21

EUGENIA FERREIRA DE CARBALLO VIANA (FICHA 330-758/2006).
Rivera, 25 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34529 Nov 08- Nov 21

RAUL FAGUNDEZ CUADRO (FICHA 330-720/2006).
Rivera, 23 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35289 Nov 15- Nov 28

EDUARDO LEONIDES PORTELA DA SILVA (FICHA 330-769/2006).
Rivera, 01 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35291 Nov 15- Nov 28

PATRICIA ALTAMIRANO ABELLA (FICHA 330-700/2006).
Rivera, 23 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35292 Nov 15- Nov 28

NOLY BORGES SUAREZ (FICHA 330-732/2006).
Rivera, 01 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35293 Nov 15- Nov 28

LUIS ALBERTO OLIVERA TECHEIRA (FICHA 330-205/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 27 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55164 Nov 15- Nov 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA GABRIELA ESTELA DIANESSI MENDEZ o DIANESI MENDEZ (Fa. Nro. 341-443/2006).
Rocha, 30 de Octubre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34775 Nov 10- Nov 23

DOÑA JUANA MARTINEZ OLIVERA (Fa. Nro. 341-452/2006).
Rocha, 9 de Octubre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34776 Nov 10- Nov 23

DOÑA ORMANDINA DOROTEA VICENTE GOMEZ (Fa. Nro. 341-520/2006).
Rocha, 30 de Octubre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34780 Nov 10- Nov 23

DON ARTEMIO ACOSTA MACHADO (Fa. Nro. 341-196/2006).
Rocha, 11 de Octubre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35051 Nov 13- Nov 24

DOÑA CAROLINA BALDA PEREIRA o PEREYRA y SENEN MONTESANO o SENE MONTEZANO (Fa. Nro. 342-94/2006).
Rocha, 11 de Octubre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35603 Nov 17- Nov 30

DOÑA CLOTILDE REINA VELAZQUEZ CAITANO y ENRIQUE VELAZQUEZ (Fa. Nro. 341-368/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 5 de Octubre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55085 Nov 10- Nov 23

CUARTO TURNO

DON ARTURO ROCHA GONZALEZ, DOÑA MAURA IGNACIA DECUADRO ROCHA y DON ARTIGAS JOSE MARIA ROCHA DECUADRO (Fª. N° 342-481/2006).
Rocha, 6 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34777 Nov 10- Nov 23

DOÑA DELIA CORREA RODRIGUEZ (Fa. No 342-511/2006).
Rocha, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34781 Nov 10- Nov 23

DOÑA MARIA DEL CARMEN VELAZQUEZ ECHETO (Fa. No 342-530/2006).
Rocha, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34893 Nov 10- Nov 23

DON CLETO BRITO o BRITOS MORA (Fª N° 342-409/2006).
Rocha, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35052 Nov 13- Nov 24

DON JORGE PERDOMO CROCCE y DOÑA JULIA MARIA PIRIZ FONTES (Fª No 342-536/2006).
Rocha, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35053 Nov 13- Nov 24

DON JUAN ANGEL GONZALEZ HUTTON (Fª N° 342-420/2006).
Rocha, 2 de Setiembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35054 Nov 13- Nov 24

DON JOSE DANIEL FEOLA CASELLA (Fª. No 342-520/2006).
Rocha, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35604 Nov 17- Nov 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ORIHUELA VIERA, CARMEN ALISA (FICHA IUE: 352-1027/2005).
Salto, 26 de Octubre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35168 Nov 14- Nov 27

GHIGLIAZZA PERTUZATTI, JUAN CARLOS y GHIGLIAZZA COSTA, JUAN RAMON (FICHA IUE: 352-991/2006).
Salto, 1 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35316 Nov 15- Nov 28

FERREIRA HACKENBRUCH, JUAN FRANCISCO (FICHA IUE: 352-907/2006).
Salto, 11 de Octubre de 2006.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35317 Nov 15- Nov 28

BETTIATO, MIRTA BEATRIZ (FICHA IUE: 352-1001/2004).
Salto, 30 de Agosto de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35624 Nov 17- Nov 30

INVERNIZZI, ANIBAL y TORTEROLO, NELLY CELESTE (FICHA IUE: 352-994/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 1 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55200 Nov 16- Nov 29

GONZALEZ LOPEZ, HEBER MAXIMO (FICHA IUE: 352-934/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55229 Nov 17- Nov 30

CECI PIRES DUTRA o CECI PIREZ DUTRA o CECI PIRIZ DUTRA (FICHA IUE: 352-1135/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 24 de Octubre de 2006.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55230 Nov 17- Nov 30

MARTINEZ, JOSE LUIS (FICHA IUE: 352-936/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55231 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

HOCK KELRROT, EITEL REIMOND (FICHA.- I.U.E. 353-496/2006).
Salto, 22 de Junio de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34409 Nov 07- Nov 20

MAKSINCHUK o MAXIMCHUK o MACCINCHUK o MAXIMVCHUK o MAXIMECHUK o MAKSIMCHUK COVALCHOK, ROSA (FICHA I.U.E. 353-998/2006).
Salto, 31 de Octubre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35319 Nov 15- Nov 28

LIRA ALVEZ, ANTERO (FICHA I.U.E. 353-896/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 22 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55047 Nov 09- Nov 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL ALEJANDRO ARAÚJO ZANG (FICHA 370-712/2006).
San José, 2 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34423 Nov 07- Nov 20

TERESA ALEJANDRINA IBARRA FERNANDEZ DE MASCHERONI (FICHA 370-356/2006).
San José, 26 de Mayo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34678 Nov 09- Nov 22

HUGO BERTO MACHADO SENA (FICHA 370-746/2006).
San José, 19 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35203 Nov 14- Nov 27

JOSE o JOSE LUIS PEREZ o PEREZ CAMETO y MARIA o MARIA ELIA CABRERA o CABRERA GERIBON (FICHA 370-647/2006).
San José, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35612 Nov 17- Nov 30

FAUSTINO JOVITO CLAVERO (FICHA 370-797/2006).
San José, 30 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35613 Nov 17- Nov 30

IRMA PAULINA GERIBON MASCHERONI (FICHA 370-760/2006).
San José, 24 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35614 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

DOMINGO PEDRO ACOSTA ACOSTA (F. A. 371-695/2006).
San José, 17 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34422 Nov 07- Nov 20

HUMBERTO CASTRO DURAN (F. A. 371-684/2006).
San José, 13 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34425 Nov 07- Nov 20

HECTOR FRANCISCO LACAVA BERARDI (FICHA 371-735/2006).
San José, 13 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34426 Nov 07- Nov 20

BENITO BRAGGIO DIAZ (F. A. 371-698/2006).
San José, 26 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34676 Nov 09- Nov 22

OMAR RIEMBAU MACCIO (F. A. 371-743/2006).
San José, 26 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34679 Nov 09- Nov 22

LUIS ALBERTO PERERA GALLI (F. A. 371-376/2006).
San José, 14 de Junio de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34680 Nov 09- Nov 22

MARIA PERDOMO RIENDEBAT (F.A. 371-747/2006).
San José, 26 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35204 Nov 14- Nov 27

CLARA DAYSI o DAYSY CATEPON CARROSCIA y JUAN ANTONIO PIÑEIRO o PEÑEIRO AGUIAR (F. A. 371-819/2005).
San José, 01 de Febrero de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35608 Nov 17- Nov 30

SIXTO CABRERA SAPPA y SARA MODESTA MONTAÑO BRACCO (F. A. 371-778/2006).
San José, 27 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35609 Nov 17- Nov 30

MIGUEL SANTOS REVERON o REBERON GONZALEZ (F. A. 371-625/2006).
San José, 26 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35610 Nov 17- Nov 30

NARCISA FELICIA MENDEZ GUILLAMA (F. A. 371-768/2006).
San José, 26 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35611 Nov 17- Nov 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ELDA OCTAVIA ARTUS BEUX (I.U.E. 381-457/2006).
Mercedes, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34925 Nov 13- Nov 24

TERCER TURNO

BLANCA DELIA MONTERO GERALDO (I.U.E. 431-428/2006).
Mercedes, 2 de Octubre de 2006.
Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34871 Nov 10- Nov 23

ROSA INES MARTINEZ GORO (I.U.E. 431-427/2006).
Mercedes, 2 de Octubre de 2006.
Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34872 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA DE LOS ANGELES GRONROS BASSALLI (IUE. 382-183/2006).
Dolores, 13 de Junio de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34542 Nov 08- Nov 21

SEGUNDO TURNO

GLORIA SUSANA TREGARTHEN DIAZ (IUE. 443-73/2006).
Dolores, 20 de Octubre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 34532 Nov 08- Nov 21

ALFONSO ANTONIO NEBOT PRIETO (IUE. 443-70/2006).
Dolores, 19 de Octubre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34541 Nov 08- Nov 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAURICIO SOSA DUARTE (Fa. 396-759/2006).
Tacuarembó, 12 de Octubre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34501 Nov 08- Nov 21

MARTINA CLOTILDE ROMERO FERNANDEZ (IUE 396-803/2006).
Tacuarembó, 1o. de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35137 Nov 14- Nov 27

FACTOR RIVERO COITIÑO (Fa. 396-472/2006).
Tacuarembó, 17 de Julio de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35510 Nov 16- Nov 29

ELBA MARY DUARTE NUÑEZ (Fa. 396-850/2006).
Tacuarembó, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35620 Nov 17- Nov 30

MARIA ESTELA DE PENA (Fa. 396-875/2006).
Tacuarembó, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35621 Nov 17- Nov 30

IGNACIO DO CARMO DA SILVA (Fa. 396-861/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 19 de Octubre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55103 Nov 13- Nov 24

TERCER TURNO

BACILIO ó BASILIO BERMUDEZ TORRES (FICHA: 397-785/2006).
Tacuarembó, 20 de Octubre de 2006.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 34499 Nov 08- Nov 21

EMA CABRERA VILLAGRAN (FICHA: 397-823/2006).
Tacuarembó, 27 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34500 Nov 08- Nov 21

MARIA ENEDINA FREITAS MACHADO (FICHA: 397-508/2006).
Tacuarembó, 25 de Julio de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34960 Nov 13- Nov 24

ARLEY PEREZ CORREA y NELBA NERY CAMARGO SOTTO ó CAMARGO RODRIGUEZ SOTTO (FICHA: 397-576/2006).
Tacuarembó, 31 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34961 Nov 13- Nov 24

LAURO LACERDA RAMOS (FICHA: 397-816/2006).
Tacuarembó, 31 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34962 Nov 13- Nov 24

JACINTO CORREA PIÑEIRO (FICHA: 397-835/2006).
Tacuarembó, 7 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35509 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

SANTOS RAFAEL LALLANES (IUE. 447-76/2006).
Paso de los Toros, 17 de Octubre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34476 Nov 08- Nov 21

JOAQUIN GONZALEZ PERCOCO y DOROTEA PEREZ CURBELO (IUE. 447-95/2006).
Paso de los Toros, 25 de Octubre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34502 Nov 08- Nov 21

WALDEMAR JOSE CABRERA VIGO (IUE. 447-68/2006).
Paso de los Toros, 17 de Octubre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35273 Nov 15- Nov 28

TIMOTEO BOWHILL INZUA (IUE. 447-19/2006).
Paso de los Toros, 4 de Setiembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35622 Nov 17- Nov 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MATÍAS SOTELO PEREIRA (Fa. 412-296/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 18 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55075 Nov 10- Nov 23

ELIDA GLORIA SILVA (Fa. 412-247/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 18 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55076 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

ERNESTO FLEITAS MARTINEZ (Fa. 449-218/2006).
Treinta y Tres, 25 de Octubre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 34857 Nov 10- Nov 23

CASIANO TECHERA (Fa. 449-220/2006).
Treinta y Tres, 25 de Octubre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 34858 Nov 10- Nov 23

ARTIGAS COLÓN ROSAS ARIAS (Fa. 449-172/2006).
Treinta y Tres, 25 de Octubre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 34859 Nov 10- Nov 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMÓN RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FA. 284-746/2006).
Maldonado, 27 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35605 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

ROBERTO LUIS ANTONIO GNECCO (Ficha 285-545/2006).
Maldonado, 14 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34374 Nov 07- Nov 20

OCTAVO TURNO

JOSE CLAUDIO VILLANUEVA LUEIRO (FICHA 286-748/2006).
Maldonado, 13 de Octubre de 2006.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35606 Nov 17- Nov 30

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "REMIGIO SILVA, LUIS ALBERTO - SUCESION", FICHA 2-48062/2006, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Remigio Suárez, a que compaerzca a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.
Montevideo, veinte de octubre de dos mil seis.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 35717 Nov 17- Nov 30

VIGESIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "OLIVERA PIAGGIO, EDUARDO FRANCISCO, SUCESION"-Ficha 2-58793/2004 se intima a la Sra. GABRIELA OLIVERA POMATTA, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes que la represente en caso de incomparecencïa, (art. 1071 del C. CIVIL).-
Montevideo, 27 de marzo de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 34661 Nov 09- Nov 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE Francisca Concepción TUTZO REGI Fa. 284-126/2006, CITANDOSE A CAROL MOYA TUTZO y a FANNY MOYA TUTZO POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO QUE LAS REPRESENTE Y A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.
MALDONADO, 22 DE MARZO DE DOSMIL SEIS. ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3050 10/p 35299 Nov 15- Nov 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de 1er. Turno, dictada en autos "JUANA MAGDALENA MENENDEZ CUSTODIO Y BRUM EPIFANIO GARCIA CARDOZO - SUCESIONES.", IUE. 398-267/2005, se dispuso el emplazamiento a NELIDA FELIPA MENENDEZ CUSTODIO, JUAN PEDRO PIO MENENDEZ, RAMON PEDRO MENENDEZ, EMILIO PEDRO MENENDEZ CUSTODIO, HECTOR OLYNHTO MENENDEZ LALUZ, SANDRA DIONICIA MENENDEZ LALUZ, JOSE FERNANDO MENENDEZ LALUZ y o sucesores, a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designársele

curador de bienes con quién se seguirán estas actuaciones.
Paso de los Toros, 20 de setiembre del 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5880 10/p 35138 Nov 14- Nov 27



GALENO S.A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Jueves 30 de NOVIEMBRE 2006
1er. Llamado 19.30. 2do. Llamado 20.30
Lugar: Colón 1124. Paysandú
Orden del día:
1- Consideración del Balance y memoria anual correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2006.
2- Elección del Directorio.
3- Lectura de actas de Asambleas y ratificación de las mismas.
03) $ 756 3/p 35502 Nov 16- Nov 20

URBANO S.C.S

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Jueves 30 DE NOVIEMBRE 2006
1er. Llamado 19.30. 2do. Llamado 20.30
Lugar: Colón 1124. Paysandú
Orden del dia:
1- Consideración del Balance y memoria anual correspondiente al ejercicio cerrado 30/06/2006.
03) $ 504 3/p 35503 Nov 16- Nov 20

ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFILIADOS ("A.N.D.A") CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad para la Asamblea Anual Ordinaria, que el día 1º de diciembre de 2006 a las 18.00 horas, la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA) realizará en la ciudad de Pando, en el local del Club Urupan, ubicado en la calle Wilson Ferreira Aldunate s/n e Ituzaingó, para tratar el siguiente Orden del Día.
1-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
2-Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1/10/2005 y el 30/09/2006 e informe de la Comisión Fiscal, si lo hubiere.
3-Presupuesto para el Ejercicio 1.10.2006 al 30.09.2007.
4-Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5-Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.
6-Fijación del tope previsto en el artículo 28 del Estatuto Social.
1º) De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación de la Cédula de Identidad.
Noviembre de 2006
Miguel Gabay, Secretario.
03) $ 8064 8/p 35516 Nov 16- Nov 27

COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Cooperativistas a la asamblea extraordinaria que ha de realizarse el día 10 de diciembre de 2006, hora 07:00, en nuestro local de Martín C. Martínez 1729, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Situación laboral.
2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
La Directiva.
03) $ 756 3/p 35537 Nov 16- Nov 20

CONVOCATORIA

Montevideo, 10 de noviembre de 2006
SRES. COOPERATIVISTAS DE COCEMI:
De acuerdo al Estatuto Art. 34 inciso L se llama a Asamblea General Ordinaria el 15 de diciembre de 2006, a la hora 11:00 en la Sede de COCEMI, Cufré 1795 - Montevideo.
Orden del día:
1.- Memoria del ejercicio finalizado el 31.7.06
2.- Estado de Situación Patrimonial y de Resultados por el ejercicio económico 1.8. 05 al 31.7.06.
3.- Informe de la Comisión Fiscal
4.- Proyecto de distribución de utilidades ejercicio 2005/2006
5.- Presupuesto anual
6.- Fijación de remuneraciones de directivos para el ejercicio 2006/2007
7.- Elección de autoridades: Un delegado y dos suplentes de las Regionales Norte, Litoral Oeste y Centro Sur.
POR COCEMI
Dr. Eduardo Vidal - Presidente, Dr. Daniel Lijtenstein - Secretario, Dr. Sergio Caticha - Tesorero, Dr. Daniel Greco - Vocal, Dr. Luis Fernández - Vocal.
NOTA: Acorde al artículo 27 es imprescindible que los representantes concurran con su respectivo poder.
03) $ 2016 3/p 35548 Nov 16- Nov 20

CONVOCATORIA

Montevideo, 10 de noviembre de 2006
SRES. COOPERATIVISTAS DE COCEMI:
De acuerdo al Estatuto Art. 34 inciso L y Art. 44 se llama a Asamblea General Extraordinaria el 15 de diciembre de 2006, a la hora 10:00 en la sede de COCEMI Cufré 1795 - Montevideo.
Orden del día:
1.- Reforma de los artículos 4 y 18 del estatuto vigente
POR COCEMI
Dr. Eduardo Vidal - Presidente, Dr. Daniel Lijtenstein - Secretario, Dr. Sergio Caticha - Tesorero, Dr. Daniel Greco - Vocal, Dr. Luis Fernández - Vocal.
NOTA: Acorde al artículo 27 es imprescindible que los representantes concurran con su respectivo poder.
03) $ 1260 3/p 35549 Nov 16- Nov 20

CAFIDUR S.A. Convocatoria

Se convoca a los Sres. accionistas de Cafidur S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse en primera convocatoria en la Cámara Nacional de Comercio (Rincón 454) el día 7 de diciembre de 2006, a las 19:30 y en segunda convocatoria a las 20:30 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2006;
3) Proyecto de distribución de utilidades y
4) Designación de dos asambleístas para firmar del Acta.
Nota: Los titulares de acciones nominativas cuyo registro figure en la sociedad, deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de registro de accionistas con antelación a la iniciación de la Asamblea Ordinaria.
03) $ 1764 3/p 35576 Nov 16- Nov 20

Haiger International S.A.- Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.-

El Directorio de Haiger International S.A. convoca a los. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el 30 de noviembre de 2006 hora 12.00 en primera convocatoria y hora 13.- en segunda convocatoria en Paraguay 1341 apto. 602 de Montevideo, según el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (ley 16.060 art. 353)
2) Renuncia del Director Carlos Lebón;
3) Designación de nuevo Director;
4) Cambio de Sede de la Sociedad
5) Designación de Accionistas para firmar el acta.
03) $ 1260 3/p 35586 Nov 16- Nov 20

COPAY

Paysandú, 14 de Noviembre de 2006.
El Consejo Directivo de la Cooperativa de Transporte de Paysandú, convoca a sus asociados para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a llevarse a cabo el día MARTES 12 DICIEMBRE DE 2006 a partir de las 20:30 horas en su sede de calle Dr. Florentino Felippone 1121 Paysandú.

ORDEN DEL DÍA.

1º.) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.
2º.) Designación de una Comisión encargada de redactar un Proyecto de Modificación del Estatuto de la Cooperativa.
Atahualpa Chávez, Presidente; Manuel Cardozo, Secretario.
03) $ 1260 3/p 35589 Nov 17- Nov 21

PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A. Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de la calle Miraflores 1445 el día 6 de diciembre de 2006 en primer convocatoria a las 14:00 horas o en segunda convocatoria a las 14:30 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 353, Ley 16.060).
2. Balance General (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de

Origen y Aplicación de Fondos), Memoria e Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3. Responsabilidad de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscal.
4. Fijación de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscal.
5. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 33 de los Estatutos Sociales para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencia por lo menos con 3 (tres) días hábiles antes del señalado para que tenga lugar la Asamblea.
03) $ 2772 3/p 35593 Nov 16- Nov 20

VIERMOND S.A.
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los artículos 21 y 23 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de Diciembre del 2006 a la hora 11:00 en Ñanguiru N° 4633 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General de Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006.
2) Elección de los Integrantes del Directorio
3) Elección de dos accionistas para firma el acta de la Asamblea.
Se informa a los señores accionistas que de acuerdo al art. 22 de los estatutos deberán registra sus acciones o certificados bancarios antes del día 23 de Noviembre de 2006 que se procederá al cierre del registro respectivo. SEGUNDA CONVOCATORIA. No habiendo quórum para sesionar en la primera convocatoria la asamblea se realizará con cualquier número de accionistas presentes y representados para tratar el mismo orden del día, el 6 de Diciembre del 2006 a las 11:30 hs.
03) $ 2520 3/p 35646 Nov 17- Nov 21

CONVOCATORIA

PUERTO DEL SON CONVOCA A SUS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORINARIA, EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2006, HORA 19.00.
03) $ 252 3/p 35681 Nov 17- Nov 21

HENDERSON & CÍA. S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HENDERSON & CÍA. S.A. para la asamblea general ordinaria de la sociedad, a celebrarse el 7 de diciembre de 2006, a la hora 9:00 en primera convocatoria y a la hora 10:00 en segunda convocatoria, en Avenida Italia 5820, Montevideo, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación del Presidente y Secretario de Asamblea.
2. Lectura y Consideración del informe anual del síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de julio de 2006.
3. Consideración de la memoria del directorio, inventario, estado de situación patrimonial y estado de resultados de la sociedad auditados, estados contables anuales consolidados de Henderson & Cía. S.A., Kare S.R.L. y Sorti S.A., todos al 31 de julio de 2006.
4. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea de Accionistas de la sociedad.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Avenida Italia 5820, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 13 de noviembre de 2006.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2772 3/p 35685 Nov 17- Nov 21

ASOCIACIÓN FONDO DE PREVISIÓN DE EMPLEADOS DE BANCO COMERCIAL.

Se convoca a los socios al acto eleccionario, para la renovación parcial de autoridades, a realizarse el día 28 de noviembre de 2006, en el horario de 13 a 18 hs. en el local de la calle Misiones 1399.
Montevideo, 17 de noviembre de 2006.
03) $ 1260 5/p 35716 Nov 17- Nov 23

SINDICATOS DE ACCIONES DE ALBINCO S.A. Y SIAM S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE SINDICATARIOS

Se convoca a Asamblea General de Sindicatarios del Sindicato de Acciones de ALBINCO S.A. y SIAM S.A. para el día martes 28 de noviembre de 2006, que se celebrará en el local de la calle Tomás Diago 765, Montevideo, a las 19.30 horas en primer llamado y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
I) Análisis del ejercicio de SIAM S.A. cerrado el 30 de setiembre de 2006 y de ALBINCO S.A. cerrado el 31 de agosto de 2006.
II) Consideración de la gestión de Directorio.
III) Considerar el Orden del Día de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de SIAM S.A. a celebrarse el 5 de diciembre de 2006.
IV) Considerara el Orden del Día de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de ALBINCO S.A. a celebrarse del 5 de diciembre de 2006.
V) Designación de dos sindicatarios para firmar el acta.
Comisión Directiva.
03) $ 2268 3/p 35719 Nov 17- Nov 21

SIAM S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día martes 5 de diciembre de 2006, a celebrarse en el local de la calle Tomás Diago 765, Montevideo, a las 20.00 horas en primer llamado y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
I) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
II) Consideración de los Estados Contables y Memoria del ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2006.
III) Proyecto de destino de utilidades por el ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2006.
IV) Consideración de la gestión de Directorio.
V) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Comisión Directiva.
03) $ 1764 3/p 35720 Nov 17- Nov 21

ALBINCO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día martes 5 de diciembre de 2006, a celebrarse en el local de la calle Tomás Diago 765, Montevideo, a las 19.00 horas en primer llamado y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
I) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
II) Consideración de los Estados Contables y Memoria del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2006.
III) Proyecto de destino de utilidades por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2006.
IV) Consideración de la gestión de Directorio.
V) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Comisión Directiva.
03) $ 1764 3/p 35721 Nov 17- Nov 21



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECRÓPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. JULIO CESAR RODRIGUEZ BOLON, en su calidad de titular del sepulcro Nº 804 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General de los restos de: JUAN FRATELLETTI, FRANCISCO FRATELLETTI, LUIS FRATELLETTI, LUISA FRATELLETTI, LUCIO FERNANDEZ GARCIA, MARIA G. DE FERNANDEZ, ABELARDO FERNANDEZ, MARGARITA BADARACCO, AURORA TEJERA, LIDIA GOMEZ MENDEZ, JULIO CESAR LENZI VARELA Y MODESTA FERNANDEZ. Se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio; vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, 30 de octubre de 2006.
Sol. Nro. 4330-002533-06 ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 5040 10/p 34565 Nov 08- Nov 21

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FELICIANO AROLDO o ARNOLDO PIZARRO RODRIGUEZ y ALICIA MABEL ASCARATE (Fa: 2-141/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35399 Nov 15- Nov 28

SEGUNDO TURNO

DANIEL RODRIGUEZ PONCE y ANA GABRIELA DIVERSO GONZALEZ (Ficha 2-41359/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34610 Nov 08- Nov 21

GUILLERMO ROLANDO MEERHOFF y ROSINA ANDREA MARONNA (Ficha 2-49163/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34730 Nov 09- Nov 22

MACARENA MAS GOMEZ y ALEJANDRO MIGUEL RAVA PICON (Ficha 2-49328/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35725 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

ARIEL LUKSENBURG y MARIA JAQUELINE BELTRAN SARLI (Ficha: 2-44197/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 34470 Nov 07- Nov 20

RAFAEL TELLERIA NOBLEGA y MARIANA O'BRIEN SANCHEZ (IUE: 2-27001/2006).
Montevideo, 1º de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35106 Nov 14- Nov 27

LUIS ALBERTO ITTE LAGE y ESTELA MARIA KING RODRIGUEZ (Ficha: 2-49296/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35184 Nov 14- Nov 27

ALEJANDRA LILIAN GUIDOTTI MAURENTE y SILVIO ARMANDO MARI GRIMALDI (Ficha: 2-51713/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35582 Nov 16- Nov 29

CUARTO TURNO

ADELA LILIANA ARACENA MOREIRA y JORGE ALEJANDRO FRAGA VALENTE (Fa. 2-48647/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34503 Nov 08- Nov 21

QUINTO TURNO

DANIEL SIROTA PIESTUN y LAURA STRAWCZYNSKI WINTER (Ficha 2-43365/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 34729 Nov 09- Nov 22

ERNESTO DALMIRO SOLER AMATO y CARMEN MAGAÑA GUZMAN (Ficha 2-45648/2006).
Montevideo, 13 de Octubre 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 34941 Nov 13- Nov 24

ALVARO NELSON ALEXANDRE VARELA y PATRICIA ELIANA PEDROSO RAIMONDI (Ficha 2-25357/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 35026 Nov 13- Nov 24

ROBERTO NELSON SAN MARTIN ROSSI y CARMEN RODRIGUEZ ALVAREZ (Ficha 2-48579/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35707 Nov 17- Nov 30

SEXTO TURNO

ANA CECILIA PERAZA BARTORA y FABRIZZIO VICENTE BASERGA DE ORTA (Ficha 2-47671/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34380 Nov 07- Nov 20

SEPTIMO TURNO

LUIS MARIA SILVA BARTABURU y MARCELA MABEL VISCONTI MAQUEIRA (Fa. 2-52801/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35398 Nov 15- Nov 28

OCTAVO TURNO

VERONICA MARIA MUTTER URETA y WASHINGTON GONZALEZ HERNANDEZ (Fa: 2-27712/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35025 Nov 13- Nov 24

NOVENO TURNO

NATALIE IVONNE VERONICA VARELA CISCATO y GERARDO RAFAEL MUÑOZ DI PASCUA (Ficha 45-563/2003).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55139 Nov 14- Nov 27

DECIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO ESTEBAN GONELLA BERRUTTI y CRISTINA EMILIA ARTIA RODRIGUEZ (Fa. 2-46516/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34758 Nov 09- Nov 22

GABRIEL ALBERTO ANTONIOL VIDAL y CLAUDIA GOLLER FRISCH (Fa. 2-49405/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35164 Nov 14- Nov 27

RAMON ALEJANDRO AÑON GALLETTI y MICHELE NOEL ANDRE ARANA (Fa. 2-52158/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35706 Nov 17- Nov 30

DECIMOTERCER TURNO

ANA MARIA SELLANES y JUAN JOSE GONZALEZ (Ficha 2-14994/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34907 Nov 10- Nov 23

DECIMOCUARTO TURNO

NELSON DANIEL BRUN y CECILIA EURIDICE RISSO (Fa. 2-41998/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35039 Nov 13- Nov 24

ROSA MARIA DOMINGUEZ BORAD y CARLOS LEANDRO USET SUNYER (Fa. 2-52737/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35692 Nov 17- Nov 30

DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO MAGARIÑOS MARTINEZ y MARTINA HITTA D'AVENIA (N° Expediente: 2-50141/2006).

Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35708 Nov 17- Nov 30

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN MANUEL MUJICA COLLADO y NILKA RAQUEL SOLAHEGUI IBAÑEZ (FICHA 2-10033/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34469 Nov 07- Nov 20

ESTEBAN EDUARDO SAN JULIAN PEREYRA y JULIETA de los SANTOS EMANUELI (FICHA 2-41990/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35539 Nov 16- Nov 29

DECIMONOVENO TURNO

JOSE DANIEL MARTINEZ PEREZ y GRACIELA ROMANO ALVAREZ (Ficha N° 2-47527/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35021 Nov 13- Nov 24

SIGFREDO NILO STAZIONE PRESTES y MARISA BARBOZA (Ficha 2-5251/2006).
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35709 Nov 17- Nov 30

VIGESIMO TURNO

ALVARO JAVIER VILARDO ROLDAN y MARIA ANDREA LUZARDO PELUA (Ficha 2-17457/2006).
Montevideo, 27 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 34728 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ADRIAN ALPUIN PADIN y KAREN HUNT LORENTI (IUE 2-48022/2006).
Montevideo, 15 de Octubre de 2006.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34381 Nov 07- Nov 20

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS MUXI MARIZCURRENA y MARIA AVELINA IVALDI TOME (Ficha 2-35801/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34731 Nov 09- Nov 22

JUAN ALBERTO DIAZ DA SILVA y ESTELA CARMEN FERNANDEZ VIDEGAIN (Ficha 2-47132/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35023 Nov 13- Nov 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

MAIDA JAEL GONZALEZ CAMPAÑA y JUAN PABLO GUECAIMBURU EHULETCHE (Ficha 2-46959/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34567 Nov 08- Nov 21

MARIELA JANET MARTINEZ ESTEFAN y JORGE CASTRO PORTEIRO (Ficha 2-47621/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35024 Nov 13- Nov 24

SILVANA VERONICA CASTRO PISCIOTTANO y DANIEL DEL CORAZON DE JESUS FERNANDEZ DANVILA (Ficha 2-47697/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35212 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

WYSOKIKAMIEN, ALDO y SZABO GRACIELA (FICHA 2-20156/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35185 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

SAN ROMAN SILVARREY, DANIEL VALENTIN y SARAVIA GARRIDO, GRACIELA ELENA (ficha 463/2003/D).
Montevideo, 264/09/2003 AA.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35397 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HEDDY RENEE GARCIA RODRIGUEZ y OMAR JOSE QUINTANA MORA (FICHA 2-16555/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35371 Nov 15- Nov 28

ROBERTO MANUEL REY REY y GRACIELA ANTONIA RODRIGUEZ ARTIGAS (FICHA 2-2194/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35538 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

DOMINGO CAO ALONSO y EMA LORENA LOPEZ ICHART (FICHA 2-34996/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34627 Nov 08- Nov 21

JAIME RUBEN PIPERNO BRYSK y KAREN CHONICHESKY SATORSKI (FICHA 2-49211/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35022 Nov 13- Nov 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

WASHIGTON JAVIER PERERA LANATA y MARIA DE LOS ANGELES FIGUERON DARRIULAT (Ficha 175-886/2006).
Pando, 30 de Octubre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34998 Nov 13- Nov 24

ALICIA AMARILYS DUARTE PEREZ y DALDO RAMON DA ROSA NUÑEZ (Ficha 175-887/2006).
Pando, 30 de Octubre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 35338 Nov 15- Nov 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ISABEL CROSTA ALTOLAGUIRRE y SERGIO ANIBAL MORANTE GIUSIANO (FICHA 223-15/2004).
Colonia, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 34515 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

IRIS ETHEL BOUZÓN DELGUE y SERGIO ROBERTO CONDENANZA CÓCARO (IUE: 227-157/2006).
Carmelo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 34406 Nov 07- Nov 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENRIQUE GONZALEZ MANTARAS y MARIA TERESITA MOREIRA GRELA (Ficha 242-76/2006).

Durazno, 21 de Marzo de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34995 Nov 13- Nov 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON MARCELINO XIMENEZ GUERRA y BEATRIZ ELIZABETH BERNALES ORTEGA (IUE 274-35/2006).
Minas, 21 de Agosto de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 34389 Nov 07- Nov 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ATILIO CHAGAS VIETTRO y ANA MARIA PEREZ ARBELO (FA. 284-651/2005).
Maldonado, 29 de Setiembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 34510 Nov 08- Nov 21

OCTAVO TURNO

LUIS ENRIQUE VALENTIN ZAFFARONI QUAGLIA y MARIA ISABEL CRISTAR PINTO (Ficha 286-653/2006).
Maldonado, 15 de Setiembre de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 34382 Nov 07- Nov 20

EDUARDO DE LA ROSA SILVERA y ELDA GRACIELA SANCHEZ ALVAREZ (Ficha 286-751/2006).
Maldonado, 13 de Octubre de 2006.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 34852 Nov 10- Nov 23

ALVARO RICARDO ALVAREZ MANZOR y MARIA GABRIELA QUINTERO CASTRO (Ficha 286-697/2006).
Maldonado, 28 de Setiembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 35330 Nov 15- Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA CAROLINA SEÑORALE y SANTIAGO ADRIAN MATHIEU (IUE 301-546/2006).
Paysandú, 14 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34979 Nov 13- Nov 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER JHONNIE BERTONE ESCUDERO y AMANDA ELENA SILVA CEDRES (Fa. Nro. 342-459/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 19 de Octubre de 2006.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55119 Nov 13- Nov 24

CUARTO TURNO

JORGE ALFREDO DEVIDA MONTEZANO y SUSANA ESTHER SILVERA PEREZ (Fa. 342-1186/2004).
Rocha, 02 de Marzo de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35602 Nov 17- Nov 30

FRANCISCA ADELINA ANTELO PEÑA y ULISES ROQUE LORENZO (Fª N° 342-464/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 27 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55120 Nov 13- Nov 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IRENE GRACIELA RADCENCO LOZOV y JUAN JOSE ESCOBAR VOLPI (FICHA 352-827/2006).
Salto, 19 de Octubre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35169 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

RICARDO ALEXIS FALCIONI JURE y LIZZIE IRENE BERISSO ETCHANDI (FICHA I.U.E. número 353-906/2006).
Salto, 12 de Octubre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 34683 Nov 09- Nov 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA YANELLA DE ALMEIDA y DIEGO LUIS MENENDEZ (Fa: 370-325/2006).
San José, 24 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35201 Nov 14- Nov 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JORGE RUBEN SOSA MENGEN y ARACELI ESTELA GASPERI ROMERO (I.U.E. Nº 381-255/2006).
Mercedes, 3 de Agosto de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34543 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

SERGIO GASTAN MURRU y DINA THAMAR CASTRO TORRES (IUE: 443-58/2006).
Dolores, 17 de Octubre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 34533 Nov 08- Nov 21

NERI OMAR DALL'OGLIO y ADINA RUTH PEÑALOSA ALMADA (IUE: 443-56/2006).
Dolores, 11 de Octubre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 34534 Nov 08- Nov 21

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, MARTA C/ HERNANDEZ, RICARDO div. Ficha N° 2-33903/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a RICARDO HERNANDEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, nueve de agosto de dos mil seis.-
SE TRAMITA GRATUITAMENTE POR DEFENSORIA DE OFICIO
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO

SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 2160 10/p 34454 Nov 07- Nov 20

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10ª turno, en autos caratulados: "SOÑORA, SANDRA VALERIA C/ MOLINELLI, CARLOS ALBERTO-DIVORCIO POR CAUSAL-Ficha 2-41713/2006". SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a CARLOS ALBERTO MOLINELLI, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los VENTICINCO dias del mes de SETIEMBRE de DOS MIL SEIS.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1800 10/p 35710 Nov 17- Nov 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "ROCCO PEREZ, MARIA ANGELICA Contra: ARRIOLA, ALEJANDRO JUAN - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATOTIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO" N° Expediente 2-47884/2006, se cita, llama y emplaza a la señor Alejandro Juan ARRIOLA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, tres de Noviembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55082 Nov 10- Nov 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "PEDROZO GODIÑO, VANESSA CAROLINA Contra CASCO, RICHARD FABIAN - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO" - N° Expediente: 2-31264/2006; se cita, llama y emplaza al señor Richard Fabián CASCO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, cuatro de octubre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55058 Nov 09- Nov 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "ROJAS, MARIA CLARA C/ GONZALEZ, DANUBIO HARLEY - DIVORCIO - SEP. DE HECHO", FICHA 2-39616/2006, se cita, llama y emplaza a DANUBIO HARLEY GONZALEZ PIRIZ, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, cinco de octubre de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 35455 Nov 16- Nov 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, GABRIELA C/ SANGUINETTI PEREZ, WASHINGTON ROMAN - DIVORCIO - RIÑAS Y DISPUTAS", FICHA 2-42929/2005, se cita, llama y emplaza a Washington Roman Sanguinetti Pérez, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxilitoria de pobreza.
Montevideo, diecisiete de julio de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55241 Nov 17- Nov 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "ESPONDABURU ALMEIDA, LEANDRO C/ DOTTA AGUIAR, PATRICIA NELIDA-DIVORCIO POR CAUSAL- SEPARACION DE HECHO" Ficha 2-38602/2006, se cita, llama y emplaza a PATRICIA NELIDA DOTTA AGUIAR, a que comparezca estar a derecho en estos autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, nueve de octubre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 34455 Nov 07- Nov 20

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "CRUZADO, MARISA ELIZABETH C/ HERNANDEZ, JAVIER ALEJANDRO- DIVORCIO POR CAUSAL- AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-28024/2006, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO JAVIER HERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinte de octubre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55121 Nov 13- Nov 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "MOURO GIUDICCE LAURA C/ GARCIA TAIBO EDUARDO-DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-IUE 2-26922/2006 se cita, llama y emplaza a EDUARDO GARCIA TAIBO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 18 de Octubre de 2006. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 35037 Nov 13- Nov 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "MICHOELSSON MIRABAL VIRGINIA C/ SEOANE FERNANDO--DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO-IUE 2-45381/2006 se cita, llama y emplaza a FERNANDO SEOANE, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 18 de octubre de 2006. Esc: María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 35680 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MANNISE ALICIA C/ ABDALA JULIO CESAR" - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - FICHA: 2-41073/2005 se cita y emplaza a JULIO CESAR ABDALA LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55214 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MARTINEZ PELLEGRINI PIERINA TERESA C/ BATISTA HEBERT ROBERT" - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA: 2-32886/2006 se cita y emplaza a HEBERT ROBERT BATISTA MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 10 de octubre de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55232 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: SUAREZ DIAZ, NIBIA MIRIAM C/ BUENO, NORIBAL FRANCISCO -DIVORCIO- FICHA 2-16746/2006 se hace saber que se emplaza por edictos al SR. NORIBAL FRANCISCO BUENO C.I. 1.686.430-5, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza
Montevideo, 24 de octubre de 2006.- Esc Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55036 Nov 09- Nov 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a ALEX DARIO CABRAL ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "FERNANDEZ BOICOA, Daniela C/ CABRAL, Alex Dario- DIVORCIO" IUE 157-362/2003, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita por Defensoria de Oficio con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 30 de julio de 2004.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55188 Nov 16- Nov 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "ACOSTA ANA LAURA C/ OBIEDO RICHARD WALTER. DIVORCIO. IUE 180.221/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. RICHARD OBIEDO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA DOS DE MAYO DE DOS MIL SEIS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55204 Nov 16- Nov 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos: "LOPEZ AMARAL, Susana Beatriz C/ PARISI, Humberto-DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", IUE 209-89/2006, se hace saber que por auto Nº 1757/2006 del 4 de agosto de 2006 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. Humberto PARISI, citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Se deja constancia que la Sra. Susana Beatriz López Amaral se encuentra Auxiliada de Pobreza, según Auto 1756 del 4 de agosto de 2006 tramitado en los autos a estos acordonados.-

Río Branco. 14 de agosto de 2006.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55135 Nov 14- Nov 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución No 5438/2006, dictada por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "SILVA SILVERA ADRIAN C/ RIVERO GONZALEZ LURDES. DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA. Fª. Nº 342-344/2006", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR; a la Sra. Lurdes Yanet Rivero González, a estar a derecho en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Por la misma Resolución, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55084 Nov 10- Nov 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, NAYA VERONICA C/ ALCOBA ESPINOSA, HUGO JAIME. Divorcio por causal.- I.U:E. 381-392/2006" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado NAYA VERONICA ALVAREZ, promoviendo DIVORCIO POR CAUSAL contra HUGO JAIME ALCOBA ESPINOSA.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a HUGO JAIME ALCOBA ESPINOSA, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 30 de octubre de 2006.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55219 Nov 16- Nov 29

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, NELIDA C/ ESPINOSA, SANTIAGO RAMON. - Divorcio por causal.- I.U:E. 381-331/2006" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado NELIDA RODRIGUEZ, promoviendo DIVORCIO POR CAUSAL contra SANTIAGO RAMON ESPINOSA.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a SANTIAGO RAMON ESPINOSA, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 30 de agosto de 2006.- Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55220 Nov 16- Nov 29

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del Valor Real Territorial urbano fijado por Resolución N 17/2006 de acuerdo a las normas que se indicarán, a los propietarios de los inmuebles ubicados en la Localidad Catastral de Montevideo, Departamento de Montevideo, en la Oficina Sede, calle AVDA. RONDEAU Nº 1437.-

Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley Nº 12.804 de 30 de noviembre de 1960. 116 de la Ley Nº 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley Nº 14351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días, y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.-

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

NOTA:

1-Dichos valores podrán consultarse en el sito www.catastro.gub.uy/notificacion.htm desde el 30/11/06.-

2- Las notificaciones, se realizarán en los días hábiles del 30/11/06 al 29/12/06.

08) (Cta. Cte.) 10/p 55215 Nov 16- Nov 29

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del valor real fijado por resolución nº 16/06, a los propietarios de los inmuebles urbanos, suburbanos de todas las localidades catastrales del departamento de Canelones.-

Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los art. 280 de la ley nº 12804 de 30 de noviembre de 1960, art. 116 de la ley nº 13695, de 24 de octubre de 1968 y art. 2 del decreto ley nº 14351 de 19 de marzo de 1975. por el término de diez días a partir del día inmediato siguiente al ultimo del emplazamiento, comenzara a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual, se tendrá por notificado a los titulares.-

La Dirección Nacional de Catastro

Nota: las notificaciones se realizaran en días hábiles del 16/11/06 al 29/11/06 en oficina sede: Avda. Gral. Rondeau nº 1437 (Montevideo), oficina delegada de Pando, Wilson Ferreira Aldunate nº 1017 (Pando), oficina

delegada de Canelones, Tomás Berreta nº 334 (Canelones-Ciudad).
08) (Cta. Cte.) 10/p 55222 Nov 16- Nov 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO
Al titular del servicio telefónico número 063 23902, habilitado en 25 de Mayo 356 en la ciudad de Tacuarembó, quien debe presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 35508 Nov 16- Nov 20

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 601 96 70, habilitado en la calle Gral. Paz 1547. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 35574 Nov 16- Nov 20

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA



Colonia, 10 de noviembre de 2006.-
Edicto
La Intendencia de Colonia, emplaza a todos aquellos que se Consideren con derecho en el vehículo, moto marca DAELIM Modelo Liberty/94, motor DK50XE- 1109566, padrón de Colonia 12166, matrícula L1885 (antes L320) a deducirlos en un plazo de 30 días desde la última publicación, bajo apercibimiento de acceder a la transferencia solicitada a favor del Señor Juan Carlos Sellanes. Dicho bien se encuentra en los Registros Municipales a nombre de Jorge Alfredo Moris Caseras.
08) (Cta. Cte.) 3/p 55236 Nov 17- Nov 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º. Turno, dictada en los autos caratulados: "Edificio Alassio c/ Onabehere, Enrique y otro - Juicio de Ejecución", Ficha No. 119-775/2001, se hace saber que por providencia No. 1959/2006, de fecha 7 de agosto de 2006, se ha dispuesto: atento a lo previsto por el artículo 35.1 Inciso 2 del C.G.P., deberá emplazarse por edictos a los sucesores de Guillermo Onabehere por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de continuar estos procedimientos con Defensor de Oficio, a quien se le recabará la aceptación jurada del cargo oportunamente: siendo una hipótesis de sucesión procesal.- Montevideo, 8 de Setiembre de 2006. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
08) $ 5880 10/p 34435 Nov 07- Nov 20

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

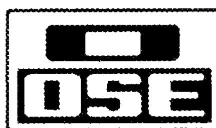
SEGUNDA SECCION

Edicto.- por dec. 746/2005 del Juzgado de Paz de la 2ª Sec. Judicial de Maldonado, autos "Pastorini Pirez, Francisco. Escrituración judicial" IUE 295-339/2005, se decretó la escrituración judicial de la promesa otorgada el 11-03-1970, inscripta Registro Gral. de Inhibiciones 31-08-1987 Nº 2032 Fº 7789 Lº 177, respecto del padrón 4655 de San Carlos, antes padrón m/a 11805 solar 16 manz. A plano Agr. José P. Plada inscripto Catastro Maldonado 28.XII.67 Nº 4806. Se emplaza a los herederos del promitente vendedor Conrado Cáceres Núñez: Elena Lola, Miguel Roberto, Iris Tomasita, María Rosa y Martha Teresita Cáceres Nieves, Omar, Elida y María Angélica Noble Cáceres, María Cristina Cáceres Gutierrez, herederos de Dolores Kety Cáceres Nieves: Juan Carlos Miguel y Ana Maria Faedo Cáceres, sus sucesores y demás interesados a que comparezcan a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. En autos 295-275/2006, se decretó la Auxiliatoria de Pobreza. San Carlos 26 de Octubre de 2006. Dr. JOSE PEDRO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
08) (Cta. Cte.) 10/p 55146 Nov 14- Nov 27



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 30/08/06 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno necesaria para el Recalque y Tanque necesarios para el abastecimiento de agua potable en el Paraje el Abrojal, empadronada con el N° 5853 (m/a 4456), ubicado en la Localidad Catastral de Dolores en el Departamento de Soriano, el que de acuerdo al plano del Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el 20 de enero de 2006 con el N° 8981 tiene una superficie de 450 m y se deslinda: al Noreste, 15 m de frente a Ruta N° 96, distando su punto más próximo 109 m 70 a calle 7ª, paralela a Lavalleja; al Sureste, 30 m; al Suroeste, 15 m y al Noroeste 30 m lindando por los tres últimos vientos con el Padrón 4.456 (p)
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 223.8315
Expte N° 471/06
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 piso 5°, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55111 Nov 13- Nov 22

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 45799, que ha sido designado para ser expropiado por Resolución N° 90/06 del Departamento de Planificación, de fecha 27 de octubre de 2006 con destino a la construcción de viviendas de interés social en el marco de la regularización del Asentamiento "El Apero- Nuevo Colon". El expediente No. 6402-001715-06 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55110 Nov 13- Nov 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno, decreto 1942/2006, en autos "MTOP c/ Nila CÁNEPA DE ALBA y otros- EXPROPIACIÓN y ESCRITURACIÓN DE OFICIO", ficha 2-4956/2006, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en las mencionadas actuaciones a propietarios del bien padrón 33.198, especialmente a Nila Cánepa de Alba, Juan Pedro Alba Cánepa, Gladys Catalina Alba

Cánepa, Blanca del Luján Alba Cánepa y a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las mismas.- Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55158 Nov 15- Nov 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ CHEUNG LEUNC WILIAM o WILHAN. TOMA URGENTE Y EXPROPIACION. Fa. No. 341-303/2006", SE HACE SABER QUE: por Decreto No 4481/2006 de fecha 4/09/2006; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WILIAM O WILHAM CHEUNG LEUNC, y a todos los demás interesados que se consideren con derecho sobre el bien inmueble propiedad del demandado compuesto por cinco fracciones de terreno, ubicado en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nro. 39.542, a efectos de que comparezcan en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio para proseguir estas actuaciones.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los trece días del mes de Setiembre del año dos mil seis.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55191 Nov 16- Nov 29

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MARTINEZ CRUZ, ANGELA DAYANA - INCAPACIDAD - FICHA 2-17989/2006" se hace saber que por auto Nº 4260 de fecha 13/9/2006 se designó curador interino del presunto incapaz Sra. ANGELA DAYANA MARTINEZ a su madre YANELA MARAZUL MARTINEZ.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 25 de Octubre de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55029 Nov 08- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos caratulados "SALDIVIA GONZALEZ, HENRY DANIEL - INCAPACIDAD, Ficha 2-32295/2005" se hace saber que por auto N° 4494 de fecha 22/9/2006 se declaro en estado de incapacidad a HENRY DANIEL SALDIVIA GONZALEZ designándosele curador a MIGUEL ANGEL SALDIVIA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 7 de noviembre de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55149 Nov 14- Nov 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados "FUGASOT BASTOS CARLOS ENRIQUE - INCAPACIDAD" Fa. 2-50879/2005 por resolución N° 2186/2006 de fecha 1 de junio de 2006, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ENRIQUE FUGASOT BASTOS, designándose curadora propietaria a MARIA ANGELICA BASTOS DE FUGASOT.
Montevideo, cuatro de octubre de 2006. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 35531 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados "TABEIRA PETOIA JUAN MARCELO - INCAPACIDAD" Fa. 55-467/1998 por resolución N° 2194/99 de fecha 20 de julio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a JUAN MARCELO TABEIRA PETOIA, designándose curador propietario a DANIELA PETOIA CARRIQUE.
Montevideo, tres de noveimbre de dos mil seis. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55142 Nov 14- Nov 27

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CURBELO RAMOS, RAUL HECTOR - INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-27958/2005, se hace saber a sus efectos que por auto 2197/2006 de fecha 31 de mayo de 2006, se declaró en estado de incapacidad a RAUL HECTOR CURBELO RAMOS, designándose curador propietario a Diazul Curbelo Ramos, quien aceptó el cargo el día 29 de junio de 2006. Se deja constancia que por auto Nº 1011/2006, de fecha 22 de marzo de 2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 7 de agosto de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55060 Nov 09- Nov 22

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulado: "GONZALEZ MIGUEZ, LUIS SALVADOR-INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-48503/2004, se hace saber a sus efectos que por auto 1403/2006 de fecha 21 de abril de 2006, se declaró en estado de incapacidad a LUIS SALVADOR GONZALEZ MIGUEZ, designándose curador definitivo al Sr. Luis Teodoro Gonzalez, quien aceptó el cargo el día 1 de agosto de 2006. Se deja constancia que por auto N° 2200/2005, de fecha 6 de junio de 2005 se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 14 de agosto de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55176 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ EDUARDO. INCAPACIDAD" FICHA 66-723/2004, por decreto número 224 del 14/02/2006 dictado por la Sra Juez Letrado de Familia de 25° Turno, se declaró en estado de incapacidad al Sr. EDUARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ C.I. 1.721.693-2 designándose curadora a MARIA L. HERNANDEZ C.I. 1.878.283-6.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que por decreto número 13860 de fecha 29 de noviembre de 1988 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 1 de MARZO de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55205 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados "RON ZANON, FEDERICO JOSE. INCAPACIDAD", Ficha 2-32654/2006, se hace saber que por auto N° 3612/2006 de fecha 04 de setiembre de 2006, se designó curador interino de FEDERICO JOSE RON ZANON a FRANCA AURORA ZANON ZORIC, quien aceptó el cargo el día doce de setiembre de 2006.
Montevideo, 13 de setiembre de 2006. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 35019 Nov 13- Nov 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CHEIRASCO, MARY ELVIRA. Incapacidad." I.U.E. N° 168-230370/1997 se hace saber que por Resolución N° 1757 de fecha 22.03.2006 se designó Nueva Curadora de la incapaz Mary Elvira Cheirasco a su hermana

Sra. María del Carmen Cheirasco Fuentes, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 05.05.2006.
Canelones, 10 de mayo de 2006.
Dra Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 34862 Nov 10- Nov 23

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "REMEDIOS PERRONE, Eduardo Ariel. Incapacidad." I.U.E. Nº 168-730/2006, se hace saber que por Decreto No. 6442 de fecha 21.08.2006 se designó Curadora Interina del presunto incapaz Eduardo Ariel REMEDIOS PERRONE a su madre Sra. Edelma Lilián PERRONE, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 02.10.2006.
Canelones, 4 de octubre de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 35271 Nov 15- Nov 28

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RIVERO FERRE, ALBERTO ORIENTE.- INCAPACIDAD-." I.U.E. No. 168-230061/2002 se hace saber que por Resolución No. 7849 de fecha 28.09.2006 se designó NUEVO CURADOR del Incapaz Alberto Oriente RIVERO FERRE a Félix Antonio RIVERO FERRE, quien quedó discernido en el cargo y con fecha 13.10.2006 aceptó el mismo.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 8431 de fecha 05.11.2003.
Canelones, 18 de octubre de 2006. Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55140 Nov 14- Nov 27

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RODRIGUEZ GIUDICE, Laura Clotilde. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza." I.U.E. Nº 168-697/2006 se hace saber que por Decreto No. 6124 de fecha 10.08.2006 se designó CURADORA INTERINA de la presunta incapaz Laura Clotilde RODRIGUEZ GIUDICE a su madre Sra. María Irene GIUDICE CAMEJO, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 29.09.2006.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 7908 de fecha 29.09.2006. Canelones, 25 de octubre de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55243 Nov 17- Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "AVILA, LIRIA. INCAPACIDAD. FA. 208-230166/1990", por auto Nº 6476/2005 del 28 de octubre de 2005, se designó Curador de la declarada incapaz Liria AVILA FARIAS, C.I. 3.287.848-1, al Sr. Volmir AVILA FARIAS, C.I. 3.299.777-0, quién aceptó el cargo el día lº de febrero de 2006 y fijó domicilio en Saravia 1476. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 2 de febrero del año 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55096 Nov 13- Nov 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "AMARAL DOS SANTOS, HORACIO. INCAPACIDAD. FA. 208-296/2005", por auto Nº 6512 del 2 de octubre de 2006, se declaró en estado de incapacidad a Horacio AMARAL DOS SANTOS, C.I. 4.664.985-4, habiéndose designado CURADORA a Mirel Rocío DOS SANTOS, C.I. 2.706.907-9, quién aceptó el cargo el día 19 de octubre de 2006 y fijó domicilio en Melo, Avellaneda casi Guardia Nueva Nº 94 Vivienda SIAV. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 31 de octubre del año 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55136 Nov 14- Nov 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario dictada en autos: "GRONDONA, Verónica -INCAPACIDAD" IUE 2-4410/2004, se hace saber que por Resolución Nº 2985 de fecha 23 de Agosto de 2006, se designó Curadora de la incapaz Verónica Grondona, a la Sra. Mercedes GRONDONA TRUJILLO.-
Rosario, 11 de Setiembre de 2006.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 34430 Nov 07- Nov 20

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2° Turno de Rosario en autos: "MEDINA, Jesús. INCAPACIDAD.", IUE 225-577/2005, se hace saber que por Resolución N° 3062 de fecha 29 de Agosto de 2006, se designó CURADORA DEFINITIVA del Sr. Jesús MEDINA CABALLERO a la Sra. Silvia Marvis CABALLERO, teniendo por discernido el mismo.-
Rosario, 4 de Octubre de 2006.- Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 34434 Nov 07- Nov 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DEL RIO ROMERO, Melissa.-" PROCESO DE INCAPACIDAD.- " Ficha 241-195/2006 se hace saber al público que por auto N° 4133/2006 de fecha 31/08/2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Melissa DEL RIO ROMERO; designándose Curadora de la misma a su madre Angela ROMERO SOSA; quien aceptara dicho cargo con fecha 25/09/2006.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 29/09/2006.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 34993 Nov 13- Nov 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados MUJICA MUJICA Maria Esperanza INCAPACIDAD 261-180-2006 se hace saber que por REsolucion Nro. 4074/2006 se declaró en estado de incapacidad a Maria Esperanza MUJICA MUJICA designandose curadora de la misma a Adair SOBA FLAQUER. Florida, 30 de octubre de 2006. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 34664 Nov 09- Nov 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno en autos Correa Martinez Pablo Andrés. Incapacidad. IUE 432-1145/2005 se hace saber que por resolución 4064 de fecha 21/9/2006 se declaró en estado de incapacidad a PABLO ANDRES CORREA MARTINEZ designándose curador a LIDIA TERESA MARTINEZ GARAY.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 19 de octubre de 2006 Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55163 Nov 15- Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "REYES; DIVA - REHABILITACION DE PERSONA DECLARADA INCAPAZ" IUE 301-542/2005, se hace saber que por auto N° 4721/2006 de fecha 06 de octubre de 2006, se decretó el cese de la curatela y se rehabilitó a la interdicta Sra. DIVA LILIANA REYES C.I. 1.644.501-0.- AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 27 de Octubre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55042 Nov 09- Nov 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VALLEJO GUERRA; LUCIA RAQUEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-463/2005, se hace saber que por auto N° 2109/2006 de fecha 19 de Mayo de 2006, se declaró en estado de Incapacidad a la Srta. LUCIA RAQUEL VALLEJO GUERRA C.I. 4.203.614-8, designándose curadora a la Sra. SUSANA GUERRA CEJAS C.I. 3.897.182-3, quien aceptó el cargo conferido el 06 de Junio de 2006.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 15 de Junio de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55107 Nov 13- Nov 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 5837/2006 de fecha 19/09/2006, se declaró en estado de Incapacidad a OLMA ESTHER NUÑEZ ALVEZ PEREZ, (Ficha 329-489/2005), habiéndose designado curador de la misma a CARLOS GONZALEZ. Rivera, 26 de octubre de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1440 10/p 34820 Nov 10- Nov 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 3725/2006 de fecha 26/06/2006, se declaró en estado de Incapacidad a PAOLA YENIFER OLAIZOLA PACHECO, (Ficha 329-702/2004), habiéndose designado curadora de la misma a ELISA PACHECO RISSO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de setiembre de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55069 Nov 10- Nov 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5825/2006 de fecha 05/09/2006 se declaró en estado de Incapacidad a MARCOS EMANUEL RIVERO AREVALO (FICHA 330-169/2006), habiéndose designado curadora del mismo a EVA AREVALO. Rivera, 18/10/2006. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55027 Nov 08- Nov 21

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5375/2006 de fecha 22/08/2006 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ROSALBA GOMEZ GOMEZ (FICHA 330-671/2005), habiéndose designado curadora de la misma a MARIA DE LOURDES GOMEZ. Rivera, 24/10/2006. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55028 Nov 08- Nov 21

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5824/2006 de fecha 05/09/2006 se declaró en estado de Incapacidad a RICHARD FABIAN CORREA DA SILVA (FICHA 330-438/2005), habiéndose designado curadora del mismo a JUANA CASTAÑO. Rivera, 11/10/2006.
Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55068 Nov 10- Nov 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "CARBALLO SALVO, SOEL. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-332/2005, se hace saber que por RESOLUCION número 3818/2006, de fecha SEIS de JUNIO del año 2006, se declaró en estado de incapacidad a: SOEL CARBALLO SALVO, y por la misma RESOLUCION, se designó CURADOR DATIVO, del incapaz de autos, a: JUAN MARIA SALVO FERRARI, cuya aceptación jurada se verificó con fecha SEIS de JUNIO del año 2006.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 12 (DOCE) de OCTUBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55046 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "ABALOS o AVALOS MAZZINI, Angeles María. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-73/2006 (antes FICHA A/773/78), se hace saber que: 1) por RESOLUCION número 1932/1979, de fecha 4 de marzo del año 1979, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: ANGELES MARIA ABALOS ó AVALOS MAZZINI, C.I. número 2.537.915-1, designándose CURADORA a la promotora Sra.: ERMANGELINA BAUDILLA MAZZINI ó MASSINI DE ABALOS o AVALOS, C.I. Nº (no surge de autos), cuya aceptación jurada se verificó con fecha 4 de junio del año 1979, a la que se le exonera de prestar fianza y practicar inventario, quedando la misma revestida de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeta a las responsabilidades que el mismo impone. 2) Por Resolución 2554/1992 de fecha 29 de junio de 1992, se designó CURADOR al Sr. HUGO ROBERTO AVALOS MAZZINI, C.I. Nº 1.990.615-6, quien aceptó el cargo el día 17 de julio del año 1992, teníendosele por discernido el cargo por la misma Resolución. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 12 (DOCE) de OCTUBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55012 Nov 07- Nov 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "DELEON MESA FAVIO- INCAPACIDAD.- FICHA 370-664/2004 se hace saber que por Resolución No. 3745 de fecha 23.10.06 se declaró en estado de INCAPACIDAD a FAVIO DELEON MESA C.I. 4.341.466-0 DOMICILIADO EN EDISON NRO. 1297 DE LA CIUDAD DE LIBERTAD (DPTO DE SAN JOSE) NACIDO EL DIA 9 DE JULIO DE 1987 EN LA PRIMERA SEC. JUDICIAL DE SAN JOSE (ACTA NRO. 455) HIJO DE EUSEBIO DELEON Y DE NORMA MESA FAJARDO, DESIGNANDOSE COMO CURADORA DEL MISMO A SU MADRE NORMA MESA FAJARDO CON IGUAL DOMICILIO.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.--
San José, 25 DE OCTUBRE DE 2006.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.-
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55228 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "MARICHAL BENTANCOR MARIA LAURA" INCAPACIDAD F.A. 371-750/2003 se hace saber que por auto N° 1441 DE FECHA 04/04/2006 se designó curador del incapaz MARIA LAURA MARICHAL BENTANCOR C.I. 4.103.326-4 a la Sra. NANCY BENTANCOR MORENO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 22 de Setiembre del 2006.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55150 Nov 14- Nov 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º Turno, dictado en los autos caratulados: "GARCIA RUBIL, LEONARDO. Incapacidad". IUE: 382-63/2006, se hace saber que por Resolución Nº 3224/2006 de fecha 3 de octubre de 2006, se declaró en estado de incapacidad a LEONARDO NOEL GARCIA RUBIL.-

Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 19 de octubre de 2006 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55079 Nov 10- Nov 23

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

Edicto.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que se presento el Sr. PEDRO EDUARDO ACCOSSANO CAULA en el Expediente Ficha 2-31551/2006, tramitando información de vida y costumbres para inscribirse en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo las declaraciones de: Edgardo Niber Carreras Segovia, Elba Maria Alonso Estellano y Edison Pereira Melo.
Montevideo, 12 de setiembre de 2006. Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1440 10/p 35517 Nov 16- Nov 29

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5°. Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CIRILLO, Roberto - Información de Vida y Costumbre" (Expediente 2-44427/2006) se presentó el interesado a los efectos de inscribirse en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo las declaraciones de: José Pedro Brañas y Heber Almiñana.- Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1440 10/p 35183 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27° Turno, dictada en autos "Mahy García, Jorge Lorenzo - Información de Vida y Costumbres" - Ficha 2-42914/2006. Se presentó Jorge Lorenzo Mahy García solicitando información de vida y costumbres para ser representante de empresas extrajeras, ofreciendo la declaración de los testigos: Luis Daniel Corbo González, Edgar Dumas Vallejo Rodríguez y Daniel Capdevielle Stillo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el siete de noviembre de dos mil seis.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1800 10/p 35042 Nov 13- Nov 24

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 17 de 2006

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO DANIEL ALONSO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Missouri 1417/2 y MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Missouri 1417/2.
14) $ 255 3/p 35591 Nov 17- Nov 21

JORGE ANDRES ALEGRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauritania 90 y GISEL ESTHER FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mauritania 90.
14) $ 255 3/p 35594 Nov 17- Nov 21

DANIEL GUSTAVO ANGRISANO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 835/11 y EUGENIA DE LA CRUZ, 35 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Avelino Miranda 2673/3.
14) $ 255 3/p 35645 Nov 17- Nov 21

OFICINA No. 2

DANIEL PEDRO BAYARDI, 40 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1620 Ap. 301 y AMARANTA URSULA MIERES, 34 años, divorciada, licenciada en psicología, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1620 Ap. 301.
14) $ 255 3/p 35601 Nov 17- Nov 21

ILDO JAVIER BRUNE, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Paralela a EEUU 2590 y BELKIS ELIZABETH MOREIRA, 49 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Paralela a EEUU 2590.
14) $ 255 3/p 35642 Nov 17- Nov 21

ALEXANDER BOTTA, 32 años, soltero, enfermero, uruguaya, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 2248 y MARÍA del PILAR CARMEN FONTENLA, 35 años, divorciada, licenciada enfermeria, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordoñez 2248.
14) $ 255 3/p 35665 Nov 17- Nov 21

JUAN FRANCISCO FERNANDEZ, 24 años, soltero, ing. en computación, oriental, domiciliado en Rbla Armenia 3801 ap 701 y FLORENCIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, educadora inicial, oriental, domiciliada en Av Brasil 2938 ap 402.
14) $ 255 3/p 35729 Nov 17- Nov 21

OFICINA No. 3

ARIOSTO FRANCISCO CASERZA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 3731 y ANA MARIA PEREZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Filipinas 3731.
14) $ 255 3/p 35600 Nov 17- Nov 21

OFICINA No. 4

JONATHAN JAVIER LARROSA, 19 años, soltero, deportista, argentino, domiciliado en L. A. de Herrera 3456 y ANA GLORIA ALE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tiber 3511.
14) $ 255 3/p 35590 Nov 17- Nov 21

OFICINA No. 6

MATIAS RESTANO, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Caramurú 5576 y TATIANA MARIA STORACE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mones Roses 6674.
14) $ 255 3/p 35592 Nov 17- Nov 21

ALEJANDRO LUIS RETTIG, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Eufemio Masculino 2691 y ELIANA MARTINEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Eufemio Masculino 2691.
14) $ 255 3/p 35672 Nov 17- Nov 21

PABLO DAMIÁN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano López 1814/2 y BETTINA WEISSEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano López 1814/2.
14) $ 255 3/p 35679 Nov 17- Nov 21

DOMINGO SEBASTIÁN ROVASSIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1715 y FIORELLA ELIZABETH STIVAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1076.
14) $ 255 3/p 35718 Nov 17- Nov 21

NELSON ALBERTO SOLANO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Héctor Luis Odriozola 4456 y ALICIA TELIS, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Héctor Luis Odriozola 4456.
14) $ 255 3/p 35723 Nov 17- Nov 21

OFICINA No. 7

MARTÍN SEBASTIÁN PINTOS, 26 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Saladero Fariña 3360/303 y MARIA HERMINIA MOITIÑO, 25 años, soltera, aux. contable, oriental, domiciliada en Saladero Fariña 3360/303.
14) $ 255 3/p 35678 Nov 17- Nov 21

RAUL ROBERTO PIREZ, 29 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Cagancha 2271 y VERONICA BEATRIZ RODRIGUEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cagancha 2271.
14) $ 255 3/p 35722 Nov 17- Nov 21

Montevideo, noviembre 16 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GIAN FRANCO ARSENIATO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asunción 1229/002 y ANALÍA IVANCICH, 29 años, soltero, arquitecta, oriental, domiciliada en Asunción 1229/002.
14) $ 255 3/p 35436 Nov 16- Nov 20

ROBERT DIKINSON ACOSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arequita 2189/1 y MARÍA LUCY PEREYRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arequita 2189/1.
14) $ 255 3/p 35439 Nov 16- Nov 20

GUSTAVO AYALA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 3924 y NIBIA GABRIELA CARRERAS, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Emancipación 3924.
14) $ 255 3/p 35498 Nov 16- Nov 20

OFICINA No. 2

JORGE DIDIER FLORES, 42 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Cabildo del 1815 2374 y GRACIELA RODRIGUEZ, 50 años, divorciada, cocinera, ori ntal, domiciliada en La Vía 4240.
14) $ 255 3/p 35425 Nov 16- Nov 20

JOSÉ UBERTO BONDONI, 32 años, soltero, actor, oriental, domiciliado en Cavia 2652 ap 104 y VANESSA GUZMAN, 30 años, divorciada, actriz, mexicana, domiciliada en Cavia 2652 ap 104.
14) $ 255 3/p 35426 Nov 16- Nov 20

ANDRÉS BORGES, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Dámaso Antonio Larrañaga 4619 F y MARÍA VICTORIA AGUSTONI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gerónimo Piccioli 3401.
14) $ 255 3/p 35492 Nov 16- Nov 20

EDGAR JORDAN BEVEDER, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3705 y MIRTA GRACIELA MACHADO, 32 años, soltera, moza, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3705.
14) $ 255 3/p 35505 Nov 16- Nov 20

FERNANDO WILSON BAZET, 45 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2256 ap 503 y ANDREA KARINA PONTET, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2256 ap 503.
14) $ 255 3/p 35513 Nov 16- Nov 20

OFICINA No. 3

ALFREDO ETCHICHURY, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 Block A 2352/901 y GLADYS ANTONIA RECARTE, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71 Block A 2352/901.
14) $ 255 3/p 35434 Nov 16- Nov 20

GUILLERMO CARLOS KIRCHNER, 32 años, soltero, lic. en adm. de empresas, argentino, domiciliado en Santander 1925 y MARIA MARTINI, 30 años, soltera, lic. en adm. de empresas, argentina, domiciliada en Ilaria 6700.
14) $ 255 3/p 35437 Nov 16- Nov 20

PABLO SEBASTIAN CABRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manila 2325/9 y VIRGINIA PAOLA SILVA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manila 2325/9.
14) $ 255 3/p 35473 Nov 16- Nov 20

OSCAR EDUARDO CABRERA, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Robinson 3426/12 y DENISE YARLOF PEREZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Robinson 3426/12.
14) $ 255 3/p 35506 Nov 16- Nov 20

OFICINA No. 4

HUGO CESAR GARCIA, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Pje. J 1741 Nvo. Colón y MARION MARLENE SURRACO, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. J 1741 Nvo. Colón.
14) $ 255 3/p 35442 Nov 16- Nov 20

RUBEN CESAR GADEA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en M. Herrera y Obes 4052 y MARIA VICTORIA ROBLES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sancho Panza 3112.
14) $ 255 3/p 35565 Nov 16- Nov 20

OFICINA No. 5

ALFREDO OLIVERA, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Plácido Ellauri 3460 y VIRGINIA LOANA PARDO, 26 años, soltera, quimica, oriental, domiciliada en Plácido Ellauri 3460.
14) $ 255 3/p 35435 Nov 16- Nov 20

EDWARD GREGORY TEIXEIRA, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Chaná 2289/001 y CLAUDIA GABRIELA VIERA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 2289/001.
14) $ 255 3/p 35491 Nov 16- Nov 20

ANDRES MARTINEZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en A. Saravia Block O ap. 103 y ANGELICA SOLEDAD PARADA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en A. Saravia Block O ap. 103.
14) $ 255 3/p 35527 Nov 16- Nov 20

OFICINA No. 6

JUAN CARLOS SOSA, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en La Vía 4411 y OLGA RENEE OLIVERA, 61 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en La Vía 4411.
14) $ 255 3/p 35440 Nov 16- Nov 20

ALVARO DANIEL RODRIGUEZ, 28 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado en Avda Italia 4281/107 y VALERIA FABIANA DE LEON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda Italia 4281/107.
14) $ 255 3/p 35525 Nov 16- Nov 20

ADRIAN SAPIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4265 y SILVANA PAOLA PEDROZO, 19 años, soltera, empleada, argentina c/n, domiciliada en Luis Batlle Berres 4265.
14) $ 255 3/p 35526 Nov 16- Nov 20

GONZALO ANDRES RUIZ DIAZ, 29 años, soltero, técnico prevencionista, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 3737 y MARIA VERÓNICA BELGERI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 2328.
14) $ 255 3/p 35552 Nov 16- Nov 20

RAFAEL RODRIGUEZ, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1183/104 y XIMENA BEATRIZ ABDALA, 30 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Cnel. Alegre 1183/104.
14) $ 255 3/p 35563 Nov 16- Nov 20

VICTOR MIGUEL RODRIGUEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Galicia 1812 y ALISON KIM PICKARD, 37 años, soltera, maestra, británica, domiciliada en Galicia 1812.
14) $ 255 3/p 35566 Nov 16- Nov 20

CRISTIAN FABIAN RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Piendibene 3528 y MARIA VICTORIA HORNOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Piendibene 3612.
14) $ 255 3/p 35572 Nov 16- Nov 20

OFICINA No. 7

FERNANDO SEBASTIAN NOVO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Vecinal 3409 y CLAUDIA JIMENA SILVEIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tiber 3509.
14) $ 255 3/p 35472 Nov 16- Nov 20

EDGARDO HEBER PEREZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2887 apto. 204 y SUSI EVELIN GOMEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2887 apto. 204.
14) $ 255 3/p 35496 Nov 16- Nov 20

SEBASTIÁN VARELA, 29 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Colon 1272/102 y MARIA JOSÉ BENTANCOR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colón 1272/102.
14) $ 255 3/p 35556 Nov 16- Nov 20

MIGUEL NICOLAS PERRIER, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla Armenia 1606/2 y MARIA VALENTINA BEVILACQUA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro F. Berro 838.
14) $ 255 3/p 35561 Nov 16- Nov 20

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 6º Turno, en autos caratulados "Umpierrez, Francisco Dante y Umpierrez, María Martha- Prescripción adquisitiva treintenal" Ficha 30-413/99 y según providencia Nº 163/2000 del 11/02/2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular, MANUEL ROSENDE SUAREZ, Y SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, sobre el inmueble padrón 28613, ubicado en la 24ª sección judicial del Departamento de Montevideo, que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor César Iarlori de 15 de setiembre de 1999, registrado en Catastro con el Nº 343 el día 22/12/99, tiene una superficie de 747 mts2 05 dm2, y que se deslinda: al SE 9 m 96 cm de frente a la calle Fco. Bauzá, al NE línea quebrada de 3 tramos de: 25 m, 10 m 02 cm y 25 m lindando las 2 primeras con padrón 28832 y la última con padrón 28612; al NO una línea quebrada de 2 tramos 1 mt 29 cm y 18 mts 48 cms lindando con el Padrón 28619 y al SO 49 mts. 88 cms lindando con los Padrones 28618, 28617, 28616, 28615 y 59245 distando de la esquina de Tiburcio Gómez y Francisco Bauzá una distancia de 29.99 mts.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de octubre de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

16) $ 1080 10/p 35543 Nov 16- Nov 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO - En autos caratulados: "CABRERA SILVERA, MARIA EMILIA y otros- Prescripción Adquisitiva Treintenaria-Fa. 2-64501/2005", se hace saber que en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, por providencia N° 3189 del 24.8.2005, se presentaron María Emilia Cabrera Silvera, Juan José Reigosa Cabrera, Luis Nelson Enrique Cabrera y Shiley Cristina Verdún Cabrera, solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el inmueble padrón N° 29629, solar 6, del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, sito en la calle Lorenzo Perez N° 3007.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia (cuya documentación consta en el Juzgado) en especial a los propietarios de los predios linderos para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en caso omiso.

EN FE DE ELLO expido el presente que firmo y sello en Montevideo el 18 de setiembre de 2006. Dra. Amelia Ugartemendía - Actuaria Adjunta.

16) $ 7560 10/p 34835 Nov 10- Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos: "Scarpitta Julios, Jimmy Francisco. Prescripción", Ficha: 2-27234/06, se cita, llama y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 30968 sito en la zona urbana de la Ciudad de Montevideo, con frente a la Calle Luis Lamas 3326 entre las calles José Osorio y Basilio Pereira de la Luz, y especialmente a los propietarios de los Padrones linderos Nos. 30967 y 30969.- Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 31 de Octubre de 2006. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

16) $ 5040 10/p 34836 Nov 10- Nov 23

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 15° Turno, en autos "González, Ramona y otros- Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 127-1204/01. Se presentó dicho trámite sobre el inmueble padrón 91205, localidad Catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, zona urbana, que según plano de mensura relevado a estos efectos del Ing. Agr. Ricardo Suarez de Noviembre 1997, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el N° 111 el 18/12/1997, consta de un área de 429 mts, 50 dm: al Sureste, 10 mts de frente a calle Manantiales, al Noreste 42 mts 95 cm que lindan con padrón 91204, al Noroeste 10 mts parte del padrón 91248 y parte del 91249, y al Suroeste 42 mts 95 cm que lindan con el padrón 91206. Se cita, llama y emplaza al último titular MARIO JOSE ANTONIO FERREIRA y a cualquier interesado del padrón 91205, ARTURO RODRIGUEZ FILGUEIRA titular del padrón lindero 91206 y sucesores de CARMEN MARTINEZ Y JOSÉ FERREIRA, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Montevideo, 27 Octubre de 2006. Dra. Monica Pettis. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 15TO TURNO. Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.

16) $ 8400 10/p 35413 Nov 15- Nov 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados "Álvarez Minteguiaga, Julio Martín y otros. Prescripción", Ficha 2-27154/2006, se hace saber que se han presentado ante esta Sede, Julio Martín Álvarez Minteguiaga y Stella Maris Zerpa Balbuena, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: automóvil marca Peugeot, modelo "Pinin Farina" del año 1962, tipo autocoupe 404 dos puertas, con motor a nafta, 4 cilindros y 82 hp. Nº 4591480, empadronado en el Municipio de Maldonado con el Nº 8143, matrícula B5-8143.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Diego Dugam Torres y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, a que comparezcan a estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se realizarán estas publicaciones a los días del mes de 19 de octubre del año dos mil seis. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

16) $ 7560 10/p 35408 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de 22° Turno, en autos "MIRABALLES OLMEDO, MARIA JULIA, Prescripción IUE 2-40843/2006, según providencia Nro. 2440 del 19 de setiembre de 2006, se CITA Y EMPLAZA por término de NOVENTA DIAS a quienes se consideren con derecho sobre el Bien Inmueble Padrón N° 148406 sito en la 21ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Moltke 1325, con una superficie de 601,76 mts, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo 23 se octubre de 2006 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4200 10/p 34727 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, dictada en autos: "Altenix S.A.- Prescripción Adquisitiva", expediente Nº 2-6107/2005, se hace saber que se promovió acción de prescripción del inmueble empadronado con el Nº 405.068 situado en la décimo sexta sección judicial y localidad catastral del Departamento de Montevideo, paraje Toledo, que consta de una superficie de 4 HÁS. 5312 m2, el cual, según plano del Ing. Agrimensor Horacio Acevedo Nancollas del 14 de diciembre de 2004, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 4 de agosto de 2005 con el Nº 784 (art. 16 del Decreto Nº 318/95) se deslinda así: 131 mts de frente al Noroeste a Camino Cruz del Sur; 345 mts 9 cms al Noreste con padrón Nº 92.069; 131 mts de frente al Sureste a Camino Don Bosco; 346 mts al Suroeste con padrón Nº 405.069. En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, quienes deberán comparecer a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de octubre de 2006.- Esc. Amneris Sismondi. ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9240 10/p 35649 Nov 17- Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en au-

tos: "FERREYRA, DELIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 207-780/2004", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 1788 (parte) que consiste en un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la primera sección judicial, localidad catastral Melo, departamento de Cerro Largo, manzana 167, el cuál según plano del Agrimensor Manuel G. Duarte Morales, levantado para la prescripción, e inscripto provisoriamente el 2/4/2004 en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 116, posee una superficie de 345 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, con frente al Noroeste a la calle Rincón Artigas, entre calles Del Pilar y Dr. Eber Da Rosa, y en especial a las últimas titulares Sra. Bernardina González y Luciana Pereira de Silva o da Silva; y a los herederos del Sr. Víctor Gannello, hijos legítimos: José, Roque, Felipe, Víctor, Domingo, Umberto, Arnoldo, Carmen Lucas y Delia Catalina Gannello, y a su hijo natural: Adán Pedro Gannello; para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Melo, 22 de setiembre del 2006. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55097 Nov 13- Nov 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos "Fernandez Comba, Angel Domingo. Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 228-142/2006, y según providencia Nº 1352 de fecha 2/8/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 1668, urbano, antes en mayor área Nº 954, localidad catastral Tarariras, de la décimo segunda sección judicial del Departamento de Colonia, que según plano del Agrimensor Alberto Davyt del 19/9/1955, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 3205 tiene una superficie de 455 metros cuadrados y el siguiente deslinde: al noroeste 13 metros de frente a calle a abrirse de 17 metros, al noreste 35 metros con solar 22, al sureste 13 metros con solar 12 y al suroeste 35 metros con solar 20; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Colonia, 28 de agosto de 2006.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.

16) $ 7560 10/p 34512 Nov 08- Nov 21

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "Fernández Acosta, Wilson Leonardo. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 243-162/2006, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Wilson Leonardo Fernández Acosta solicitando la Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: Fracción de chacra con construcciones y mejoras, empadronada con el No. 4274, sito en la primera sección catastral del departamento de Durazno, que según plano provisorio del Ing. Agrim. Marcos Tiscordio del 5/02/2006, consta de una superficie de 2 há 6222 metros, y se deslinda: al SurOeste 102 metros 63 centímetros de frente a Camino Vecinal; al NorOeste 293 metros 57 centímetros lindando con Padrón No. 3839, al NorEste otro frente que mide 95 metros 47 centímetros a Camino Vecinal; al SurEste 253 metros 22 centímetros con Padrón No. 6357. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derechos sobre el bien descrito a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma; y a los propietarios de los predios linderos o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá este procedimiento. Se hace constar que por Auto No. 1054 del 17/08/2006, vistos las resultancias y con la Sra. Fiscal se declaró la auxiliatoria de pobreza para litigar en estos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Durazno, 18 de octubre del 2006. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55113 Nov 13- Nov 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "CARLEVARO GINORI JOSE MARIA Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F/IUE/298/220/05 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José María Carlevaro Ginori y Nora Angela Nogueira Accame. promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL, con respecto a un solar de terreno empadronado con el Nº 518 de la 5ta Sección Judicial de Maldonado (Balneario Playa Grande) segun plano del Agr. Julio H Cerviño inscripto en Topografía el 6 de junio de 1940 con el Nº 153 y está señalado con el Nº 14 de la manzana 27 y de acuerdo al mismo tiene una superficie de 448 mts y que linda 16 mts de frente al SE a la calle Nº 2, 28 mts al SO con solar 7, 16 mts al NO con solar 14 y 28 mts al NE con solar 5 del mismo plano. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriapolis 9 de diciembre de 2005. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9240 10/p 34509 Nov 08- Nov 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "SEPULVEDA PEREDA, Juan Francisco, PRESCRIPCIÓN ADQUISIITIVA TREINTENAL". Ficha 298-193/05 se hace saber que antes éste Juzgado se presentó Juan F. Sepúlveda, promoviendo acción de Prescripción Treintenal del siguiente Padrón de la Quinta Sección judicial de Maldonado, Localidad Playa Hermosa; número 4230, Solar número 16 de la manzana catastral 237, en el plano del Agrimensor Roberto Velazco, de enero de 2.005; inscripto en el Registro provisorio de la Dirección Nacional de catastro Oficina Delegada de Piriápolis; con el número 220 el 25 de abril de 2.005, según el cual consta de una superficie de 425,63 m. y tiene el siguiente deslinde: 15 m. al SE de frente a calle número 1; distando su punto más próximo 50,59 m. a la esquina formada por dicha calle y calle 28; 28,08 m. al SW lindando con padrón 4231; 15..01 m. al NW lindando con padrón 4221 y 28.67 m. al NE lindando con padrón 4229. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensores de Oficio. Piriápolis, 5 de octubre de 2006. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10080 10/p 34936 Nov 13- Nov 24

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados CASAL, ANGEL, PRESCRIPCION 93/06, se hace saber que se presentó Angel Casal, promoviendo acción de prescripción de ocho solares ubicados en la 3a Sección Judicial de Maldonado, Punta Colorada, que según plano del agrimensor Sarandí Asuaga, inscripto el once de enero de 1952, número 1784, se señalan como solares 1, 2, 3, 4 y 15 de manzana 52, solar 22 de manzana 68 y solares 3 y 6 de manzana 64, padrones números 21255, 21256, 21257, 21258, 21259, 21269, 20648, 21077 y 21080 respectivamente. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Piriápolis 30 de junio de 2006. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6720 10/p 35544 Nov 16- Nov 29

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos: "FERNANDEZ CURBELO, DELMA RAQUEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 312-66/2006" y por auto No. 247 de fecha 26/06/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos, como asimismo al último titular Sr. MIGUEL CURBELO, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. El inmueble tiene las siguientes características: Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras anexas, zona rural, Padrón No. 2216 de la quinta sección Catastral y Judicial del Departamento de Paysandú, que consta de una superficie de 3 Hás. 1680 metros cuadrados, lindando al Norte con el Padrón 1871, al Sur con los Padrones Nos. 1954 y 1953, al Este con el Padrón 371 y al Oeste con el Pardón 363 donde existe Servidumbre de Paso según consta en el plano de mensura de la Ing.

Agrimensora TERESA SORONDO del 29/07/2005 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 161, el 19/08/2005. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones en la ciudad de Guichón, a los veinte días del mes de Julio de dos mil seis. Dra. Ana Claudia Ruibal, Juez de Paz.
16) $ 10080 10/p 35500 Nov 16- Nov 29

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. María del Coral Pauletti, Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Río Negro, encargada del despacho del Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, en autos caratulados: "LISANDRO ADEMAR GUERRA CORNU. PRESCRIPCION ADQUISITIVA AUTOMOVIL FIAT 600 S" IUE: 319.239/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó LISANDRO ADEMAR GUERRA CORNU promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva del automóvil Fiat 600 S tipo sedán, 2 puertas, Padrón Nº 113809, matrícula JAC 959 del departamento de Río Negro, motor Nº 008.1548, año 1980, potencia fiscal 10 HP, 4 cilindros.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de RAUL ERASMO LESPADA LALLERA y a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo de referencia por el término de 90 días para que comparezcan ante este juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia (Art. 123 y 338.8 del C.G.P.).- Se deja constancia que la parte actora tramitó ante esta Sede el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza (IUE: 319.21/2006) el que fué concedido por vista fiscal Nº 1014 de 27/07/06 y por Decreto Nº 621 de esta Sede.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Fray Bentos a los dieciocho días del mes de Octubre de dos mil seis.- En fe de ello y de mandato Judicial se expiden los presentes. Dra. Anahy Parada. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55067 Nov 10- Nov 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA VILMA NUÑEZ PEREIRA, (Ficha 330-513/2006) iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el Inmueble PADRON Nº 1797, de la Localidad Catastral Rivera. En sonsecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICENTA VALLEJO, VICENTA FERNANDEZ VALLEJO, FELIX NUNEZ Y JULIETA PEREIRA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A CUALQUIER INTERESADO, sobre el Inmueble, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.
Rivera, 08/09/2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5040 10/p 35294 Nov 15- Nov 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2° Turno de Salto Subrogante se hace saber que en los autos "FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 359-57/2006 se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 10.828 de la Localidad Catastral Salto, el que según plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Dubosc inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el N° 183 de 4/2/2005 consta de una Sup. de 501,31 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: al NORTE 50,06 mts. lindando conpparte del padrón4323 al ESTE 9,95 mts. lindando con parte del padrón 10.833; al SUR 49,81 mts. lindando con parte del padrón 10.829 y al OESTE 10,13 mts. de frente a la Avda. Feliciano Viera. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a sus últimos titulares José Pedro Eladio y Lil Rosamelia Palacio Ambrosoni y/o sus sucesores a cualquier títulos a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto trece de setiembre de dos mil seis Dra. MARTHA V. FABIANA ACOSTA PEREIRA, JUEZ DE PAZ DEP. DE SALTO DE 3er TURNO Subrogante.
16) $ 10080 10/p 34408 Nov 07- Nov 20

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno y en autos: FORNAROLI IRIS ROSSANA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA Fa 360/245/2006, se hace saber que ante esta se ha presentado Iris Rossana Fornaroli promoviendo Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble objeto de estos procedimientos, fracción de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Salto, localidad catastral Salto, manzana catastral número 723, empadronado con el Nº 8519 compuesta de una superficie de trescientos treinta y nueve metros treinta decímetros (339 metros 30 decímetros) y se deslinda de la siguiente manera: al sur 9 metros 76 centímetros de frente a calle Orestes Lanza (ex Mataojo) entre las calles Juan Carlos Gómez y Florencio Sánchez, al oeste 2 tramos de recta que corren de sur a norte y miden 9 metros 98 centímetros y 24 metros y 50 centímetros respectivamente y lindan con el padrón 8518; al Norte 10 metros con parte de los padrones números 8524 y 10.002 y al Este 34 metros 40 centímetros con padrón 8520. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a los sucesores a título universal o particular de Celerina Maidana, Casimira Manuela Maidana e Isabel Maidana; así como a los linderos, Sra. María Inés Toriani, Padrón Nº 8520; Teresa Cecilia Bernasconi de Sosa, Padrón 8518; Washington Cardozo, Nilma Lima, Sánchez Cardozo Jorge Fabián, Claudia do Canto de Sánchez, Padrón 8524; Hildo de Oliveira y Elida Niz Rodríguez, Padrón 10.002, y/o sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Salto, 26 de octubre de dos mil seis. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. MARTHA V. FABIANA ACOSTA PEREIRA, JUEZ DE PAZ DEP. DE SALTO DE 3er TURNO.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55169 Nov 15- Nov 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PENDOLA MATEU, MARIA ESTHER Y MATEU DE PENDOLA, MARIA ESTHER C/ SUCESORES DE JACINTA ORTIZ DE PENDOLA Y FELIPE PENDOLA ORTIZ. Prescripción adquisitiva Treintenaria.-. I.U.E. 381-409/2006", se hace saber que ante esta Sede se han presentado MARIA ESTHER PENDOLA MATEU y MARIA ESTHER MATEU DE PENDOLA, promoviendo acción declarativa de prescripción adquisitiva treintenaria contra los sucesores de Jacinta Ortiz de Péndola y Felipe Péndola Ortiz con respecto al inmueble rural, padrón Nº 278, ubicado en la 1ra. sección catastral del departamento de Soriano. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 dias a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, en especial a los sucesores de Jacinta Ortiz de Péndola y Felipe Péndola Ortiz, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 1º de noviembre del 2006.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
16) $ 7560 10/p 35588 Nov 16- Nov 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "WALTER MIGUEL RODRIGUEZ GONZALEZ". Prescripción adquisitiva treintenaria, IUE 383/119/2005, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Walter Miguel Rodriguez Gonzalez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien inmueble ubicado

en la primera sección catastral del departamento de Soriano, manzana 404, empadronado con el Nº 8813 con una superficie de 223,94 m, de acuerdo al plano realizado por el Agr. Carlos Magano Ferro, de noviembre de 2004, inscripto en forma provisoria con el Nº 110 en la Dirección General de Catastro de Soriano, el 3 de diciembre de 2004, y el que se deslinda de la siguiente manera: 11 metros 17 cm. al noreste de frente a calle Colón, estando su puerta de entrada señalada con el Nº 953; al sureste línea quebrada formada por tres tramos de recta que partiendo del límite anterior miden y se orientan asi: la primera 11 metros 95 cm. que corren de noreste a suroeste, la segunda de 13 cm. que corre de noroeste a sureste, y la tercera de 10 m. 31 cm. que corre de noreste a suroeste, limitando todas ellas con el Padrón 6534; 11 m 48 cm al suroeste con parte del padrón 8104 y 18 m 65 cm. al noroeste con el Padrón 7714.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza (art. 127 del C.G.P. a Elsa Raquel Camps Real y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, emplazándose asimismo a los linderos denunciados.- Mercedes, 31 de agosto de 2005.- Dr. Pablo Daniel Dalera Ojeda, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12600 10/p 34926 Nov 13- Nov 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, BLANCA ALBORITA Y JUAN JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha 397-674/2006; se hace saber que se han presentado en esta Sede BLANCA ALBORITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ YJUAN JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, respecto de un inmueble Padrón N° 3904, el cual forma parte de la manzana N° 451, solar 1 de la zona urbana de esta ciudad, sito en la Primera Sección judicial de Tacuarembó, localidad catastral del departamento de Tacuarembó, con frente a Avda. San Martín, posee una superficie de 3671 mts. 48 dm según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Lincon Beltrán, inscripto en la Of. T}cnica de Empadronamiento de Tacuarembó con el Nº 384 el día 16/11/1920. En consecuencia se cita y emplaza por el t}rmino legal, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a María Cabrera de Fagúndez y a Julio Barboza y/o a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan, ante esta Sede, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 1° de noviembre de 2006.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

16) $ 10920 10/p 35511 Nov 16- Nov 29

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "RUGIERO MARAZZI, ESTRELLITA-RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA: 2-43980/2006, atento al auto N° 4729 de fecha 19 de octubre de 2006, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de partida, de MATRIMONIO de VICENTE SALVADOR RUGIERO y MATILDE CHICHET celebrado el 27 de febrero de 1919, Acta N° 27, oficina 12 Año 1919, Montevideo, estableciéndose que donde dice Vicente Salvador Rugiero, nacido el "21 de febrero de 1894 en Cosenza", debe decir: "21 de febrero de 1895 en Bonifati, Cosenza" por así corresponde.- Montevideo, 31 de octubre de 2006. Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55014 Nov 07- Nov 20

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "RIVAS RIUSECH, MARIA ELISA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-26284/2006, atento al auto N° 4263 de fecha 26 de setiembre de 2006, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: SANTIAGO PAEZ RIVAS, nacido en Montevideo, el dia 01 de noviembre de 2005, Acta N° 3283 de la Oficina n° 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "hijo", debe decir: "hijo legitimo de MARIA ELISA RIVAS y DIEGO MAXIMILIANO PAEZ RAMOS"; y al margen donde dice: "SANTIAGO RIVAS RIVAS", debe decir: "SANTIAGO PAEZ RIVAS", por asi corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55144 Nov 14- Nov 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MURAGLIA BENTANCOURT, ANA BEATRIZ Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-29136/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) de NACIMIENTO de MARCELINA ORFILIA BENTANCUUR registrada con el Nº 29 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11ª Sección Judicial del Dpto. de Canelones el dia 10/5/1902, en el sentido que donde dice "Bentancuur" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
b) de DEFUNCION de MARCELINA ORFILIA BENTANCUUR registrada con el Nº 1266 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 del Dpto. de Montevideo el día 20/9/1977, en el sentido que donde dice "Bentancuur" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
c) de NACIMIENTO de BLANCA ZULMA BENTANCOR registrada con el Nº 186 ante el Oficial del Registro de Estado Cicil de la 11º Sección del dpto. de Canelones el día 26/12/1922, en el sentido que donde dice "Bentancor" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
d) de NACIMIENTO de ANA BENTANCOUR registrada con el Nº 1355 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de 18º Sección del Dpto. de Montevideo, el día 14/5/1929, en el sentido que donde dice "Bentancour" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
e) de NACIMIENTO de ZORAIDA BENTANCOR registrada con el Nº 2587 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18º Sección del Dpto. de Montevideo, el día 29/8/1932, en el sentido que donde dice "Bentancor" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
f) de MATRIMONIO de JORGE LUIS MURAGLIA Y ANA BENTANCOURT, registrada con el Nº 232 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Dpto. de Montevideo, el día 6/12/1952, en el sentido que donde dice "Bentancourt" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
g) de NACIMIENTO de JORGE NELSON MURAGLIA BENTANCOURT, registrada con el Nº 3934 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18º Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, el día 26/10/1957, en el sentido que donde dice "Bentancourt" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
h) de NACIMIENTO de ANA BEATRIZ MURAGLIA BENTANCOURT registrada con el Nº 449 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del Dpto. de Montevideo, el día 10/4/1954, en el sentido que donde dice "Bentancourt" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
i) de MATRIMONIO de ARTURO MORALES CORDOBA Y BLANCA ZULMA BENTANCOR, registrada con el Nº 210 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección del Dpto. de Montevideo, el día 12/11/1952, en el sentido que donde dice "Bentancor" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
j) de NACIMIENTO de MARIA ELIZABETH MORALES BENTANCOR, registrada con el Nº 126 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11º Sección del Dpto. de Montevideo, el día 21/1/1954, en el sentido que donde dice "Bentancor" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
k) de NACIMIENTO de BLANCA JACQUELINE MORALES BENTANCOR, registrada con el Nº 3498 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14º Sección del Dpto. de Montevideo, el día 28/10/1963, el el sentido que donde dice "Bentancor" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
l) de DEFUNCION de ZORAIDA BENTANCOR registrada con el Nº 398 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del Dpto. de Montevideo, el día 29/3/

2006, en el sentido que donde dice "Bentancor" debe decir "Bentancur" por así corresponder.- Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55128 Nov 14- Nov 27

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "CALERO DUTRUEL, MIGUEL ANGEL".- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- Fa. 2-44464/2006, se hace saber que por Auto Nº 4150/2006 de fecha 05/10/2006 se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MIGUEL ANGEL CALERO, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, el día 17 de Junio de 1959, Acta Nº 395, en el sentido de hacer constar que donde dice: " "ORIENTAL", debe decir: "ESPAÑOL", por así corresponder.-
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55039 Nov 09- Nov 22

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "ROSTAN TECHERA, MONICA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-32941/2006, atento al auto N° 4032 de fecha 12 de setiembre de 2006, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: LUCAS FACUNDO BENTANCOR TECHERA, nacido en Montevideo, el día 12 de febrero de 1996, Acta N° 260 de la Oficina n° 2 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice como apellido materno: "TECHERA", debe decir: "ROSTAN", por asi corresponder; y al margen donde dice: "BENTANCOR TECHERA, LUCAS FACUNDO", debe decir: "BENTANCOR ROSTAN, LUCAS FACUNDO", por asi corresponder.-
Montevideo, 18 de setiembre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55147 Nov 14- Nov 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "DE LOS SANTOS ACOSTA, MARIA ESTEFANY Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-11856/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MATHEY YANINNO DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS registrada con el N° 894 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 12 del Dpto. de Montevideo el día 1/9/2003, en el sentido que donde dice: "hijo de María De los Santos" debe decir "hijo legítimo de María De los Santos y de Paulo Isidoro Olivera Fuentes" por así corresponder.-
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55183 Nov 15- Nov 28

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BERTUA MARTINEZ, ALEJANDRA FABIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-8572/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de:
A) NACIMIENTO de AGUSTIN NICOLAS GIRARD MARTINEZ registrada con el Nº 374 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Dpto. de Montevideo el día 13/3/2000, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Alejandra Fabiana Martinez" debe decir "hijo legítimo del declarante y de Alejandra Fabiana Bertua" y donde dice "es nieto por linea materna de Alba Martinez, oriental, casada" debe decir "es nieto por línea materna de Francisco Bertua, español, casado y de Alba Martinez, oriental, casada" y al margen donde dice "Girard Martinez, Agustín Nicolas" debe decir "Girard Bertua, Agustín Nicolas" por así corresponder.-
B) partida de MATRIMONIO de PABLO CESAR GIRARD Y ALEJANDRA FABIANA MARTINEZ, registrada con el Nº 315 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Dpto. de Montevideo el día 27/4/1995 en el sentido que donde dice "comparece Alejandra Fabiana Martinez" debe decir "comparece Alejandra Fabiana Bertua" y donde dice "hija de Alba Martinez" debe decir "hija de Francisco Bertua, de nacionalidad español, de estado civil casado, de profesión industrial, domiciliado en Joanicó 4033 y de Alba Martinez" y al margen donde dice "Martínez, Alejandra Fabiana" debe decir "Bertua, Alejandra Fabiana" por así corresponder.-
C) partida de NACIMIENTO de GIAN FRANCO GIRARD MARTINEZ registrada con el Nº 1404 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Dpto. de Montevideo el día 21/8/1996, en el sentido que donde dice "hijo legítimo del declarante y de Alejandra Fabiana Martínez" debe decir "hijo legítimo del declarante y de Alejandra Fabiana Bertua" y donde dice "es nieto por línea materna de Alba Martínez, oriental, casada" debe decir "es nieto por línea materna de Francisco Bertua, español, casado y de Alba Martinez, oriental, casada" y al margen donde dice "Girard Martínez, Gian Franco" debe decir "Girard Bertua, Gian Franco" por así corresponder.-
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55184 Nov 15- Nov 28

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados: "ROCHA, VELIA MILKA Y OTROS" - RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-42154/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
A) De Matrimonio celebrado entre JUAN ROMON ARMESTO GONZALEZ y VELIA MILKA ROCHA celebrado el 29 de Julio de 1966 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Colonia, Acta Nº 96, en el sentido que en donde dice "EVELIA MILKA ROCHA" debe decir "VELIA MILKA ROCHA" y donde dice "NACIDA EL 2 DE ABRIL DE 1941" debe decir "NACIDA EL 15 DE JUNIO DE 1941" por así corresponder.-
B) De Nacimiento de ANABELLA GISEL ARMESTO ROCHA, nacida el 17 de Noviembre de 1969 en Colonia, siendo inscripta el 17 de Noviembre de 1969, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Colonia, Acta Nº 441, en el sentido que donde dice "HIJA DE EVELIA MILKA ROCHA" debe decir "HIJA DE VELIA MILKA ROCHA" por así corresponder.-
C) De Nacimiento de FABIANA BEATRIZ ARMESTO ROCHA, nacida el 3 de Mayo de 1967, en Colonia, acata Nº 161, en el sentido que donde dice "HIJA DE EVELIA MILKA ROCHA" debe decri "HIJA DE VELIA MILKA ROCHA" por así corresponder.-
Montevideo, nueve de Noviembre de dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55117 Nov 13- Nov 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "CALDEYRO HUGUES, JOSE MARIA Y OTROS - Rectificación de Partidas", FA. 2-47296/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio celebrado el 6/9/90 entre JOSE MARIA CALDEYRO y ANA KARINA GERMAN, ante la oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 606; 2) de nacimiento de MARIA MICAELA CALDEYRO GERMAN, nacida el 29/8/1993 e inscripta el 2/9/1993 en la oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 1287 y 3) de nacimiento de ANA VALENTINA CALDEYRO GERMAN, nacida el 7/11/91 e inscripta el 25/11/91 en la Oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 1835, en el sentido de que donde se refiere a la madre de la Sra. ANA KARINA GERMAN FLORIO o a la abuela de ANA VALENTINA y MARIA MICAELA CALDEYRO GERMAN, como "SILVIA FLORIO", "NIDIA FLORIO" y "LIBIA FLORIO", debe decir "ELSA LIDYA FLORIO", por así corresponder. Montevideo el veintiseis de octubre de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55015 Nov 07- Nov 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "DOMINGUEZ, MAURICIO y otros RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha N° 2-23146/2006, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de Bruno Mauricio Diaz Remedios nacido el 4/6/2000 inscripto el 6/6/20002 en la Oficina de Estado Civil No 11 del Departamento de Montevideo, Acta No. 3711, en el sentido que donde dice apellido DIAZ" debe decir "DOMINGUEZ", por así corresponder.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIECISITETE DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL SEIS.-
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55197 Nov 16- Nov 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber

que en autos caratulados: "YAQUES CARNEIRO, THALIA CRISTAL - RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO" FICHA 2-40559/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Thalia Cristal YAQUES, expedida el 5 de agosto de 2005, nacida el 23 de julio de 2005 en Montevideo, N° Acta 2417, ante el Oficial del Estado Civil cargo de la Oficina N° 10 del mismo departamento, debiendo escriturarse en la misma que la menor es hija "legitima" de Oscar Rómulo YAQUES y de Reina Mariela CARNEIRO, por así corresponder.
Se deja constancia que la gestionante, actúa por Defensoría de Oficio.
Montevideo, trece de noviembre de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55201 Nov 16- Nov 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RIVERO, GLADYS Y PANIZZI, MARCELO- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-38588/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FIORELLA NOEMI PANIZZI RIVERO, nacida el 26 de marzo de 2006 e inscripta el 7 de abril de 2006, en Montevideo, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 11 del departamento de Montevideo, Acta N° 1096, en el sentido de que donde dice "FIONA" debe decir FIORELLA NOEMI, por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55244 Nov 17- Nov 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "GUICHEF FRANCIA, MYRIAM y otros-RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO", FICHA N° 2-46724/2005, se ha solicitado la rectificación de la partidas de:
a) matrimonio de MYRIAM GUICHEF FRANCIA y OMAR HEBERT ALBONICO MENDEZ, celebrado el día 11/09/1974 ante el oficial del Estado Civil de la 5° sección del departamento de Canelones, Acta N° 166, en el sentido de que:
DONDE DICE: "doña Myriam Guicheff"
DEBE DECIR: "doña Myriam Guichef", por así corresponder.-
Montevideo, 10 de noviembre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55237 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos: CUENDES SILVEIRA, VERONICA LILIAN -- RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO IUE-2-35336/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de NACIMIENTO de: a) CAROLINE NICOLE, nacida el 29/9/1999, inscripto el 13/10/1999 en oficina N° 13, acta N° 795, del Registro del Estado Civil de MOntevideo, donde dice: "SILVEIRA" debe decir "CUENDES", y donde dice "VERONICA LILIAN SILVEIRA", debe decir "VERONICA LILIAN CUENDES", por así corresponder; b) GERMAN ALEXANDER, nacido el 16/11/2001 e inscripto el 22/11/2001, en la oficina N° 13, acta N° 1191 del Registro del EStado Civil de Montevideo, donde dice: "SILVEIRA" debe decir "CUENDES", Y donde dice "VERONICA LILIAN SILVEIRA" debe decir "VERONICA LILIAN CUENDES", por así corresponder.-
Montevideo, 7 de setiembre del dos mil seis.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55115 Nov 13- Nov 24

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "FASINI AZAMBUYA OSCAR DANIEL Y OTROS".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA 2-23713/2006.- Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: NACIMIENTO. Acta N° 1346 de fecha 27 de abril de 2006, de la Seccion Of N° 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "HIJO DE DANIEL FASINI Y CLAUDIA ELIZABETH FERNANDEZ" debe decir "HIJO LEGITIMO DE DANIEL FASINI Y DE CLAUDIA ELIZABETH FERNANDEZ" por asi corresponder.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 24 de octubre de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55050 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "TOMA PEPE, ELENA HORTENSIA" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO -
FICHA: 2-47600/2006, se libra a Ud el presente según lo dispuesto por auto N° 3893/2006 de fecha 06/10/2006 a fin de hacerle saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Héctor Lucas Vilch y Elena Hortencia Toma, Acta N° 233, de la Oficina N° 22 del Departamento de Montevideo, de fecha 12/05/1955 en el sentido que donde dice "11 de setiembre de 1927" debe decir: "11 de setiembre de 1925" por así corresponder.
Montevideo, trece de octubre del dos mil seis. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55109 Nov 13- Nov 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° turno en autos caratulados: "OLIVERA NUÑEZ, CRISTINA LYLIAN" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION- FICHA: 2-51043/2006 por decreto N° 3739/2006 de fecha 24/10/2006 se ordenó la expedición de edictos, haciendo saber que se solicitó la RECTIFICACION DE PARTIDA de defunción de DAVID DORFMAN BRAUNSTEIN, fallecido el 27/04/2002 inscripta el día 02/05/2002, Acta N° 535, en la Oficina N° 1 del Registro de Estado Civil del Depto de Montevideo, en el sentido que donde dice "de estado civil: casado" debe decir: "divorciado" por así corresponder.
Montevideo, treinta y uno de octubre de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55051 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados: "ONETTO DONGILLI, ROBERTO Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA 2-32475/2006, por resolución N° 3365/2006 de fecha 18/8/2006 y resolución N° 4249/2006 de fecha 6/10/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de DELIA ONETTO RODRIGUEZ, registrada el 15/3/2005 en el Acta N° 473 de la Oficina número cinco del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "VIUDA" debe decir "DIVORCIADA".
Montevideo, 24 de octubre de 2006. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55052 Nov 09- Nov 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "LOPEZ CASTILLA, Ely Camila-RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 444-13/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta N° 411 del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección Judicial del Depto. de Artigas correspondiente al año 2002 de ALAN JOAQUIN MOREIRA, en línea 19 del cuerpo de la partida dónde dice: "por línea materna de Nora Ethel Castilla" Debe decir: "por linea materna de Carlos Maria Lopez y de Nora Esther Castilla" y al margen dónde dice: "MOREIRA CASTILLA ALAN JOAQUIN" debe decir: "MOREIRA LOPEZ ALAN JOAQUIN". Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 7 de noviembre de 2006.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55186 Nov 16- Nov 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "LOPEZ CASTILLA, Ely Camila-RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 444-13/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta N° 407 del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección Judicial de Depto. de Artigas correspondiente al año 1996 de MATEO AGUSTIN MOREIRA, en línea 19 del cuerpo de la partida dónde dice: "por línea materna de Nora Ethel Castilla" Debe decir: "por linea materna de Carlos Maria Lopez y de Nora Esther Castilla" y al margen dónde dice: "MOREIRA CASTILLA MATEO AGUSTIN"

debe decir: "MOREIRA LOPEZ MATEO AGUSTIN". Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 7 de noviembre de 2006.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55187 Nov 16- Nov 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "COELHO MOREIRA, José Hermontes. Rectificación de partida." I.U.E. Nº 168-125/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO de: José Hermontes COELHO MOREIRA, Acta Nº 96 de fecha 13.04.1948. -fecha de nacimiento: 06.04.1948-, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 3ª sección del Departamento de Rivera, (Pueblo Tranqueras), en el sentido que:
donde dice como fecha de nacimiento: "el día seis del corriente mes", debe decir: "el día seis de abril del año 1945", por así corresponder: Canelones, 7 de noviembre de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55159 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ LOPEZ, ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 4171-290/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ANA MIREYA RODRIGUEZ LOPEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el 2 de febrero de 1966 en la 5ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 26, en el sentido que donde dice: "dos de febrero de 1936", debe decir: "dos de febrero de 1966", por asi corresponder. Las publicaciones se harán durante 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 20 de junio de 2006.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/p 54959 Nov 03- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "NICOLAS OLIVERA PRESTIANI. REC. PARTIDAS" Ficha 176-937/2006, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de NICOLAS CUADRO PRESTIANNI, en el sentido que en todos los lugares donde dice HIJO DE «MARIA PRESTIANI», deberá decir «MARIA PRESTIANNI». Deberá decir asimismo «HIJO LEGITIMO DE CESAR DAVID CUADRO LAQUINTANA Y MARIA AMELIA PRESTIANNI CUITIÑO» Pando, 6 de Noviembre de 2006 Esc. MARTHA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55108 Nov 13- Nov 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "AQUINO CENTENA, KARINA DANIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 207-617/2006", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Karina Daniela AQUINO CENTENA, nacida el 14 de octubre de 1992 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 15 de octubre de 1992, ACTA Nº 1127, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el margen de dicha acta donde dice: "AQUINO CENTENA, Karina Daniela", debe decir: "MACHADO CENTENA, Karina Daniela", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 28 de setiembre de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55098 Nov 13- Nov 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LTDA. DE Lera. INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA, EN AUTOS: "RODRIGUEZ JORCIN, Vilian Betis RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTOFICHA 223-436/2006", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO" de Vilian Betis CARRO, Acta de inscripcion No. 363 de fecha 24/12/1936 celebrado ante el Of. del E. Civil de la lera. Secc. del Dpto. de Colonia, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA DONDE DICE: "compareсe Doña Ermelinda CARRO", DEBE DECIR: Ermelinda JORCIN Y AL MARGEN DONDE DICE: "CARRO, Vilian Betis" DEBE DECIR: "JORCIN, Vilian Betis", TODO POR SER LO CORRECTO. Publiquese por el término de 15 días. LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA Y FUE AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL
COLONIA, 09 DE NOVIEMBRE DE 2006.- Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55235 Nov 17- Dic 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados BOSQUE PERDOMO, Marcelo Ricardo Rectificacion de partida de nacimiento 260-547/2006, se hace saber que se solicitó la rectificacion de partida de nacimiento de Marcelo Ricardo BOSQUE PERDOMO en el sentido de que donde dice Ulpiano Guillermo BOSQUE, debe decir Ulpiano Guillermo PERDOMO por ser así lo correcto. Florida 24 de octubre de 2006.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55143 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "PARODI GARCIA, Stella Marys REctificacion de Partida 261-347/2006, se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificacion de partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice Luana Shasmin PARODI debe decir, Luana Shasmin BOVEDA por ser así lo correcto. Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 14 de setiembre de 2006.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55011 Nov 07- Nov 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Vargas Salazar Adela Albina. Rectificación de Partida. IUE 432-716/2006 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Adela Albina Vargas Salazar nacida el día 31 de diciembre de 1963 en la provincia de Tucumán, República Argentina, inscripta el día 31 de mayo de 2004 en el Libro 410 (acta nro. 95) ante el oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo en el registro de extranjeros en el sentido que donde fue anotado como Vaigas debe decir "VARGAS".
Se hace saber que el presente trámite se realiza por Defensoria de Oficio.
Minas, 21 de setiembre de 2006 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55162 Nov 15- Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GRECO MATHIEU, HUMBERTO JOSE Y ROGGERONE, MARIA DINA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-611/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HUMBERTO JOSE GRECO Y

MARIA DINA ROGGERONE, extendida el 18.08.1972 en la 12° Sección Judicial de Paysandú, acta N° 189, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: A) "30 de noviembre de 1932" debe decir: "02 de diciembre de 1932" por ser lo correcto y B) donde dice: "11 de setiembre de 1941" debe decir "11 de setiembre de 1940" por ser lo correcto.- Paysandú, 17 de octubre de 2006.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55040 Nov 09- Nov 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LEMOS PEREIRA, NELSI Y ROCHA, ALICIA ISABEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-481/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VALENTIN LEMOS ROCHA, extendida el 15.06.2006 en la 1° Sección Judicial de Paysandú, acta N° 883, en el sentido que en el texto y en el margen de dicha acta donde dice "ANTHONY GABRIEL" debe decir: "VALENTIN" por ser lo correcto.- Paysandú, 18 de octubre de 2006.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55043 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BULA VILLA; JOHNNY JARVIS y LASA VINCON; SUSANA MIREYA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-652/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) MATRIMONIO de JOHNNY JARVIS BULA y SUSANA MIREYA LASA, extendida el 15.11.1991 en la 3era. Sección Judicial de Río Negro, Acta N° 11, y b) NACIMIENTO de LUCIA BULA LASA, extendida el 16.03.1993 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 489, en el sentido que en el cuerpo de dichas actas donde dice "MIREYA ELVIRA VINCON" debe decir "MIRELLA ELVIRA VINCON" por ser lo correcto.- Paysandú, 26 de Octubre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55006 Nov 07- Nov 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "WOLLHEIM GOLDENBERG; KARINA YANELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-545/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de BORIS DORFMAN ALISCKEVICIUS y KARINA YANELA WOLLHEIM GOLDENBERG extendida el 05.02.1991 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 2, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de dicha acta donde dice "KARINA YANELA WALLHEIM GOLDENBERG" debe decir "KARINA YANELA WOLLHEIM GOLDENBERG" por ser lo correcto.- Paysandú, 03 de Octubre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55007 Nov 07- Nov 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MONTERO SEGUI; ADRIANA ALEJANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-557/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ADRIANA ALEJANDRA MONTERO SEGUI, extendida el 16.01.1973 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 119, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "hija legítima de MARTHA BEATRIZ SEGUI" debe decir "hija legítima de MIRTA BEATRIZ SEGUI" por ser lo correcto.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 28 de Setiembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55041 Nov 09- Nov 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 5248 de fecha 3/10/2006 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "MARCUCHE PEREYRA, WILSON GUSTAVO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA No. 341-418/2006". SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede el Sr. WILSON GUSTAVO MARCUCHE PEREYRA, solicitando la Rectificación de las siguientes PARTIDA DE NACIMIENTO:
1) Partida de Nacimiento de WILSON GUSTAVO MARCUCHE PEREYRA, Inscripta el 04/01/1978- con fecha de nacimiento el 02/10/1967, en la Novena Sección Judicial del Departamento de Rocha-Velazquez- Acta No. 1, en el sentido que donde dice: "comparece Don Amador Ildefonso Marcuchi", debe decir: "comparece Don Amador Ildefonso Marcuche", donde dice: "que es nieto por línea paterna de Herminia Margarita Marcuchi" debe decir: "que es nieto por línea paterna de Herminia Margarita Marcuche", y al margen donde dice: "Marcuchi Pereyra Wilson Gustavo" debe decir: "Marcuche Pereyra Wilson Gustavo".-
2) Partida de Nacimiento de CELIA YOSELIN MARCUCHE SOSA, inscripta el 20/11/1992- con fecha de nacimiento el 6/11/1992, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-Rocha-Acta Nro. 716, en el sentido que donde dice: "comparece Wilson Gustavo Marcucci Pereira" debe decir: "comparece Wilson Gustavo Marcuche Pereira", donde dice: "por línea paterna de Amador Marcucci" debe decir: "Por línea paterna de Amador Marcuche" y donde dice al margen: "MARCUCCI SOSA CELIA JOSELIN", debe decir: "MARCUCHE SOSA, CELIA JOSELIN".-
3) Partida de Nacimiento de JONATAN GUSTAVO MARCUCCI PEREYRA, inscripta el 4/04/1988-con fecha de nacimiento el 16/03/1988, en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha-Rocha-Acta Nro. 200, en el sentido que donde dice: "comparece Wilson Gustavo Marcucci Pereyra" debe decir: "comparece Wlson Gustavo Marcuche Pereyra", y al margen donde dice: "inscripto como primer apellido MARCUCCI", debe decir: "inscripto como primer apellido MARCUCHE", y donde dice: "Reconocido por Wilson Marcucci" debe decir: "Reconocido por Wilson Marcuche".-
4) Partida de nacimiento de MAYRA XIMENA MARCUCHE OLIVERA, inscripta el 20/03/2006-con fecha de nacimiento 14/03/2006, en la Oficina del Registro del Estado Civil Nro. 13 de la Ciudad de Montevideo-Acta Nro. 221, en el sentido que donde dice: "comparece Wilson Gustavo Marcuchi", debe decir: "comparece Wilson Gustavo Marcuche Pereyra", donde dice: "que es nieta por línea paterna de Amador Idelfonso Marcucci" debe decir: "que es nieta por línea paterna de Amador Idelfonso Marcucci" debe decir: "que es nieta por línea paterna de Amador Idelfonso Marcuche" y almargen donde dice: "MARCUCHI OLIVERA MAYRA XIMENA", debe decir: "MARCUCHE OLIVERA, MAYRA XIMENA".-
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de Octubre del año dos mil seis.- ROCHA, 10 de Octubre del 2006.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55086 Nov 10- Nov 23

EDICTO.

Por Decreto Nro. 5287 de fecha 3/10/2006 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "PEREIRA, SANTIAGO Y OTRAS. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA No. 341-424/2006". SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede los Sres. SANTIAGO PEREIRA, DELIA VELAZQUEZ e IRIS MABEL PEREIRA, solicitando la Rectificación de las siguientes PARTIDA DE NACIMIENTO:
1) Partida de Matrimonio de SANTIAGO PEREIRA y DELIA FELICIA VELAZQUEZ, Inscripta el 04/03/1988, en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha-Lascano- Acta No. 7, en el sentido que donde dice: "comparecen don Santiago Pereyra.....", debe decir: "comparecen don Santiago Pereira......"; donde dice: "hijo de Teodoro Pereyra" debe decir: "hijo de Teodoro Pereira" y al margen donde dice: "Pereyra Santiago......." debe decir: "Pereira Santiago....."
2) Partida de Nacimiento de IRIS MABEL PEREIRA VELAZQUEZ, inscripta el 4/03/1988-con fecha de nacimiento el 11/03/1956, en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha-Lascano-Acta Nro. 27, en el sentido que donde dice: "comparece Santiago Pereyra" debe decir: "comparece Santiago Pereira", donde dice: "que es nieta por línea paterna de Teodoro Pereyra....", debe decir: "que es nieta por línea paterna de Teodoro Pereira" y al margen donde dice: "Pereyra Velázquez Iris Mabel" debe decir: "Pereira Velázquez Iris Mabel".-
Por Decreto Nro. 5041 de fecha 26/09/2006, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de Octubre del año dos mil seis.- ROCHA, 10 de Octubre del 2006.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55207 Nov 16- Nov 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FAGUNDEZ ROMERO, HECTOR GUZMAN. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-894/2006, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: HECTOR FAGUNDEZ BARBOZA y CLAUDIA JAQUELINE ROMERO SACRAMENTO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO, de su hijo natural reconocido de autos: HECTOR GUZMAN FAGUNDEZ ROMERO, ACTA N° 6124, de la OFICINA de ESTADO CIVIL de la OFICINA N° 11° (UNDECIMA) del DEPARTAMENTO de MONTEVIDEO, de fecha PRIMERO de SETIEMBRE del año 1997, que en el MARGEN de la misma, donde dice: "FAGUNDEZ SACRAMENTO", debe decir: "FAGUNDEZ ROMERO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de OCTUBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55045 Nov 09- Nov 22

REMATES

ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/06 - HORA: 14:00 BASE DOLARES ESTADOUNIDENSES 1.717.000.-

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Argenti (MAT. 5429 - R.U.C. 213746410012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 6ª sección judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el Nº 415.143 (antes padrones Nº 15.253 y Nº 15.254) con frente a la calle Pablo de María 1301/09/11 y también de frente a la calle Chaná por ser esquina, el que se compone de las siguientes unidades: 001, 101 a 105, 201 a 205, 301 a 305, 401 a 405, 501 a 505, 601, a 605, 701 a 705, 801 a 805, 901 a 905, 1001 a 1004, SS101 a SS114 y SS201 a SS214, empadronadas con los Nros. 415.143/001, 415.143/101 a 415.143/105, 415.143/201 a 415.143/205, 415.143/301 a 415.143/305, 415.143/401 a 415.143/405, 415.143/501 a 415.143/505, 415.143/601 a 415.143/605, 415.143/701 a 415.143/705, 415.143/801 a 415.143/805, 415.143/901 a 415.143/905, 415.143/1001 a 415.143/1004, 415.143SS101 a 415.143/SS114 y 415.143/SS201 a 415.143/SS214 respectivamente, con una superficie de: la unidad 001, 330 m. 55 dm.; las unidades 101 a 901, 70 m. 23 dm; las unidades 102 a 902, 48 m. 71 dm.; las unidades 103 a 903, 50 m. 82 dm; las unidades 104 a 904, 44 m. 38 dm.; las unidades 105 a 905, 66 m. 53 dm.; la unidad 1001, 66 m. 45 dm.; la unidad 1002, 38 m. 98 dm., la unidad 1003, 39 m. 67 dm.; la unidad 1004, 52 m. 58 dm.; las unidades SS101, SS102, SS104, SS201, SS202 y SS204 11 m. 52 dm., las unidades SS103, SS 203, SS105 a SS114 y SS205 a SS214, 9 m. 25 dm., cada una de ellas y según antecedentes administrativos constan: las unidades 101 a 901 de 3 dormitorios; 102 a 902, 103 a 903, 104 a 904, 1002 y 1003 de 1 dormitorio; y las unidades 105 a 905, 1001 y 1004 de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 130 Serie 001/002 Nº 275 al 349 y Clase 76 Serie 950 Nº 50 a nombre de J. LAVIANO DOMENECH S.A..- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4/9/06 no existe contrato de arrendamiento registrado, existiendo promesas de enajenación de las siguientes unidades: 001, 101, 102, 103, 104 y 105 a favor de Mary Belkis De León Machado, casada en únicas nupcias con José Sandonatto Paletta, inscriptas con los Nros. 19642, 19645, 19649, 19652, 19655 y 19658 respectivamente el 14/6/96, cedidas: la 001 a favor de Banco La Caja Obrera S.A., Banco Sudameris, Banco de Crédito S.A., Banco Comercial S:A, Banco de Montevideo S.A., y BankBoston Association Sucursal Uruguay, inscripta con el Nº 23209 el 5/7/01; la 101 a favor de Sevel Uruguay S.A. inscripta con el Nº 468 el 5/1/00 y la 105 a favor de Sevel Uruguay S.A. inscripta con el Nº 470 el 5/1/00 y a favor de María Rosa Ibargaray Lofiego viuda de Bernardo Abad Perez Lofiego, inscripta con el Nº 30763 el 28/8/00; 201 a favor de Myriam Silvia Vila Bertolini divorciada de sus únicas nupcias con Julio Martinez y José Alejandrino Gonzalez divorciado de sus únicas nupcias con María Vazquez inscripta con el Nº 43644 el 5/12/96; 202 a favor de María Elena De Munno Moreno divorciada de Carlos Derregibus inscripta con el Nº 30598 el 5/9/96; 203 a favor de Rosanna Pereira Delitti y Alejandro Americo Rodriguez Lasalvia solteros, cedida a favor de Julio César Ivaldi Saquieres divorciado de Cristina Mabel Tome, inscripta con el Nº 33154 al 18/9/98; 204 a favor de María Esther Céspedes Lago divorciada de Jorge Omar Genovese inscripta con el Nº 43854 el 23/12/97; 205 a favor de Franca Canina Lavarino, soltera inscripta con el Nº 3117 el 10/2/98, transmitida por sucesión de la titular a favor de Marguerita Lavarino Savoia inscripta con el Nº 30788 el 29/8/01, cedida a favor de Esteban Canina Lavarino casado en únicas nupcias con Carmelita Graciela Laviano inscripta con el Nº 36838 el 11/11/03; 302 a favor de Diego Alvaro Galante Rodríguez inscripta con el Nº 39813 el 8/11/96, cedida a Ana María Zeballos Martinez casada en únicas nupcias y separada de bienes con Nelson Galli, inscripta con el Nº 22000 el 5/7/04; 303 a favor de José Roberto Meijueiro Verdes y Nancy Isabel Freiria Amorosi, inscripta con el Nº 45678 el 19/12/96; 304 a favor de Carlos Daniel Damelles Perez, soltero, inscripta con el Nº 40173 el 1/12/97; 305 a favor de los cónyuges en unicas nupcias Mario Luis Arredondo Cuezzo y Manuela Rodeiro Piñeiro, inscrita con el Nº 28915 el 23/8/96; 401 a favor de los cónyuges María Esther Casanova Lukiachenko y Mario Pedro Giacosa Carbone, inscripta con el Nº 19175 el 18/6/98, transmitido por sucesión de Mario Pedro Giacosa Carbone a favor de Oscar Mario e Irina Lujan Giacosa Casanova inscripta con el Nº 3598 el 13/2/06; 402 a favor de Héctor Carlos Biarnes Fernandez, casado en únicas nupcias con Mireya Rivoira inscripta con el Nº 43720 el 6/12/96; 403 a favor de Héctor Daniel De Abreu Rodríguez casado y separado de bienes con Zulma Noemí Antunez inscripta con el Nº 35279 el 24/10/97; 404 a favor de Marcelo Casulo Seoane casado con María Alejandra Gil Rainusso y Alberlo Vazquez Abraira casado con Ana María Cotelo Seoane, inscrita con el Nº 4054 el 18/2/98; 405 a favor de Mabel Carrera Pereira, soltera, inscripta con el Nº 43184 el 19/12/97; 501 a favor de María Carmen Rodríguez Lasalle divorciada de Oscar Héctor Diaz, inscripta con el Nº 43664 el 6/12/96; 502 a favor de Aníbal Prato Cotelo y Rosana Edith Navone Aguilar, solteros inscripta con el Nº 41661 el 22/11/96 modificada por inscripción 9433 del 10/4/97, cedida a favor de Mario Buchichio Abenante soltero inscripta con el Nº 10152 el 16/4/97; 503 a favor de Carlos Eduardo Jaume Rodríguez casado en únicas nupcias con Ana María Devicenzi Scariato inscripta con el Nº 28571 el 21/8/96; 504 a favor de Leticia Beatriz Gambetta Abella casada y separado de bienes con Omar Toledo inscripta con el Nº 8622 el 1/4/98, cedida a Santiago Marcos Epherre Fraga soltero inscripta con el Nº 1261 el 13/1/00; 505 a favor de Antonio Serrano Fariña casado y separado de bienes con María Josefa Facal Rey, inscripta con el Nº 34775 el 7/10/96, cedida a María Dolores Serrano Facal divorciada de sus unicas nupcias con Javier Arrambide inscripta con el Nº 17220 el 3/6/05; 601 a favor de Julián Antoni Cameto Castro y Shirley Mabel Silva Rocha solteros, inscripta con el Nº 49919 el 24/12/98; 602 a favor de Alejandro Alberto Zapata Otero soltero inscripta con el Nº 6244 el 12/3/98; 603 a favor de José Menajim Spalter Auster divorciado de sus segundas nupcias con Zulema Sapiro inscripta con el Nº 2050 el 27/1/98, 604 a favor de Ignacio Andrés Sosa Dias Gonzalez casado en únicas nupcias con Graciela María Fernandez Gorozurreta inscripta con el Nº 44316 el 26/12/97; 605 a favor de Antonio Serrano Fariña casado y separado de bienes con María Josefa Facal Rey inscripta con el Nº 34774 el 7/10/96, cedida a Ana María Serrano Facal casada en únicas nupcias con Héctor Gustavo Gonzalez Negro inscripta con el Nº 17215 el 3/6/05; 701 a favor de los cónyuges en únicas nupcias Mónica Nocera Dotti y Daniel Gonzalez Garcia inscripta con el Nº 8492 el 2/4/97; 702 a favor de María Cristina Nuñez Valillo soltera inscripta con el Nº 44154 el 10/12/96;

703 a favor de Elena Matilde Oromi Ximenez soltera, inscripta con el Nº 5259 el 4/3/98; 704 a favor de Nelson Javier Calvelo Luisi inscripta con el Nº 7994 el 27/3/98; 705 a favor de Hugo Enrique Monteverde Bango casado en únicas nupcias con Graciela Aquino inscripta con el Nº 33956 el 30/9/96; 801 a favor de María Teresita Santini Vignolo casada en únicas nupcias con Mariano Sapriza San Roman, inscripta con el Nº 42532 el 16/12/97; 802 a favor de Cecilia Prato Siqueira soltera, inscripta con el Nº 2582 el 31/1/97; 803 a favor de los cónyuges Adriana Noel Rodriguez Leibovitz y Sergio Alejandro Navratil Perdomo inscripta con el Nº 11175 el 24/4/98; 804 a favor de Ana María Ambrosoni León viuda de sus únicas nupcias con Héctor Corletto la nuda propiedad y de los cónyuges María Beatriz Corleto Ambrosoni y Rafael Aparicio Barrero el usufructo inscripta con el Nº 8463 el 31/3/98; 805 a favor de Lilia Vida Perez Segalerba casada y separada de bienes con Francisco Arrospide inscripta con el Nº 38320 el 30/10/96; 901 a favor de Eduardo Isidoro Dos Santos Stefano casado en únicas nupcias con Thais Dos Santos inscripta con el Nº 22347 el 8/7/98, 902 a favor de María Hortensia Clavijo Carballo casada en segundas nupcias con Osvaldo José Cerantes Brundi inscripta con el Nº 1925 el 22/1/97, 903 a favor de Juan Aldo Bolsi Bellon soltero inscripta con el Nº 42265 el 27/11/96; 904 a favor de Nora Gladys Perez Montes De Oca divorciada de sus únicas nupcias con Juan Alberto Rey Rios inscripta con el Nº 42341 el 15/12/97; 1001 a favor de Ricardo Nelson Pagano Rodríguez casado y separado de bienes con Cristina Cardozo inscripta con el Nº 38317 el 30/10/96; 1002 a favor de Carlos Daniel Pioli Gomez y José Fernando Campi Marquez solteros inscripta con el Nº 39585 el 7/11/96, cedida a José Fernando Campi Marquez soltero inscripta con el Nº 41557 el 16/11/00; 1003 a favor de Valentina Luisa De Mula Huertas soltera inscripta con el Nº 41401 el 20/11/96 cedida a Pablo Panedas Yakoup soltero inscripta con el Nº 50915 el 30/12/98; 1004 a favor de los cónyuges Alejandro Laviano De Coster y Rosa Alexandra Rodríguez inscripta con el Nº 12875 el 6/5/97; SS101 a favor de Menajim José Saplter Auster divorciado de sus segundas nupcias con Zulema Sapiro, inscripta con el Nº 2049 el 27/1/98; SS102 a favor de María Carmen Rodriguez Lasalle divorciada de sus unicas nupcias con Oscar Héctor Diaz inscripta con el Nº 43661 el 6/12/96; SS103 a favor de Nora Gladis Perez Montes De Oca divorciada de sus únicas nupcias con Juan Alberto Rey Rios inscripta con el Nº 42344 el 15/12/97; SS104 a favor de los cónyuges Mónica Nocera Dotti y Daniel Gonzalez Garcia inscripta con el Nº 8494 el 2/4/97; SS105 a favor de Hugo Enrique Monteverde Bango casado en únicas nupcias con Graciela Aquino inscripta con el Nº 46708 el 26/12/96; SS106 a favor de Juan Aldo Bolsi Bellon soltero inscripta con el Nº 21373 el 10/7/97; SS107 a favor de los cónyuges Mario Pedro Giacosa Carbone y María Esther Casanova Lukiachenko inscripta con el Nº 42250 el 12/11/98, transmitida por sucesión de Mario Pedro Giacosa Carbone a Oscar Mario e Irina Lujan Giacosa Casanova inscripta con el Nº 3598 el 13/2/06; SS109 a favor de Lilia Vida Perez Segalerba casada y separada de bienes con Francisco Arrospide inscripta cone el Nº 38322 el 30/10/96; SS110, SS111, SS112, SS210, SS211 y SS212 a favor de Mary Belkis De Leon Machado casada en únicas nupcias con José Sandonato Paletta inscriptas con el Nº 19639 el 14/6/96, cedida la unidad SS111 a favor de Menajim José Spalter Auster divorciado de sus únicas nupcias con Zulema Sapiro inscripta con el Nº 14486 el 8/5/00; SS113 a favor de Ricardo Nelson Pagano ¿Rodriguez casado y separado de bienes con Cristina Cardozo inscripta con el Nº 38319 el 30/10/96; SS201 a favor de María Teresita Santini Vignolo casada en únicas nupcias con Mariano Sapriza San Roman inscripta con el Nº 42533 el 16/12/97, SS202 a favor de Elena Matilde Oromi Ximenez soltera inscripta con el Nº 5258 el 4/3/98; SS204 a favor de Julio César Ivaldi Saquieres divorciado de sus únicas nupcias con Cristina Tome inscripta con el Nº 8681 el 18/3/99; SS207 y SS208 a favor de Antonio Serrano Fariña casado y separado de bienes de María Josefa Facal Rey inscripta con el Nº 34778 y 34776 respectivamente el 7/10/96, cedidas a María Dolores Serrano Facal divorciada de sus unicas nupcias con Javier Arrambide inscripta con el Nº 17220 el 3/6/05 y a Ana María Serrano Facal casada en únicas nupcias con Héctor Gustavo Gonzalez Negro inscripta con el Nº 17215 el 3/6/05 respectivamente.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 48.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) Informes en Ejecución y Rescisiones. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 9/11/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 55246 Nov 17- Nov 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "MILLACAR S. A. c/ PEREZ RODRIGUEZ CARLOS ROMAN" Juicio Ejecutivo, ficha 24-150/2000, se hace saber que el proximo 29 de noviembre a las 14 y 30 horas en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 200.113.oo del siguiente bien inmueble: Fraccion de campo sita en la 6ta. Sec. Judicial y Catastral del departamento de San Jose, paraje Rincon de Burgos, zona rural, empadronada con el No. 12360 (antes 450 en m/a) señalada como fraccion B en el plano del Agr. Salvador Mascheroni de abril de 1955 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San Jose con el No. 680 el 25.4.55, según el cual tiene una superficie de 22 hectareas 9.189 mts. que se deslindan: al Noroeste 1.085 mts. 70 cms. linda con propiedades de Indalecio Martinez y Miguel Moreno; por el Noreste linda con arroyo Burgos; por el Sureste dos rectas de 139 mts. y 942 mts 60 cms. lindando con propiedad de Carlos Bonasso teniendo por medio de esta ultima linea, una servidumbre de paso de 10 mts. que grava a esta fraccion en beneficio de fla fraccion A del plano sirviéndole de salida y por el Suroeste 226 mts. 60 cms. con fraccion A precitada SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que seran de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Se desconoce el estado ocupacional y tributario del bien a subastarse. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentacion y los certificados registrales. 6) Toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 9 de 2006. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7479 5/p 35385 Nov 15- Nov 21

SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO - FONDO DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO BANCARIO c/ MORELLI JUAN CARLOS y otros" - Créditos hipotecarios (ficha: 30-221/2002), se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 2006 desde las 12:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) terreno y edificio ubicado en Montevideo, empadronado con el No. 7.356 el que según plano del Agrimensor Enrique Alvarez Vázquez de junio de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 77.857 el 20 de junio de 1975, consta de una superficie de 349 m. 707 cm. y se deslinda así: 10 m. 68 cm al noroeste de frente a la calle Mercedes, distando su punto medio 37 m. 81 cm. de la esquina con la calle Cuareim, al noreste 32 m. 26 cm. con parte del padrón 7357, 10 m. 71 cm. al sureste con parte del padrón 7376 y 32 m. 26 cm. al suroeste con padrón 7355. II) Unidades de propiedad horizontal Nos. 501 y SS 105 que forma parte del edificio construído en un terreno ubicado en Montevideo, empadronado con el No. 137.214 y de acuerdo al plano del Agrimensor Juan Gambini de fecha marzo de 1997, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 28 de octubre de 1998, con el No. 30.907, tiene una superficie de 568 m. 42 dm., con frente a la calle Juan Benito Blanco al

sureste 29 m. 27 cm. La unidad 501 empadronada individualmente con el No. 137.214/501, tiene una superficie de 75 m. con 21 dm. se ubica en el quinto piso a cota vertical más 13 m. 95 cm. y le corresponde el uso exclusivo de terraza "H5" e I5" bienes comunes. La unidad SS105, empadronada individualmente con el No. 137.214/SS105, tiene una superficie de 9 m. 53 dm., se ubica en subsuelo a cota vertical menos 1 m. 90 cm. y 2 m. 50 cm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que los bienes se rematan en las condiciones que surge de la documentación, del expediente y de la información registral. 6) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educacion Primaria (únicos rubros junto con el 2% de ITP parte vendedora, imputables al precio, hasta la fecha de remate). 7) Respecto del padrón 7356 existe ademas deuda con I.M.M. por tributos domiciliarios, instalaciones mecánicas y electricas y tarifa de saneamiento y con OSE. 8) No se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17.296 (Catastro). 9) Se desconoce el estado ocupacional de los bienes y la existencia de deuda con BPS por construcciones. 10) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de noviembre de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 10199 5/p 35424 Nov 15- Nov 21

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ SERCAST LTDA. Y OTROS - Juicio Ejecutivo - Fa. 32-219/2003", se hace saber que el día 4 de Diciembre del 2006 a las 14:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sobre la base de $ 203.291,33 (2/3 valor de valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y mejoras, empadronado con el Nº 85.426, sito en la 7º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, que según plano del Agrim. Hugo Telles Almenar de marzo de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.300 el 24 de marzo del corriente año 1988, tiene una superficie de 327 metros 92 decímetros (según título 328 metros 1278 centímetros que deslinda: 8,59 mts de frente al Suroeste a calle Guadalupe, puerta de entrada Nº 1875, entre Guaviyu (hoy Ramón del Valle Inclan) y Porongos, distando el punto medio 38,90 mts de la esquina formada con la primera; 38,02 mts. al Noroeste lindando con los padrones Nos. 85.427 y 85.431; 8,59 mts al Noreste con parte del padron Nº 85.432 y 38 mts. al Sureste con padron Nº 85.425.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que se desconoce situación ocupacional del bien y existencia de arrendamientos 4) Que solo se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente el Impuesto de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate 5) Que se desconoce situación tributaria ante BPS respecto a las construcciones 6) Que existen deudas con la IMM por Tributos Domiciliarios por $ 14.778 y Tasa Saneamiento por $ 1.198, ambas sumas liquidadas al 22/12/2005. 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 9 de Noviembre del 2006. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 7819 5/p 35421 Nov 15- Nov 21

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7ª Turno, dictada en los autos caratulados "LAGEARD CASTELAO, Beatríz Raquel c/ FERREIRA RECOBA, Marcelina" - CRÉDITO HIPOTECARIO - IUE 2-20.788/2004, se hace saber que el VIERNES 1 DE DICIEMBRE 2006 A LA HORA 15:00 en el local con frente a la avenida Uruguay 826 (ANRCI), el Rematador Francisco Olascoaga, Matrícula 4986, RUC 211630610019, en diligencia que será asistido por la señora Alguacil, sacará a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el bien inmueble de autos, a saber: solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras dominiales que le acceden, ubicado en la octava sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral La Floresta, Padrón número 1.722 (mil setecientos veintidos), padrón anterior número 6.163 (Seis mil ciento sesenta y tres) en mayor área, el que según plano de mensura del Agrimensor Juan Alberto Nicola, el que fuera inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 12 de diciembre de 1961, con el número 1577, se señala como solar número 1 de la manzana "L 14", y tiene una superficie de 479,74 metros cuadrados (cuatrocientos setenta y nueve metros con setenta y cuatro decímetros), el que se deslinda así: al Este, 18,33 metros de frente a la avenida San Martín y al suroeste 18,71 metros también de frente a la calle Perdomo por ser esquina, estando unidos ambos frentes por ochava curva de 17,60 metros de desarrollo al suroeste; al Nordeste 14,49 metros lindando con el solar número 2; y al Norte 15,42 metros lindando con el solar número 14, todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada del martillo y en efectivo, lo siguiente: 30% en calidad de seña; 4,02% por comisión al rematador y 2% por impuesto a las ventas forzadas. B) Correrán por cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo. C) Será de cargo del demandado el pago del 2,34% por comisión del rematador, incluyendo el 1% de impuesto departamental, más los gastos de publicidad y otros que se efectuaren. D) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregada, la cual se encuentra a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, San José 1132 piso 7. E) Se desconoce: E.1) la existencia de deudas ante; OSE, la Intendencia Municipal de Canelones por títulos diversos a la Contribución Inmobiliaria -las que de existir serán de cargo del comprador-; y BPS por las construcciones. E.2) el estado ocupacional y la existencia de arrendamientos. F) De existir deuda por Contribución Inmobiliaria y por Impuesto de Primaria, podrán ser descontados del precio aceptado en la almoneda. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 15 Noviembre de 2006. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 8839 5/p 35752 Nov 17- Nov 23

OCTAVO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "I.M.M. C/ ELISSALT, JORGE. JUICIO EJECUTIVO." IUE 34-376/2002, se hace saber que el próximo 4/12/06, hora 15, en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, con base (2/3 partes del valor de Tasación de C. C.) y en pesos uruguayos del siguiente terreno con su edificio y demás mejoras: Padrón 5715 sito en la 2°. Sección judicial y localidad catastral de Montevideo, según plano de mensura del Agr. José Américo Lourido del 5/1950, inscripto el 30/5/950 ante D.G.C.N., con el N°. 22.554, tiene una superficie de mtrs. 281, que se deslinda así: mtrs. 17,40 al S. de frente a la calle Canelones entre las calles Florida y Ciudadela, distando su punto medio de dicho frente mtrs. 22 de la esquina con la calle nombrada en último término; al O. mtrs. 16,60 cms. lindando con padrón 5.734; al N. mtrs. 16,35 cms. lindando con padrón 5.733; al E. línea quebrada de 3 tramos que miden: mtrs. 4,08 cms.; mtrs. cero con veintiséis cms. y mtrs. 12,71 cms., todos lindando con el padrón 5.716.- BASE $ 787.430,66.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 6,02% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será

de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante. 4) Que hay deuda de Contribución Inmobiliaria, ignorándose si hay deuda por E. Primaria, únicos que podrán rubros que podrán imputarse al saldo de precio.- 5) Que el bien detenta deudas por gravámenes municipales por: adicional mercantil, alcantarillado tarifa de saneamiento, tasa general municipal y tributos domiciliarios.- 6) Que este juicio se originó en las deudas del padrón por Contribución Inmobiliaria y Tasa Gral. Municipal.- 7) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada en autos: testimonios, certificados registrales, no existiendo títulos de propiedad agregados, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle San José N°. 1132 P. 4°. Montevideo, 31 de octubre de 2006.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 4896 3/p 35520 Nov 16- Nov 20

NOVENO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno en autos caratulados "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario C/ Efecto S.A. y Otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 35-571/2003 se hace saber que los días 14 y 15 de Diciembre de 2006 a partir de las 13.00 hs., en el local sede de la ANRCI, Avda. Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública en el día que se indica, sin base, en dólares Usa y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Día 14 de Diciembre a las 13.00 hs.: 1) Unidad de propiedad horizontal N° 001, padrón individual N° 30.476/001, la que según plano del Agrimensor Benjamín S. Castelli de julio de 1964, cotejado por la dirección de edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 23 de Febrero de 1965 e inscripto en la DGC. el 9 de marzo del mismo año con el N° 50.980, se desarrolla en depósito 001 ubicado en planta sub suelo a cota menos 3 m. 14 cm. con una superficie de 253 m. 6,839 cm. y salón 001 ubicado en planta baja a cota menos 14 cm. con una superficie de 161 m. 3.516 cm. superficie total de la unidad 001, 415 m. 355 cm. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: zona de retiro "E" y jardineras "T", "U", "V", y "X". Dicha unidad forma parte del edificio que se levanta en el solar sito en la 15ª sección judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz N° 30.476, el que según plano del mencionado Agrimensor de junio de 1963 inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de Octubre de 1964 con el N° 49.941, consta de una superficie de 316 m. 632 cm. con 9 m. 27 cm. de frente al Noreste a calle Gabriel Pereira y 21 m. 69 cm. también de frente por ser esquina al Sur este a calle Luis Lamas (hoy Tamburini), uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. 2) Unidad de propiedad horizontal N° 701 empadronada individualmente con el N° 30.513/701, la que según plano del Ing. Agrimensor Rafael Laport de Agosto de 1986 cotejado por el Servicio de Regulación Territorial de la IMM. el 30 de diciembre de 1987, e inscripto en la DGC. Nacional en la misma fecha con el N° 11.959, se ubica en planta 7° piso a cota más 19 m. 3 cm., se desarrolla en parte "A" con una superficie de 119 m. 42 cm. y parte "B" con una superficie de 7 m. 90 cms.. Superficie total de la unidad 701, 127 m. 32 cm. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E 7". Dicha unidad forma parte del edificio que se levanta en la 15ª sección judicial del Depto. de Montevideo, padrón matriz N° 30.513, el que según el referido plano cuenta con una superficie de 465 m. 20 dm. con 10 m. 77 cms. de frente al Suroeste a calle Gabriel A. Pereyra entre calles José Ellauri y 26 de Marzo, distando el punto más próximo del mismo 64 m. 88 cm. de la esquina con la calle nombrada en ultimo término. 3) Terreno con las construcciones que contiene o le acceden, ubicado en la localidad catastral y Depto. de Montevideo zona urbana, sub-urbana, 13ª sección judicial Paraje "Cerro", empadronado con el N° 25.556 que según plano de mensura del Agrimensor Héctor Acevedo Richero de setiembre de 1990, inscripto con el N° 18.447 el día 14 de igual mes y año en la Dirección General de Catastro Nacional, se compone de una superficie de 317 m. 17 dm. y se deslinda así: 10 m. 30 cm. al Norte de frente a la calle Inglaterra entre las calles Grecia y Turquía, distando su punto medio 39 m. 73 cm. de la esquina que forma la de su frente con la calle Grecia; 30 m. 71 cm. al Oeste lindando con los padrones 183.033 y 58.475; 10 m. 33 cm. al Sur lindando con parte del padrón 152.309; y al Este 3 rectas de 6 m. 30 cm., 20 m. 62 cm. y 4 m. todas lindando con padrón N° 25.555. 4) Terreno con edificio, construcciones existentes y demás mejoras que le accedan, ubicado en la localidad catastral y departamento de Montevideo zona urbana, sub-urbana 13ª sección judicial, paraje Cerro padrón N° 152.308 (antes padrón 152.308 parte) que según plano de mensura y reparcelamineto del Ing. Agrimensor Ariel Dellepiane de Noviembre de 1986 aprobado por el Servicio de Regulación Territorial de la IMM. el 20 de Enero de 1987 en expediente N° 11-152308 e inscripto en la Dirección del Catastro Nacional con el N° 9.980 el 23 de Enero de 1987 esta señalado como solar 2 fracción "C" se compone de una superficie de 500 m. 2 dm. y se deslinda de la siguiente manera: 10 m. al Sur - sureste de frente a la calle Méjico distando su extremo más próximo 31 m. 50 cm. de la esquina que forma la de su frente con la calle Turquía; tres tramos rectos que miden 44 m., 4 m. 48 cm. y 11 m. orientados el primero y tercero al Oeste - Suroeste y el segundo a Nor-noroeste, confinando el primero con la fracción "A" y el segundo y tercero con la fracción "B" del solar 1 del plano precitado, hoy padrón 152.309; 5 m. 52 cm. al Nor-noroeste confinando con el padrón 25.555; y 54 m. 86 cm. al este Nor-este limitando con los padrones Nos. 25.552, 152.303, 152.304 y 152.307.

Día 15 de Diciembre a las 13.00 hs.: Terrenos con sus edificio y demás mejoras que le acceden, empadronado s con los número 12.032, 12.033 y 12.034 ubicados en la localidad catastral y departamento de Montevideo, zona urbana, 12ª sección judicial los que se deslindan y describen así: 1) Padrón N° 12.032, según plano del Agrimensor Raúl S. Goyenola de 11 de mayo de 1943, inscripto en esa misma fecha en la DGC. con el N° 8.716, consta de una superficie de 393 m. con 44 dm. y se deslinda de la siguiente manera, 10 m. 85 cm. de frente al Sur este a la Avda. Gral Flores puerta N° 2075 entre la Avda. Dr. Daniel Fernández Crespo y la calle Yatay, distando su punto medio de la esquina formada con la Avda. Daniel Fernández Crespo, 54 m. 47 cm.; por 10 m. 94 cm. de fondo y linda al NorEste 36 m. 34 cm. con el padrón N° 12.033; al NorOeste 7 m. 24 cm. con el padrón N° 12.047 y 3 m. 70 cms. con el padrón N° 12.031; y al Sur Oeste 36 m. 17 cm. confinando con el padrón nombrado en último término. 2) Padrón N° 12.033, según plano del Agrimensor José S. Meyer de abril de 1945, inscripto en la DGC. con el N° 12.005 el 16 de abril de 1945, consta de una superficie de 393 m. con 98 dm. y se deslinda así: 10 m. 87 cm. de frente al Sur Este a la Avda. Gral Flores puertas Nos. 2079 y 2081 entre la Avda. Dr. Daniel Fernández Crespo y Yatay, distando su medianera más próxima de la esquina formada con la calle nombrada en último término 61 m.; al NorEste 36 m. 62 cm. confinando con padrón N° 12.034; al NorOeste 10 m. 73 cm. lindando con el padrón N° 12.046 y al Sur-Oeste 36 m. 34 cm. lindando con padrón 12.032. 3) Padrón N° 12.034, según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de abril de 1958, inscripto en la DGC. con el N° 35.649 el 21 de abril de 1958, consta de una superficie de 476 m. 90 dm. y se deslinda así: al Sur Este 12 m. con 94 cm. de frente a la Avda. Gral. Flores puertas Nos. 2083 y 2085, distando su punto medio 55 m. 85 cm. de la esquina con la calle Yatay; al Sur Oeste 36 m. 60 cm. con padrón N° 12.033; al NorOeste 13 m. 3 cm. confinando con parte del padrón N° 12.046 y padrón N° 12.045; y al NorEste 36 m. 60 cm. confinando con el padrón N° 12.035. 4) Solar de terreno con edificio y demás mejoras, situado en la 11ª (antes 21ª) sección judicial del Depto. de Montevideo, paraje Sayago, zona sub-urbana empadronado con el N° 50.988 ubicado frente al Camino Ariel N° 4979 el que según plano del Agrimensor Eduardo W. Coppetti de Abril de 1966, inscripto en la DGC. con el N° 55.965 el 26 de Diciembre 1966, fraccionamiento aprobado por el Consejo Departamental de Montevideo el 2 de diciembre de 1966 en el expediente N° 39 658 se señala como fracción 1 consta de una superficie de 1.304 m. con 94 dm. y se deslinda así 21 m. de frente al Noreste a Camino Ariel puerta señalada con el N° 4979, distando el punto más próximo 19 m. de la intersección de la proyección de dicho alineamiento con la proyección del alineamiento sobre calle Quicuyo, uniendo ambas alineaciones ochava recta orientada al Norte, 62 m. con 14 cm. al Sur Este lindando con parte del padrón N° 50.989, 20 m. 90 cm. al Sur Oeste confinando con fracción 2 del plano pre aludido, y 62 m. 14 cm. al Nor Oeste, limítrofe con parte del padrón 93.489.

SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tri-

butos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate. 4°) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Anep, únicos rubros imputables al precio de remate. 5°) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes, deudas por construcciones (BPS e IMM). 6°) Que por los padrones Nos. 25.556, 12.032, 12.033, 12.034, 30.476/001, 30.513/701 y 50.988, existen deudas por tributos domiciliarios, tarifa de saneamiento y tasa general. 7°) Que por los padrones 30.476/001 y 50.988 existe deuda por adicional Mercantil. 8°) Que por los padrones N° 30.476/001 y 30.513/701 se desconoce si existe deuda por gastos comunes. 9°) Que el padrón N° 50.988, goza de una servidumbre de paso a su favor a perpetuidad a la calle Tacuabé y sobre el padrón lindero N° 405.995, respecto a esta no se presentó plano ni primera copia de su constitución ni los antecedentes del predio sirviente. 10°) Que por el padrón 30.476/001 existen deudas por instalaciones mecánicas y eléctricas. 11°) Que la titulación y demás antecedentes de los bienes a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, San José 1132, piso 4°. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones.
Montevideo, 23 de Octubre de dos mil seis. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 32977 5/p 35193 Nov 14- Nov 20

DECIMOPRIMER TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. De 1º Instancia en lo Civil de 11º Tº, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA y otro C/ Maradei Rotundo, Diver Omar y otra - Juicio Ejecutivo- Ficha Nº 23-592/2001", el próximo 30 de noviembre a las 15.00 horas en el local de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf mat, 1454, procederá asistido del Oficial Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus mejoras y construcciones que le acceden sito en la manzana Nº 107 de la ciudad de Paysandú, localidad catastral Paysandú, zona urbana, Padrón Nº 7441 el que según plano del Agr. Adolfo Musso, inscripto en la Oficina Dental de Catastro de Paysandú el 6/8/1945 con el Nº 165, se compone de una superficie de 299 m 29 dm y se deslinda así: 7 m. 34 cm de frente al Este a la calle Cerrito entre las calles Charrúas y Washington, distando su punto medio 37 m. 49 cm a la esquina formada por la calle de su frente y Charrúas; 6 m. 50 cm al Oeste lindando con propiedad de Pedro Marín o sucesores; 43 m. 29 cm al Norte lindando con solar 1 del mismo plano; y 43 m 34 cm al Sur lindando con Ana Coccaro de Pepe o sucesores.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo Nº 523 Piso 2º; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo, en concepto de seña; c) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonarlo al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma, que en total asciende al 7,02% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 1,34% del precio martillado; e) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregados y del expediente; f) Que se desconoce su estado ocupacional, situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente; A los efectos de su publicación por 5 días, se expide el presente en Montevideo, el 27 de octubre de 2006.- ESC. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
20) $ 8159 5/p 35148 Nov 14- Nov 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 13er. Turno dictada en autos BENESDRA, JOSE LUIS C/ FERNANDEZ, BOLIVAR Y OTROS - Credito Hipotecario - Ficha IUE: 27-483/2001 se hace saber que el 6 de diciembre de 2006 a las 16 horas en Avda. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con edificio y mejoras sito en la 13era. Sección Judicial de Montevideo, padrón 36403 el que según plano del Agrimensor Edgardo Segovia de diciembre de 1987 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 8/12/87 con el nro. 11838 tiene una superficie de 580,68 mts que se deslinda así: 17 mts. 14 cms. de frente al SE a la calle Laureles, entre las de Ameghino y Vicente Yañez Pinzón distando su punto medio 25,77 mts. de la esquina formada con la última nombrada; 34,36 cms. al SO con padrón 58.214; 16,75 al NO con padrón 36.400 y 34,20 mts. al NE con padrón 36.402.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que no se agregó copia de plano del padrón 36.403 de la 13era. Sección Judicial de Montevideo. 5) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 4to. Montevideo, 31 de octubre de 2006 Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3876 3/p 35726 Nov 17- Nov 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en los autos caratulados "LODESAL S.A. c/ ETCHEVERRY, Alvaro. Cobro de pesos." Fa. 29-89/2003, se hace saber que el próximo 28 de noviembre a la hora 15:30 en el local de Yaro 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador PEDRO CACERES (Matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los derechos de promitente comprador del siguiente bien (Base: U$S 12.000,oo): Unidad de P.H. 408 ubicado en el edificio sito en la 3ª S. J. de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nro. 4.791, según plano proyecto de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Luis Canelli de noviembre de 1998 (laminas 1 a 3), cotejado por la D.G.C. el 31/12/1998 e inscripto con el Nº 1719 el 4/1/1999, tiene una superficie de 359 mt 87 dm, que se deslinda así: al sur 15 mt 80 cm de frente a Plaza Independencia entre las calles Ciudadela y Juncal, distando su punto medio 85 mt 2 cm de la esquina formada con la calle Ciudadela; al suroeste línea quebrada, compuesta de dos tramos rectos de 3mt 44 cm y 16 mt 64 cm respectivamente también de frente a la calle Juncal por ser esquina; al noroeste 19 mt 50 cm lindando con el padrón Nº 4812 y al noreste 23 mt 66 cm lindando con el padrón Nº 4793. La unidad 408 destinada a oficinas, ubicada en el cuarto piso, a cota vertical mas 11 mt 10 cm. Superficie aproximada 34 mt 94 dm. Padrón individual Nº 4791/408. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) No esta agregada la promesa sino testimonio y fotocopias de los antecedentes dominiales. 5º) Existe saldo del precio de la promesa pendiente de pago. 6º) Solo son imputables al precio de remate los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 7º) Existe deuda por concepto de gastos comunes al 1/10/2006 que asciende a $ 230.302,48 (período 1/12/2001 - 1/10/2006) más 15% en concepto de ilíquidos. 8º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 5º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 7 de noviembre de 2006.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 8839 5/p 35165 Nov 14- Nov 20

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON NA. C/ ALVAREZ PEDRO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 31-373/2003, se hace saber que el próximo 13 de diciembre de 2006 a las 10 horas, en la calle Galicia N° 1069, el martillero Juan Castells, Mat. 5111, Ruc 21502750010,

asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base: U$S 2.200) del siguiente vehículo: Camión marca IVECO, modelo DAILY 40.8, año 1996, PADRON N° 459.194 DE MONTEVIDEO, Matrícula SAY 9427 (anterior 555.669), motor 2159830, a gas oil y 4 cilindros.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma II) Que serán de cargo del comprador gastos, la comisión del Rematador e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320. III) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de Patente de Rodados, Multas y recargos. IV) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregadas, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo de 523 Piso 6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 1° de noviembre de 2006. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 2856 3/p 35521 Nov 16- Nov 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE STAJANO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 17 Turno, dictado en autos: "DARRESOL S.A. c/ GONZALEZ ZEBALLOS, ROMUALDA, Ejecución de Hipoteca ficha 37-45/2002," se hace saber: Que el próximo 14 de diciembre de 2006 a las 11 horas en el Local de la calle Humberto I N° 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate sin base y al mejor postor en dólares, del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal 101 (CASA), que integra el edificio levantado en un solar de terreno y demás mejoras que le acceden, (leyes 10.751 y 14.261), sito en la 11° Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 41.437, que según plano del Agrimensor Oscar Weistal de abril de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 85.807, el día 12/5/1978, consta de una superficie de mts. 1067 con 98 dm (según títulos de 1072 m 47 dm, que se deslinda así: con mts. 13 con 67 cm de frente al noreste a la calle SAN MATEO; 12 m al suroeste también de frente a la calle Juan A. Artigas sin ser esquina entre las calles Mariano Sagasta y Emilio Romero.- La unidad 101, está empadronada individualmente con el n° 41.437/101, está situada en planta baja, a cota vertical más 61 cm, con una superficie de 87 dm y parte en planta alta a cota vertical más 3 m 49 cm con una superficie de 68 m 43 dm, superficie total de la unidad 69 m 30 dm y le corresponde el uso exclusivo de terraza "B uno" y azotea "A uno". SE PREVIENE: 1) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 2) Que surge deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaría, únicos rubros autorizados a descontar del saldo de precio hasta la fecha de la subasta. 3) Que la subasta se realizará en las condiciones que resultan del Expediente, información registral y documentación agregada (art. 390 del CGP). 4) Que el mejor postor deberá oblar el 30% al serle aceptada su oferta; así como la comisión del rematador e impuestos 6,022%. 5) Será de cargo del ejecutado la comisión del 1,341% del precio de remate. 6) Que los gastos y honorarios de escritura del inmueble serán de cargo del comprador. 7) Que los antecedentes obran en la Sede, San José 1132 piso 5, donde podrán ser examinados. Montevideo, 6 de noviembre de 2006.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 35342 Nov 15- Nov 21

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DEL JUZGADO LETRADO DE 1ra. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 17mo. EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO SANTANDER S.A. C/ ALARIO, RICARDO Y OTROS. EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 37-108/2003, SE HACE SABER QUE EL PROXIMO 29 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LA HORA 15 EN EL HALL DEL 3er. PISO DEL JUZGADO LETRADO DE 5to. TURNO DE SALTO. (PALACIO DE OFICINAS PÚBLICAS) CALLE TREINTA Y TRES ESQUINA ARTIGAS EL MARTILLERO RICARDO URROZ MENDIZÁBAL MAT. 3278, RUC 160059910011, ASISTIDO DE LA SEÑORITA ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR DE TERRENO CON EL EDIFICIO EN EL CONSTRUIDO Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SALTO, ZONA URBANA, EMPADRONADO CON EL NUMERO DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, ANTES EN MAYOR AREA CON EL NUMERO SIETE MIL OCHOCIENTOS, SEÑALADO CON EL NUMERO "1" EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR F. DANILO GOSLINO DE NOVIEMBRE DE 1957, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SALTO CON EL NRO. 946 EN IGUAL FECHA EL 15/11/1957, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 365 m 25 dm QUE SE DESLINDA ASI: AL NORTE, 8 m 70 cm DE FRENTE A LA CALLE BRASIL, DISTANDO EL PUNTO MEDIO DE SU FRENTE 37 m 97 cm A LA ESQUINA CON LA CALLE SANTA ROSA, AL ESTE 42 m 08 cm LINDA CON LOTE 2 DEL MISMO PLANO, AL SUR 8 m 65 cm LINDA CON PARTE DEL PADRÓN 12.650 Y AL OESTE 42 m 10 cm LINDA CON PADRÓN (PARTE) 7.800.-
SE PREVIENE: I) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR COMO SEÑA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA SU OFERTA EL 30% DE LA MISMA.. II) QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS, COMISION DEL REMATADOR MAS IMPUESTOS E IMPUESTO A LAS VENTAS FORZADAS TOTALIZANDO EL 6,02%. III) QUE SE DESCONOCE EL ESTADO ACTUAL DE OCUPACIÓN DEL BIEN.
IV) QUE EXISTE DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA QUE SE PODRA IMPUTAR AL PRECIO HASTA SU CONCURRENCIA HASTA LA FECHA DEL REMATE. V) QUE LA SUBASTA SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE RESULTAN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN REGISTRAL AGREGADA LA QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DEL JUZGADO UBICADA EN SAN JOSE 1132 PISO 5 DE MONTEVIDEO. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, SALTO 13 DE NOVIEMBRE DE 2006.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 7139 5/p 35626 Nov 17- Nov 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "COFAC c/ PEDRO ALVAREZ GONZALEZ y otros" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 36-105/2001), se hace saber que el próximo 28 de noviembre de 2006 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistido del Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno, construcciones y mejoras ubicada en la 13ª sección judicial de Montevideo, zona rural, empadronada con el No. 42.305, compuesta según titulos de una superficie de 7 hás 3.160 m. 90 dm. y según plano del Agrimensor Osvaldo Daniel Cock de setiembre de 1968 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de octubre de 1968 con el No. 60.284 tiene una extensión de 7 hás 4.001 m. 20 dm. que se deslinda: 162 m. 05 cm. al noroeste al Camino Sanguinetti No. 4973, entre los Caminos O'Higgins y Pajas Blancas, 427,95 m. al noreste limitando con padrón 42.304; 163 m. 75 cm. al Camino Continuación Conde también de frente y 428 m. 05 cm. al suroeste con el padrón 42.306. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que existe deuda tributaria con la IMM por concepto de Contribución Inmobiliaria y tasas municipales. 6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, la existencia de deudas por construcciones con BPS. 7) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de noviembre de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 6459 5/p 35253 Nov 14- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

Hector Bavastro

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Familia de 2do. turno, en los autos caratulados

"MENDOZA SIMON ANTONIO c/ SANGUINETTI ADRIANA - PARTICION JUDICIAL, ficha 44-541-2002, se hace saber que el próximo 29 de noviembre a las 14 horas, en el local de la calle Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, Matrícula 2237, RUC 213384600012, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 13.667, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 102 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la localidad catastral de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 69126, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Santiago Michelini de fecha abril de 1968, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 24 de noviembre de 1970, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de diciembre de 1970 con el número 64.924, tiene una superficie de 228 mts. 75 dms., con 9 mts. 15 cms. al suroeste de frente a la calle Donizetti, número de puerta 1374, distando su punto medio 50 mts. 32 cms. de la esquina con la calle Verdi. La unidad 102, padrón individual 69.126/102, según el citado plano se ubica en el primer piso a cota vertical 3 mts. 5 cms. con una superficie de 71 mts. con 48 dms. y a cota de 6 mts. 10 cms. con una superficie de 5 mts. 60 dms. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza G1. Se previene que: 1) La subasta se hará en dólares y el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% de su oferta al serle aceptada. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1,34%. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como la situación frente al B.P.S. por las construcciones. 5) Existen deudas por impuestos y tarifa de saneamiento, que serán de cargo del Mejor Postor. 6) en la última compraventa se padeció error en lo referente a parte de la superficie de la unidad ya que se consigno 61 mts. con 48 dms., cuando de acuerdo al plano es de 71 metros con 48 decímetros. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada. La documentación relativa a este juicio se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria Uruguay 1030 piso 6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo trece de noviembre de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8839 5/p 35441 Nov 15- Nov 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Juan Alfredo Martínez

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 22º Turno, dictada en los autos caratulados "Pérez, Luis Eduardo c/ Techera de Nuñez, Perlita" Ejecución en Vía de Apremio ficha 63-1034/2004, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miércoles 22 de Noviembre del 2006, a las 14:30 hrs., y asistido por la Sra. Alguacil en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta sobre la base de las 2/3 partes de la tasación y al mejor postor en pública subasta el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras ubicado en la 11ª sección judicial del Departamento de Montevideo, paraje "Manga" zona rural según título, Padrón Nº 144.545, señalado con el Nº 9 de la manzana "D" en el plano del Agr, Adolfo Díaz Canessa de enero de 1951, aprobado por la Intendencia Municipal el 12 de junio de ese año en expediente 16.893, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 del mismo mes y año con el Nº 24,147, con una superficie de 981 metros con 60 decímetros, que se deslindan: 20 mts. Al Noroeste de frente a calle Larrañaga; 49 mts, 3 cmts. Al Noreste lindando con el solar 10; 20 mts. Al Sureste lindando con el solar 20 y 49 mts. 13 cmts, al Suroeste con el solar 8. Por más información en el juzgado Av. Uruguay 1030 1º piso. SE PREVIENE: 1) Que se desconoce posibles adeudos ante la IMM, por concepto de Contribución, Saneamiento, T. Domiciliarios. 2) Que se desconoce si tiene deuda ante Primaria. 3) Que se desconoce la situación ante el BPS por concepto de aportes a la construcción, instalación sanitaria ni eléctrica. 4) Que se desconoce situación ocupacional del bien. 5) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 6) Que la comisión del remate es del 6,02% en el acto y efectivo. 7) Que la comisión a cargo del expediente será del 1,34%. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo, 31 de Octubre del 2006 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
20) $ 6459 5/p 35420 Nov 15- Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3° Turno, dictado en autos caratulados "DUPONT ABO, Héctor Marcel C/ BOMBAGLIO VEGA, Cristina Gladys - Juicio Ejecución", Ficha 115-826/2003, se hace saber que el día 28 de noviembre de 2006 a las 14:30 horas en Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula N° 5.328, R.U.C. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: Unidad C-104, que forma parte del edificio de Propiedad Horizontal (Leyes N° 10.751 y 14.261), construido en el terreno sito en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón Matriz N° 92.812, que según plano de Mensura y Fraccionamiento desarrollado en 12 láminas y levantado por los Ingenieros Agrimensores Alberto Benavidez Sosa, Ever Irisity Jover, Hugo Lluberas y Alejandro Casas en setiembre de 1991, el que fue cotejado por la división Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 21 de noviembre de 1991 e inscripto en la citada Dirección con el N° 20.439, el 4 de diciembre de 1991, se compone de 4 bloques individualizados con las letras A, B, C y D, tiene una superficie de 3.286 mts. 85 dms., y los siguientes frentes: 63 mts. 88 cms. de frente al Norte a calle Lauro Muller, entre Yaro y Emilio Frugoni, 61 mts. 93 cms. al Este, también de frente por ser esquina a calle Emilio Frugoni, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts., al Sur también de frente a calle Luis Piera donde sus puertas de entrada están señaladas con los Nros. 1807, 1825, 1841 y 1835, línea quebrada compuesta de 5 tramos de recta que miden 5 mts., 25 mts. 70 cms., 30 mts., 13 mts. y 31 mts. con 95 cms. y que corren respectivamente de Noreste a Suroeste, de Este a Oeste, de Sur a Norte, de Sureste a Noroeste y de Este a Oeste, configurando la primera de ellas ochava recta que une el segundo tramo de recta mencionado con las calles Emilio Frugoni, Luis Piera y Yaro, y 26 mts. 47 cms. de frente al Oeste a calle Yaro, uniendo ochava recta de 5 mts. con la alineación que da de frente al Norte a Lauro Muller por ser esquina. La unidad N° C/ 104 está empadronada individualmente con el N° 92.812/C/104, se ubica en el primer piso, block C, a cota vertical Más 7 mts. 36 cms., y según el referido plano tiene un área de 90 mts. 80 dms., correspondiéndole el uso exclusivo del bien común terraza "AD1".
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, a cuenta del precio y en moneda nacional, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del mejor postor la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (6,02%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,34%. 4) Que existe hipoteca de primer grado a favor del B.S.E. el que fue notificado debidamente de la presente ejecución. 5) Que se desconoce la existencia y regularidad de las construcciones y la situación ocupacional y tributaria del bien. 6) Que para el caso de exceder los tributos el precio del remate, éstos serán de cargo del mejor postor. 7) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Primaria. 8) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente (encontrándose la documentación del bien a rematar en el B.S.E. por encontrarse el bien hipotecado ante dicha institución, habiendo testimonio de los mismos en el expediente), las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Zabala 1367 piso 3ro.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 13 días del mes de noviembre de 2006. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
20) $ 12239 5/p 35497 Nov 15- Nov 21

QUINTO TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno dictada en autos caratulados: "ABN AMRO BANK C/ PRESA RODRIGUEZ - JUICIO

EJECUTIVO -" Ficha: 117-25/2001 se hace saber que el próximo 13 de Diciembre a las 11 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N°. 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 21.467,75 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10ª sección judicial de Montevideo, padrón N° 135.539 el que según plano del Agrim. Raúl Regules de octubre de 1926, inscripto el 28/10/26 en la Dirección de Topografía, señalado como solar 5, tiene un área de 382 mts. con 10 mts. de frente al SO a la calle Sir Eugen Millington Drake antes Potosí puerta N° 1772, entre Dr. Eduardo Couture y Avenida Gral. Rivera / antes Servia y Datmán respectivamente), distando su punto medio 119 mts. 40 cmts. de la esquina formada con la última de las nombradas, 38 mts. 20 cmts. al NO linda con padrón 135.537, 10 mts. sl NE con padrones 176583 y 176584 y 38 mts. 20 cmts. al SE con padrón 135.540. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que se saca a remate el inmueble con Testimonio por Exhibición de del último título y antecedentes dominiales, encontrándose los títulos de propiedad depositados en la caja fuerte con el N° 106 del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 4° Turno, Ficha: 116-847/2000 autos: "Banco de Boston c/ Presa Rodríguez Walter- Juicio Ejecutivo. 5°) Que se desconoce la situación tributaria del bien objeto de autos. 6°) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria al 28/6/04 que asciende a $ 28.358, Tributos Domiciliarios al 28/6/04 que asciende a $ 10.121, Tarifa de Saneamiento al 28/06/04 que asciende a $ 6.089,37 y de Impuesto de Primaria al 4/4/03 que asciende a $ 3639. 7°) Que se ignora la existencia de posibles deudas al B.PS y por las construcciones. 8°) Que se saca a remate con fotocopia simple del plano de Mensura no original o expedido por el M.T.O.P. 9°) Que existe hipoteca común N° 17483 del 29/5/2000 a favor del Banco Comercial. 10°) Se descarta por parte del Esc. Uberfil Ceballos en Certificado Notarial del 22/2/05 agregado a Fs 284 la inscripción N° 199 de fecha 14/04/1971 que surge del certificado N° 16.107 expedido por el registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Montevideo el 01/07/04 por tratarse de la Inscripción del Certificado de Resultancia de Autos de la causante Esther o Maria Esther Deus De Oribe por lo tanto la inclusión del mismo en la mencionada sucesión es errónea ya que el mismo nunca formó parte del patrimonio de la causante. Que existe un arrendamiento a favor de Rodríguez Ponzoni Walter Ernesto, C.I. 427.905-5 del 18/9/03 inscripto en el Registro de la Propiedad sección Inmobiliaria de Montevideo con el Nº 29657 del 26/9/03 por un plazo de 30 meses, precio U$S 333,33 mensual, clase urbano, destino casa-habitación, y el importe de los arriendos fue abonado por adelantado por 30 meses en un pago de U$S 10.000. Luego y de acuerdo a contrato de arrendamiento glosado a fojas 358 a 359, con fecha 7/7/2005 se efectuó una prórroga del plazo y el pago de U$S 10.000 por otros 30 meses más, con lo cual se abonaron los mismos hasta el 18/9/2008. 11°) Que los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los Registros públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, en las condiciones emergentes de los mismos en Zabala 1367 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 noviembre de 2006. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 13599 5/p 35522 Nov 16- Nov 22

SEXTO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON N.A SUCURSAL URUGUAY C/ CARBALLO MARTÍNEZ, NESTOR - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 118-635/2003, se hace saber que el 20 de diciembre de 2006 a la hora 10, en la calle Galicia 1069, el Martillero ANDRÉS CASTELLS Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sobre la base U$S 666,66 y al mejor postor del siguiente vehículo: Automóvil marca PEUGEOT modelo 205 GLD, tipo sedán 4 puertas, año 1997, PADRON Nº 482.268 de Montevideo, matrícula SAK 5408, motor 10CV4K4002277 a gas oil.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador, impuestos y el Impuesto a las Ventas Forzadas. II) Que el bien mantiene deudas municipales que al 07.03.2006 ascendían a $ 23.432 III) Que toda la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en calle Zabala 1367 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 7 de noviembre de 2006. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.

20) $ 2244 3/p 35648 Nov 17- Nov 21

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez De Paz Departamental de 6° Turno, dictada en autos caratulados: "FIANCAR SA C/ MORATORIO, MAURICIO y otros" -Proceso Ejecutivo- Ficha 2-38557/2004, se hace saber que el próximo 29 de Noviembre, a partir de las 15,oo horas, en el local de la calle Galicia 978 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015 asistido por el Sr. Alguacil de la Sede se sacará a remate público con la base de $ 13.333,34 (2/3 partes de su tasación de fs. 109) el siguiente bien automotor: vehículo marca Peugeot modelo 309 GR, empadronado en Montevideo con el n° 376.905 y matricula n° 873.975, motor a nafta n° U76611 de 4 cilindros. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y deberá abonar además el 15,71% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que luego deberá completar el precio de su compra y retirar el vehículo en un plazo de 30 días a partir de la subasta. 3°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados en la posterior escritura así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 4°) Que será de cuenta del demandado el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,72% del valor subastado. 5°) Que existen deudas por tributos municipales. 6°) Que se desconoce la existencia de otras deudas 7°) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, Zabala 1367 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de Octubre de 2006. Esc. BERNARDO GLEIZER, Actuario.

20) $ 3060 3/p 35727 Nov 17- Nov 21

DECIMOTERCER TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ YAQUE CORREA, PIERO MICHAELE Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" FICHA 2-2234/2005, se hace saber que el próximo 23 de noviembre a las 15 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares estadounidenses y sin base, del siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones que le acceden ubicado en la 1º Sección Judicial y Catastral de Durazno, zona urbana de la localidad del mismo nombre, padrón individual número DIEZ MIL CINCUENTA (10.050), el que según plano del Agrimensor Irma González de Andrade del 21.03.1995 con aprobación municipal el 20.06.1995 en Expediente 2469/95, el que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el número 5.526 el 7 de agosto de 1995, donde se señala como fracción dos (2), con una superficie de 82 metros 59 decímetros, que se deslinda: a) al SurOeste 9 m 25 cm de frente a calle Petrona Tuboras; b) al SurEste 9 m 7 cm también de frente por ser esquina, a calle Dámaso Antonio Larrañaga; c) al NorEste 8 m 88 cm lindando con parte del padrón 1.856; y d) al NorOeste línea quebrada lindando con fracción "1" y que se compone de Norte a Oeste de tres tramos rectos de 4 m 16 cm, 0 m 35 cm, y 4 m 96 cm respectivamente.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. II) Que será de cargo del comprador la comisión del Rematador, impuestos y el Impuesto a las Ventas Forzadas, totalizando el 6,02%, más el 1% de Impuesto Departamental. III) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. IV) Que existen adeudos con OSE. V) Que se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente la deuda por impuestos de primaria y contribución inmobiliaria. VI) Que el bien se remata en las condiciones jurídicas que sur-

gen del expediente, la titulación y los certificados, documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria ubicada en Zabala 1367 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 23 de octubre de 2006. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4284 3/p 35647 Nov 17- Nov 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. c/ ZANARDO MARTINEZ HUGO CESAR Y OTRO" - Juicio Ejecutivo (ficha: 134-878/1998) se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 2006 desde las 12:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación de fs. 22 (Base: $ 34.068,66) el siguiente bien: Terreno con construcciones sito en la 21ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 155.078 que según plano del Agrimensor Godofredo Castillejo de julio de 1932 se encuentra inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de setiembre de 1932 con el No. 142, señalado con el No. 25 de la manzana B, según el cual tiene una superficie de 528 m. y se deslinda: 12 m. de frente al noroeste a calle Alcides de Maria No. 686; 12 m. al sureste lindando con solar 33; 44 m. al noreste lindando con solar 24; y 44 m. al sureste lindando con solar 26, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realice en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación del inmueble con respecto a lo que pueda o no adeudarse a la I.M.M., BPS u otro organismo público por tributos de cualquier especie. 6) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 denoviembre de 2006. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6459 5/p 35571 Nov 16- Nov 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por Disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL SA C/ PAIVA FAGUNDEZ NERY OMAR, MEDIDA PREPARATORIA".
Ficha 156-784/1999, se hace saber que el día 27 de Noviembre de 2.006, a la hora: 16:00, en la Sede del Juzgado sito en Avda Lecueder 449, se procederá por intermedio del Rematador Humberto Soto, matrícula 4906, asistido de la Señora Actuaria de la Sede, a la venta en publica Subasta, al mejor Postor y sobre la Base de las dos terceras partes de su Valor de Tasación el siguiente Bien Inmueble: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la localidad Catastral Artigas del Departamento de Artigas, en la manzana Num. 34 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el Num. 4711 (Antes en mayor área con el num. 1118), la que según plano del Agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Num. 1326 el 11 de febrero de 1957, se señala como fracción Num. 3 y consta de una superficie de 438 metros 7000 centímetros y se deslinda así: 10 metros 25 centímetros al Noroeste de frente a calle Diego Lamas, 42 metros 80 centímetros al Noreste lindando con fracción Num. 2; 10 metros 25 centímetros al Sureste con el Padrón 4097 y 42 metros 80 centímetros al Suroeste con el solar 4.
Valor de Tasación: $U 328.804 (Pesos Uruguayos).
Base del Remate: $U 219.202,66 (Pesos Uruguayos).
SE PREVIENE QUE:
a)-Deberán publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro Local con los requisitos del Art. 387 del CGP.
b)-el mejor Postor deberá consignar el 30% de su oferta en el Acto del Remate y serán de su cargo los gastos de Comisión del Rematador y Tributos correspondientes al Comprador.
c)-Los Títulos se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados.
d)-Se desconoce la existencia de adeudos con organismos Públicos y existe una Hipoteca preferente a favor de Orimont SA.
e)-La subasta se realizara en Dólares Estadounidenses.
Artigas 07 de Noviembre de 2006. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
20) $ 3876 3/p 35466 Nov 16- Nov 20

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL SA C/ CASA FACCHIN SRL Y OTROS, EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha 156-870/2001 se hace saber que el día 27 de noviembre de 2006 a la hora 15:00, en la Sede del Juzgado sito en Avda Lecueder 449, se procederá por intermedio del Rematador Humberto Soto, matricula 4906 a la venta en Publica Subasta, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de Tasación, los siguientes bienes inmuebles:
1ero)-Fracción de terreno baldío ubicado en la localidad catastral Artigas, del Departamento de Artigas, en la manzana Num. 160 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el Num. 6.298 (antes en mayor área con el Num. 80), el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Washington Calvo, de marzo de 1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Num. 3961 el 3 de mayo de 1973, esta señalado como fracción Num. 4, consta de una superficie de 236 metros, 280 decímetros y se deslinda así: 8 metros al Noroeste, de frente a calle 12 de octubre, 29 metros, 52 centímetros al Sureste lindando con fracción Num. 5, 8 metros al Suroeste con Padrón num. 79 y 29 metros, 49 centímetros al Noroeste con fracciones Num, 1, 2 y 3 respectivamente.
Valor Tasación $U 68.884 (Pesos uruguayos).
Base del Remate: $U 45.922 (Pesos Uruguayos).
2do.)-fracción de terreno con la misma ubicación que la anteriormente descripta, empadronada con el num. 6.299, (antes en mayor área con el num. 80 y también con el Num. 79), la que según plano de mensura y reparcelamiento del Agrimensor José Gonzáles, de mayo de 1.995 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Num. 419 el 2 de junio siguiente, se señala con el Num. 1 y consta de una superficie de 347 metros, 54 decímetros y linda: 8 metros al Noroeste de frente a calle 12 de Octubre, al Sureste línea quebrada compuesta de tres tramos de recta que partiendo de limite anterior miden y lindan, la primera 29 metros 51 centímetros, la segunda 3 metros 55 centímetros con padrón num. 6.300 y la tercera 6 metros 73 centímetros con fracción "D", al Suroeste recta de 16 metros 62 centímetros con padrón Num. 6.810, y al Noroeste línea quebrada compuesta de tres tramos de recta que partiendo del limite anterior miden y lindan: 6 metros 77 centímetros con padrón Num. 79 solar 2, 5 metros y 29 metros 38 centímetros con padrón num. 6.298
Valor de Tasación $U 351.432 (pesos uruguayos)
Base del Remate: $U 234.288 (pesos uruguayos)
SE PREVIENE QUE:
a)- Deberán publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro local con los requisitos del Art. 387 Del CGP.
b)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del Remate y serán de su cargo los gastos de comisión del Rematador y tributos correspondientes al comprador.
c)- Se desconoce la existencia de adeudos y los Títulos se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados.
d)- La subasta se realizara en Dólares Estadounidenses.
Artigas 01 de Noviembre de 2006. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
20) $ 5712 3/p 35467 Nov 16- Nov 20

- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "A.F.I.S.A. c/ PRADO EGUER ROBER Y OTRA- EJECUCION DE PRENDA", Ficha 156-591-2.002, se hace saber que el día 07 de diciembre de 2.006 a la hora 15:00, se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX SALVADOR, Matrícula N° 3515, R.U.C. 010026570014, asistido de la señora Alguacil en el local del depositario ubicado en calle Eduardo M. Castro N° 186 de la ciudad de Artigas, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes: I) Un equipo de frio para cámara frigorífica compuesto por: motor eléctrico EBERLE modelo B100L4 número 1098 de 4 CV., compresor BITZER modelo OC440/IV, número 2548197, condensador BITZER, evaporador MIPAL, modelo M14 número 0998, de 4 ventiladores; II) Una sierra carnicera GURAL modelo RC4000017, motor eléctrico WEG, III) Una picadora de carne VISA tipo PC122, número 621; IV) Una tiernizadora

de carne FILIZOLA número 15774; V) Una balanza electrónica computer Scale para 15 kilogramos; VI) Una cortadora de fiambre FIA número 3461, de 33 cm. de diámetro, eléctrica; VII) Una vitrina GELOPAR, modelo GCTD-180, Serie 165/97, de dos puertas, con gancheras; VIII) Una vitrina refrigerada GELOPAR, modelo GPTR-200, Serie número 603/98, de dos puertas.- SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto del remate, comisión e impuestos del Rematador, y serán de cargo del mismo los tributos que la ley pone a su cargo; II) La subasta se realizará en dólares estadounidenses; III) a los efectos legales se hacen dos publicaciones en el Diario Oficial y en otro local.- Artigas, 08 de noviembre de 2.006. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.

20) $ 2176 2/p 35643 Nov 17- Nov 20

- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "A.F.I.S.A. c/ PRADO ROBER EGUER Y OTRA - Ejecución Hipotecaria", Ficha 156-322-2.003, se hace saber que el día 07 de diciembre del año 2.006 a la hora 16:00 en el lugar del inmueble sito en Eduardo M. Castro N° 186 de esta ciudad, se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX, Matrícula N° 3515, R.U.C. 010026570014, asistido de la señora Alguacil, a la venta y pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien INMUEBLE: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, zona urbana, manzana número 41, empadronado con el N° 4.577, ántes en mayor área con el N° 247, señalada con el N° 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Arsenio Nunes, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N° 656 el 11 de enero de 1954, con una superficie de 252 metros 45 decímetros cuadrados, y linda: 11 metros al Noreste de frente a calle Eduardo M. Castro; 22 metros 95 centímetros al Sureste con las fracciones 3 y 4; 11 metros al Suroeste con la fracción N° 5, y 22 metros 95 centímetros al Noroeste con la fracción 1, todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: -Deberá publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro local; -el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Se hace saber que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados.- Autorízase a efectuar la subasta en dólares americanos.- Artigas, 08 de noviembre de 2.006. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.

20) $ 3264 3/p 35644 Nov 17- Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en Autos Caratulados "BANCO COMERCIAL SA C/ NERY OMAR PAIVA FAGUNDEZ Y OTRA, JUICIO EJECUTIVO". Ficha 158-21/2000, el martillero Humberto Soto, matricula4906, subastará el día 28 de Noviembre a la hora: 15:00, en el Local ubicado en By Pass de Ruta 30, Km 130, en Remate Publico, sobre la base de las dos terceras partes de su Valor de Tasación U$S 1.800 (Un Mil Ochocientos Dólares Estadounidenses), Base del Remate U$S 1.200 (Un Mil Doscientos Dólares Estadounidenses) y al mejor Postor el siguiente vehículo:
Camión marca chevrolet, modelo D 40, año 1.989, motor LD8750B33311OT, empadronado en la Intendencia Municipal de Artigas con el numero 9.996, matriculado con el numero G 8-156.
SE PREVIENE QUE:
a)-Deberán publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro Local, con los requisitos del Art 387 del CGP.
b)-El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del Remate.
c)-Serán de cargo del mejor Postor los gastos de comisión e impuestos.
d)-Los Títulos y antecedentes del Vehículo se encuentran a disposición de los interesados en la Sede para su consulta.
e)-Se autorizó la Subasta en Dólares Estadounidenses.
Artigas 01 de Noviembre de 2006.
EDUARDO J. DECIA BLANCHARD, Juez de Paz Deptal. de Artigas.

20) $ 2448 3/p 35468 Nov 16- Nov 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "DIESTE, JUAN FRANCISCO c/ ANGEL RAMON FERNÁNDEZ-Juicio Ejecutivo"-Ficha No. 171-603/1992 se hace saber al público que el día 1 de Diciembre del 2006, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc-080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $ 12.516 del siguiente bien: Inmueble y mejoras que le acceden padrón No. 922, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones (Progreso), el que según plano del Agrimensor Herbert Oddone de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de Febrero de 1972 con el N° 15.814, el cual tiene una superficie de 180 metros cuadrados y se deslinda así: 12 mts. al Noroeste de frente a prolongación Avenida Simón Bolivar; 15 metros al Noreste lindando con parte del Padrón 890; 12 metros al Sureste lindando con parte del Padrón 920 y 15 metros al Suroeste lindando con Padrón 921.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre la venta, como asimismo los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien,. III) Que la demandada abonara el 2.34% sobre el precio martillado.- IV) Se ignora el estado ocupacional del bien.- V) Se desconoce adeudos por tributos Municipales, OSE, etc, las que de existir serán de cargo del adquirente.- VI) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en esta Oficina, calle José Batlle y Ordóñez 674.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras Noviembre seis del 2006.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5780 5/p 35120 Nov 14- Nov 20

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 3º TURNO DE LAS PIEDRAS, dictada en autos caratulados "LATORRE EDGARDO C/ PISANO EMILIO - COBRO DE PESOS" EXP. Nº 171-169/2000, se hace saber que el próximo 28 de noviembre de 2006, a las 15 horas, en calle Dr. POUEY 699 de la Ciudad de Las Piedras, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello Satrano, Matr. 5473 RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta, en dólares americanos sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, al mejor postor, los siguientes bienes muebles:
1 Compresor Aire Motor 3 HP, BASE, U$S, 140.oo;
1 Sierra Circular c/ disco 5.5 HP c/ polea de 3 correas, BASE, U$S, 140.oo;
1 Podadora Automática Marca Campagnola, BASE, U$S, 2.010.oo;
1 Tractor Massey Ferguson 165, BASE, U$S, 2.680.oo;
1 Tractor Massey Ferguson 35 X, BASE, U$S, 1.010.oo;
1 Arado 2 Rejas hierro c/ disco, BASE, U$S, 170.oo;
2 Arados de hierro 2 Rejas fijas (CADA UNO), BASE, U$S, 170.oo;
1 Cincel chico 6 rejas, BASE, U$S, 170.oo;
1 Cincel grande 8 Rejas, BASE, U$S, 210.oo;
1 Rotovador Hidráulico (IPL 180 F) p/ toma de fuerza, BASE, U$S, 340.oo;
1 Arado de hierro de 3 rejas fijo, BASE, U$S, 210.oo;
1 Disquera de hierro de 14 discos, BASE, U$S, 135.oo;
1 Zorra c/ ruedas de hierro y tanque PVC de 1000 litros, BASE, U$S, 70.oo;
1 Pala de hierro de mano p/ tajamar, BASE, U$S, 20.oo;
1 Pala de Hierro Toma Fuerza Tractor para Tajamar, BASE, U$S, 67.oo;
1 Niveladora con hoja de hierro p/ toma fuerza tractor, BASE, U$S, 67.oo;
1 Pastera chirquera p/ toma fuerza tractor, BASE, U$S, 67.oo;
1 Pulverizadora con toma fuerza para tractor 800 litros, BASE, U$S, 540.oo.
SE PREVIENE:
1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta, más 15,51% por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley, en el acto en efectivo ó cheque certificado.
2) Serán de cargo del expediente el 3,78% sobre el precio subastado
3) Los antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la oficina actuaria de la sede, calle Batlle y Ordóñez 674 de la Ciudad de Las Piedras, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Las Piedras, Noviembre 9 de 2006. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4080 3/p 35447 Nov 16- Nov 20

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4°

Turno, dictado en autos caratulados: "Republica Afisa y otros c/ Marichal Hnos. S.A. y otros", Ejecución Hipotecaria, Ficha 172-216/1992, se hace saber que el día 29 de noviembre de 2006 a las 14:30 horas en Dr. Pouey 699, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula N° 5328, R.U.C. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, los siguientes bienes inmuebles:
1. Fracción de campo con sus plantaciones, construcciones y mejoras ubicado en a 3ra. Sección Judicial de Canelones paraje "Los Cerrillos" zona rural, empadronada con el N° 41.782 (antes en mayor área con el N° 332), señalada con el N° 2 en el plano del Agr. Leonel Lema, de setiembre de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 18 de octubre del mismo año con el N° 3.062, según el cual tiene un área de 6 hectáreas 1.481 mts. 83 dms. y se deslinda así: al Noroeste 127 mts. 12 cm. de frente a Camino Vecinal; al Noreste 483 mts. 34 cm. lindando con fracción uno del plano; al Sureste 127 mts. 12 cm. con parte del inmueble de Ruben Sanabia y al Suroeste 483 mts. 38 cm. con fracción tres del plano.
2. Fracción de campo con sus construcciones, plantaciones y mejoras, ubicada en la 3ra. Sección Judicial de Canelones, "Los Cerrillos", zona rural, empadronada con el N° 337 (antes en mayor área N° 321 y el mismo) que según plano del Agr. Leonel Lema, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N° 6.643, el 10 de octubre de 1974, tiene un área de 9 hectáreas 8.300 mts., es de forma triangular y da frente al Noreste en 337 mts. 25 cm. a Camino vecinal pavimentado, y linda al Sureste en dos rectas de 270 mts. 25 cm. y 238 mts. 70 cm. con Luis Cabrera, Padrón 322; al Suroeste línea quebrada de tres rectas de 125 mts. 20 cm., 232 mts. 5 cm. y 196 mts. 50 cm., lindando la primera con Emilio C. Garbuyo y las restantes con sucesión de Luciano González; y al Noroeste 197 mts. 89 cm. con padrón 11.285; 11.286 y 14.671.
3. Tres fracciones de campo con sus construcciones, alambrados y mejoras que le acceden, ubicadas en "Los Cerrillos" zona rural de la 3ra. Sección Judicial de Canelones empadronadas con los N° 25.000; 25.001; y 25.002; señaladas con los N° 9, 10 y 11, respectivamente en plano del Agr. Leonel Lema, de enero de 1947, inscripto con el N° 15 el 20 de febrero de 1947 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con un área cada una de ellas de 4 hectáreas 630 mts. 69 dm., y se deslindan así: I) Fracción 9: Padrón: 25.000: al Norte 489 mts. 47 cm. con fracción 8 del plano; al Este 89 mts. 60 cm. con José Acosta; al Sur 490 mts. 90 cm. con parte de la Fracción 10 y parte con frente a servidumbre de paso de 10 mts. de ancho, que la separa de la fracción 10; y al Oeste 89 mts. 63 cm. con Francisco Paysal; esta fracción está cruzada de Norte a Sur por Servidumbre de paso de 5 mts. de ancho. II) Fracción 10: Padrón: 25.001: al Norte línea quebrada de 2 tramos que de Oeste a Este miden: el primero 106 mts. 40 cm. con Francisco Paysal; servidumbre de paso de 5 metros; y otro de 490 mts. 90 cm. con fracción 9, de la que está separada en parte con servidumbre de paso de 10 mts. de ancho; al Este 76 mts. 59 cm. con José Acosta y Felipe Grilloti; al Sur 598 mts. 93 cm. con fracción 11; y al Oeste 63 mts. 70 cm. con sucesión Serapio González. III) Fracción 11: Padrón 25.002: al norte 598 mts. 93 cm. con fracción 10; al este 68 mts. 31 cm. con Felipe Grilloti y sucesión Telesforo Grilloti; al sur 600 mts. 60 cm. con fracción 12 y al oeste 68 mts. 31 cm. con sucesión Serapio González. Ésta fracción está cruzada de sur a norte por senda de paso de 5 mts. Dichas fracciones soportan servidumbres de paso establecidas en el plano referido.
4. Fracción de terreno con sus construcciones plantaciones y mejoras, ubicado en El Colorado, zona rural, de la 5ª Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N° 44.285 (antes en mayor área 623) señalada con el N° 22 en el plano del Agr. Francisco Lanfranconi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 8.285, el 3 de junio de 1954, con un área de 4 Hás. 6.786 mts., y se deslinda así: 85 mts. al sureste de frente a servidumbre de paso de 17 mts. de ancho; 84 mts. 16 cm. al noroeste de frente a otra servidumbre de paso de 7 metros; 533 mts. 10 cm. al noreste con fracción 23, y 560 mts. 90 cm. al suroeste con fracción N° 21.
5. Fracción de terreno con sus plantaciones, construcciones, alambrados y mejoras que le acceden ubicada en El Colorado, zona rural, de la 5ª Sección Judicial de Canelones (antes 4ª) empadronada con el N° 12.378 (antes el mismo en mayor área) señalado con el N° 1 en el plano del Agr. Sergio Rosé, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 10.945 el 11 de noviembre de 1960, con un área de 1 Há. 8.572 mts. 60 dm., y se deslinda así: al sureste 76 mts. 50 cm. de frente a senda de paso por medio con Bonifacio Martínez; al suroeste 242 mts. 89 cm. con padrón 12.376; al noroeste 76 mts. 50 cm. con padrón 13.623 y al noreste 242 mts. 68 cm. con fracción 2.
6. Fracción de campo y sus mejoras, ubicada en zona rural de la 3ª Sección Judicial de Canelones, Paraje "Los Cerrillos", empadronada con el N° 257, antes en mayor área con el mismo número, señalada con el N° 1 en el plano del Agr. Leonel Lema, de setiembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 16.100 el 25 de setiembre de 1972, según el cual tiene un área de 25 Hás. 1.720 mts. y se deslinda así: 413 mts. 35 cm. al sureste en parte de frente a camino vecinal y confinando además con bien de Jesús Panela; 452 mts. 10 cm. al suroeste con inmueble de María Elena y Carmen de León, senda de paso existente de 8 metros por medio; al oeste quebrada de tres rectas de 256 metros 33 cm. confinando con Atanasio Perez, servidumbre de paso de 10 metros por medio; 145 mts. y 376 mts. 34 cm. lindando con fracción 2 del mismo plano; al noreste 599 mts. 5 cm. con sucesión de Lauro Sendeza.
7. Fracción de terreno ubicada en la 5ª Sección Judicial de Canelones, zona rural, empadronada con el N° 13.624, señalado con el N° 3 en el plano del Agr. Juan C. Barruri, inscripto en Topografía el 16 de diciembre de 1926, con un área de 4 Hás. 1.674 mts. 7.860 cm. y con frente al noroeste en 174 mts. 722 mm. A camino vecinal de 17 metros y linda: al noreste en 238 mts. 223 mm. Con fracciones 1 y 2; al sureste en 174 mts. 722 mm. Con Serapio Martínez y al suroeste en 238 mts. 52 cm. con fracción 1.
8. Fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en la 3ª Sección Judicial de Canelones, paraje "Los Cerrillos" empadronada con el N° 206, antes con el mismo número, con un área de 12 Hás. y según plano de mesnura levantado por el Agr. Federico G. Amonte, de mayo de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N° 2.078 el 16 de mayo de 1957 tiene, un área de 11 Hás. 6.680 mts. 40 dm. Y se deslinda así: 430 mts. de frente al nornoroeste a camino vecinal; 274 mts. 80 cm. al este lindando con padrón 10.454; 428 mts. 60 cm. al sursuroeste con padrón 513; y 281 mts. 90 cm. al oeste lindando con padrón 16.880. Se Previene: 1. El Mejor Postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares americanos y a cuenta del precio, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (7,02%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del rematador, o sea 1,34%. 4. Que existe contrato de arrendamiento inscripto (inscripción 2186/92 del 17/07/92 fs. 740 del expediente) sobre padrón 206, el que se encuentra con el plazo contractual vencido. 5. El remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, José Batlle y Ordóñez 674, Las Piedras. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 09 días del mes de noviembre de 2006. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 26858 5/p 35115 Nov 14- Nov 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "COFAC c/ ENDLES S.A. y Raul Melo", ejecución hipotecaria, Ficha 172-530/2003; se hace saber que el día 30 de noviembre de 2006, hora 14:30, en Municipio casi Av. Artigas, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base, al mejor postor y en dólares U.S.A., un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en zona urbana de la localidad catastral Santa Lucía, 2ª. secc. judicial de Canelones, empadronado con el nº 2.704 (antes padrón 149 en m/á), señalado como fracción 3 en el plano del Agrim. Carlos Novo, inscripto en la Of. Deptal. de Catastro de Canelones el 26/5/1947 con el nº 77, según el cual tiene una superf. de 273 mts. 90 dms. y se deslinda con: 14,75 mts. de fte. al noreste a calle Artigas entre Mateo Legnani y España; 18,80 mts. al sureste con sucesión Juan Saldombide; 14,40 mts. al suroeste con José Monzeglio y Agapito De Gonzaga; 18,65 mts. al noroeste con solar 2 del mismo plano. Se previene: 1) El mejor postor consignará el 20% de su oferta en carácter de seña; en efectivo, cheque certificado o letra de cambio; abonando además en el acto el 6,03% por concepto de comisión e impuestos. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás gastos que la Ley le impone al respecto. 3) Se desconoce la presente ocupación del bien. 4) Se ignora la situación tributaria ante BPS por eventuales deudas de aportes a la construcción. 5) Se desconoce la existencia de deudas por concepto de Impuesto Primaria y Ose. 6) Existe deuda de contribución inmobiliaria, ignorándose el monto ac-

tual. 7) Será de cargo de la demandada el 1,35% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% de gravamen municipal. 8) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación del inmueble se hallan en esta Sede, a disposición de los interesados. Las Piedras, 6 de noviembre de 2006. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6459 5/p 35119 Nov 14- Nov 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "PIEDRA, TERESITA c/ JUAN CARLOS, BENTANCUR" - Juicio Ejecutivo - Ficha 182-241/2001, se hace saber que el próximo 30 de Noviembre de las 15 horas en el local sito en BATLLE y ORDOÑEZ 894 entre Danton y Municipio de esta ciudad y por intermedio del martillero Jorge Alvear González, Matrícula n° 4474, RUC 020053930015 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 6.626 (2/3 partes del valor Catastral de fs. 71) del siguiente bien: Derechos de propiedad del Solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Las Piedras, zona urbana, empadronado, con el n° 6.470, que según plano del Agr. Jorge Chapuis de Agosto de 1940, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 25/11/1940 con el n° 154 está señalado con el n° 22, tiene una superficie de 335 metros cuadrados con 28 decímetros y se deslinda así: 12 metros al Suroeste de frente a Calle Continuación Francisco Soca, por 27 metros 94 centímetros de fondo, lindando: al Noroeste con solar n° 21; al Sureste con solares 23 y 24 y la Noreste con solar 25. Todos los solares son del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta más los correspondientes tributos al tiempo de efectuar la oferta, como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 7,02% del precio (Incluye 2% de Imp. a las Ventas Forzadas y 1% de Imp. Municipal). Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también la compra de timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que se ignora el estado ocupacional y deudas tributarias, existencia y regularidad de construcciones ante los organismos correspondientes, (BPS, IMC), Contribución, Impuesto de Primaria o cualquier otra que gravare al bien, así como cualquier otra situación ante organismos públicos. La venta se realiza en las condiciones que surgen de la documentación obrante en Autos, la que se encuentra a disposición de los interesados, no surgiendo de la misma carta de pago de la compraventa del año 1969. 4°) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 2,78% del valor subastado. 5°) Que la referida documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Gral. Flores y la Vía ferrea. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Las Piedras, 6 de Noviembre de 2006. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
20) $ 7819 5/p 35121 Nov 14- Nov 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO DICTADA EN AUTOS "BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A VIERA OLIVERA ALAN OMAR Y OTRA EJECUCIÓN HIPOTECARIA, FICHA 208/426/2005. SE HACE SABER QUE EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2006, A LAS 15 HORAS, EN PUERTAS DE DICHO JUZGADO EN CALLE JUSTINO MUNIZ Nº 632, MELO, EL MARTILLERO EBER MIRANDA POSE MATRÍCULA 4200 R.U.C. 030071770013, PROCEDERÁ A LA VENTA EN REMATE PÚBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DÓLARES AMERICANOS, DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA 1ERA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL, DE LA IUDAD DE MELO DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO, PADRON 8.970, MANZANA 577, SOLAR 003, SUPERFICIE 972, METROS, 38 METROS EDIFICADOS (ANTES PADRON EN MAYOR ÁREA 8059, DE FRENTE A CALLE MANUEL ANGUINO NUMERO DE PUERTA 843. SE PREVIENE A) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERÁ PAGAR EN EL ACTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA EL 30% DE LA MISMA Y SERÁ DE SU CARGO COMISIÓN DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. Y DEBERAS FIJAR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DE LA SEDE B) QUE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD DEL INMUEBLES SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN LA OFICINA ACTUARIA A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS C) LOS BIENES SE REMATARAN EN LAS CONDICIONES QUE SURGE DE LA TITULACIÓN Y DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES Y DE LOS ESTUDIOS DE TÍTULOS EFECTUADOS Y DEL EXPEDIENTE. D) QUE EXISTEN DEUDAS POR CONCEPTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA CON INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO, Y NO HAY ADEUDOS POR CONCEPTO DE IMPUESTO A ENSEÑANZA PRIMARIA, NADA SE SABE SOBRE LA SITUACIÓN OCUPACIONAL DEL INMUEBLE. MELO 26 DE OCTUBRE DEL 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
20) $ 5100 5/p 35136 Nov 14- Nov 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "CHIESA CARAMBULA, LORENZO FELIPE C/ MOLINA CABRERA, AMABILIA=EJECUCION DE HIPOTECA" (IUE 227-690/2005), se hace saber que el día miércoles 23 de noviembre de 2006 a la hora 15, en las puertas de la Sede ubicada en 19 de Abril Nro. 514, por parte del Sr. Rematador MARIO FERNANDEZ, Matrícula 5235, RUC. 040183440012, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que contieneny le acceden, ubicado en la manzana N° 115 de la planta urbana de la localidad Catastral de Dolores, tercera Sección Judicial de Soriano, actualmente empadronada con el número cinco milciento sesenta y uno; antes en mayor área, y que según el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Adela Moncalvo de fecha 10 de Noviembre de 1996, inscriptoen la Onficina Dptal de Catastro de soriano con el N 7778 el día 31 de diciembre del mismo año, se señala como solar Nª uno y consta de una superficie de quinientos veinte metros cincuenta y cuatro decímetros.-
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo.-
_Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.
Carmelo, 9 de Noviembre de 2006.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4420 5/p 35208 Nov 14- Nov 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados El Trillo SCA c/ José I. Fontes S.A y otros, ejecución de Hipoteca, ficha IUE 289- 94 / 2006, se hace saber que el próximo 4 de diciembre de 2006 a la hora 15:00, en el propio bien a rematar ubicado en ruta 9 kilómetro 109, por medio del rematador Carlos Umpiérrez Corbo, matrícula 2097, RUC 150046500017, asistido por el Señor Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de campo baldía, con las mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número cinco mil novecientos ochenta y uno (5.981), que según plano del Agrimensor Carlos A. Furtado Carafí de Julio de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1.845 el 12 de Agosto siguiente, se compone de una superficie de cuatro Hectáreas mil ciento noventa y siete metros treinta y cuatro decímetros (4 Hás. 1.197 mts. 34 dms.) y se deslinda así: 146 metros 90 centímetros al Este lindando con José de León; 296 metros 40 centímetros al Sur lindando con José Fontes; 157 metros 70 centímetros al Oeste lindando con José Fontes; y 273 metros 30 centímetros al Norte lindando con Manuela de

León.- El bien descripto está gravado con una Servidumbre antigua de 6 metros 10 centímetros en su lado Este; II) Una fracción de campo baldía, con las mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número cinco mil novecientos ochenta y dos (5.982), y señalada con la letra "C" en el plano del Agrimensor Carlos A. Furtado Carafí de octubre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2611 el 18 de Enero siguiente, se compone de una superficie de dos Hectáreas dos mil quinientos sesenta y ocho metros sesenta y nueve decímetros (2 Hás. 2.568 mts. 69 dms.) y se deslinda así: 69 metros 20 centímetros al Este lindando con José de León; 330 metros 00 centímetros al Sur lindando con José I. Fontes; 74 metros 50 centímetros al Oeste lindando con José I. Fontes; y 318 metros 00 centímetros al Norte lindando con José I. Fontes.- El bien descripto está gravado con una Servidumbre de 7 metros 12 centímetros en su lado Este; III) Una fracción de campo baldía, con las mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número once mil seiscientos cincuenta y cinco (11.655), (antes 11.655 y 30.276 y antes aún 11.655 m/a) y que según plano del Agrimensor Julio César Costa de Noviembre de 1992, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 6.238 el 3 de Diciembre siguiente, se compone de una superficie de once Hectáreas cinco mil cuarenta y ocho metros veinticuatro decímetros (11 Hás. 5.048 mts. 24 dms.) y se deslinda así: 79 metros 70 centímetros al Noreste sobre Ruta número 9; 2 segmentos de recta de 1.264 metros 40 centímetros y 17 metros 00 centímetros al Sureste lindando con el padrón número 1166, con el final de la calle número 2 y con el padrón número 11656; al Suroeste Arroyo Pan de Azúcar; y línea quebrada formada por cuatro segmentos de recta de 172 metros 66 centímetros, 779 metros 10 centímetros, 35 metros 00 centímetros y 168 metros 63 centímetros al Noroeste lindando con el padrón número 11654 y con el padrón número 654; IV) Siete fracciones de campo baldías, con las mejoras que les acceden, ubicadas en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronadas con los números treinta mil seiscientos ochenta y ocho, treinta mil seiscientos ochenta y nueve, treinta mil seiscientos noventa, treinta mil seiscientos noventa y uno, treinta mil seiscientos noventa y dos, treinta mil seiscientos noventa y tres y treinta mil seiscientos noventa y cuatro (antes en conjunto con el número 30.049 y antes parte del padrón 1.228) y señaladas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 -respectivamente- en el plano del Agrimensor Danilo Rostán de Febrero de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Oficina Delegada de Piriápolis- con el número 762 el 16 de Abril siguiente, que se describen así: a) Fracción Nº 1: se compone de una superficie de seis Hectáreas mil quinientos diecinueve metros (6 Hás. 1.519 mts.) y se deslinda así: 115 metros 00 centímetros de frente al Suroeste sobre Ruta Nacional número 93; 497 metros 50 centímetros al Noroeste lindando con el padrón número 1.227; 135 metros 00 centímetros al Noreste lindando con la fracción número 7; y 488 metros 80 centímetros al Sureste lindando con la fracción número 2.- La fracción descripta está gravada con una servidumbre de paso de 10 metros de ancho en su lado Noroeste; b) Fracción Nº 2: se compone de una superficie de cinco Hectáreas cinco mil ochocientos cinco metros (5 Hás. 5.805 mts.) y se deslinda así: 115 metros 00 centímetros de frente al Suroeste sobre la Ruta Nacional número 93; 488 metros 80 centímetros al Noroeste lindando con la fracción número 1; 115 metros 20 centímetros al Noreste lindando con la fracción número 7; y 481 metros 70 centímetros al Sureste lindando con la fracción número 3; c) Fracción número 3: se compone de una superficie de cinco Hectáreas siete mil setecientos quince metros (5 Hás. 7.715 mts.) y se deslinda así: 92 metros 07 centímetros de frente al Suroeste sobre Ruta Nacional número 93; 481 metros 70 centímetros al Noroeste lindando con la fracción número 2; 135 metros 00 centímetros al Noreste lindando con la fracción número 7; y 480 metros 00 centímetros al Sureste lindando con la fracción número 4; d) Fracción número 4: se compone de una superficie de cinco Hectáreas cuatrocientos metros (5 Hás. 0400 mts.) y se deslinda así: 105 metros 00 centímetros de frente al Suroeste sobre Ruta Nacional número 93; 480 metros 00 centímetros al Noroeste lindando con la fracción número 3; 105 metros 00 centímetros al Noreste lindando con la fracción número 7; y 480 metros 00 centímetros al Sureste lindando con la fracción número 5; e) Fracción número 5: se compone de una superficie de cinco Hectáreas cuatrocientos metros (5 Has. 0400 mts.) y se deslinda así: 105 metros 00 centímetros de frente al Suroeste sobre Ruta Nacional número 93; 480 metros 00 centímetros al Noroeste lindando con la fracción número 4; 105 metros 00 centímetros al Noreste lindando con la fracción número 7; y 480 metros 00 centímetros al Sureste lindando con la fracción número 6; f) Fracción número 6: se compone de una superficie de cinco Hectáreas docientos sesenta y dos metros (5 Has. 262 mts.) y se deslinda así: 122 metros 00 centímetros de frente al Suroeste sobre Ruta Nacional número 93; 480 metros 00 centímetros al Noroeste lindando con la fracción número 5; 87 metros 40 centímetros al Noreste lindando con la fracción número 7; y 481 metros 20 centímetros al Sureste lindando con el padrón número 1.228; y g) Fracción número 7: se compone de una superficie de cuarenta y cinco Hectáreas cuatro mil docientos noventa y dos metros y se deslinda así: 682 metros 60 centímetros al Suroeste lindando con las fracciones números 1, 2, 3, 4, 5 y 6; Línea quebrada formada por dos segmentos de recta de 540 metros 20 centímetros y 346 metros 00 centímetros al Noroeste lindando con el padrón número 1.227; al Noreste Arroyo Pan de Azúcar; y Línea quebrada formada por tres segmentos de recta de 149 metros 00 centímetros, 883 metros 80 centímetros y 280 metros 20 centímetros al Sureste lindando con el padrón número 1.228; V) Una fracción de campo, con sus construcciones y demás mejoras que les acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número once mil seiscientos cincuenta y tres (antes 11.653 y 11.654) y que según plano del Agrimensor Omar A. Hernández de Junio de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional -Oficina de Piriápolis- con el número197 el 22 de Julio siguiente, se compone de una superficie de dieciocho Hectáreas ocho mil doscientos treinta metros y se deslinda así: 157 metros 98 centímetros al Noreste sobre Ruta número 9 ; Línea quebrada formada por cuatro segmentos de recta de 94 metros 90 centímetros, 65 metros 00 centímetros; 600 metros 13 centímetros y 157 metros 39 centímetros al Sureste lindando con el padrón número 11.655; al Suroeste Arroyo Pan de Azúcar y Línea quebrada formada por dos segmentos de recta de 127 metros y 639 metros 78 centímetros al Noroeste lindando con los padrones 11797, 1086, fin de Avenida Gaviotas, padrones 1050 y 1049, fin de calle Garzas y padrones 10.033 y 10.032; VI) Una fracción de campo, baldía, con las mejoras que les acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número once mil setecientos noventa y siete (antes 11.797 m/a y antes aún 4.227 m/a) y que según plano del Agrimensor Benjamín S. Castelli de Mayo de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número136 el 24 de Junio siguiente, se compone de una superficie de dieciséis Hectáreas siete mil setecientos sesenta y dos metros y se deslinda así: 357 metros 75 centímetros al Noreste lindando con más área del mismo padrón y con el padrón número 4.227; 535 metros 95 centímetros al Sureste lindando con el padrón 4.225; al Suroeste Arroyo Pan de Azúcar; y 381 metros 35 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 1.203.; VII) Cinco fracciones de campo - las números 1, 2, 4 y 5 baldías y la número 3 con construcciones-, con las mejoras que les acceden, ubicadas en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronadas en conjunto con el número cuatro mil docientos veinticinco y señaladas con los números 1, 2, 3, 4, 5 en el plano del Agrimensor Omar A. Hernández de Enero de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional -Oficina de Piriápolis- con el número191 el 26 de Abril siguiente, según el cual se describen así: a) Fracción Nº 1: se compone de una superficie de cuatro Hectáreas quinientos ochenta metros (4 Hás. 0580 mts.) y se deslinda así: 318 metros 03 centímetros al Noreste sobre continuación Avenida Artigas; 227 metros 71 centímetros al Sur sobre la Ruta número 9 -Coronel Leonardo Olivera-; Línea quebrada formada por dos segmentos de recta de 134 metros 89 centímetros y 13 metros 50 centímetros al Suroeste sobre Ruta número 9 Coronel Leonardo Olivera; y 193 metros 63 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 238; b) Fracción Nº 2: se compone de una superficie de nueve Hectáreas dos mil trecientos ochenta y cuatro metros (9 Hás. 2.384 mts.) y se deslinda así: al Sureste Línea quebrada formada por dos segmentos de recta de 96 metros 97 centímetros sobre Camino Vecinal y 180 metros 05 centímetros sobre Ruta número 9 Coronel Leonardo Olivera; 335 metros 89 centímetros al Suroeste sobre continuación Avenida Artigas; 279 metros 19 centímetros al Noroeste lindando con los padrones 241,

687, 677, con fin de la calle Lavalleja, con el padrón 1956, con fin de la calle F. Núñez y con el padrón 1957; Y línea quebrada formada por dos segmentos de recta de 301 metros 01 centímetros y 188 metros 50 centímetros al Noreste lindando con la fracción número 3; c) Fracción número 3: se compone de una superficie de nueve Hectáreas dos mil docientos diecisiete metros (9 Hás. 2.217 mts.) y se deslinda así: 200 metros 88 centímetros al Sureste sobre Camino Vecinal; Línea quebrada formada por dos segmentos de recta de 188 metros 50 centímetros y 301 metros 01 centímetros al Suroeste lindando con la fracción número 2; 136 metros 00 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 1.957, con fin de la calle Sarandí y con el padrón 1.965; y 443 metros 54 centímetros al Noreste lindando con la fracción número 4; d) Fracción número 4: se compone de una superficie de doce Hectáreas (12 Hás. 0000 mts.) y se deslinda así: 236 metros 68 centímetros al Sureste sobre Camino Vecinal; 443 metros 54 centímetros al Suroeste lindando con la fracción número 3; 322 metros 01 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 1965, con fin de calle Montevideo, con los padrones 1966 y 513, con fin calle San Carlos y con calle; y línea quebrada formada por cuatro segmentos de recta de 203 metros 29 centímetros, 36 metros 90 centímetros, 145 metros 83 centímetros y 189 metros 00 centímetros al Noreste lindando con la fracción número 5, y con el padrón número 1166R; y e) Fracción número 5: se compone de una superficie de catorce Hectáreas (14 Has. 0000 mts.) y se deslinda así: 676 metros 64 centímetros al Noroeste sobre calle y lindando con los padrones 7.001 R, 5035 R, 5036R, 5037R, 8926R, 8927R y 8929 R; 210 metros 32 centímetros al Noreste lindando con Adm. Ferrocarriles del Estado; y 788 metros 55 centímetros al Noreste lindando con los padrones 5872R y 1166R; VIII) Una fracción de campo, baldía, con las mejoras que les acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número dieciocho mil ochocientos veinte (antes 14.749 m/a y 1191 m/a) y que según plano del Agrimensor Danilo Rostán de Agosto de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Oficina Delegada de Piriápolis- con el número 947 el 10 de Setiembre siguiente, se compone de una superficie de treinta Hectáreas dos mil seiscientos cincuenta y siete metros y se deslinda así: Línea quebrada formada por cuatro segmentos de recta de 140 metros 10 centímetros, 140 metros 10 centímetros, 98 metros 00 centímetros y 61 metros 70 centímetros al Suroeste sobre Ruta Nacional número 9; Línea quebrada formada por tres segmentos de recta de 349 metros 30 centímetros, 98 metros 30 centímetros y 379 metros 50 centímetros al Noroeste lindando con los padrones 30.327 y 18.824; 579 metros 60 centímetros al Noreste lindando con los padrones 18827 y 18828; y 423 metros 30 centímetros al Sureste lindando con el padrón 6075; IX) Una fracción de campo, baldía, con las mejoras que les acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número dieciocho mil ochocientos veintiocho (antes 1.191 m/a y 14.749 m/a) y señalada con el número 3 en el plano de los Agrimensores Luzbel Gallo y Pascual Esteban de Octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 3.399 el 8 de Noviembre siguiente, según el cual se compone de una superficie de cuarenta y una Hectáreas mil trecientos noventa y cuatro metros y se deslinda así: 334 metros 45 centímetros al Suroeste lindando con la fracción 1B; 1.294 metros 75 centímetros al Noroeste lindando con la fracción número 2; 397 metros 90 centímetros al Noreste lindando con el padrón 15734; y 1.114 metros 60 centímetros al Sureste lindando con el padrón 6075; X) Una fracción de campo, baldía, con las mejoras que les acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número seis mil ochocientos setenta y seis y que según plano del Agrimensor Washington Pereira De León de Mayo de 1978, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional -Oficina de Piriápolis- con el número 207 el 15 del mismo mes y año, se compone de una superficie de dos Hectáreas cinco mil ciento noventa y seis metros y se deslinda así: 90 metros 20 centímetros al Noreste lindando con l padrón 6875; 255 metros 23 centímetros al Sureste lindando con los padrones 1173 y 1172; 107 metros 70 centímetros al Suroeste lindando con el padrón 5337; y 254 metros 63 centímetros al Noroeste lindando con l padrón 6699; b.2. Los cónyuges Cyro José Fontes Bayardo-Fanny Lindomar Rodríguez Silva y Asdrúbal Esteban Fontes Bayardo-Angela Alicia Cuadrado Estades hipotecaron en primer grado, libre de obligaciones y gravámenes a favor de Banco de Crédito S.A. los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de campo, baldía, con las mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número nueve mil ochenta y ocho y señalada con la letra A en el plano del Agrimensor Carlos A. Furtado de Febrero de 1936, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 4 el 7 de Marzo siguiente, según el cual se compone de una superficie de diecisiete Hectáreas siete mil noventa y un metros cuarenta y cuatro decímetros y se deslinda así: 625 metros 12 centímetros al Noroeste lindando con Bernardo Sosa; Línea quebrada formada por cuatro segmentos de recta de 290 metros 80 centímetros, 57 metros 70 centímetros, 291 metros 20 centímetros y 124 metros 00 centímetros al Noreste lindando -servidumbre de paso por medio- con Juan I. Plada y Miguel González; al Sureste Arroyo Renegado por medio con la fracción letra B; y Línea quebrada formada por dos segmentos de recta de 119 metros 50 centímetros y 136 metros 00 centímetros al Sur lindando también con la fracción letra B; II) La tercera parte indivisa de tres fracciones de campo baldías, con las mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronadas con los números treinta mil docientos dieciséis, treinta mil docientos quince y treinta mil ciento nueve (antes en conjunto con el número 30.109 y antes aún 1.142 en mayor área) y señaladas con los números 1, 2 y 3 -respectivamente- en el plano del Agrimensor Omar A. Hernández de Abril de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional -Oficina Regional de Piriápolis- con el número 221 el 10 de Julio siguiente, según el cual se describen así: Fracción Nº 1: se compone de una superficie de siete Hectáreas siete mil treinta y cuatro metros (7 Hás. 7.034 mts.) y se deslinda así: Línea quebrada formada por dos segmentos de recta de 104 metros 00 centímetros y 94 metros 00 centímetros de frente al Noroeste sobre camino vecinal; 475 metros 50 centímetros -al medio cauce- y 498 metros 54 centímetros -total- al Noreste lindando con el padrón 30.111; al Sureste zanja límite; y 492 metros 36 centímetros (al medio cauce 498 metros 00 centímetros) al Suroeste lindando con la fracción número 2; Fracción Nº 2: se compone de una superficie de once Hectáreas cuatrocientos once metros (11 Hás. 0411 mts.) y se deslinda así: 172 metros 22 centímetros de frente al Noroeste sobre camino vecinal; 492 metros 36 centímetros (al medio cauce 498 mts. 00 cms.) al Noreste lindando con la fracción número 1; al Sureste zanja límite; y 772 metros 39 centímetros (al medio cauce 789 mts. 00 cms.) al Suroeste lindando con la fracción número 3; y Fracción Nº 3: Se compone de una superficie de once Hectáreas ciento cincuenta metros (11 Hás. 0150 mts.) y se deslinda así: 126 metros 33 centímetros de frente al Noroeste sobre camino vecinal; 772 metros 39 centímetros (al medio cauce 789 mts. 00 cms.) al Noreste lindando con la fracción número 2; al Sureste zanja límite; y 992 metros 50 centímetros (al medio cauce 996 metros 00 centímetros) al Suroeste lindando con los padrones 1.150 y 1.141; III) Una fracción de campo, baldía, con las mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número dieciocho mil ochocientos veinticuatro (antes 14.749 m/a) y señalada con el número 8 en el plano de los Agrimensores Luzbel Gallo y Pascual Esteban de Octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 3.399 el 8 de Noviembre siguiente, según el cual se compone de una superficie de treinta y cinco Hectáreas dos mil cuatrocientos setenta y siete metros y se deslinda así: 199 metros 30 centímetros al Suroeste lindando con la fracción 1 A; 1740 metros 40 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 8791; Línea quebrada formada por dos segmentos de recta de 106 metros 30 centímetros y 174 metros 90 centímetros al Noreste lindando con A.F.E. y con la fracción número 2; y 1709 metros 10 centímetros al Sureste lindando con las fracciones número 2 y número 1 B, estando señalada al correr de la línea de 569 metros 25 centímetros que la separa de ésta última fracción indicada, una Servidumbre Pasiva que la grava a favor de la fracción Nº 2 y tiene salida a la Ruta Nacional número 9 por una Servidumbre de paso que grava a la fracción número 1 A; IV) Una fracción de campo, baldía, con las mejoras que les acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número dieciocho mil ochocientos veintisiete (antes 1.191 m/a y 14.749 m/a) y señalada con el número 2 en el plano de los Agrimensores Luzbel Gallo y Pascual Esteban de Octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de

Catastro con el número 3.399 el 8 de Noviembre siguiente, según el cual se compone de una superficie de treinta y cinco Hectáreas mil trecientos noventa y cuatro metros y se deslinda así: 245 metros 15 centímetros al Suroeste lindando con la fracción 1B; al Noroeste, línea quebrada formada por tres segmentos de recta de 1.139 metros 85 centímetros y 174 metros 90 centímetros -lindando con la fracción número 8- y 213 metros 95 centímetros -lindando con A.F.E.; 280 metros 25 centímetros al Noreste lindando con el padrón número 15.734; y 1.294 metros 75 centímetros al Sureste lindando con la fracción número 3; y b.3. Los señores Cyro José Fontes Bayardo y Asdrúbal Esteban Fontes Bayardo hipotecaron en primer grado, libre de obligaciones y gravámenes a favor de Banco de Crédito S.A. los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de campo baldía, con las mejoras que les acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número treinta mil seiscientos ochenta y tres (antes 1.009 m/a) y señalada con el número 1 en el plano del Agrimensor Danilo Rostán de Febrero de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro _Oficina Delegada de Piriápolis- con el número 761 el 13 de Abril siguiente, según el cual se compone de una superficie de cinco Hectáreas nueve mil novecientos dieciséis metros y se deslinda así: 97 metros 30 centímetros de frente al Suroeste sobre Ruta Nacional número 93; 584 metros 30 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 5877; 106 metros 50 centímetros al Noreste lindando con el padrón número 6879; y 594 metros 10 centímetros al Sureste lindando con la fracción número 2; II) Una fracción de campo baldía, con las mejoras que les acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número treinta mil seiscientos ochenta y cuatro (antes 1.009 m/a) y señalada con el número 2 en el plano del Agrimensor Danilo Rostán de Febrero de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro _Oficina Delegada de Piriápolis- con el número 761 el 13 de Abril siguiente, según el cual se compone de una superficie de cinco Hectáreas siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros y se deslinda así: 96 metros 00 centímetros de frente al Suroeste sobre Ruta Nacional número 93; 594 metros 10 centímetros al Noroeste lindando con la fracción número 1; 96 metros 40 centímetros al Noreste lindando con el padrón número 6879; y 602 metros 90 centímetros al Sureste lindando con la fracción número 3; III) Una fracción de campo baldía, con las mejoras que les acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número treinta mil seiscientos ochenta y cinco (antes 1.009 m/a) y señalada con el número 3 en el plano del Agrimensor Danilo Rostán de Febrero de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro _Oficina Delegada de Piriápolis- con el número 761 el 13 de Abril siguiente, según el cual se compone de una superficie de cinco Hectáreas ocho mil trecientos nueve metros y se deslinda así: 96 metros 00 centímetros de frente al Suroeste sobre Ruta Nacional número 93; 602 metros 90 centímetros al Noroeste lindando con la fracción número 2; 96 metros 40 centímetros al Noreste lindando con el padrón número 6879; y 611 metros 80 centímetros al Sureste lindando con la fracción número 4; VI) Una fracción de campo baldía, con las mejoras que les acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número treinta mil seiscientos ochenta y seis (antes 1.009 m/a) y señalada con el número 4 en el plano del Agrimensor Danilo Rostán de Febrero de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro _Oficina Delegada de Piriápolis- con el número 761 el 13 de Abril siguiente, según el cual se compone de una superficie de cinco Hectáreas nueve mil ciento sesenta y un metros y se deslinda así: 96 metros 00 centímetros de frente al Suroeste sobre Ruta Nacional número 93; 611 metros 80 centímetros al Noroeste lindando con la fracción número 3; 96 metros 40 centímetros al Noreste lindando con el padrón número 6879; y 620 metros 70 centímetros al Sureste lindando con la fracción número 5; V) Una fracción de campo baldía, con las mejoras que les acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número treinta mil seiscientos ochenta y siete (antes 1.009 m/a) y señalada con el número 5 en el plano del Agrimensor Danilo Rostán de Febrero de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro _Oficina Delegada de Piriápolis- con el número 761 el 13 de Abril siguiente, según el cual se compone de una superficie de cinco Hectáreas nueve mil seiscientos treinta y ocho metros y se deslinda así: 96 metros 00 centímetros de frente al Suroeste sobre Ruta Nacional número 93; 620 metros 70 centímetros al Noroeste lindando con la fracción número 4; 95 metros 20 centímetros al Noreste lindando con el padrón número 6879; y 629 metros 50 centímetros al Sureste lindando con el padrón número 30.593; VI) Una fracción de campo, baldía, con las mejoras que les acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número seis mil ochocientos setenta y siete y señalada con la letra B en el plano del Agrimensor Danilo Rostán de Agosto de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 2293 el 30 de Setiembre siguiente, según el cual se compone de una superficie de tres Hectáreas dos mil novecientos setenta y nueve metros treinta y ocho decímetros y se deslinda así: 144 metros 28 centímetros al Noreste lindando con el padrón número 6876; 211 metros 28 centímetros al Sureste lindando con el padrón número 1172; 171 metros 71 centímetros al Suroeste lindando con el padrón número 6378; y 208 metros 62 centímetros al Noroeste lindando con la fracción letra A; VII) Una fracción de campo baldía, con las mejoras que les acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número mil ciento setenta y dos y señalada con la letra B en el plano del Agrimensor Carlos A. Furtado de Octubre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2611 el 18 de Enero siguiente, según el cual se compone de una superficie de cuatro Hectáreas cuatro mil novecientos cincuenta y tres metros cincuenta y tres decímetros y se deslinda así: 88 metros 22 centímetros al Noreste lindando con Ulpiano De León; 373 metros 57 centímetros al Sureste lindando con la fracción letra A; 152 metros 30 centímetros al Suroeste lindando con Bartolo Bonet; y 384 metros 42 centímetros al Noroeste lindando con José Fontes, José R. De León; y Concejo Local; VIII) Una fracción de campo baldía y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número mil ciento cincuenta y señalada con el número 6 en el plano del Agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla de Febrero de 1928, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado el 16 de Marzo siguiente según el cual se compone de una superficie de diecinueve Hectáreas siete mil docientos veintidós metros setecientos cincuenta centímetros (19 Hás. 7.222 mts. 0750 cms.) y se deslinda así: 865 metros 20 centímetros al Noreste lindando con Suc. Miguel Báez; Línea quebrada formada por tres segmentos de recta, sin medida, 78 metros 10 centímetros y 315 metros 10 centímetros al Sureste lindando con la fracción número 7; 630 metros 00 centímetros al Suroeste lindando con Rufino Silveira y Sra. y Florentina P. González y Rosa Sención; y 257 metros 50 centímetros al Noreste lindando con Manuel Hernández ; IX) Una fracción de campo baldía y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número once mil seiscientos cincuenta y seis (antes 11.656) y que según plano del Agrimensor Danilo Rostán de Enero de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 4.107 el 14 del mismo mes y año, se compone de una superficie de nueve Hectáreas cinco mil trecientos ochenta y un metros (9 Hás. 5.381 mts.) y se deslinda así: Línea quebrada formada por cinco segmentos de recta de 21 metros 05 centímetros; 14 metros 28 centímetros; 47 metros 00 centímetros; 35 metros 98 centímetros y 30 metros 00 centímetros al Noreste lindando, el primer segmento sobre calle pública, el segundo y tercer segmento lindando con el solar número 2 y calle pública y el cuarto y quinto segmento lindando con Concejo Departamental de Maldonado (espacio libre); 902 metros 52 centímetros al Sureste lindando con el padrón número 11.713; al Suroeste Arroyo Pan de Azúcar; y 1.033 metros 50 centímetros al Noroeste lindando con el padrón número 11.653; X) Una fracción de campo baldía y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número seis mil ochocientos setenta y ocho y señalada con el número 5 en el plano del Agrimensor Enrique Brun y Pintos de Setiembre de 1926, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado el 25 del mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de cuatro Hectáreas siete mil setecientos cincuenta y ocho metros noventa decímetros (4 Hás. 7.758 mts. 90 dms.) y se deslinda así: 244 metros 00 centímetros

al Noreste lindando con la fracción número 6; 192 metros 90 centímetros al Sureste lindando con Manuela De León y Alejandro Dominzaín; 269 metros 80 centímetros al Suroeste lindando con las fracciones números 3 y 4; y 180 metros 00 centímetros al Noroeste lindando con Sucesión Fontes ; XI) Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número mil ciento sesenta y nueve y señalada con la letra B en el plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola de Enero de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1.343 el 17 del xmismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de una Hectárea dos mil seiscientos noventa y dos metros doce decímetros (1 Há. 2.692 mts. 12 dms.) y se deslinda así: 78 metros 50 centímetros al Noreste sobre Ruta 9; 228 metros 70 centímetros al Sureste lindando con Valentín De León; 84 metros 40 centímetros al Suroeste lindando con Sucesión Fontes; y Línea quebrada formada por tres segmentos de recta de 113 metros 40 centímetros, 54 metros 20 centímetros y 58 metros 70 centímetros al Noroeste lindando con Sucesión Fontes y con la fracción letra A; XII) Una fracción de campo baldía y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número mil ciento setenta y que según plano del Agrimensor Onofre Rodríguez Montero de Noviembre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 754 el 13 del mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de diez Hectáreas seis mil novecientos ochenta y ocho metros cincuenta decímetros (10 Hás. 6.988 mts. 50 dms.) y se deslinda así: 330 metros 00 centímetros al Noreste lindando con Manuela De León; Línea quebrada formada por dos segmentos de recta de 208 metros 20 centímetros y 52 metros 00 centímetros al Sureste lindando con José De León; al Suroeste Arroyo Pan de Azúcar; y Línea quebrada formada por dos segmentos de recta de 87 metros 00 centímetros y 258 metros 00 centímetros al Noroeste lindando con José Fontes; XIII) Una fracción de campo baldía y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número mil ciento setenta y uno y que según plano del Agrimensor Onofre Rodríguez Montero de Noviembre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 755 el 13 del mismo mes y año, se compone de una superficie de cuatro Hectáreas dos mil docientos siete metros ochenta y nueve decímetros (4 Hás. 2.207 mts. 89 dms.) y se deslinda así: 296 metros 30 centímetros al Norte lindando con Bartolo Bonet; 136 metros 80 centímetros al Este lindando con José De León; 318 metros 20 centímetros al Sur lindando con Manuela De León; y 147 metros 50 centímetros al Oeste lindando con José Fontes; XIV) Una fracción de campo baldía, con las mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronadas con el número mil ciento sesenta y seis (antes 1.166 m/a) y señalada con el número 1 en el plano del Agrimensor Onofre Rodríguez Montero de Mayo de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1.223 el 21 del mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de trece Hectáreas setecientos quince metros veinte decímetros (13 Hás. 0715 mts. 20 cms.) y se deslinda así: 660 metros 40 centímetros de frente al Sureste sobre Camino; Línea quebrada formada por tres segmentos de recta de 196 metros 50 centímetros, 146 metros 10 centímetros y 37 metros 00 centímetros al Suroeste lindando con la fracción número 2; 520 metros 00 centímetros al Noroeste lindando con Eustaquio Fontes y 193 metros 80 centímetros al Noreste lindando con José Fontes; XV) Una fracción de campo baldía, con las mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronadas con el número once mil setecientos trece (antes 1.166 m/a) y señalada con el número 5 en el plano del Agrimensor Onofre Rodríguez Montero de Mayo de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1.224 el 21 del mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de once Hectáreas cinco mil novecientos cincuenta y nueve metros veinte decímetros (11 Hás. 5.959 mts. 20 cms.) y se deslinda así: 45 metros 80 centímetros de frente al Norte sobre Carretera a Maldonado; Línea quebrada formada por tres segmentos de recta de 139 metros 40 centímetros, 84 metros 00 centímetros y 1.133 metros 80 centímetros al Sureste lindando con N. Méndez y José Fontes; al Suroeste Arroyo Pan de Azúcar; y Línea quebrada formada por cuatro segmentos de recta de 1.247 metros 50 centímetros, 30 metros 00 centímetros 39 metros 82 centímetros y 45 metros 00 centímetros al Noroeste lindando con la fracción número 4 y con UTE; XVI) Una fracción de campo baldía, con las mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número cinco mil trecientos diez que según plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola de Noviembre de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1.310 el 9 del mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de catorce Hectáreas seis mil cuatrocientos dieciocho metros noventa decímetros (14 Hás. 6.418 mts. 90 cms.) y se deslinda así: 129 metros 69 centímetros al Noreste lindando con el padrón número 1.150; 1.186 metros 45 centímetros al Sureste lindando con el padrón número 5.311; al Suroeste Cañada de la Palma de Renegado; y 1.203 metros 20 centímetros al Noroeste lindando con los padrones números 1.140 y 7.387; XVII) Cuatro fracciones de campo baldías, con las mejoras que les acceden, ubicadas en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronadas en conjunto con el número seis mil ochocientos ochenta (antes 6.879, 6.880 y 6.881) y señaladas con los números 1, 2, 3 y 4 en el plano del Agrimensor Enrique Brun y Pintos de Setiembre de 1926, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado el 25 de Noviembre siguiente, según el cual se describen así: Fracción Nº 1: se compone de una superficie de cuatro Hectáreas siete mil setecientos cincuenta y ocho metros noventa decímetros (4 Hás. 7.758 mts. 90 dms.) y tiene 161 metros 90 centímetros al Noreste lindando con la fracción número 3; 257 metros 10 centímetros al Sureste lindando con la fracción número 2 ; al Suroeste Arroyo Pan de Azúcar y al Noroeste línea quebrada formada por dos segmentos de recta de 92 metros 00 centímetros y 176 metros 30 centímetros lindando con Sucesión Fontes.- Fracción Nº 2: se compone de una superficie de cuatro Hectáreas siete mil setecientos cincuenta y ocho metros noventa decímetros (4 Hás. 7.758 mts. 90 dms.) y tiene 153 metros 00 centímetros al Noreste lindando con la fracción número 4; Línea quebrada formada por dos segmentos de recta de 208 metros 00 centímetros y 121 metros 40 centímetros al Sureste lindando con Mario De León; al Suroeste Arroyo Pan de Azúcar y 257 metros 10 centímetros al Noroeste lindando con la fracción número 1 Fracción Nº 3: se compone de una superficie de cuatro Hectáreas siete mil setecientos cincuenta y ocho metros noventa decímetros (4 Hás. 7.758 mts. 90 dms.) y tiene 134 metros 90 centímetros al Noreste lindando con la fracción número 5, 327 metros 00 centímetros al Sureste lindando con la fracción número 4; 157 metros 60 centímetros al Suroeste lindando con la fracción número 1; y Línea quebrada formada por dos segmentos de recta de 170 metros 00 centímetros y 156 metros 00 centímetros al Noroeste lindando con Sucesión Fontes.- y Fracción número 4: se compone de cuatro Hectáreas siete mil setecientos cincuenta y ocho metros noventa decímetros (4 Hás. 7.758 mts. 90 dms.) y tiene 134 metros 90 centímetros al Noreste lindando con la fracción número 5; 329 metros 50 centímetros al Sureste lindando con Alejandro Duminsay, Mario De León y Manuela de. L. de Orpi y Mario De León; 157 metros 30 centímetros al Suroeste lindando con las fracciones números 2 y 1 y 327 metros 00 centímetros al Noroeste lindando con Sucesión Fontes; XVIII) Dos fracciones de campo baldías, con las mejoras que les acceden, ubicadas en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronadas en conjunto con el número siete mil setecientos dieciséis y señaladas con los números 1 y 2 en el plano del Agrimensor José B. Correa de Marzo de 1929, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado el 19 de Marzo de 1930, según el cual se describen así: Fracción Nº 1: se compone de una superficie de dos Hectáreas mil novecientos noventa y cinco metros cincuenta centímetros (2 Hás. 1.995 mts. 50 cms.) y tiene al Noreste frente sobre Camino Nacional; 282 metros 10 centímetros al Sureste lindando con la fracción número 4; 98 metros 90 centímetros al Suroeste lindando con Francisca Hernández de De León; y 248 metros 30 centímetros al Noroeste lindando con Trifona De León de Fontes y Juan Orpis; Fracción Nº 2: se compone de una superficie de mil ciento cuarenta y cinco metros cuarenta y ocho decímetros (1.145 mts. 48 dms.) y tiene 76 metros 90 centímetros de frente al Suroeste sobre Camino Nacional; 18 metros 50 centímetros al Noroeste lindando con Trifona De León de Fontes; 77 metros 00 centímetros al Noreste lindando con Carmen De León; y 16 metros 90 centímetros al Sureste lindando con

la fracción número 3; XIX) Una fracción de campo baldía, con las mejoras que les acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número cinco mil trecientos once y que según plano del Agrimensor Danilo Rostán de Enero de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 2.406 el 25 del mismo mes y año, se compone de una superficie de trece Hectáreas mil seiscientos sesenta metros y se deslinda así: 137 metros 60 centímetros al Noreste lindando con el padrón número 1.150; 1.118 metros 60 centímetros al Sureste lindando con Román Asencio; al Suroeste Cañada de la Palma; y 1.182 metros 05 centímetros al Noroeste lindando con el padrón número 5.310; XX) Una fracción de campo baldía, con las mejoras que les acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número cinco mil trecientos treinta y siete (antes 6.877 m/a) y señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Danilo Rostán de Agosto de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 2293 el 20 de Setiembre siguiente, según el cual se compone de una superficie de una Hectárea cuatro mil setecientos cincuenta y siete metros sesenta y dos decímetros y se deslinda así: 71 metros 00 centímetros al Noreste lindando con el padrón número 6876; 208 metros 62 centímetros al Sureste lindando con la fracción letra B; 72 metros 50 centímetros al Suroeste lindando con el padrón número 6378; y 205 metros 78 centímetros al Noroeste lindando con el padrón número 11.713; La fracción descripta está gravada con una servidumbre de paso en su lado Noreste; XXI) Una fracción de campo baldía, con las mejoras que les acceden, ubicada en la Tercera Sección Catastral de Maldonado (Tercera Sección Judicial), zona rural, empadronada con el número seis mil ochocientos setenta y dos y señalada con el número 12 en el plano del Agrimensor Enrique Brun y Pintos de Setiembre de 1926, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado el 25 de Noviembre siguiente, según el cual se compone de una superficie de cinco Hectáreas seis mil ciento ochenta y seis metros noventa y cuatro decímetros y se deslinda así: 200 metros 00 centímetros al Norte lindando con Vía F. Carril del Estado; 338 metros 70 centímetros al Este lindando con la fracción número 11; 195 metros 40 centímetros al Sur lindando con Sucesión Fontes; y 269 metros 60 centímetros al Oeste lindando con Eustaquio. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo y en efectivo. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 4,022%, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, artículo 391, o sea, el 2% todo calculado sobre el valor del precio martillado. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos de Remate, la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregados y del expediente. 6) Que se desconoce la situación contributiva con el BPS por sus construcciones, el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria. 7) Que todos los padrones se encuentran arrendados con contrato inscripto por el plazo de 15 años a partir del año 2006. 8) Que la titulación del inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la Ofician Actuaria del Juzgado, sita en calle Sarandí y Ledesma, edificio San Lázaro, piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. MALDONADO 10 DE NOVIEMBRE DE 2006. Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 127150 5/p 35251 Nov 14- Nov 20

SEXTO TURNO

Ruby Acosta
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "MOHAMAD AWAD YOUSEF C/ TORT Haydee; EJECUCIÓN DE HIPOTECA; Ficha 290-265/2002" se hace saber que el día 12 de diciembre del 2006 a las 10 y 30 horas en las puertas del Juzgado Edificio San Lázaro sito en calles Sarandí y Ledesma Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate publico sobre la base de U$S 32.560, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 003, que forma parte del edificio incorporado al régimen de la Ley 10.751, según las normas de la Ley 14.261, en un terreno sito en la localidad catastral Ciudad de San Carlos, zona urbana, Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana catastral Nº 58, padrón matriz 3.898, que según plano del Agr. Hebel A. BARRIOS, de mayo de 1974 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 7.718 en 23/8/1978, según el cual consta de un área total de 1.050 mts 230 cmts con frente al Este en 20 mts 38 cmts a Calle Maldonado. La unidad esta empadronada individualmente con el Nº 3898/003 y según el citado plano se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 21 cmts, con un área de 47 mts 2.132 cmts y le corresponde el uso exclusivo del patio "H", despensa "D" y porche "C", bienes comunes. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320; del 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,34%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 4) Los títulos del bien a rematarse se encuentran depositados en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Se realicen 5 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 8 de noviembre del 2006.- Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7139 5/p 35493 Nov 16- Nov 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "NUEVO BANCO COMERCIAL SA. C/ FERREIRA Juan Alberto; EJECUCIÓN HIPOTECARIA; Ficha 290-701/2004" se hace saber que el día 12 de diciembre del 2006 a las 11 y 30 horas en las puertas del Juzgado Edificio San Lázaro sito en calles Sarandí y Ledesma Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, designada con el Nº 002, que forma parte del edificio construido en el régimen común, incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751, de conformidad a las disposiciones de la Ley 14.261, en el terreno ubicado en la manzana catastral Nº 7 de la ciudad de San Carlos, localidad catastral 21, Segunda Sección Catastral del Departamento de Maldonado, padrón matriz Nº 110, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Washington Pereira de León, de mayo de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 1411, el 27/6/1986, se compone de un área de 361 mts 78 dmts. La Unidad local designada con el Nº 002, esta empadronada individualmente con el Nº 110/002, y según el precitado plano, tiene un area de 57 mts 68 dmts y se ubica en planta baja, a cota más 15 cmts. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320; del 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,34%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 4) Los títulos del bien a rematarse se encuentran depositados en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Se realicen 5 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 8 de noviembre del 2006.- Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7139 5/p 35495 Nov 16- Nov 22

SEPTIMO TURNO

Ruby Acosta
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7° Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "MOHAMAD AWAD YOUSEF C/ CABRERA SUAREZ Leticia Gabriela; EJECUCIÓN DE HIPOTECA; Ficha 291-604/2002" se hace saber que el día 11 de diciembre del 2006 a las 10 y 30 horas en las puertas del Juzgado Edificio San Lázaro sito en calles Sarandí y Ledesma Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de U$S 19.600, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la localidad catastral ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial del De-

partamento de Maldonado, zona urbana, manzana catastral Nº 51, empadronado con el Nº 4595, antes padrón Nº 632 en mayor área, que según plano del Agr. Jorge Rodríguez Mata, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 5.000, el 19 de julio de 1968, se señala con la letra "B", y consta de un área de 128 metros y noventa y cuatro decímetros, que se deslinda así: 8 mts 7 cmts de frente al Oeste a calle General Melchor Maurente; 15 mts 83 cmts con padrón 3.799; 8 mts 7 cmts al Este con padrón 3.848; y 16 mts 12 cmts al Sur con el solar "A" del mismo plano. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320; del 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,34%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 4) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. Que se desconoce si el bien tiene deudas con organismos del Estado y se desconoce el estado de ocupación del mismo. 5) Que la documentación del bien a rematar se encuentran disposición de los interesados en la oficina Actuaría en el horario de oficina. Se realicen 3 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 8 de noviembre del 2006.- Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4692 3/p 35494 Nov 16- Nov 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "TOBAL RAITMAN José y TOBAL RAITMAN Patricio c/ DURBAY SECURITY CORPORATION SA. Y CLUB HOTEL LAS DUNAS SA; EJECUCION HIPOTECARIA; Ficha 291-461/2004" se hace saber que el día 5 de diciembre del 2006 a las 15 horas en el Centro Español sito en calles 18 de Julio esq. Arturo Santana, Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Terreno y Edificio en el construido, ubicado en Manantiales, Sexta Sección Catastral del Departamento de Maldonado, zona urbana, manzana 38, carpeta catastral 6, empadronado con el N° 16883, antes con el N° 16093 en mayor área, señalado con el N° 1, en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Carlos Rodríguez Queirolo de julio de 1996, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 4922 el 8 de septiembre de 1997, según el cual consta de una superficie de 8590 metros, y se deslinda así: al Noroeste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden 117 m 51 cm y 13 m 43 cm, de frente a ruta N° 10; al Noreste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden 43 m 87 cm y 63 m 95 cm, lindando con la fracción dos del mismo plano (padrón 16884); al Sur línea quebrada compuesta de dos tramos rectos, lindando el primero de ellos con el padrón 16108 y el segundo que mide 105 m 50 cm con anteplaya (zona fiscal); y al Este recta de 19 m 75 cm, por donde confina con parte del padrón 20410. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320; del 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,34%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 4) Que la documentación del bien a rematar se encuentran disposición de los interesados en la Actuaría en el horario de Oficina, teniendo esta Sede solamente testimonio de la titilación. 5) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 6) Se desconoce si el bien tiene deudas con organismos del Estado. 7) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 8) El mejor postor se halla obligado a respetar los derechos provenientes de los contratos de venta de Acciones Serie D del Club Hotel Las Dunas S.A. incluidos los derechos de uso que las mismas confieren a sus titulares. Se realicen 3 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 9 de noviembre del 2006. Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 5712 3/p 35623 Nov 16- Nov 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ BERTRIN DIANO RAFAEL VICENTE Y/O SUC. DEL MISMO Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA.", FICHA 330-923/2004, se hace saber que el día 21 de NOVIEMBRE DE 2006, a las 16:00 horas, en la puerta de este Centro de Justicia, Sarandi 528, Rivera, el Sr. Rematador Enrique Díaz, C.I. 2.660.669-4, Mat. 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil, sacará a la venta en subasta pública al mejor ofertante y sin base, 1) UNA FRACCION DE CAMPO Y SUS MEJORAS, ubicado en la 9a. sección Catastral Rivera, zona rural, PADRON N° 2819, con un área de 55 hás y 2) UNA FRACCION DE CAMPO CON SUS CONSTRUCCIONES, ubicado en la 9a. sección Catastral Rivera, zona rural, Padrón N° 6184 y consta de dos fracciones: Fracción "A" con un área de 28 hás 5694 m 20 dms y Fracción "B" con un área de 2 hás 4116 ms. 80 dms.- SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta, y que seran de su cargo los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE: se informó que existen deudas de Contribucción Inmobiliaria y que los Padrones se encuentran ocupados por sus propietarios. Los títulos se encuentran a disposición en la Caja de seguridad de esta Sede. Rivera, 09/11/2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4420 5/p 35167 Nov 14- Nov 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO. En autos: BANCO COMERCIAL c/ MACHADO ARPAGO Y OTRA- HOY JUICIO EJECUTIVO- IUE 356-439/2001 antes Ficha 439/2001, se hace saber que el día 21 de Noviembre de 2006, a la hora 15.30 en el local ubicado en calle 19 de Abril nº 634 de esta ciudad, el martillero Sr. José Luis Carvallo, c/ mat. 4706, RUC. 160107310015, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, el siguiente bien mueble: Auto Renault, Modelo Laguna, año 96, Matricula HP 307 de Salto.-

Base: $ 96.000.- (Pesos Uruguayos).

SE PREVIENE QUE:

a)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, mas la comisión e IVA del martillero por la compra.

b)- Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta.

c)- La titulación de propiedad de los bienes a subastarse se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de los interesados.

d)- Existen deudas por patentes impagas desde la primera cuota de 1998.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Salto, 10 de Noviembre del año 2006. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2448 3/p 35512 Nov 16- Nov 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos: "CEDRES, Osvaldo c/ ELPRYN S.A. Ejecución de hipoteca" FICHA 370-584/2001, se hace saber que el día 5 de diciembre de 2006 a la hora 15, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nª 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido de la Señora Alguacil, sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble: unidad de propiedad horizontal individualizada como depósito número 001 del Bloque C, que es parte de las edificaciones construidas bajo el régimen de la LEY 10.751 en una fracción de terreno ubicada en la actual localidad catastral SAN JOSE DE MAYO, zona sub-urbana del departamento de SAN JOSE, carpeta catastral número 62, padrón matriz número DIEZ MIL SETECIENTOS DOS, antes padrón rural diecisiete mil ochocientos ochenta y siete (17.887), antes

rural diecisiete mil doscientos cuarenta y ocho (17.248) resultante éste de la fusión de los padrones rurales diecisiete mil doscientos cuarenta y ocho y diecisiete mil trescientos cincuenta y tres (17.248 y 17.353), que fueron parte del padrón rural en mayor área tres mil doscientos nueve (3.209) de la Séptima Sección Judicial de San José, paraje Rocho; el referido padrón diez mil setecientos dos según plano de mensura y fraccionamiento horizontal (que consta de 4 láminas) del Agrimensor Gustavo Cornelius de noviembre de 1998, aprobado por el municipio de San José 3 inscripto el día 18 de diciembre de 1998 con el número 8.701 en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro, tiene una superficie total de TREINTA Y DOS HECTÁREAS NOVENTA Y NUEVE METROS OCHENTA DECÍMETROS (fracción "uno" para emplazamiento de unidades según proyecto "Parque del Lago" con una superficie de treinta hectáreas ocho mil quinientos trece metros sesenta decímetros, fracción "DOS" destinada a implantación de calzada de servicio con una superficie de una hectárea mil quinientos ochenta y seis metros veinte decímetros). El inmueble, orientado al Norte de frente a Ruta Nacional Número Once por la fracción DOS recién citada en 772 metros 24 centímetros (tres tramos rectos que miden 224 metros 60 centímetros, 102 metros 70 centímetros, y 444 metros 94 centímetros). La fracción UNO accede a la Ruta Once a través de la fracción DOS. Según el referido plano del Agrimensor Cornelius, la unidad depósito 001 del Bloque C, padrón individual número DIEZ MIL SETECIENTOS DOS BARRA C CERO CERO UNO, se ubica en planta baja a cota vertical mas 21 metros 50 centímetros, le corresponde el uso exclusivo del terreno "A" (bien común según lámina 3), y tiene una superficie individual de DOCE metros; según consta en la "lámina 1" en la planilla de áreas de espacios comunes del plano del Agrimensor Cornelius ya mencionado, le corresponde también el uso exclusivo de los espacios "BB", "EE" y "FF", y el de los terrenos A, F, G, H, I, J, K, L y M, reservados en propiedad de Elpryn Sociedad Anónima para futura ampliación de la urbanización. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de seña el 30% del precio final así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo. 2º) Los títulos de propiedad se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados, calle Treinta y Tres número 434. 3º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta. 4º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien y la situación contributiva del mismo.-
Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.
San José, 9 de noviembre de 2006. Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 6731 3/p 35616 Nov 17- Nov 21

TERCER TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos rotulados: RAMOS REYES MARIA MARGOT, REYES ROGELIA CIRILA Y RAMOS ANTONIO OMAR C/ RAMOS REYES GERARDO WALTER Y TELMO REYES" PARTICION F. A. 371-41/2004, se hace saber que el día 07 DE DICIEMBRE DEL 2006 a la hora 15 en las puertas de esta sede sito en treinta y tres 434, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero DARIO CAMILO asistido de la Sra. Alguacil, sin base y al mejor postor en Moneda Nacional, LA PROPIEDAD Y POSESION del siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera sección Judicial del dpto de San José, zona urbana de esta ciudad Localidad Catastral San José, empadronada con el Nº 7088, que según plano de los Agrimensores Dardo R. Barcelo y Marcos Barbosa de fecha 17 de febrero de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el número 369, el 26 de abril del mismo año, se individualiza con el Nº 42, consta de una superficie de cuatrocientos cuarenta y dos metros y dos mil doscientos cincuenta decímetros y se deslinda así: AL NOROESTE treinta y cinco metros con solares 38, 39, 40 y 41;, al NORESTE doce metros cincuenta y cuatro centímetros con solar 34; al SURESTE treinta y cinco metros con el solar 43 y al SUROESTE doce metros setenta y tres centímetros frente a calle de 17 metros. SE PREVIENE QUE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y que el plazo para la consignación del saldo de precio será de 60 días a contar de la fecha de aprobación del remate.- 2) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo.- 3) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede a disposición de los interesados dejandose constancia que se desconoce el estado ocupacional y la situación contributiva del inmueble.- 4) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, la documentación y la información registral adjunta. 5) Que la comisión del rematador será del 3% para el comprador y el 1% para la parte vendedora todo más IVA y demás impuestos nacionales y departamentales que graven los remates calculado sobre el valor martillado.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 13 de noviembre de 2006.-
EN FE DE ELLO: siento el presente que sello y firmo en el lugar y fecha ut supra Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 3128 2/p 35615 Nov 17- Nov 20



Servicio de Compañía Ltda
Escisión sin disolución.

Por resolución de Asamblea de Socios del 9 de noviembre de 2006 de Servicio de Compañía Ltda., se aprobó el compromiso de escisión sin disolución de ésta (art. 116 inc. 2º de la L. 16.060) creando una sociedad nueva a denominar "Acompaña Plus S.R.L"
Por la referida escisión se establecerá:
1) Transmitir a título universal un tercio de su patrimonio a la Sociedad a crearse.
2) El capital de la sociedad Servicio de Compañía Ltda. será de $ 40.000 (pesos cuarenta mil) y el de Acompaña Plus S.R.L será de $ 20.000 (pesos veinte mil)
Se previene que el compromiso de escisión y balance especial estará a disposición de socios y acreedores, en la Sede de Colonia 857 (Montevideo) a cuyos efectos se les convoca (art. 126 L. 16.060)
Se previene que ambas sociedades serán solidariamente responsables en los términos del art. 138 de la L 16.060.
22) $ 39600 10/p 35129 Nov 14- Nov 27



Ley 2904.
Mario Lorenzo URRICARRIET prometió vender a "CANAIMA. 2006 SC. en formación", el "HOTEL RIVERA", sito en la ciudad de Colonia, calle Rivera No. 131. ACREEDORES: presentarse en Avda. Gral. Flores 517 Colonia.
25) $ 2720 20/p 33144 Oct 24- Nov 21

JUAN PEREZ Prometió Vender a MARCELO GÓMEZ existencias y maquinas. Local sito: Tomás Diago 889. Acreedores en Gaboto 1480/ 603.
25) $ 1360 20/p 33215 Oct 24- Nov 21

Ley 26/9/1904.
"Bizcopan Ltda" prometió vender a Marcelo Javier Bon y Oscar Antonio Bon panadería ubicada en Ruta Uno, kilómetro 121 de Colonia Valdense, Departamento de Colonia. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2720 20/p 33278 Oct 25- Nov 22

Ley 2904. Cándido Sánchez y Corina Curcho prometieron vender a "MALU S.R.L" Farmacia Rincon del Pino (18 de Julio 488) acreedores allí, Ciudad de San José.
25) $ 2720 20/p 33357 Oct 25- Nov 22

VENTA DE COMERCIO. LEY 26/09/1904. DANIEL y DIANA SZYMBERG promete vender FARMACIA RUBENS sita en calle José Salvo sin número de Juan Lacaze a ADEFED S.R.L. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 33693 Oct 30- Nov 27

Ley 2904. Rafaela y Olga Shiskobcki prometieron vender a Rafaela Shiskobcki, salón sito en Barrios Amorín 1205, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34166 Nov 03- Nov 30

Ley 26/9/904. Julio Pirez cedió frecuencia 98.3 MHz, CX 252 Rocha FM a TV CABLE SAN CARLOS SRL. Acreedores presentarse en José Leguizamón 3665 Montevideo.
25) $ 2720 20/p 34188 Nov 03- Nov 30

Ley 26/9/1904
Fecha 30/10/2006.- Angelica Perez,

Promete Vender Farmacia "ALISIL", Blandengues 638 Las Piedras- -Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34646 Nov 09- Dic 06

03/10/2006.- Juan Angel Noguez prometió vender a Emilia Marta Ferrando Castro, "Kiosco Toba", sito en Av. Gral. Eugenio Garzón N° 1946, Montevideo.- Acreedores presentarse en Br. Artigas 3852 bis, Montevideo.
25) $ 2720 20/p 34785 Nov 10- Dic 07

Ley 26 de setiembre de 1904

"ERCILIA BOMIO Y COMPAÑÍA" promete vender a "COBOE S.A.", Farmacia FERMAR sita en Av. Garzón 1931, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Av. 18 de Julio 841 esc. 501, Montevideo.
25) $ 2720 20/p 34829 Nov 10- Dic 07

Ley 2904.- Víctor AGARRAJUA - Fay BLANCO prometen vender a Ivonne YIC "Carnicería" (Capitán Leal de Ibarra 8003, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34832 Nov 10- Dic 07

Ley 2.904
Jorge Medina, Nerva Mabel Gorriaran, venderán a Agima S.A, Casa Electricidad ITEF-Rodó 701-Minas. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34900 Nov 10- Dic 07

LEY 26.09.1904.- MARIO CURBELO RODRÍGUEZ prometió vender a favor de BESALCO S.A., ESTACION DE SERVICIO (antes SHELL actual PETROBRAS) sita en Herrera No. 600 esquina Sarandí, ciudad de San José de Mayo.- Acreedores al mismo.
25) $ 2720 20/p 35202 Nov 14- Dic 11

LEY 2904. ESTHER SOSA prometió vender a SAREX S.R.L., Lavadero "Lavanda" (Br. España 2652/001, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 35454 Nov 16- Dic 13

LEY 26/09/1904.- VIBOBUSA promete vender a FERACOR S.A bodega y viñedos situados en Bella Unión Ruta 30 Km. 3.5. Acreedores presentarse: Rincón 528 Piso 7 de Montevideo.
25) $ 2720 20/p 35560 Nov 16- Dic 13



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "BAZ, ROBERTO Y OTROS Rat. tenencia Ficha Nº 2-51252/2004 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a LAURA VERONICA PEREYRA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, seis de setiembre de dos mil seis.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) $ 5040 10/p 35640 Nov 17- Nov 30

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "RAMIREZ RODRIGUEZ, IDORALINA FRUCTUOSA-TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-Ficha 2-31614/2006", en cumplimiento del Decreto Nº 3801/2006 de fecha 31/10/2006 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a CARMELITA LOURDES ETCHARTE RAMIREZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de octubre de dos mil seis.- SE DEJA CONSTANCIA QUE DICHO TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55148 Nov 14- Nov 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "PEREZ WALTER Y OTROS - SEPARACION DEFINITIVA DE MENOR" Fa. 2-50196/2006, se cita, llama y emplaza a ALLISON FRANCOIS GARCIA MACHADO a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintisiete de octubre de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) $ 3360 10/p 35064 Nov 13- Nov 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno; dictada en los autos caratulados: "ESTUPIÑAN MORA, LUCIA NATALIA - SOLICITANTE: MENDEZ RODRIGUEZ, ELECTRA ISABEL - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - N° Expediente N° 2-34339/2006; se cita, llama y emplaza a la señora Lucía Isabel Mora a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a estos efectos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veinticuatro de Octubre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55233 Nov 17- Nov 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "CASCO PEDROZO, LUCAS NICOLAS Y MAURICIO ALEXIS - SOLICITANTE: PEDROZO GODIÑO, VANESSA CAROLINA - AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION DE TENENCIA" - N° Expediente: 2-25641/2006; se cita, llama y emplaza al señor Richard Fabian Casco a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, veintitrés de octubre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55057 Nov 09- Nov 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "ABREU, LUZ DEL ALBA C/ SEGOVIA. PEDRO SILVIO-PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" -Ficha 2-11238/2004 se cita, llama y emplaza al Sr. PEDRO SILVIO SEGOVIA, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio co quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que por auto N° 4724/2006, de fecha 19 de octubre de 2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 9 de noviembre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55182 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARRATULADOS: "ALESANDRI PEÑA, MYRIAM OFELIA - AUTORIZACION PARA VIAJAR-" FICHA 2-35133/2005 SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA POR EDICTOS AL SR. ALDO LIBER PEDREIRA, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO
MONTEVIDEO, 25 DE OCTUBRE DE 2006.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3360 10/p 35061 Nov 13- Nov 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "LETICIA BORJAS C/ NERIS

NOVOA - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha. Se cita, llama y emplaza a NERIS ARMENDI NOVOA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA que por Auto No. 6480/2006 de fecha 25/9/2006 se tiene a la actora por auxiliada de pobreza.- Pando, 11 de octubre de dos mil seis.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 55099 Nov 13- Nov 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "GRACIELA MIRANDA C/ JUAN LESCANO - TENENCIA - AUX. POBREZA" Ficha 176-665/2006. Se cita, llama y emplaza a JUAN RAMON LESCANO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por Auto No. 6124/2006 de fecha 17/10/2006 se concedió a la actora el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Pando, 1º de noviembre de dos mil seis. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

26) (Cta. Cte.) 10/p 55059 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179.379/2006", se cita, llama y emplaza a la Sra. NANCY FARIÑAS, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 60 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, doce de setiembre de dos mil seis. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

26) (Cta. Cte.) 10/p 55092 Nov 13- Nov 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados Fontes Lemos Lucia Abril. Ratificación de Tenencia. IUE 432-212/2006 se ha dispuesto se NOTIFIQUE a HERMES ARTURO FONTES BENTANCOUR Y A FANNY ROMANA LEMOS ANDRADA la providencia nro. 3831 de fecha 12/9/2006 cuyo texto se transcribe "COMO PIDE, SEÑALANDOSE EL DIA 22 DE NOVIEMBRE A LAS 17 HORAS".
La presente publicación se realizará por el término de 10 días hábiles continúos.
SE CONCEDIO EL BENEFICO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 9 de octubre de 2006 Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

26) (Cta. Cte.) 10/p 55004 Nov 07- Nov 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BEDOYA, IRIS MABEL C/ RODRIGUEZ, NELSON DANIEL. TENENCIA; AUT. P/ VIAJAR Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-392/2006 se cita, llama y emplaza al Sr. NELSON DANIEL RODRIGUEZ a que comparezca, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguiran las presentes actuaciones.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 18 de Octubre de 2006.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.

26) (Cta. Cte.) 10/p 55008 Nov 07- Nov 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "VIDAL JUAN CARLOS Y OTRA C/ CABRERA SOLMARIANCH, PORCIUNCULA MIGUEL ISABELINO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Ficha 329-628/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SOLMARIANCH CABRERA, HAYDEE PORCIUNCULA CARRASCO y MIGUEL ISABELINO RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 25 de octubre de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 55026 Nov 08- Nov 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, en autos: "CERVETTI VERA, KATHRIN. Ratificación de Tenencia". IUE: 382-96/2006, se cita, llama y emplaza a LAURA MABEL PIMIENTA BARREIRO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.-
Dolores, 11 de setiembre de 2006. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 55080 Nov 10- Nov 23

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º Turno, en autos: "MERNIES FLORES, GRACIELA MABEL C/ SILVA BENTOS, LUIS ALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad". IUE: 443-17/2006, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO SILVA BENTOS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.-
Dolores, 26 de setiembre de 2006. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 55078 Nov 10- Nov 23

VARIOS

ENTES AUTONOMOS

B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO





LLAMADO A ASPIRANTES

PARA CUBRIR PUESTOS DE INGRESO EN EL ESCALAFON ADMINISTRATIVO DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO CITACIÓN

En el ícono "CONCURSANTES" de los sitios web de ambos Bancos está publicada la nómina completa de habilitados para participar en la primera prueba del proceso de selección (múltiple opción).
La misma se llevará a cabo el día miércoles 22 de noviembre de 2006 en el Parque de Exposiciones del LATU, Pabellón D, ingreso por el Acceso Principal, en las calles Bolonia y Avenida Italia, Montevideo.

Se cita a los concursantes por orden alfabético:
08:30 Apellidos ABADIE a LARRAMA inclusive,
15:00 Apellidos LARRAMENDI a ZURDO inclusive.
Cada postulante deberá presentarse exclusivamente en el horario que le corresponde. No se admitirán cambios de turno.
La concurrencia fuera del horario establecido inhabilitará la participación en el concurso.
Es requisito excluyente la presentación de Cédula de Identidad vigente.
En las páginas web, ícono "PRUEBAS" se indica los útiles que deberán llevar, así como los elementos no permitidos.
Divisiones Recursos Humanos del BROU y BSE.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55212 Nov 16- Nov 20

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Concurso, entre sus funcionarios para proveer 2 cargos de Encargado Comercial, Clase 4.01.E0, con destino Área Distrito Este, dependiente de la Gerencia de División Gestión de Clientes.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Grupo Ocupacional 4 - Comercial
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN:
FECHA DE CIERRE DEL PERIODO DE INSCRIPCION: 5/12/2006
INSCRIPCION: Enviando nota con los siguientes datos:
Nombre, C.I., Repartición donde presta servicios, Teléfono, Nº de circular, al fax 9284301 O A TRAVES DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On - Line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 54.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55213 Nov 16- Nov 20

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL



"Cítase al escribano Valentín Katz Elbert, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3° del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730 piso 10, de Montevideo, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificado de la resolución del Directorio del 19 de setiembre de 2006, acta 2678, asunto 760, dictada en el expediente 3698/2, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
27) $ 1764 3/p 35471 Nov 16- Nov 20

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

El Sr. Intendente Municipal de Montevideo, resolvió en acuerdo del día 6 de noviembre de 2006, (Res. 4529/06):
1o.- Intimar mediante publicación del "Diario Oficial", durante tres días consecutivos a los propietarios de los predios empadronados con los Nos. 96.996, 96.997, 96988, 96.989 y 96.990, ubicados en la calle Humaitá y Estero Bellaco, a que haga cesar la causa del desaseo y estado de insalubridad de los mencionados predios y procedan a realizar los cerramientos que correspondan.
2o.- Otorgar a esos efectos un plazo de 30 (treinta) días a partir de la notificación bajo apercibimiento que si no cumple en el plazo previsto, el trabajo será realizado por la Intendencia Municipal de Montevideo a su costo, aplicándosele además las sanciones punitivas pertinentes.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55209 Nov 16- Nov 20

SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES PISO 1 Y ½ SECTOR SANTIAGO DE CHILE

SEÑORES: FERNANDO ROSAS CASTILLA
CALLE: SANTA FE 1314 bis. AP. 02
EXPEDIENTE: 7300-000408-05
NOTIFICAR AL CONTRIBUYENTE SEGÚN INFORME DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE FECHA 3 DE MARZO DE 2006, QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE PAGO LA CTA. CTE. 3397809 PERTENECIENTE A PERMISO DE FERIA Y SE LE OTORGA PLAZO DE 10 DÍAS PARA ABONAR O FINANCIAR LA MISMA BAJO APERCIBIMIENTO DE INICIAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y / O JUDICIALES QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES. SE ADJUNTA COPIA DE LA DEUDA. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE 11 A 16 HORAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55210 Nov 16- Nov 20

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, dictada en autos: "Sacied S.A. c/ Rodríguez Siri Alvaro y otros. Juicio Ejecutivo- Ficha: 30-18/1995 según providencia Nº 2610/2006 de fecha 28/8/06, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a los sucesores de Raúl Armando Moglia Eiras a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de Octubre de 2006.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 34566 Nov 08- Nov 21

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo contra FABRICA DE BOMBAS Y ACCESORIOS HIDRAULICOS S.A.. Juicio Ejecutivo", ficha 233/2003, se cita de excepciones por este medio a FABRICA DE BOMBAS Y ACCESORIOS HIDRAULICOS S.A., en la persona de sus representantes, para que las oponga, emplazándolo por 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con relación a las deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tasa General Municipal del inmueble empadronado con el Nº 54.997 del Departamento de Montevideo. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55009 Nov 07- Nov 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 11º Turno, Expediente Nº 2-5672/2006, en autos caratulados "De León Mendizábal, Pedro Isidro contra Vaga Albergati, Pablo Victorio y otros. Crédito Hipotecario", según providencia Nº 2146/2006 del 22 de agosto del 2006, se cita, llama y emplaza por noventa días, a los sucesores de Pablo Víctor VAGA ALBERGATI a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veintitrés de octubre del dos mil seis.- Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 35542 Nov 16- Nov 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO - En autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO c/ SERRA CORDOBA, Arturo Leonardo y otros - Ejecución Hipotecaria -Fa. 37-389/2001", se hace saber que en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, se presentó el BANCO COMERCIAL S.A. FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO solicitando Ejecución Hipotecaria sobre el inmueble padrón Nº 5.570 (antes padrones Nº 746 y 747) del Departamento de Salto, localidad catastral Salto, zona urbana, sito en la 1ª sección judicial, según plano del Agrim. Héctor Herrán, de Julio de 1945 y por providencia Nº 2440 de 17.7.2006, se ordenó el emplazamiento de: 1) Herederos de Luisa Regina CORDOBA BLANC:
2) Herederos de Regina Margarita SERRA CORDOBA de DECOUD y
3) El Sr. Arturo SERRA.
En consecuencia y en cumplimiento de dicho auto, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 DIAS a todos los que se consi-

deren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial a los nombrados, (cuya documentación consta en el Juzgado), para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en caso omiso.
EN FE DE ELLO expido el presente que firmo y sello en Montevideo el 27 de setiembre de 2006. Dra. Amelia Ugartemendía - Actuaria Adjunta.
27) $ 10080 10/p 34662 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos: "PINTOS, Hugo Benito c/ DE LOS SANTOS DIAGO, Calixto Miguel y otros. Licencias, Salarios, etc." Ficha 2-9242/2006, se cita, llama y emplaza a los "Sucesores del Señor Calixto DE LOS SANTOS" para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 20 de 2006.
SE HACE CONSTAR QUE: -Por Decreto 2654 del 11/10/2006 el interesado se encuentran amparado por la Ley 10.449 (auxiliatoría de pobreza) a los efectos de las publicaciones legales (10 días) que correspondan solamente en el DIARIO OFICIAL.- Esc. DANIEL BRUNO MELLIADO, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55056 Nov 09- Nov 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "Administraciones Roco Srl. c/ Cebey, Raúl y otros. Intimación.- Expediente 117-375/2002 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Martina Hilda Bravo y/o Martina Hilda Bravo Vilche y/o a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición con respecto al inmueble padrón 2.575/304 embargado en autos, a estar a derecho en estos procedimientos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, 26 de Mayo de 2006.- Esc ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 35715 Nov 17- Nov 30

SEXTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6 Turno, en autos; Menéndez, Fernando c. Menaker, José, Cobro de pesos, ficha 2-49319/06, se hace saber que ante la Sede se presentó Fernando Menéndez, promoviendo cobro de pesos contra José Menaker. Por tanto, se cita y emplaza por el término legal a José Menaker Alperas, y sucesores, y a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 31 de octubre de 2006. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
27) $ 5040 10/p 34471 Nov 07- Nov 20

TRIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, en autos caratulados "Morales Mario Cancelación de Acciones (Ficha 2-8509/2006)" se cita y emplaza a los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de tenerse por cancelados los títulos referentes a 62 acciones ordinarias título No. 1 acciones Números 1601 a 1662; 62 acciones ordinarias título No. 2, acciones Números 6601 a 6662; 217 acciones preferidas título No. 1 acciones Números 001 a la 217; 217 acciones preferidas título No. 2 acciones Números 0701 a la 0917 de Socotherm Latinoamericana S.A.
MONTEVIDEO, OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
27) $ 1764 3/p 35456 Nov 16- Nov 20

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Constituyente: Michael Daniel JULIOS BUENO
Beneficiaria: Sandra Loreley BUENO OLIVERA
Escritura de fecha: 01 de Junio de 2006
Escribano autorizante: Jorge ESPIGA NIN
Inscripción en el Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria de Montevideo Nº 17.044
Padrón afectado: 77.776 localidad catastral Montevideo
Tasación BHU: 3.494,89 unidades reajustables.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55216 Nov 16- Nov 29

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º turno, Dra. Mariana Silva, dictada en autos: PRISCO, JULIO CESAR C/ TORRES ACOSTA, SANDRA Y OTRO. COBRO DE PESOS, FICHA 182-118/2006, según providencia Nº 1292 de fecha 20 de setiembre de 2006, se CITA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN AUTOS a las SRAS. SANDRA TORRES ACOSTA y RUTH ANABEL TORRES ACOSTA por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con Defensor de Oficio. Se deja constancia que por decreto Nº 1641 de fecha 20 de diciembre de 2004 el Sr. Julio César Prisco está auxiliado de pobreza. Las Piedras, cinco de octubre de dos mil seis. Dra. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55161 Nov 15- Nov 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "TABEIRA ALMEIDA, DANIEL. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL. FICHA 207-849/2004", CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a los sucesores de Elbio TABEIRA MACHADO y Flora ALMEIDA LOPEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 12 de octubre del 2006. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55095 Nov 13- Nov 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictado en autos: D.G.I. C/ HEREDEROS DE L Sr CRAVEA RAMON ALCIDES JUICIO EJECUTIVO IUE 230-76/1998, según providencia 636 del 4 de octubre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a los herederos del Sr RAMON ALCIDES CRAVEA PONCET a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Carmelo 17 de octubre de dos mil seis. DRA IVON OLIVERA KAMAID JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55093 Nov 13- Nov 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: PASTO FRESCO S.A. C/ CUEBAS GODAY, Rodrigo María, Ovidio María, María Luisa, Raúl María y Manuel José, MIRABAL FREIRE, Olga Verónica, CUEBAS RIOS, Raúl, GODAY FERNANDEZ, Gladys Milka y GODAY NUÑEZ, María Cristina.- EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA.- Ficha 242-398/2002.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a los SUCESORES del Sr. Raúl

Estanislao CUEBAS RIOS por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los presentes trámites.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 18/10/2006.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 35427 Nov 16- Nov 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO E INTIMACION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Nuñez Estela c/ Sucesores de Cirinito Rodriguez (Barraca La Marquesita). Juicio Laboral. IUE 274-357/2002, se ha solicitado solicitado EMPLAZAR E INTIMAR por el término de 90 días a los SUCESORES DE CIRINITO RODRIGUEZ la entrega de los títulos de propiedad de los camiones marca Ford matrícula P1 2437 y marca Ford matrícula P1 2441.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 9 de octubre de 2006 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55003 Nov 07- Nov 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CROSARA FIORIN, MAURICIO C/ MAYER SEGURA CLAUDIO" INTIMACION. FA 291-153/2005, se cita, llame y emplace al demandado de autos Sr CLAUDIO MAYER SEGURA a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 25 de octubre de 2006. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 34670 Nov 09- Nov 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "ANTUNEZ MARIA JULIA Y OTRA C/ ALVEZ QUEIROLO NEY Y OTROS Y SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE MARCIANO ALVEZ Y ARABELA QUEIROLO. ACCION REIVINDICATORIA.", FA. 330-538/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a HEREDEROS A CUALQUIER TITULO DE MARCIANO ALVEZ Y ARABELA QUEIROLO DE ALVEZ, por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (ART. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 12/09/2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 34821 Nov 10- Nov 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO EN AUTOS CARATULADOS: "HOY: REPUBLICA AFISA C/ FERRARI GALLINO, JUAN CARLOS Y OTRA- HOY: EJECUCION HIPOTECARIA-" IUE: 356-585/2002, Y EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN AUTOS, SE NOTIFICA A LAS SRAS. MARIA IVANNA Y ESTHER MARIA FERRARI DEL DECRETO Nº 3194/2006 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2006, EL CUAL SE TRANSCRIBE: "DEL ACTO DE REMATE Y SUS CUENTAS, VISTA PERSONAL A LAS PARTES. AL OTROSI DIGO, TENGASE PRESENTE, DRA. MONICA BORTOLI PORRO- JUEZ LETRADO-". A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.
SALTO, 13 DE OCTUBRE DE 2006.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 35514 Nov 16- Nov 29

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

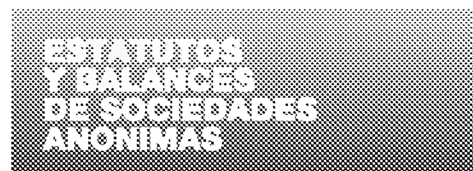
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de Paso de los Toros en autos caratulados "VARGAS RAMOS, GRACIELA C/ TRUSIDO ARTIGAS, MAURA Y/O SUCESORES; BALSAMO RODRIGUEZ, JULIO CESAR Y CARBALHO MARQUEZ, AMELIO-COBRO DE MEDIANERIA. DAÑOS Y PERJUICIOS", IUE 401-99/2006, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por auto No. 522 del 18.08.2006, se cita llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días a MAURA TRUSIDO ARTIGAS Y/O SUCESORES; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- (Art. 127 del C.G.P.).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paso de los Toros, Agosto 31 de 2006.- Dra. Livia Pignataro- Juez de Paz Departamental.
27) $ 5880 10/p 34882 Nov 10- Nov 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: TORRES DUTRA ELIDA ROSA C/ JUAN CARLOS Y OTRA.= ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA.= FICHA IUE 413-230/2006, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante ésta Sede, se ha presentado la Sra. Elida Rosa TORRES DUTRA, iniciando Juicio de Escrituración Forzada de Promesa, del BIEN INMUEBLE: PADRON ACTUAL 5.552 (antes padrón 4194 en mayor área de la LOCALIDAD CATASTRAL de la Ciudad de Treinta y Tres, según surge del Documento de Promesa de compra a plazos, celebrado el 20 de Junio de 1956.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, en especial a JUAN CARLOS y DORA EULOGIA SILVERA y/o a sus Sucesores a cualquier título, para que comparezcan adeducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos, asmismo se les INTIMA a otorgar la Escritura Definitiva de Compraventa del bien de obrados, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio por la Sede y cítándoseles de de excepciones, todo con plazo de 90 días.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 28 de agosto de 2006.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
27) $ 9240 10/p 34860 Nov 10- Nov 23



REFORMAS

RECASUL S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 2006, resolvió de acuerdo a los articulos 291 y 294 de la ley 16.060, reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia No. 811 P.B. en el horario de 13.00 a 17.00.
El Directorio.
28) $ 19800 10/p 34706 Nov 09- Nov 22

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELIA ROSA CASELLA D'AMATTO o D'AMATO (FA: 2-61347/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35877 Nov 20- Dic 01

ALEJANDRO DEL GÜERCIO MENDEZ (FA: 2-42372/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35894 Nov 20- Dic 01

ROBERTO AGUSTIN PALLEIRO ALVAREZ (FA: 2-49153/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35906 Nov 20- Dic 01

TERCER TURNO

JOSE BENIGNO PATO y PALMIRA BOUZAS (Ficha: 2-50590/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35795 Nov 20- Dic 01

CUARTO TURNO

ANGELA PONCE PEREZ (FA. 2-39827/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35818 Nov 20- Dic 01

ELENA GRISO (FA. 48-89/1992).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35854 Nov 20- Dic 01

NIEVES AURORA ROMERO SOUTULLO o SOUTULIO (FA. 2-51305/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35895 Nov 20- Dic 01

QUINTO TURNO

BARREIRO GONZALEZ, JULIO ALBERTO (Ficha 2-50253/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35899 Nov 20- Dic 01

MIGUEL FÉLIX MUSETTI MARTINEZ y ANA WOJNAROWSKI WOJTYZYN (Ficha 2-50754/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35911 Nov 20- Dic 01

SEXTO TURNO

LUIS EDUARDO VILLAGRAN SALVO (FICHA 2-49648/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35855 Nov 20- Dic 01

SEPTIMO TURNO

AIDA PAIVA MARQUEZ (Ficha 54-536/1997).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35820 Nov 20- Dic 01

OCTAVO TURNO

MARIA MEKHSIMINASIAN HDJINIAN (FA: 2-50337/2006).
Montevideo, 03 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35898 Nov 20- Dic 01

NOVENO TURNO

MIRTA DEMARCO FERNANDEZ (Ficha 2-51462/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35789 Nov 20- Dic 01

JUAN EDUARDO BAGNASCO RODRIGUEZ (Ficha 2-13171/2004).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35856 Nov 20- Dic 01

YOLANDA CATALINA ROVASCIO LAZZARINI (FICHA 2-52325/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35878 Nov 20- Dic 01

DECIMO TURNO

JULIO CESAR HIRIGOYEN ALVAREZ (FICHA 2-30934/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55264 Nov 20- Dic 01

DECIMOTERCER TURNO

JAIME WEYMAN VAZQUEZ YAÑEZ (FICHA 2-49107/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35792 Nov 20- Dic 01

ISIDRO LABRADOR SEQUEIRA PEREYRA (FICHA 2-48594/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35882 Nov 20- Dic 01

VICTOR JOSE BENTANCOR VAZQUEZ y MARIA LEOCADIA ESTEFANIA SOUZA CALEGARI (FICHA 2-46429/2006).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35885 Nov 20- Dic 01

DECIMOCUARTO TURNO

DIEGO HORACIO SALVO GARRE (Ficha 2-61138/2005).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35883 Nov 20- Dic 01

MARIA PIEDAD MARRERO GALAGORRI (Ficha 2-53622/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35907 Nov 20- Dic 01

DECIMOQUINTO TURNO

ANA u ONA BALCUNAS BUMBULUKE (Nº Expediente 2-23725/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35791 Nov 20- Dic 01

ATAHUALPA HUGO IBAÑEZ GUARINO y SARA AMANDA ROMAN GONZALEZ (Nº Expediente 2-54058/2006).

Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35793 Nov 20- Dic 01

DECIMOSEXTO TURNO

ANTONIO AMADOR BAUZA MARTIN (Nº Expediente: 2-54568/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35819 Nov 20- Dic 01

MARIA AVERILDA ROCHA VELLOZO (N° Expediente: 2-48557/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35879 Nov 20- Dic 01

ORFILIA TELLECHEA FERNANDEZ (N° Expediente: 2-44621/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35881 Nov 20- Dic 01

DECIMOCTAVO TURNO

JOSÉ ZABATTA DI MATTIA (FICHA 2-50362/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35744 Nov 20- Dic 01

NORMA LUISA LANARO GARIBALDI (FICHA 2-50764/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35821 Nov 20- Dic 01

DECIMONOVENO TURNO

ALBERTO VARGAS QUEIROZ (Ficha N° 2-51045/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35903 Nov 20- Dic 01

VIGESIMO TURNO

ANUNCIADA o ANNUNZIATA MAUTONE OLIVIERI u OLIVERI (Ficha N° 2-47427/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35910 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FEDERICO HOBLAJ FORDAN (IUE: 2-53542/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35745 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOTERCER TURNO

NORMA GONZALEZ CAMARANO (FICHA: 2-54034/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35876 Nov 20- Dic 01

PEDRO DOMINGO WALTER VICO MORO y NELIDA LUCIA SPOTURNO VIZCAINO (FICHA: 2-50119/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35909 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARTA ELSA o MARTA ELENA QUERENCIO CRUZ (Fa. 2-34947/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35884 Nov 20- Dic 01

JOSE MARIA LANZ DELAVILLA (Ficha 2-42896/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35902 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA BARBERA PAPA, JOSE MIRENDA SIDOTI y JOSE MIRENDA BARBERA (Ficha 2-10986/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35790 Nov 20- Dic 01

LUIS EDUARDO ABASCAL BELOQUI (Ficha 2-39833/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35816 Nov 20- Dic 01

MARIA DEL CARMEN SOLIMANDO CABRAL (Ficha 2-33268/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35875 Nov 20- Dic 01

MATEO SAKA CIKANAUSKAITE (Ficha 2-43417/2006).
Montevideo, 04 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35908 Nov 20- Dic 01

JULIO CESAR DENIS ROMERO (Ficha 2-48008/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35912 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAUL EMILIO DUTRENIT ROLANDO (FICHA 2-49186/2006).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35746 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

HERMOGENES MORAN ROMERO (FICHA 2-51829/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35857 Nov 20- Dic 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCOS AUDEMAR PEREZ PARRILLA (I.U.E. Nº 168-914/2006).
Canelones, 26 de Octubre de 2006.
Dra Esc Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35758 Nov 20- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ROSA VALENTINA BARREIRO FONSECA (Ficha 171-762/2006).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35760 Nov 20- Dic 01

CUARTO TURNO

ERNESTO SPERANZA y MARIA FRANCISCA o MARIA FRANCESCA o FRANCESCA o FRANCISCA TANCREDI SAULLO (Ficha 172-542/2006).
Las Piedras, 5 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35759 Nov 20- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

OSCAR ROGELIO RAYMONDO GONZALEZ (Ficha 176-991/2006).

Pando, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35794 Nov 20- Dic 01

ADALBERTO HEGEDUS VIKOR (Ficha 176-187/2006).
Pando, 5 de Mayo de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35880 Nov 20- Dic 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ABEL GERMAN UMPIERREZ RICOBALDI (Ficha "B" N° 225-600/2006).
Rosario, 23 de Octubre de 2006.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35824 Nov 20- Dic 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VIOLETA BLANCA BOLIA BARRAGAN (Ficha 241-376/2006).
Durazno, 18 de Setiembre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35834 Nov 20- Dic 01

TERCER TURNO

IRENE CRESCENCIA GONZALEZ PUA (Ficha 242-489/2006).
Durazno, 09 de Noviembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35835 Nov 20- Dic 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HILARIO PASCASIO PEREZ CORREA y RENE o RENEE FERNANDO CABRERA VIERA (Ficha 285-724/2006).
Maldonado, 01 de Noviembre de 2006.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35787 Nov 20- Dic 01

JUANITA o JUANA PERDOMO OLIVER u OLIVERA (Ficha 285-727/2006).
Maldonado, 03 de Noviembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35817 Nov 20- Dic 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS DE LEON (300-469/2006).
Paysandú, 6 de Octubre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35811 Nov 20- Dic 01

TERCER TURNO

ROBERTO CARRASCO OLIVERA (IUE 301-738/2006).
Paysandú, 07 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35810 Nov 20- Dic 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANSELMO MACHADO TRINIDAD (Ficha 329-638/2006).
Rivera, 20 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35776 Nov 20- Dic 01

ARY GIORDANO S. SALDANHA (Ficha 329-663/2006).
Rivera, 06 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35779 Nov 20- Dic 01

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO OLIVERA LOPEZ (FICHA 330-727/2006).
Rivera, 23 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35775 Nov 20- Dic 01

EDY ROMERO CABRERA (FICHA 330-772/2006).
Rivera, 10 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35778 Nov 20- Dic 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DON GUALFIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fa. No 342-512/2006).
Rocha, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35767 Nov 20- Dic 01

DOÑA CARMELITA FERREIRA FERREIRA o FERREYRA FERREYRA (Fª. Nº 342-533/2006).
Rocha, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35769 Nov 20- Dic 01

DOÑA MARIA ELIDA GOMEZ MACHADO (Fª. N° 342-544/2006).
Rocha, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35832 Nov 20- Dic 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

MARIA FRANCISCA VARGAS CAL (IUE. 447-40/2006).
Paso de los Toros, 21 de Setiembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35747 Nov 20- Dic 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOMINGO DELGADO HERNANDEZ (Fa. 412-194/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 17 de Octubre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55256 Nov 20- Dic 01

TERCER TURNO

LÍA IRIDES ELIZONDO ACOSTA (Fa. 449-77/2006).
Treinta y Tres, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35800 Nov 20- Dic 01

SELVA JAUREGUI ALMEIDA (Fa. 449-87/2006).
Treinta y Tres, 27 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35802 Nov 20- Dic 01

MARÍA ZULMA LAGO CASTERIANA (Fa. 449-228/2006).
Treinta y Tres, 26 de Octubre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35803 Nov 20- Dic 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de

Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "SOSA GUTIERREZ, Gregorio. SUCESION.", Fa. 412-19/2006, CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS al Sr. Carlos Gregorio SOSA PRIETO, a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido el plazo de 90 días si no hubiese comparecido por si o por legítimo representante, se la nombrará un curador de bienes que lo represente, se le nombrará un curador de bienes que lo represente, y acepte por él la herencia del causante Gregorio SOSA GUTIERREZ con beneficio de inventario. POR AUTO N° 3437/2006, DE FECHA 20/06/2006 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 17 DE OCTUBRE DE 2006.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54449 Nov 20- Dic 01

CONVOCATORIAS

SANATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO OBSTÉTRICO "PIEDRA ALTA" S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio del Sanatorio Médico Quirúrgico "Piedra Alta" S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionista a realizarse en su Sede Social el día 11 de diciembre de 2006 a la hora 20, tratándose el siguiente orden del día:
1 - Propuesta para modificación de Contrato de exclusividad de gestión que mantiene Sanatorio "Piedra Alta" S.A. y COMEF.
2- Absorción del personal del Sanatorio "Piedra Alta" S.A. por COMEF.
La asistencia de accionistas estará sujeta al artículo 13 de los Estatutos, debiendo depositar las acciones o documentos sustitutivos con anticipación a la asamblea.-
Florida, diciembre de 2006.
03) $ 1512 3/p 35786 Nov 20- Nov 22

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO AHORROS DE EMPLEADOS F.A.E.

Convocatoria a elecciones

Se convoca para la elección de autoridades que se realizará en la sede de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FAE en la calle Paraguay 1325 of. 509. Montevideo, el día viernes 1 de diciembre de 2006 en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
Montevideo, 20 de noviembre de 2006
Comisión Electoral.
03) $ 1680 5/p 35798 Nov 20- Nov 24

ODAMIS SA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DIA 30/11/06 A LAS 9 HS Y UN 2do. LLAMADO 9:30 HS.
SAN CARLOS ENTRE SAN PABLO Y SANTA MARIA Nº 37, PASO CARRASCO.
PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2-ESTUDIO DE BALANCE AL 30/11/05 Y APROBACIÓN DE LOS MISMOS.
3-DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.
4-NOMBRAMIENTO DEL NUEVO DIRECTORIO.
5-VARIOS.
6-DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
03) $ 336 1/p 35823 Nov 20- Nov 20

COOPERATIVA CLUB ANCAP
Félix Olmedo 3600

Hace un llamado a aquellos socios que hayan presentado renuncia a nuestra Institución hasta el 30/06/05, se acerquen a nuestra sede a hacer efectivo el cobro del Capital social por ellos generado durante su afiliación (art. 51 de los estatutos)
Consejo Directivo
Cooperativa Club Ancap.
03) $ 252 1/p 35841 Nov 20- Nov 20

S.A.S.F
Servicio de Asistencia Social de Funcionarios y Ex. Funcionarios de UTE.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los Sres. Delegados a participar en la Asamblea a realizarse el día 30 de noviembre de 2006, a la hora 12 (primer llamado), hora 12:15 (segundo llamado) en Gral. Caraballo 1133 entre Paraguay y Avda. Rondeau (local, oficina de S.A.S.F)

ORDEN DEL DIA

Punto único: consideración de la propuesta de la Comisión Directiva y Comisión Fiscal de venta de los campos Cambara y La Querencia ubicados en el Paraje Tres Cruces del Departamento de Tacuarembó.
Se ruega a los Sres. Delegados puntual asistencia. Las propuestas no relacionadas con el Orden del Día deberán hacerse llegar por escrito a la Mesa, la cual lo pondrá a consideración del Consejo Directivo para luego ser tratados en una próxima Asamblea.
Dr. Ricardo Giloca (Presidente), Ing. Alvaro Pereyra (Secretario).
03) $ 672 1/p 35852 Nov 20- Nov 20

URUTRANSFOR S.A.

Asamblea ordinaria accionistas B 24/11/2006.
Primer Llamado: 16 horas.
Segundo Llamado: 17 horas.
Temas: 1- Información General. 2- Balance 2005/2006. 3- Disignación o Remoción y Responsabilidad administrador, directores, síndicos y miembros comisión fiscal. 4- Elección Comité Ejecutivo. 5- Otros.
03) $ 756 3/p 35886 Nov 20- Nov 22

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO COMAG CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo convoca a la masa social para la Asamblea Gral. Ordinaria de Socios, que se realizará el día 30 de Noviembre de 2006, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2004 y prestarle su aprobación (Art. 35 del Estatuto Social).
2º) Consideración de la puesta en conocimiento de la Memoria Anual del Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2004 (Art. 35 del Estatuto Social).
3º) Consideración del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2005 y prestarle su aprobación (Art. 35 del Estatuto Social).
4º) Consideración de la puesta en conocimiento de la Memoria Anual del Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2005 (Art. 35 del Estatuto Social).
5º) Consideración del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2006 y prestarle su aprobación (Art. 35 del Estatuto Social).
6º) Consideración de la puesta en conocimiento de la Memoria Anual del Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2006 (Art. 35 del Estatuto Social).
7º) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
Primera convocatoria: 19:30 horas
Segunda convocatoria: 20:30 horas
LOCAL: Casa de Asturias - Mercedes 1716.
03) $ 6048 6/p 35887 Nov 20- Nov 27

SORTI S.A. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SORTI S.A. para la asamblea general extraordinaria de la sociedad, a celebrarse el 7 de diciembre de 2006, a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda convocatoria, en Avenida Italia 5820, Montevideo, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designar al presidente y secretario de asamblea.
2. Aumentar el capital autorizado a la suma de $ 10:000.000.
3. Reformar el estatuto social a efectos de adecuarlo a las disposiciones de la ley 16.060.
4. Cometer al directorio la cancelación de las acciones y certificados en circulación y la emisión en su sustitución, de las acciones y certificados que reflejen el nuevo capital autorizado de la sociedad..
5. Otorgar autorización para efectuar los trámites pertinentes.
6. Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Avenida Italia 5820, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 13 de noviembre de 2006.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 35918 Nov 20- Nov 22

SORTI S.A. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SORTI S.A. para la asamblea general extraordinaria de la sociedad, a celebrarse el 7 de

diciembre de 2006, a la hora 10:30 en primera convocatoria y a la hora 11:30 en segunda convocatoria, en Avenida Italia 5820, Montevideo, con el siguiente orden del día:
1. Designar al presidente y secretario de asamblea.
2.Considerar el aumento de capital integrado y autorizado de la sociedad.
3. Reformar el estatuto social a efectos de adecuarlo a las disposiciones de la ley 16.060.
4. Cometer al directorio la cancelación de las acciones y certificados en circulación y la emisión en su sustitución, de las acciones y certificados que reflejen el nuevo capital de la sociedad.
5. Otorgar autorización para efectuar los trámites pertinentes.
6. Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Avenida Italia 5820, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 13 de noviembre de 2006.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 35932 Nov 20- Nov 22

SORTI S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de las Series de Acciones "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G" y "H" de SORTI S.A., para las asambleas especiales de cada Serie de Acciones a celebrarse el 7 de diciembre de 2006, a la hora 12:00 en primera convocatoria y a la hora 13:00 en segunda convocatoria, en Avenida Italia 5820, Montevideo, con el siguiente orden del día:
1. Designar al presidente y secretario de asamblea.
2. Ratificar en todos sus términos las resoluciones adoptadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas de Sorti S.A., de fecha 7 de diciembre de 2006.
3. Designar a un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Avenida Italia 5820, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 13 de noviembre de 2006.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2268 3/p 35933 Nov 20- Nov 22

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

NURIA CAROLINA VARELA CASADEY y GONZALO DANIEL LOPEZ MAGUAYAR (Ficha: 2-46471/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35888 Nov 20- Dic 01

SEXTO TURNO

HECTOR GABRIEL COR ARANA y ELVIRA CASTRO MAGARIÑOS (Ficha 2-47237/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35913 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELBIO COITIÑO MOHR y SUSANA BEATRIZ ALONSO TORRES (FICHA 2-46939/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35796 Nov 20- Dic 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOSE MARIA MOREIRA CARDOZO y DORILA ARMUA CENA (FICHA 330-656/2006).
Rivera, 27 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35774 Nov 20- Dic 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ESTEBAN FEDULLO CASAS y MARIEL FORTES SHABAN (Fa. 449-194/2006).
Treinta y Tres, 07 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 35804 Nov 20- Dic 01

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 916 20 69, habilitado en la calle Rincón 540, apto. 302. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 35916 Nov 20- Nov 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ GARCIA, ARTEMIO C/ BARRAGAN SIERRA, EDUARDO Y OTROS" FICHA 2-35376/2006 EMPLACESE POR EDICTOS A LOS SUCESORES DE DELIA CRISTINA SIERRA MOSCATELLI A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. EXPIDANSE Y PUBLIQUENSE EDICTOS POR EL TERMINO LEGAL. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
08) $ 3360 10/p 35890 Nov 20- Dic 01

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: GIORGETTA PAMPILLON, NYBIA TERESITA - INCAPACIDAD." - Ficha 171-78/2002, se hace saber que por auto Nº 7453/2002 de fecha 22 de octubre de 2002, se ha designado nuevo curador del incapáz NYBIA TERESITA GIORGETTA PAMPILLON, a la Sra. MARIA DEL CARMEN OLIVERA GIORGETTA C.I. 1.816.912-1, quien aceptó el cargo con fecha 05 de febrero de 2003. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxuliatoria de pobreza.
Las Piedras, 28 de setiembre de 2006. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55251 Nov 20- Dic 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "PIRIZ SILVA, Julia Ester.- INCAPAZ.-" Ficha 241-360/1986 se hace saber al público que por auto Nº 4947/ 2006 de fecha 11/10/2006, de ha designado nuevo Curador de la incapáz Julia Ester PIRIZ SILVA con C.I. Nº 4.139.920-6 al Sr. Guillermo Ramón PIRIZ SILVA con C.I. Nº 3.371.087-2; quien aceptara dicho cargo con fecha 21/09/2006.-- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 24/10/ 2006.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 2160 10/p 35833 Nov 20- Dic 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 704/ 2006 de fecha 21/02/2006 se declaró en estado de Incapacidad a DALVA PIMENTEL LOPEZ (FICHA 330-642/2004), habiéndose designado curador de la misma a MIGUEL ANGEL SILVEIRA ESCOBAR. Rivera, 30/ 08/2006. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 35777 Nov 20- Dic 01

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

Hospital Pasteur

Oficina de Licitaciones y Compras
Montevideo 16/11/2006.
Licitación N°, Concepto, Día de Apertura, Hora;
Publica Nº 6/2007, Contratación de Ambulancias, 28/11/06, 12.00.
Valor de los Pliegos: 3 U.R (unidad reajustable)
Pago del Pliego: Oficina de Recaudaciones (planta baja)
Lunes a viernes de 7 a 13 hs.
Entrega de pliego: Oficina de Licitaciones y compras (anexo 3er piso)
De lunes a viernes de 10 a 15 hs.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55257 Nov 20- Nov 20

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

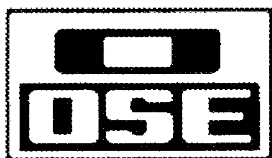
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1336

"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES VARIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE EN LA ZONA ESTE DE MONTEVIDEO".
República Oriental del Uruguay.
Proyecto de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de OSE.
ETAPA APL2
1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. 684 del 16 de Agosto de 2006.
2. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado-OSE ha solicitado un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de OSE - Etapa APL2, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos correspondientes al Contrato denominado "Obras civiles varias para la sustitución de tuberías y conexiones domiciliarias de agua potable en la zona Este de Montevideo".
3. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la ejecución de obras de sustitución de tuberías y conexiones en la zona Este de Montevideo, por un monto equivalente al resultante de multiplicar las cantidades indicadas en la lista de cantidades por los precios unitarios especificados en la oferta adjudicataria, de acuerdo a la siguiente metraje de comparación:
Descripción de la Obra
* Sustitución de 10.000 metros de redes de agua potable por tubería de PVC, PEAD y FD de diámetros nominales de 63 mm a 200 mm, con excavación con zanja a mano y/o a maquina y con excavación sin zanja;
* Sustitución y/o reconexión en PEAD de 1600 conexiones cortas y largas asociadas a la sustitución de tuberías;
* Sustitución en PEAD de 800 conexiones cortas y largas independientes de la sustitución de tuberías;
El plazo para la ejecución de la totalidad de las obras es de 12 meses a partir de la fecha de inicio del contrato.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, publicadas por el Banco en Mayo de 2004 y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: OSE y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.
6. Los requisitos de calificación incluyen entre otros: (a) tener un volumen financiero (facturación) promedio anual de obras por el período de 5 años mayor a U$S 750.000; (b) demostrar experiencia en los últimos quince años como Contratista en la construcción de por lo menos 8.000 metros de tuberías de agua potable, en obras con metrajes superiores a 1.000 metros, (c) el monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales deberá ser de: U$S 350.000 (dólares estadounidenses trescientos cincuenta mil). No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles.
7. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de previo de USD 100.- Esta suma podrá pagarse sólo al contado. Los proponentes extranjeros podrán adquirir los documentos, realizando además del pago del monto antedicho el correspondiente por concepto de envío, a través de un depósito en la cuenta bancaria que OSE establezca.
El pliego correspondiente, así como información adicional de esta Licitación, estará dispo-

nible en la página web de OSE (www.ose.com.uy)
8. El día 14 de Diciembre de 2006 a las 14 horas en la Sala de Reuniones del primer piso (Directorio) del Edificio Cordón de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Carlos Roxlo 1275, se realizará una reunión previa con los licitantes interesados que deseen participar.
9. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 15 horas del día 16 de enero de 2007. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona o en-línea, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 15 horas del día 16 de enero de 2007.-
10. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Seriedad de la Oferta por el monto de $ 750.000 (pesos uruguayos setecientos cincuenta mil).
11. Las direcciones referidas arriba es son:
Oficina donde obtener información y adquirir los Pliegos:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sección Licitaciones.
San Martín 3235.
Teléfono/ Fax: 2037405. Montevideo. Uruguay.
www.ose.com.uy
Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sección Licitaciones.
San Martín 3235.
Teléfono/ Fax: 2037405. Montevideo. Uruguay.
www.ose.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55253 Nov 20- Nov 20



LICITACIÓN PUBLICA Nº 1323

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PIEZAS ESPECIALES PARA REDES DE DISTRIBUCIÓN PRORROGA

Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia que la fecha de apertura fijada para el día 27 de noviembre de 2006 a la hora 15:00 ha sido prorrogada para el día 11 de diciembre de 2006 a la misma hora.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55269 Nov 20- Nov 20

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 20 de 2006

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO MANUEL AÑÓN, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3459/601 y DAHIANA ELIZABETH OLIVEIRA, 29 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3459/601.
14) $ 255 3/p 35730 Nov 20- Nov 22

NORBERTO SILVANO ALVAREZ, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Ramallo 1929/6 y MARÍA VALERIA MERA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 1527.
14) $ 255 3/p 35731 Nov 20- Nov 22

CARLOS MARCELO DELLE FAVE, 39 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Sgto. Patricios 1440 y SANDRA ELIZABETH RODRÍGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgto. Patricios 1440.
14) $ 255 3/p 35734 Nov 20- Nov 22

CLAUDIO VICTOR ALEXANDRE, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Lopez 2023 y SANDRA KARINA LOPEZ, 39 años, divorciada, corred. seguros, oriental, domiciliada en Dionisio Lopez 2023.
14) $ 255 3/p 35738 Nov 20- Nov 22

RONNY FABIAN ACUÑA, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Etiopía 3058 A y MIRIAM JANET CARAVALLO, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Etiopia 3058 A.
14) $ 255 3/p 35740 Nov 20- Nov 22

PABLO FABIAN DI STEFANO, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodriguez 4201 y MARIA TERESA ABETTO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dunant. 3625.
14) $ 255 3/p 35753 Nov 20- Nov 22

PABLO SEBASTIÁN ARRASCAETA, 25 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Tillaut 1421 y VIVIAN KARINA REINA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tillaut 1421.
14) $ 255 3/p 35764 Nov 20- Nov 22

RODRIGO NICOLÁS DOSÓN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monzoni 5334 C y ANALÍA FERNANDA MEDEROS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monzoni 5334 C.
14) $ 255 3/p 35771 Nov 20- Nov 22

DAGOBERTO de los SANTOS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Berges 3760 S. 98 y MARIA PAULA VIERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Berges 3760 S 98.
14) $ 255 3/p 35784 Nov 20- Nov 22

JORGE JAVIER DE LOS SANTOS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 17 mts. 070 B Maracaná y NORDEN YENNIFER OLIVERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 17 mts. 070 B Maracaná.
14) $ 255 3/p 35805 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 2

SEBASTIAN BENTANCURT, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Dr E Badaraco 1374 y CYNTHIA MABEL GARIN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos A López 8414 ap 306.
14) $ 255 3/p 35732 Nov 20- Nov 22

ALEJANDRO MIGUEL FERRARI, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3323 y MARIA ALEJANDRA TRAVERSO, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Caicobé 3527.
14) $ 255 3/p 35733 Nov 20- Nov 22

HECTOR ISIDRO FERRANDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 882 y SANDRA NOEMÍ CATEPON, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Paysandu 882.
14) $ 255 3/p 35736 Nov 20- Nov 22

LUIS ALBERTO BRITO, 55 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Scoceria 2910 ap 507 y NAHIR RAQUEL BELLO, 38 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Scocería 2910 ap 507.
14) $ 255 3/p 35739 Nov 20- Nov 22

DANIEL FERNANDO BENTANCOR, 27 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Rbla Costanera 109 y VIVIANA AN TONELA POLKMAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla Costanera 109.
14) $ 255 3/p 35772 Nov 20- Nov 22

NESTOR CAMILO BERRIEL, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Santa Fé 1185 y ANA LAURA TRELLES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Fé 1185.
14) $ 255 3/p 35773 Nov 20- Nov 22

NARCISO NICOLÁS FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salónica 4585 y SANDRA SILVANA MARTINEZ, 30 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Salónica 4585.
14) $ 255 3/p 35788 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 3

JESUS RAUL CROSSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irún 2386/2 y MARIA PATRICIA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Pichincha 3350.
14) $ 255 3/p 35737 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 4

ADRIAN GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Farías 2834.202 y SILVANA GRASIDE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Farías 2834.202.
14) $ 255 3/p 35735 Nov 20- Nov 22

MICHEL GILARD, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Homero de Gregorio 3577.1 y SILVANA ISABEL GARCIA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Canstatt 3208.
14) $ 255 3/p 35755 Nov 20- Nov 22

FERNANDO ROBERTO GUTIERREZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Canoa 4301.5 y ALEXANDRA GIANELLA GUTIERREZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Canoa 4301.5.
14) $ 255 3/p 35762 Nov 20- Nov 22

ALBERTO SALOMON LATAROWSKI, 49 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Pedro Berro 770. 501 y MARIA JOSE ALGORTA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 770. 501.
14) $ 255 3/p 35780 Nov 20- Nov 22

JORGE DORALINO GONZALEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José María Guerra 3509 bis y PAULA ISABEL LAPORTA, 32 años, soltera, empleada, orienta l, domiciliada en Manuel Rodríguez Correa 1529.
14) $ 255 3/p 35785 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 5

HUGO DANIEL MACEDO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 3674 y VIVIANA GABRIELA CANTONI, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 3674.
14) $ 255 3/p 35806 Nov 20- Nov 22

DIEGO GABRIEL TORRES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Arrieta 2914 bis y ADRIANA MARCELA IRULEGUI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Arrieta 2914 bis.
14) $ 255 3/p 35829 Nov 20- Nov 22

GONZALO NICOLAS MINETTI, 29 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Napoles 3455 y MARIEL VANESSA CEJAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Napoles 3455.
14) $ 255 3/p 35830 Nov 20- Nov 22

FERNANDO ORLANDO, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Gualeguay 3357 y NANNY DANIELA da CUNHA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Antonio Rubio 5736.
14) $ 255 3/p 35838 Nov 20- Nov 22

ELBIO MOREIRA, 32 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Jose Arechavaleta 3845 y GABRIELA MARISA CARDOZO, 35 años, divorciada, policia, oriental, domiciliada en Jose Arechavaleta 3845.
14) $ 255 3/p 35840 Nov 20- Nov 22

JAIME ALFONSO MATTOS, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Roletti 3274. ap 4 y ANGELA MARIANA GARCIA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Roletti 3274. ap 4.
14) $ 255 3/p 35842 Nov 20- Nov 22

MIGUEL ANGEL WILKINS, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yí 1371 y CECILIA ANDREA FELIPE, 30 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Yí 1371.
14) $ 255 3/p 35849 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 6

PABLO FABIAN SUAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pinta 1973 y PAOLA CAROLINA MACHIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pinta 1973.
14) $ 255 3/p 35750 Nov 20- Nov 22

ALVARO WILSON ROSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4171/2 y LAURA VERÓNICA HERNANDEZ, 30 años, soltera, esteticista, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3044.
14) $ 255 3/p 35761 Nov 20- Nov 22

GERMAN ANTONIO SALVIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gualberto Méndez 2019 y MARIA NATALIA BARTEL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Piera 1825/11.
14) $ 255 3/p 35765 Nov 20- Nov 22

ISAAC GABRIEL STAWSKI, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 3136/601 y DAYANA FRIEDMANN, 33 años, soltera, laboratorista dental, oriental, domiciliada en Palermo 5815.
14) $ 255 3/p 35770 Nov 20- Nov 22

LUIS ANGEL ROMAR, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Cicerón 6183 A. y MARISA ELIZABETH SANTOS, 35años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Continuación Cicerón 6183 A.
14) $ 255 3/p 35847 Nov 20- Nov 22

MARTÍN SEBASTIÁN SANABRIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clemente César 2395 y MARIA VICTORIA MENDIETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rodríguez Correa 1370.
14) $ 255 3/p 35851 Nov 20- Nov 22

PABLO ADRIAN ROBLEDO, 33años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Córdoba 729 y SUSANA ALEJANDRA NUÑEZ, 29años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Bogotá 4066.
14) $ 255 3/p 35893 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 7

RICARDO MARCELO PELLEJERO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1617/1 y MARIANA ORIBE, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Magallanes 1617/1.
14) $ 255 3/p 35766 Nov 20- Nov 22

PABLO LEONEL NUÑEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1584/1 y ADRIANA GISSEL DA COSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reissignier 2360 bis.
14) $ 255 3/p 35831 Nov 20- Nov 22

RAFAEL GINO VELTRI, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cambay 2844 y MARISA DACAL, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ariosto de Gonzalez 4940.
14) $ 255 3/p 35837 Nov 20- Nov 22

JUAN JOSE POMOLI, 40 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Pedro Olmida 2733/507 y MARIANA SILVERA, 33 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Pedro Olmida 2733/507.
14) $ 255 3/p 35844 Nov 20- Nov 22

ALFREDO OMAR PARADA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carve 5612 y ANDREA BIDEGARAY, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carve 5612.
14) $ 255 3/p 35845 Nov 20- Nov 22

GONZALO XAVIER PEREZ, 29 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Fco. Bilbao 3773 y YESSICA VALERIA CONDE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Bilbao 3773.
14) $ 255 3/p 35848 Nov 20- Nov 22

SEBASTIÁN NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Morelli 3489 apto. 3. y RUTH KAREN NACHER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4635 apto. 404.
14) $ 255 3/p 35850 Nov 20- Nov 22

GABRIEL EDUARDO PALOU, 33 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Gral Aguilar 1120/106 y AURORA YISELL FERREIRA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1120/106.
14) $ 255 3/p 35900 Nov 20- Nov 22



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA CALAGUY solicita la inscripción de la obra titulada POEMAS AL VIENTO, de su autoria.
Montevideo 13 de noviembre del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 35783 Nov 20- Nov 20

BASILICIO MACHADO DUARTE solicita la inscripción de la obra titulada: QUEBRAQDAQ DE LOS CUERVOS - (YARARAS Y CRUZERAS) de su autoría.
Montevideo 18 de octubre de 2006.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 35801 Nov 20- Nov 20

NESTOR PEDEMONTI TAMBASCO solicita la inscripción del Software denominado CORSARIO, del cual se declara autor, siendo editora y propietaria DATASUR INFORMATICA S.R.L.
Montevideo 16 de noviembre del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 35839 Nov 20- Nov 20

GERARDO ALVAREZ BENAVENTE solicita la inscripción de la obra titulada: CRONICAS DEL TERCER MILENIO (narrativa) de su autoría.
Montevideo 16 de noviembre de 2006.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 35843 Nov 20- Nov 20

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno Dra. Magela Otero Zabaleta, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CAMISSA, EVA. CONCURSO VOLUNTARIO." IUE 305-43-2006, se hace saber que se ha decretado el Concurso Voluntario de Eva Rodriguez Camissa, citándose a los acreedores a la Junta de Acreedores a celebrarse en ésta Sede sita en calle Zorrilla de San Martin Nro. 942 Primer Piso el día 20 de marzo de 2007 a las 14:00 horas, previniéndoles que deberán acreditar su calidad de tales, antes de la celebración de la Junta ante el síndico Contador Alfredo Verocay Fraga (con domicilio en calle Florida Nro. 938 tel 24900), o concurrir a la misma, con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y con prevención de que los acreedores que comparezcan después de la Junta, tomarán el concurso en el estado que se halle. EN FE DE ELLO: Se expide el presente en la ciudad de Paysandú a los tres días del mes de noviembre de dos mil seis. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA.

18) $ 2268 3/p 35812 Nov 20- Nov 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "BICHINQUE SOSA RAUL. CONCURSO NECESARIO", Ficha 329-651/2005, se hace saber que se ha presentado el Sr. JORGE LUIS DA LUZ MARTINEZ, solicitando el CONCURSO NECESARIO del Sr. RAUL BICHINQUE SOSA, con domicilio en calle Ituzaingó 767, Rivera, por lo cual se convoca a los acreedores y deudores a la Junta que se celebrará el día 19 de diciembre de 2006 a las 12:00 hs. Se previene que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Se ha designado Síndico al Dr. ENRIQUE BERGER. Sin costo, Art. 18 de la Ley 17.292. Rivera, 03 de noviembre de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 55252 Nov 20- Nov 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "PARODI GUTIERREZ, HAYDEE RAQUEL Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FA. 2-34741/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de: 1) HAYDEE RAQUEL PARODI BARRETO, nacida el día 5/1/1943, inscripto el 8/1/1943 en la 18º sección del departamento de Monteivdeo, Acta Nº 155 y 2) MARIA MIRTA PARODI BARRETO, nacida el día 1/3/1944, inscripto el 4/3/1944 en la 18º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 934, ambas en el sentido que donde dice "hija legítima de Luis Parodi y de Haydee Barreto", debe decir Haydee Gutiérrez, por así corresponder. Montevideo, siete de noviembre de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55254 Nov 20- Dic 01

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "PILOTTO, ROSANNA FLORENCIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-41412/2006, atento al auto N° 4557 de fecha 09 de octubre de 2006, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de NACIMIENTO de: SANTIAGO BARRIOS PILOTTO, nacido en Montevideo, el dia 15 de diciembre de 2000, Acta N° 784 de la 2° Seccion Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "ROSSANA", debe decir: "ROSANNA"; y donde dice: "CARLOS ARMANDO PILOTTO", debe decir: "CARLOS PILOTTO", por asi corresponder.- Montevideo, 17 de octubre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55276 Nov 20- Dic 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Que en la fecha, se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º. Turno, en autos caratulados: "SILVA VALLE, LUIS ROBERTO Reclamación de Identidad Sexual y Rectificación de Acta de Nacimiento Ficha No. 2-52215/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil seis.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55272 Nov 20- Dic 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "LARROSA, MONICA JANET - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO - ACTA Nº 108" - Nº Expediente: 2-50712/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- DE MATRIMONIO Nº 108 de 01.03.2002 - Oficina Nº 3 de MONTEVIDEO
- de Sergio Darío CHAGAS y Mariela Janet LARROSA; haciéndose saber que donde dice "MARIELA"; DEBE DECIR: "MONICA"; POR ASI CORRESPONDER.-
Se deja constancia que fue este trámite fue gestionado a través del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.-
Montevideo, primero de Noviembre de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55258 Nov 20- Dic 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LEON RIVERO, ANA MARIA Y LEON RIVERO, HUGO OMAR - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-19750/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA LEON RIVERO, nacida el doce de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, en Montevideo, e inscripta el trece de setiembre de mil novecientos sesenta y siete ante el Oficial del Estado Civil de la 9ª sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 105, en el sentido de que donde dice que la nacionalidad del padre es "oriental" debe decir ESPAÑOLA, por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55260 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "LOPEZ MORALES, JUAN FRANCISCO" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA: 2-51649/2006 por decreto Nº 4214/2006 de fecha 30/10/2006 se ordenó la expedición de edictos, haciendo saber que se solicitó la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de: JUAN FRANCISCO LOPEZ MORALES inscripto el 03/02/1941, en Acta Nº 118, en la 10ª Sección Judicial del Depto de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo de Francisco López e Isabel F. Morales, ambos orientales," debe decir, "que el Sr. Juan Francisco López Morales es hijo legítimo de Francisco López y de Isabel F. Morales, ambos casados, español y oriental respectivamente" por así corresponder. Montevideo, 3 de noviembre de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55275 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo octavo turno, en autos caratulados: "GOMEZ, YULY KARIM -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA 2-27514/2006, por auto N° 4669/2006 de fecha 22/9/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) De matrimonio de YULY KARIM GOMEZ Y ROBERTO MEDEROS, registrada el 26/7/1993 en el Acta N° 484 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "JERLY" debe decir "YULY" por así corresponder.
2) De nacimiento de JOSELYN DAHIANA MEDEROS GOMEZ, registrada el 13/1/1994 en el Acta N° 73 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "YULI" debe decir "YULY" por así corresponder.
3) De nacimiento de NATALIA VICTORIA MEDEROS GOMEZ, registrada el 8/5/1997 en el Acta N° 3578 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "ZULLY" debe decir "YULY" por así corresponder.
4) De nacimiento de ROBERTO ALEXANDER MEDEROS GOMEZ, registrada el 5/6/2003 en el Acta N° 4385 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "JULY" debe decir "YULY" por así corresponder.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diez de noviembre de 2006. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55261 Nov 20- Dic 01

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

LUCAS DE ARMAS REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "TABAREZ, María Alexandra C/ TABAREZ LEMBO, Olga Marisa y otros. Juicio Ejecutivo." FICHA: 28-396/2003. Se hace saber que el día 4 de diciembre de 2006 a las 15.00 horas en el local, sito en Álvaro Vargas Guillemette Nº 2278, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará en Dólares estadounidenses sobre la base U$S 1.933,33 (Dólares mil novecientos treinta y tres con 33/100), equivalente a los dos tercios de la tasación aprobada, el siguiente vehículo: Camión marca DAIHATSU, modelo DELTA, año 1998, padrón 15.252 (Rivera), matrícula FRR 182 (Rivera), motor Nº 632.656 de 4 cilindros a gasoil. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, más el 16,51% (comisión de compra e impuestos, incluido el municipal). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 2,78% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Posee deuda en la Intendencia Municipal de Rivera que al 6 de noviembre de 2006 asciende a $ 80.833,oo, se desconoce la existencia de posibles adeudos por Computest, BPS y si existen otras. 4º) El bien se remata en las condiciones que surge de la documentación y certificados registrales agregados. 5º) Todas las deudas existentes serán de cargo del comprador. El vehículo fue secuestrado el 21 de enero de 2004. 6º) Expediente a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en 25 de Mayo Nº 523 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen dos publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 2006. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2040 2/p 35904 Nov 20- Nov 21

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9° TURNO, dictada en autos caratulados "LLOVET PEREIRA Ma. FLORENCIA C/ ESPÓSITO GARCÍA JUAN CARLOS Y OTRO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Exp. 35-102/1999, se hace saber que el 4 de DICIEMBRE de 2006, a las 14.30 horas en la ANRCI, calle Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello Satrano, Matr. 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:
Solares y construcciones que le acceden, ubicados en la 4ª sección judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, zona suburbana, Padrónes N° 10416 y 10400, que según plano del Agrimensor Héctor Carlomagno de octubre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 9 de abril de 1953 con el N° 7667, se señalan como solares 20 y 4 de la manzana J, constan de una superficie de 448 m2. cada uno y deslindan así: Padrón 10416: al Noroeste 14 metros de frente a la calle N° 8 de 17 metros, entre calle N° 5 y calle a Las Piedras, por 32 metros de fondo al Noreste con solar 21; al Sureste con solar 4 y Suroeste con solar 19, todos del mismo plano y Padrón 10 400: 14 metros de frente a la calle N° 7 de 17 metros; 32 metros al Suroeste con solar 5; 14 metros al Noroeste con solar 20 y 32 metros al Noreste con solar 3, todos del mismo plano.
SE PREVIENE.
1) Existen deudas municipales No existen planos de mensura agregados y se desconoce la situación de las construcciones frente a I.M.C. y B.P.S. así como el actual estado de ocupación del bien
2) Serán deducibles del precio las deudas por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto a Primaria existentes a la fecha del Remate.
4) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta más 6,02%, por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley (más 1% correspondiente al impuesto municipal que será descontado del precio) en el acto en efectivo ó cheque certificado.
6) Serán de cargo del expediente el 1,34% sobre el precio subastado.
7) Los antecedentes del bien se encuentran a disposición en la oficina actuaria de la sede, San José 1132, piso 4to., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, octubre 20 de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 35901 Nov 20- Nov 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL - FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO c/ NUÑO PEREZ, RAMON ALBERTO Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - IUE 2-31662/2004", se hace saber que el día 30 de Noviembre del 2006 a las 14:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 003 del edificio construido en un solar ubicado en la 19º Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Lagomar, zona urbana-suburbana, empadronado con el Nº 9.076 (antes en mayor área con el Nº 20. 435), incorporado a propiedad horizontal a través de las disposiciones de la Ley 10.751; el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Luis E. Tarragona de marzo de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro de Pando con el Nº 5839 el 8/07/1987, se compone de una superficie de 900 metros 36 decímetros, con 12,46 mts de frente al Suroeste a Avenida Bullrich; 23,53 mts. también de frente al Sureste por ser esquina a Avenida Presidente General Oscar Gestido, unidas ambas alineaciones de frente curvo, por otra de iguales características de 18,33 mts al Sur. La unidad 003 se empadrona individualmente con el Nº 9.076/003 y según el plano descrito se ubica en Planta baja a cota de más 0 mts a cota más 0,10 mts, se compone de una superficie de 198 metros 98 decímetros y le corresponde el uso del Acceso y Patio "C" (bien común) en forma conjunta con la unidad 002.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce estado ocupacional y tributario del bien asi como la situación frente a BPS por las construcciones y eventuales deudas de gastos comunes 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los títulos y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de Noviembre del 2006.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4692 3/p 35905 Nov 20- Nov 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE STAJANO

Remate judicial

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18 Turno, en autos: "BERMEJO, Carlos Hector c/ DE LEON IGLESIAS, Fernando Eduardo, Crédito Hipotecario ficha 2-56.193/2005" se hace saber: Que el próximo 14 de diciembre de 2006 a las 10 horas en Humberto I Nº 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648, rematará sin base y al mejor postor y en dólares, el inmueble que se detalla: Solar de terreno baldío ubicado en la octava sección judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral Pinares de Atlántida,empadronado con el número dos mil cuatrocientos seis, antes en mayor área con el número dos mil trescientos ochenta y ocho, señalado con el número 19 de la manzana 33 en el plano de los Agrimensores Carlos Rodríguez y José Celayeta de noviembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el número 11.750 el 15 de enero de 1963, constando según el referido plano de una superficie de seiscientos cuarenta y un metros sesenta y tres decímetros, el que se deslinda así, al sur línea curva de 19 metros 16 centímetros de frente al Suroeste a la Avda. número 14; 56 metros 96 centímetros al Noroeste, lindando con los solares 18 y 14; 11 metros al Noreste, lindando con el solar número 13 y 42 metros 86 centímetros al Sureste, lindando con el solar número 20, todos de la misma manzana y del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y efectivo como seña, el 40% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos 6,022%; será de cargo del demandado la comisión del 2,36%. 2) Que se desconoce la situación tributaría del bien, así como su situación ocupacional. 3) Se remata con primera copia del último título y copia de antecedentes, los que conjuntamente con los certificados registrales se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Zabala 1367 piso 4. Montevideo, 31 de Octubre de 2006.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

20) $ 6120 5/p 35808 Nov 20- Nov 24

DECIMONOVENO TURNO

SOLEDAD NAVARRO

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Juzgado DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 19º TURNO, dictada en autos caratulados: CURBELO VARELA HEBER c/ ASTORE LOURDES Juicio Ejecutivo (IUE = 131-483/ 2003). Se hace saber que el día 28 DE NOVIEMBRE DE 2006, y a la hora 15, en el local de Alvaro Vargas Guillemette 2278, por intermedio de la martillero Soledad NAVARRO (matrícula 5625, RUC 21 509094 0017), asistido por el Señor Alguacil de la Sede, se rematará al mejor postor sobre la base $ 24.000.oo (veinticuatro mil pesos Uruguayos) el siguiente vehículo: Camioneta furgón boxer 270CD, marca PEUGEOT, año 1995, empadronada en el departamento de Montevideo con el numero 448134, matrícula SBA 1246, motor diesel Nº 10CV6D6004405, SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, más el 15,51% (comisión de compra e impuestos,). 2º) Será de cargo del expediente el pago al rematador del 2,78% del precio obtenido;. 3º) Posee deuda en la Intendencia Municipal de Montevideo, se desconoce el monto de la misma, se desconoce la existencia de posibles adeudos por Computest, BPS y si existen otras, habiendo transferencia Municipal omitida;. 4º) El bien se remata en las condiciones que surge de la documentación y certificados registrales agregados. 5º) Todas las deudas existentes serán de cargo del comprador si correspondiere. 6º) Expediente a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en Zabala Nº 1367 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen dos publicaciones.

Montevideo, 14 de noviembre de 2006. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

20) $ 1904 2/p 35809 Nov 20- Nov 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "SARACHO, DANIEL y OTRO c/ RUALIN S.A."- Juicio Laboral-Ficha No. 171-22/2001, se hace saber al público que el día 1º de Diciembre del 2006, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc-080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base de los siguientes bienes: Trayller con rodado neumático con baranda de caño, de 2.50 x 1.50., una mampara de madera y vidrio con puerta de 6 mts. de largo y 2 de alto., 12 barras de aluminio, 7 espejos de 2 mts. de alto y 8 portatubos dobles.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, que es el 15.51% sobre la venta.- III) Que la demandada abonara el 3.78% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Las Piedras, Noviembre 9 del 2006.- Esc. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2244 3/p 35757 Nov 20- Nov 22

CUARTO TURNO

JORGE BETTEGA MALGOR
Teléfonos 9011152 y 099 699941

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de Las Piedras de 4º Turno, recaída en los autos "Bauzan, María Eugenia c/ Guridi, María y Pandolfo, José - Juicio Ejecutivo", IUE 172-807/2000, se hace saber que el día 18 de diciembre del 2006, a partir de la hora 10, ante las puertas de este Juzgado, calle José Batlle y Ordóñez 674, Las Piedras, se subastará por el Rematador Jorge Béttega Malgor (Matrícula 2907, Ruc 210823920011), bajo la supervisión de la Señora Alguacil de la Sede, en Dólares Estadounidenses, sobre la base de U$S 1.890,40 equivalente en Dólares a las 2/3 partes de su valor de tasación de fs. 18, el siguiente bien inmueble: una fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Cuchilla de Rocha, zona rural de la sexta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el Nº 13.184, señalada con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Luciano Quintas Rossi de Setiembre de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 13.893 el 12 de Enero de 1968, según el cual tiene una superficie de 4 hectáreas 23 m2. y se deslinda así: 79 mts. 53 cms. de frente por el Este a Camino Vecinal de 17 mts. de ancho, que la separa de los padrones 887 y 888; 72 mts. por el Oeste confinando con parte del padrón ochocientos noventa y siete; 508 mts. 10 cms. por el Norte con el padrón 898; y 480 mts. 70 cms. por el Sur, con la fracción 2. SE PREVIENE: 1) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble. 2) El bien se remata en las condiciones que surgen de los títulos, antecedentes e información registral que figuran agregados en autos. 3) Afecta al inmueble deuda por Contribución Inmobiliaria ante la IMC. 4) El mejor postor deberá depositar en efectivo al aceptársele su oferta, en carácter de seña, el equivalente al 20% del precio, y pagar la comisión compradora del Rematador, más impuestos: 7,02%. 5) Soportará la demandada la comisión vendedora más impuestos: 1,34%. 6) Los antecedentes están a disposición de los interesados en esta Sede judicial, calle José Batlle y Ordóñez 674, Las Piedras, 14 de noviembre de 2006. Departamento de Canelones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6799 5/p 35763 Nov 20- Nov 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno en autos: "MELOGRANA ANGELINO C/ MAGGIOLO HERNAN - JUICIO EJECUTIVO" IUE 223-916/2002, se hace saber que el día 7 de diciembre de 2006 a la hora 16.00 en el Centro de Protección de Choferes (Ruta Nacional Nº 2, Km. 129,500) Rosario, el rematador público Aníbal Banchero asistido del Alguacil rematará en pública subasta y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 1) 1.000 sifones de plástico de 1.500 c.c. de capacidad cada uno sobre la base de U$S 100,oo (dos terceras partes de su tasación) y 2) Una máquina monoblock de dos casilleros para soda con motor acoplado tipo Siam sobre la base de U$S 200.- (dos terceras partes de su tasación).

Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses 2) El mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuestos de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los efectos se venden en su estado actual de conservación; 5) A los efectos legales se efectuan tres publicaciones.

ROSARIO, 25 de Octubre de 2006.- ESC. FABIANA TURRA, Actuaria.

20) $ 2244 3/p 35825 Nov 20- Nov 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ LA CAMPANA LTDA y/o LA CAMPANA LTDA Y NAFOUGE SANCHEZ, Silvia Rosa y Juan Abdallah y SANCHEZ FRANCHI, Sara Rosa.- EJECUCION HIPOTECARIA.-" Ficha 242-244/2002, se hace saber al público que el próximo día 29/11/2006 a las 16.00 horas, en el local de calle Dr. Morquio Nº 582 de la ciudad de Durazno; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador SALVADOR LTAIF y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, sin base al mejor postor y en dólares americanos, de los siguientes bienes inmuebles: 1) Unidad de propiedad horizontal regulada por la Ley 10.751, designada como unidad CERO CERO UNO (001) que forma parte del Edificio construído en la fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, zona urbana, manzana Nª 12 de la ciudad de Durazno padrón matriz (1.098) que según plano del Agr. Ruben González Mazini inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 27/03/1963 con el Nº 1.905 tiene una superficie de 450 metros 68 decímetros con frente de 10 metros 36 dms., al Suroeste sobre la calle 18 de Julio, en dicho terreno se construyó un Edificio de propiedad horizontal por la Ley Nº 10.751 según expediente municipal de construcción Nº 3.043/61 y 3.042/61 habilitado como propiedad horizontal por la Intendencia Municipal de Durazno el 5/03/1963, fraccionado en propiedad horizontal, según el citado plano, regido por el reglamento de copropiedad según escritura autorizada por el Esc. Emilio Grassi el 14/12/1987 inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio el 21 del mismo mes y año Nº 6 al Fo. 7 del Libro 1 del Registro de Hipotecas de la Segunda Sección el 3/03/1988 con el Nº 41 al Fo. 54 del Libro 264. El salón 001 padrón individual 1.098/001, se ubica en planta baja, a cota vertical más quince centímetros, tiene una superficie de propiedad individual de 100 metros 82 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio N, vidriera D, servicio C y terraza J.- 2) Inmueble sito en la Primera Sección Catastral y Judicial de Durazno, zona urbana, manzana Catastral Nº 14 de la Localidad Catastral Durazno, empadronado con el Nº 1.132 que según plano del Agr. James GARCIA inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno con el Nº 57 el 11 de Abril de 1946, tiene una uperficie de 900 metros 764 centímetros y se deslinda al sureste recta de 21.10 metros de frente a calle Zorrilla de San Martín, al suroeste recta de metros 43.009 con Diego Silvera, Carlos Moroni, Grande Oriental del Uruguay y Villanueva Lemez y al noroeste recta de 21.02 con Emilio Penza y al Noroeste recta de 42.55 con Marshall y compañia Limitada y con sucesión de Francisco Sosa.- 3) Unidad de propiedad horizontal regulada por la Ley 10.751 designada como 602, que forma parte del Edificio "MARAGO" construída en la fracción de terreno ubicada en la Primera zona Catastral, (antes Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo), zona urbana, padrón matriz Nº 53.937 que según plano del Agr. Eduardo Copetti inscripto en la Dirección General de Catastro el 25/09/1978 con el Nº 86.972, tiene un superficie de 226 metros 56 decímetros, con frente de 11.30 metros al noroeste a la calle Guayabos y de 19.99 al noreste a la calle Magallanes formando esquina, en dicho terreno se construyó el citado Edificio según permisos municipales Nº 120.962 y 120.962/1 con habilitación final municipal del 3/08/1978, relativo a este inmueble se otorgó reglamento de copropiedad en escritura autorizada el 30/12/1978 por el Esc. Humberto de León, unidad N° 602, tiene padrón individual Nº 53.937/602, se ubica en el sexto piso a cota vertical demás 16, 25 y tiene una superficie de 69 metros 80 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del bien común "terraza H 6".-

SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, títulos y demás antecedentes dominiales y Plano de Mensura. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, una seña no inferior al 30% de la misma. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. 4) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes, así como si existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, gastos comunes y situación contributiva con B.P.S. por aportes a la construcción y todo otro tributo que grave a los inmuebles. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 8/11/2006.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

20) $ 8363 3/p 35836 Nov 20- Nov 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de 1er.. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "ALVIRA GUTIERREZ, WALTER LUIS C/ HIERRO GARRIDO, MIRTA O MIRTA AGUSTINA" Partición, IUE 284-605/2004. Se hace saber que el día 8 de Diciembre de 2006 a las 14 horas en las puertas del Juzgado, edificio "San Lázaro" calles Sarandí casi Ledesma de la ciudad de Maldonado, los bienes inmuebles, y a las 15y30 horas los bienes muebles en el local de barrio "Biarritz" calle 10 entre 2 y 3 de Maldonado por intermedio del Martillero E. Adrián Pallas, Matrícula 4649, R.U.C. 100147560019, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, a las 2/3 partes de su tasación en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes: A) inmuebles: 1) derechos posesorios de 3 solares padrones individuales Nos. 13.269, 13.270 y 13.271, solares 22, 23 y 24 respectivamente todos de la manzana No. 1512 y linderos entre si, los que según plano del Ag. A. Odizzio, inscripto en Catastro de Maldonado el 21/10/76 con el No. 1091 constan de un área 1.766 mts. cada uno. Total 5.298 mts. en la 1ª. Sección de Maldonado paraje "Cerro Pelado" zona urbana. Base 2/3 partes U$S 14.000 2) SOLAR Y MEJORAS padrón 1226 en M/A, actual 3253, con un área de 466,10 mts. de la 1ª. Sección judicial de Maldonado, ciudad de Maldonado, manzana catastral No. 122 SOLAR 8, zona urbana, según plano del Ag A. Asuaga del 21/10/54, inscripto en Catastro de Maldonado con el No. 592. Base 2/3 partes: U$S 19.000. B) Muebles: 1) automóvil "Fiat" 128 año 1976, motor 1399519, padrón 364389, matrícula B 105-839 base 2/3 partes U$S 466,66. 2) Juego comedor. Base U$S 13,33. 3) Heladera "Cadísa" base U$S 8. 3) CICLOMOTOR "NSU" U$S 1,33. 4) BICICLETA DE DAMA Base U$S 8. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en dólares estadounidenses en efectivo o letra de cambio, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e impuestos mas el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate, debiendo este constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos de remate. 4º) Que los testimonios de la titulación de la propiedad del bien a subastarse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. 5º) Que se desconoce si el bien mantiene deudas con organismos del estado. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones en el Diario Oficial y 5 en otro de la localidad. Maldonado, 25 Octubre de 2006 Esc. Silvia Alvarez, Actuaria Adjunta.

20) $ 8839 5/p 35822 Nov 20- Nov 24

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BIOTER S.R.L

CONTRATO: 27/10/2006
CESION DE CUOTA: 99 CUOTAS
CEDENTE: ELINA LETICIA GARRIDO ORAMA
CESIONARIO: SILVANA JEANETTE GARRIDO ORAMA
INSCRIPCION: Nº 22112 14/11/2006.

22) $ 990 1/p 35743 Nov 20- Nov 20

"VIALE SRL"
CESIÓN DE CUOTAS

CONTRATO: 30/09/2006.-
INSCRIPCION: Registro de Comercio: Nº 18.192 el 6/10/2006.-
CEDENTE: Gervasio Varela Añon (9 cuotas).-
CESIONARIOS: Alvaro Daniel Mangieri Fagundez (2 cuotas); María del Carmen Varela Silva (3 cuotas); María del Rosario Varela Sil-

va (1 cuota); Marisol Varela Silva (3 cuotas). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Alvaro Daniel Mangieri Fagundez.
22) $ 1485 1/p 35756 Nov 20- Nov 20

HIDROTECNICA URUGUAY S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 05/10/2006 No. 18081/2006
Cedentes: Juan DONNANTUONI (19 cuotas) y Héctor DONNANTUONI (6 cuotas)
Cesionario: Juan Manuel DONNANTUONI BAGLIONI (25 cuotas).-
Representación: Gabriel Eduardo SZTRYK y Juan Manuel DONNANTUONI BAGLIONI conjuntamente.
22) $ 1485 1/p 35799 Nov 20- Nov 20

ISAIAS LTDA

6-7-2004
inscripcion: N 6954
socios: Jose Fernandez Gonzalez y Sonia Jordan. 50 cuotas cada uno
capítal: $ 100.000
plazo: 30 años
objeto: distribucion productos chacinados
domicilio: Las Piedras
administracion: indistinta.
22) $ 990 1/p 35846 Nov 20- Nov 20

ESPACIO & DISEÑO S.R.L.
Cesión-Modificación

Fecha: 2/5/2006.
Inscripción: 5023/2006
Cedente: SANDRA RIELO MARTINEZ
Cesionarios: MARCOS RAUL CALLEJAS BASSO
Socios actuales: María Rielo Martínez, Marcos Callejas Basso (20 cuotas cada uno)
Modificación: Administración: socios indistintamente.
22) $ 990 1/p 35889 Nov 20- Nov 20

FETRIN S.R.L.

Contrato: 2 octubre 2006
Inscripción: N° 18119, 6/10/06
Socios: HECTOR TRINIDAD TOLEDO CORREA
EDUARDO BAUTISTA BERIAO MALDINI
FRANCISCO EDMUNDO BERRUTTI GOLORONS
(24 cuotas cada uno)
Capital: $ 21.600.-
Objeto: Distribución, comercialización, industrialización, producción, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Francisco Berrutti Golorons.
22) $ 1485 1/p 35914 Nov 20- Nov 20

GAFAS S.R.L.
Cesión - modificación

Contrato: 21 de setiembre de 2006
Inscripción: N° 19103/2006
Cedente: RODOLFO VICTORICA SERÉ (49 cuotas)
Cesionarios: Sun Latinoamérica SRL (48 cuotas)
Gustavo Nelson Holstein (1 cuota)
Administración: Designado por los socios.
22) $ 990 1/p 35915 Nov 20- Nov 20



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "TAPIA CAMEJO MARIA INES Y PEREYRA LOPEZ RUBEN WALDEMAR C/ DIAZ FERNANDEZ URSULA MAIRA Y NUÑEZ JORGE WALTER, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. 2-44378/2006", se cita, llama y emplaza a URSULA MAIRA DIAZ FERNANDEZ y a JORGE WALTER NUÑEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de NOVIEMBRE DE 2006.-
Se deja constancia que dicha pretensión está amparado de la exoneración legal prevista por el art. 2º de la ley 10674 enla redacción dada por el art. 2º de la ley 13209
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55262 Nov 20- Dic 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "TORRES DA SILVA, ROSIETE Y BARRIOS DESTOUET, JAVIER C/ SUAREZ JUSTINIANO, ROGER- OTROS- PROCESO PREVIO DE SEPARACION DEFINITIVA" Ficha 2-41198/2006, se cita, llama y emplaza a ROGER SUAREZ JUSTINIANO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, trece de octubre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4200 10/p 35858 Nov 20- Dic 01

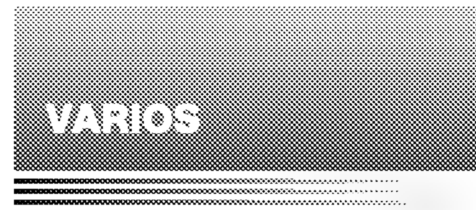
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GALLARDO GARCIA, JORGE ALBERTO. RATIFICACION DE TENENCIA; AUT. P/ VIAJAR Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-818/2005 se cita, llama y emplaza a la Sra. SANDRA MARISA DA SILVA MARQUEZ a que comparezca, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguiran las presentes actuaciones.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 18 de Octubre de 2006.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55259 Nov 20- Dic 01



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION (CGN)



LLAMADO A CONCURSO ABIERTO AL AMPARO DE LA LEY Nº 17.556

La Contaduría General de la Nación llama a concurso abierto para la contratación por un año al amparo de lo establecido en los artículos 29 a 42 de la ley 17.556, a técnicos y profesionales universitarios, que no sean funcionarios públicos y que posean título de grado en Informática.
Se seleccionará:
Categoría, Nivel, Denominación, Cantidad;
Asesor Profesional, II, Administrador de Base de Datos, 1;
Asesor Profesional, IV, Experto en Redes Junior, 1;
Técnico Especializado, II, Analista Junior, 6;
Requisitos: cumplir 8 horas diarias de labor entre las 9 y las 18 horas.
Bases: Se podrán consultar en la Dirección: www.cgn.gub.uy pudiendo ser retiradas también en Colonia 1089 2do piso, Comunicaciones y Relaciones Públicas en el horario de 9y30 a 14y30 hs. entre el 20 y el 29 de noviembre de 2006 inclusive.
Entrega de currículums: Colonia 1089 2do. piso, Comunicaciones y Relaciones Públicas, en el horario de 9:30 a 14:30 hrs. entre el 20 y el 29 de noviembre de 2006 inclusive.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55277 Nov 20- Nov 20

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 10/11/2006 en el asunto 313/2006, se otorgó Permiso de Prospección, a favor de ERNESTO CARBALLO, por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de arcillas y bentonitas, afectando a los predios padrones Nº 1107p, 1183p, 1186p, 1187, 1190, 1196, 1197p, 3942p, 4490p, 4668, 4964p, 5649, 6108, 6472p, 8492, 8503p, 8506p, 8971, 9077p, 9080, 9081, 9797p, 11523, 13026, 13201, 13532p, 13533p, 13897p, 14261, 14314, 14315p y 15481p de la 11ª Sección Catastral del Dpto. de Cerro Largo, en un área total de 2954 hás. 2580 m². Ing. Agrón. Cristina Tilve, Directora, División Minería.
27) $ 1512 3/p 35782 Nov 20- Nov 22

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL PASTEUR

Montevideo, 8 de noviembre de 2006.-
DE: DIRECCIÓN DE HOSPITAL PASTEUR
Se intima a Roxana Alvarez Castillo al reintegro de sus tareas en el Hospital Pasteur Dicho reintegro deberá producirse al día laborable inmediatamente posterior a la notificación, de lo contrario quedara configurada su renuncia tacita.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55270 Nov 20- Nov 22

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA NOTIFICACIÓN

Relación de Cargo 45/06.
VISTO el Expediente Nº 3/14.229/05, referente a la situación de inasistencias del Prof. Alejandro Mancini del Liceo de San Luis.
ATENTO: A lo dispuesto por el Artículo 212 de la Nueva Ordenanza 10 (Decreto 500/991)
CÚMPLEME INFORMAR
I) Aspectos formales y procesales.
I. 1- Por Resolución de fecha 20/04/06, Sesión N° 18, el Consejo de Educación Secundaria, resuelve instruir Sumario Administrativo por Omisión al Prof. Alejandro Mancini, del Liceo de San Luis.
I. 2- Con fecha 27 de junio de 2006, constituida la suscrita Instructora en el Liceo de San Luis, se procede a notificar la Resolución y a tomar declaraciones al Director de la Institución, Prof. Paulo Sponton Rodríguez (fojas 19 y 20).
I. 3- Con fecha 11 de julio del 2006, se concurre al Liceo N° 1 de Maldonado a los efectos de notificar la Resolución y tomar declaraciones al Prof. Alejandro Mancini (fojas 21).
I. 4- Con fecha 12 de julio del 2006 se procede por parte de la Oficina Administrativa de Sumarios, a realizar las comunicaciones de estilo, Oficina Nacional de Servicio Civil (fojas 22), Departamento Docente (fojas 23), y División Inspección (fojas 24).
I.5- Con fecha 9 del agosto se agrega fotocopia autenticada del legajo funcional, del Prof. Alejandro Mancini.
II) Análisis de la situación
A fojas 1 del Expediente se agrega F. 79 del Prof. Alejandro Mancini, donde surgen numerosas inasistencias con y sin aviso.
Con fecha 1° de setiembre de 2005, el Director del Liceo de San Luis, Prof. Paulo Sponton, informa a Departamento Docente sobre las inasistencias del mismo, estableciendo que dictó su última clase el día 8 del agosto de 2005. También estableció que no presentó justificativos de las inasistencias por escrito y formalmente.
Con fecha 31 de agosto de 2006, el Prof. Alejandro Mancini, presentó una nota al Director de la Institución, solicitando la tramitación de Licencia sin goce de sueldo, por tres meses, por motivos laborales.
Por Resolución de fecha 24 de marzo de 2005, el Consejo de Educación Secundaria, homologa una sanción impuesta al Prof. Mancini en el Liceo de La Floresta, consistente en una observación escrita, con anotación en el legajo personal y dispone que por parte de Inspección se realice un seguimiento al accionar del docente, advirtiéndole que deberá cumplir con sus deberes funcionales.
Interrogatorio realizado al Director del Liceo de San Luis, Prof. Paulo Sponton, (fojas 20) estableció que a la gran mayoría de las inasistencias no presentó justificativos. Asimismo que la causal expresada a las mismas fue motivos laborales. Estableció además que no se le envió telegrama colacionado, a los efectos de iniciar el abandono de cargo, porque ya no vivía en la dirección que había dejado.
Interrogatorio realizado al Prof. Alejandro Mancini, (fojas 21), estableció que las inasistencias fueron por motivos laborales. Además manifestó que presentó una nota en el Liceo, solicitando Licencia sin goce de sueldo, pero no tenía conocimiento que tenía que esperar la autorización de la Licencia por el Consejo de Educación Secundaria.
Asimismo estableció que tuvo que dejar de asistir porque tenía que presentarse en el otro trabajo.
III) Conclusiones
Surge de la instrucción las siguientes conclusiones:
I) La causal que dio mérito al presente sumario, las numerosas inasistencias del Prof. Alejandro Mancini, fueron comprobadas, ya que no se presentó justificativos en tiempo y forma a las mismas.
II) El docente presentó la solicitud de Licencia sin goce de sueldo en el Liceo de San Luis, pero no esperó la autorización de la misma por parte del Consejo de Educación Secundaria, según lo estableció por desconocimiento de la normativa (Art. 74 del Estatuto del Funcionario Docente).
III) De la fotocopia del legajo funcional del docente agregado al Expediente, surge que su actuación ha sido en general aceptable, con la salvedad de un Informe del año 2001, del Liceo de La Paz, que se le estableció una puntuación de 30.
IV) Hay que tener en cuenta que el docente no tiene horas adjudicadas en el presente año.
Estas conclusiones son primarias, las definitivas se producirán con el Informe previsto por el Art. 215 de la Nueva Ordenanza 10 (Decreto 500/991).
Póngase el Expediente de manifiesto por el plazo de 10 días hábiles, en el Liceo N° 1 de Maldonado, para su vista por el interesado.
Con o sin descargos, vuelva. Proc. Alicia Rodríguez Terra - Instructora.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55263 Nov 20- Nov 22

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE MEDICINA

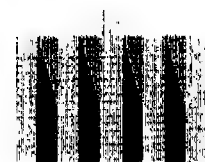
HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"

Se notifica por este medio al Sr. Eduardo MENDEZ AYALA de la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Dr. Rodrigo AROCENA, con fecha 8 de agosto de 2006:
"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Hospital de Clínicas, Sr. Eduardo MENDEZ AYALA, al cargo de Administrativo III, Esc. C, Grado 4, 40 horas semanales, puesto Nº 7284, a partir del 19 de mayo de 2006.
Firmado: Dr. Rodrigo AROCENA Rector.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55249 Nov 20- Nov 20

"DR. MANUEL QUINTELA" MONTEVIDEO - URUGUAY NOTIFICACIÓN

Se notifica, por este medio, al Sr. Gastón Cristian Viera de:
"LA COMISION DIRECTIVA DEL HOSPITAL DE CLINICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 4 DE JULIO DE 2006 ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
Exp. Nº 151640-002497-06
Visto: 1) La solicitud de renuncia del funcionario Sr. Gastón Cristian Viera
2) El informe de la División Recursos Humanos
Atento: A la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas (CDC. Res. Nº 6 del 29.10.98) (CDC Res. Nº 6 del 16.11.02)
La Comisión Directiva resuelve:
1) Aceptar la renuncia del Sr. Gastón Cristian Viera al cargo de Servicios Generales (Esc. F, Gº 3, 36 hs., titular, Nº de cargo 9910), a partir del 12/05/06, por motivos personales.
2) Agradecer los servicios prestados.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55250 Nov 20- Nov 20



"DR. MANUEL QUINTELA"

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE MEDICINA Montevideo - Uruguay LLAMADO A CONCURSO (Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de

Clinicas, se llama a Concurso de antecedentes y eventualmente pruebas para un cargo Nro. 10.715 de:
COORDINADOR DE CENTRO QUIRURGICO (Esc. R, Gº 13, Experto 1, Código R0.01 314).
PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Desde las ocho horas del 20 de noviembre de 2006, hasta el día 23 de enero de 2007 a las doce horas.
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
* Los aspirantes deberán presentar el Título de Doctor en Medicina, expedido o revalidado por la Facultad de Medicina de la Universidad de la República (habilitado y registrado por el M.S.P.).
* Certificado de Especialista en Cirugía General, Especialidad Quirúrgica, Ginecotología o Anestesia expedido o revalidado por la Escuela de Graduado de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República (habilitado y registrado por el M.S.P.)
* Constancia del desempeño del cargo de Profesor Adjunto (titular o interino) de la especialidad correspondiente en el Departamento Clínico de Cirugía o como Cirujano del Departamento de Emergencia.
* Formulario de inscripción completo a MAQUINA con una fotocopia, con datos completos.-
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
*Título.
*Cédula de Identidad
*Credencial Cívica
*Carné de Salud (vigencia 1 año desde su expedición.
*Todos los méritos debidamente acreditados y ordenados en dos áreas:
Rubro Experiencia y Rubro Conocimiento.
Los formularios de inscripción se podrán retirar en Sección Selección de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.- En el momento de inscribirse se les facilitara las bases correspondiente.-
Si el formulario es bajado por internet: imprimir dos juegos (tamaño oficio) en doble faz (cara 1 y 2), con los datos completos y méritos correspondiente.-
WWW.HC.EDU.UY/CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55278 Nov 20- Nov 20

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

I.NA.SE. INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas N° 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 1 del Decreto 418/987 del 12 de agosto de 1987, modificativo del art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitud 1
Especie: Alfalfa
Origen: U.S.A.
Nombre propuesto: MAGNA 804
Solicitante: AGRITEC S.A.
Creador: DAIRYLAND SEEDS CO.
Genealogía: var, sintética obtenida de germoplasma árabe, chileno, peruano y africano
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: Luis Martínez.
27) $ 504 1/p 35797 Nov 20- Nov 20

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LLAMADO EXTERNO Nº 64
LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LLAMA A ASPIRANTES PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE OPERARIO II (50 PLAZAS) DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL, EN TAREAS DE MANTENIMIENTO EN LA FAJA COSTERA PARA LA TEMPORADA 2006-2007, EN LAS ZONAS COMPRENDIDAS DESDE JAUREGUIBERRY HASTA LAS VEGAS Y DESDE PARQUE DEL PLATA HASTA NEPTUNIA.-
INSCRIPCIONES Y BASES: SERAN RECIBIDAS POR LOS RESPONSABLES DE CARTELERA EN LAS JUNTAS DE: SALINAS, ATLANTIDA, PARQUE DEL PLATA, Y LA FLORESTA, A PARTIR DEL DIA LUNES 13 DE NOVIEMBRE AL VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2006 INCLUSIVE, EN EL HORARIO DE 11:00 A 16:00 HORAS.-
NO SE ACEPTARAN INSCRIPCIONES DE QUIENES NO ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55265 Nov 20- Nov 20

LLAMADO EXTERNO Nº 58
LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LLAMA A ASPIRATNES PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES COMO SECRETARIA ADMINISTRATIVA (UNA PLAZA), EN LA UNIDAD DE GENERO Y EQUIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, POR EL LAPSO DE UN (1) AÑO CON OPCION A OTRO, EL QUE SERA FINANCIADO CON FONDOS EXTRAPRESUPUESTALES PROVENIENTES DE LA UNFPA PROYECTO "HACIA UN PLAN CANARIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDAD Y DERECHOS (URU AGE 103)-
INSCRIPCIÓN Y BASES: UNIDAD DE SELECCION Y CARRERA FUNCIONAL PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN EL TEATRO POLITEAMA SITO EN LA CALLE TOMAS BERRETA ENTRE TREINTA Y TRES Y FLORENCIO SANCHEZ DE LA CIUDAD DE CANELONES A PARTIR DEL DIA LUNES 13 DE NOVIEMBRE HASTA EL VIERNES 24 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE, EN EL HORARIO DE 10.30 A 16.00.-
NO SE ACEPTARAN INSCRIPCIONES DE QUIENES NO ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55266 Nov 20- Nov 20

LLAMADO EXTERNO 57
LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LLAMA A ASPIRANTES, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES COMO COORDINADOR/A EXPERTO/A EN GENERO (UNA PLAZA) EN LA UNIDAD DE GENERO Y EQUIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, POR EL LAPSO DE UN (1) AÑO CON OPCION A OTRO, EL QUE SERA FINANCIADO CON FONDOS EXTRAPRESUPUESTALES PROVENIENTES DE LA UNFPA A TRAVES DEL PROYECTO "HACIA UN PLAN CANARIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS (URUAGE103)
INSCRIPCIÓN Y BASES: UNIDAD DE selección Y CARRERA FUNCIONAL PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN EL TEATRO POLITEAMA, SITO EN LA CALLE TOMAS BERRETA ENTRE TREINTA Y TRES Y FLORENCIO SANCHEZ DE LA CIUDAD DE CANELONES, A PARTIR DEL DIA LUNES 13 DE NOVIEMBRE HASTA EL VIERNES 24 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE, EN EL HORARIO DE 10.30 A 16.00.-
NO SE ACEPTARAN INSCRIPCIONES DE QUIENES NO ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55267 Nov 20- Nov 20

LLAMADO EXTERNO 60
LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LLAMA A ASPIRANTES PARA DESEMPAÑAR FUNCIONES COMO TECNICO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (UNA PLAZA) EN LA UNIDAD DE GENERO Y EQUIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, POR EL LAPSO DE UN (1) AÑO CON OPCION A OTRO, EL QUE SERA FINANCIADO CON FONDOS EXTRAPRESUPUESTALES PROVENIENTES DE LA UNFPA, A TRAVES DEL PROYECTO "HACIA UN PLAN CANARIO DE IGUALDADES Y DERECHOS (URUAGE103)-
INSCRIPCIÓN Y BASES: UNIDAD DE selección Y CARRERA FUNCIONAL PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN EL TEATRO POLITEAMA SITO EN LA CALLE TOMAS BERRETA ENTRE TREINTA Y TRES Y FLORENCIO SANCHEZ DE LA CIUDAD DE CANELONES, A PARTIR DEL LUNES 20 DE NOVIEMBRE HASTA EL VIERNES 1 DE DICIEMBRE INCLUSIVE, EN HORARIO DE 10.30 A 16.00.-
NO SE ACEPTARAN INSCRIPCIONES DE QUIENES NO ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55268 Nov 20- Nov 20

RESOLUCION 5320 EXPEDIENTE A296651
CANELONES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2006
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE:
1) AMPLIAR EL PLAZO DE INSCRIPCION DISPUESTO EN LAS RESOLUCIONES Nº 5137/06 Y Nº 5136, INSERTAS EN EXP. a296605 Y A 296604, RESPECTIVAMENTE, RELATIVAS A LLAMADOS A ASPIRANTES PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN EL AREA UNIDAD DE GENERO Y EQUIDAD DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, HASTA EL VIERNES 1º DE DICIEMBRE INCLUSIVE.-
2) (fdo) PROF. YAMANDU ORSI, INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO, SR. HECTOR ORTEGA DEL RIO, SECRETARIO GENERAL INTERINO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55273 Nov 20- Nov 20

RESOLUCION 5321 EXPEDIENTE A296652
CANELONES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2006
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE:
3) AMPLIAR EL PLAZO DE INSCRIPCION DISPUESTO EN LAS RESOLUCIONES Nº

5075/06 Y Nº 5076 Y Nº 5077 Y Nº 5078, INSERTAS EN EXP. A 295889, A 295888, A 295891 Y A 295898/06, RESPECTIVAMENTE, RELATIVAS A LLAMADOS A ASPIRANTES PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN EL AREA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, HASTA EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE.- (fdo) PROF. YAMANDU ORSI, INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO, SR. HECTOR ORTEGA DEL RIO, SECRETARIO GENERAL INTERINO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55274 Nov 20- Nov 20

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a don Rodrigo Federico MÁRQUEZ ÁLVAREZ de TOLEDO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 30 de octubre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 35807 Nov 20- Nov 20

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Claudia Verónica FARÍAS LÓPEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 13 de noviembre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 35813 Nov 20- Nov 20

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Verónica BUJARIN PÉREZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 13 de noviembre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 35814 Nov 20- Nov 20

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña María Gabriela VAIRO BERRIEL. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 6 de noviembre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 35828 Nov 20- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 11er. Turno, dictada en autos caratulados: "COFAC c/ Cecilia Alvarez Yunti y otros - Ejecución Hipotecaria" Ficha: 2-30504/2004, según providencia Nº 1201/2006 del 18/5/2006, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan Carlos ALVAREZ YUNTI por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 11 de octubre de 2006. Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 35815 Nov 20- Dic 01

PODER JUDICIAL
MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "DA PORCIUNCULA PEREZ, CARLOS ALBERTO C/ BANCO PAN DE AZUCAR Y OTRA. ESCRITURACION FORZADA. Nº Exp. 296-188/2005"; según providencia Nº 462 de 12/9/06, se CITA DE EXCEPCIONES, por el término de 90 días a Representantes legales de BANCO PAN AZUCAR y a MARIA ESTHER CIRILA OILLARTAGUERRE DE PAIVA, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Pan de Azúcar, 2 de octubre de 2006. Dra. Ma. LAURA SUNHARY DE LAS CARRERAS, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4200 10/p 35896 Nov 20- Dic 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "SIYASOL S.A." C/ BANCO PAN DE AZUCAR Y OTRA. ESCRITURACION FORZADA. Nº Exp. 296-187/2005"; según providencia Nº 461 de 12/9/2006, se CITA DE EXCEPCIONES, por el término de 90 días a Representantes legales de BANCO PAN DE AZUCAR y a MARIA ESTHER CIRILA OILLARTAGUERRE DE PAIVA, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Pan de Azúcar, 2 de octubre de 2006. Dra. Ma. LAURA SUNHARY DE LAS CARRERAS, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4200 10/p 35897 Nov 20- Dic 01

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO
EDICTO

Por Decreto No 5474/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "BROU C/ SUCESORES DE PEREIRA VIROGA JUAN CARLOS. INTIMACION DE PAGO. Fa. No 342-702/2004", se hace saber que se ordenó: INTIMAR CON CARACTER DE PROTESTO INTERRUPTIVO DE LA PRESCRIPCION, a los posibles sucesores del Sr. Juan Carlos Pereira Viroga.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de noviembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
27) $ 4200 10/p 35768 Nov 20- Dic 01

VARIOS

BIEN DE FAMILIA
ESCRITURA: 24.10.2006
INSCRIPCION: 37720 - 26.10.2006
ESCRIBANO AUTORIZANTE: María Morganti
PADRON: 177790
CALLE: Antofagasta 4338
CONSTITUYENTES Y BENEFICIARIOS a la vez: Victoriano Del Valle Silva y María Esther Prat Pérez
TASACION BHU: U.R. 1732,39.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55271 Nov 20- Dic 01



CONSORCIO CLAUGER CANDELAS III

CONTRATO 18/10/2006
INSCRIPCIÓN No. 19.762 de 23/10/2006
SOCIOS Y ADMINISTRADORES: CLAUGER S.A. y CANDELAS S.A.
OBJETO LICITACIÓN U.T.E. P 34834
PLAZO DURACIÓN DE LICITACIÓN.
28) $ 990 1/p 35742 Nov 20- Nov 20

MESTEG CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 06/09/06, 15310.
28) $ 2475 1/p 35859 Nov 20- Nov 20

LYNHAL INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras,

agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 06/09/06, 15309.

28) $ 2475 1/p 35860 Nov 20- Nov 20

DRALOW INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 06/09/06, 15308.

28) $ 2475 1/p 35861 Nov 20- Nov 20

DUMERT INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 06/09/06, 15307.

28) $ 2475 1/p 35862 Nov 20- Nov 20

EDAMOY FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 06/09/06, 15306.

28) $ 2475 1/p 35863 Nov 20- Nov 20

NOUVION TRADE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 12/09/06, 15864.

28) $ 2475 1/p 35864 Nov 20- Nov 20

NORTHFLEET S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 12/09/06, 15863.

28) $ 2475 1/p 35865 Nov 20- Nov 20

MANDERSTON S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 12/09/06, 15862.

28) $ 2475 1/p 35866 Nov 20- Nov 20

SCAFELL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 12/09/06, 15861.

28) $ 2475 1/p 35867 Nov 20- Nov 20

NORHAM COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 12/09/06, 15860.

28) $ 2475 1/p 35868 Nov 20- Nov 20

PORTISHEAD S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 12/09/06, 15859.

28) $ 2475 1/p 35869 Nov 20- Nov 20

RAVENGLAS S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones

comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 12/09/06, 15858.
28) $ 2475 1/p 35870 Nov 20- Nov 20

LERGAL S.A.
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 12/09/06, 15855.
28) $ 2475 1/p 35871 Nov 20- Nov 20

FELOY INTERNATIONAL S.A.
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 12/09/06, 15854.
28) $ 2475 1/p 35872 Nov 20- Nov 20

FILEK CORPORATION S.A.
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 12/09/06, 15853.
28) $ 2475 1/p 35873 Nov 20- Nov 20

DACOWAY INTERNATIONAL CORPORATION (SUCURSAL URUGUAY)

PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: $ 600.000.00.
OBJETO: a) Administración de bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza. b) Operaciones industriales o comerciales relativas a bienes muebles de toda clase. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones inmuebles. d) Adquirir, financiar o de otro modo asistir a empresas particulares o del Estado, nacionales o extranjeras de carácter civil, comercial, industrial, agropecuario o financiera, así como participar o asociarse a ellas por cualquier vía. e) Constituirse en arrendataria o arrendadora de cualesquiera obras y servicios. f) Aceptar todo género de mandatos, representaciones y comisiones. g) Importaciones y exportaciones en general. h) Transacciones sobre licencias, marcas, patentes, privilegios, procedimientos industriales y comerciales, derechos, cambios, acciones, obligaciones, títulos, bonos y demás valores mobiliarios en general del Estado o Particulares, civiles o comerciales, nacionales o extranjeros. i) Prestar asesoramiento en materia industrial, comercial, financiera. j) Implantar, organizar, reorganizar, administrar y controlar empresas civiles, comerciales inmobiliarias y financieras de cualquier naturaleza y cualquier otro negocio lícito permitido por las leyes o que permitan éstas en el futuro.
Administración: ROMINA DURAN CAJIGAS.
Inscripción: N° 8130 - 22/setiembre/2005.
28) $ 4950 1/p 35874 Nov 20- Nov 20

REFORMAS

BONAMIX S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15 Noviembre 2006, resolvió según artículos 291 y 294 ley 16.060, reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia No. 811 P.B. en el horario de 13.00 a 17.00.
El Directorio.
28) $ 19800 10/p 35748 Nov 20- Dic 01

BLANQUITA S.C.A.
Reducción de Capital

En reunión de socios celebrada el 15 de Noviembre de 2006, se resolvió reducir el capital de la sociedad.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los interesados en Plaza Independencia No. 811 P.B. en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
28) $ 19800 10/p 35749 Nov 20- Dic 01

PERIVOLOS S.A.

Aumento de Capital a: U$S 170.651.- (dólares estadounidenses ciento setenta mil seiscientos cincuenta y uno).
Registro: 20/10/06, Nº 19522.
28) $ 990 1/p 35826 Nov 20- Nov 20

ALAMILLO S.A.
Asamblea del 20/06/06 aumenta el capital social a $ 50:000.000.- (pesos uruguayos cincuenta millones)
Registro: 23/10/06, Nº 19683.
28) $ 990 1/p 35827 Nov 20- Nov 20

Arbeitsur S.A.
(Antes Inversora Hellcrown S.A.)
Reforma
Inscripción: 10/10/06, 18452.
28) $ 495 1/p 35853 Nov 20- Nov 20

MOVICLIPS URUGUAY S.A. (antes APENIX S.A.)
Reforma de Estatutos
Asamblea Extraordinaria: 25-IV-2006
Resolvió modificar el Nombre (Art. 1°) por el de MOVICLIPS URUGUAY SA y el Objeto social (Art. 2°): a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta veterinaria, vidrio b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre- indicados. f) Creación, desarrollo, diseño, administración, compra y venta de contenidos de diversos géneros relativos a formatos de mensajes de texto, para bajar a los teléfonos celulares y ser ofrecidos en Servidores con software, Internet y otros medios de comunicación. Desarrollo de productos, tecnologías y estrategias de marketing y comunicación para Servidores con softwares, Internet y otros medios de comunicación. Compra y venta de espacios publicitarios sobre Servidores con softwares, Internet y otros medios de comunicación. Operación y administración de juegos interactivos de televisión y radio relativos a formatos de mensajes de texto para bajar a los celulares.
R.N.C. N° 19229 de 18/X/06.
28) $ 6930 1/p 35892 Nov 20- Nov 20

LEGONIL S.A.
La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26 de mayo 2006 resolvió modificar el artículo 1 del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente forma:
"Artículo 1.- NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. Constituyese First South American Investments S.A. Su plazo es de cien años a contar del día de hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país."
Inscripción: 18/10/2006, N° 19305.
28) $ 1980 1/p 35917 Nov 20- Nov 20

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 215.

Fotografía de Antonio García - Cedida por Últimas Noticias

Ley 17.568

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico

Declárase día de conmemoración cívica, el 30 de noviembre de cada año, en celebración del pronunciamiento del plebiscito del 30 de noviembre de 1980. Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 2 de octubre de 2002.



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

